

Capítulo O

Primera Guerra Mundial

Cabe aquí recordar que durante mi periodo presidencial la Primera Guerra Mundial estaba en su apogeo en Europa y que los Estados Unidos se encontraban haciendo grandes preparativos para su propia intervención en el conflicto.

Naturalmente, Nicaragua entera era amiga y simpatizadora de los Estados Unidos, como lo ha sido después y lo seguirá siendo siempre, pero de vez en cuando surgían ciertas profundas diferencias por el modo de juzgar algunas cuestiones que se le presentaban al Gobierno.

Por ejemplo, aunque todo el Gabinete de mi Gobierno simpatizaba con los Estados Unidos, no creían algunos de sus miembros que fuera necesaria la declaratoria de guerra a Alemania. Cuando se reunió el Gabinete para tratar de ese asunto encontré la oposición de dos de sus miembros, personas muy estimadas por mí, los señores don Rafael Cabrera y don Eduardo Lacayo, quienes no estaban de acuerdo con la declaratoria de guerra por lo que prefirieron retirarse del Gabinete, sin dejar por eso de ser amigos de mi Administración.

En esas reuniones me pedían esos señores que les diera razones que justificaran nuestra declaratoria de guerra y yo les decía: "Si no hubieran otras, creo que estar los Estados Unidos en América y Alemania en Europa es razón suficiente. Mas si ustedes me ponen a Alemania en América con los principios democráticos de los Estados Unidos y a éstos en Europa con los principios teutónicos, entonces el caso sería diferente".

Finalmente creo que don Rafael Cabrera se retiró del Gabinete más por cansancio que por adversar a los Estados Unidos, porque en sus frecuentes visitas que me hacía después siempre lo encontré amigo de ese gran país.

La colonia alemana

Por otra parte, yo mismo me vi después en dificultades cuando el Gobierno Americano dispuso el embargo de los bienes de los alemanes y sus aliados en estos países.

Desde el año de 1885 yo conocía varias casas alemanas dedicadas a actividades comerciales e industriales en el país. Cuando yo las conocí ya tenían muchos años de establecidas, y como algunas de ellas quedaban frente a la casa de mi padre, me relacioné mucho con ellas y así pude observar sus simpatías por las gentes del país y las inclinaciones de sus varones a contraer matrimonio con señoritas nicaragüenses, lo que hacía que nosotros los viéramos también con simpatía. Además, por su dedicación al trabajo y sus contactos con la sociedad del país eran para mí gentes insospechables de que pudieran tener contactos con su país de origen en contra de nuestra América. Por eso creí que despojar a aquellos hombres y familias que por muchos años había visto luchar para amasar una pequeña fortuna, me parecía algo inusitado e impropio, por lo que siempre le puse evasivas al Encargado de Negocios de los Estados Unidos ante mi Gobierno.

Considero que tal actitud fue mal interpretada por el Gobierno Americano.

Ahora, con más experiencia de los hombres y de la política, y de lo que son los intereses de país a país, he llegado a comprender que hasta cierto punto tenían razón los Estados Unidos al estarme pidiendo la declaratoria de guerra, —a la que no puse objeción alguna, procediendo a hacerla—, como tampoco habría puesto ninguna objeción al envío de elemento humano a los campos de entrenamiento militar para que después fueran a figurar también, al lado de las tropas norteamericanas en los campos de Europa, pero eso de despojar a ciudadanos pacíficos de sus bienes, aun me parece algo insólito.

Dos incidentes políticos

Otra cosa que también recomendé muy especialmente a mis colaboradores en el Gobierno, fue la honradez en el manejo de los fondos públicos, así como también me propuse que en mi Administración no hubiesen perseguidos, ni prisioneros, ni expulsados. Me cabe el orgullo de poder decir que durante mi Administración de 1917 a 1920 no hubo más que dos personas que sufrieran verse privadas de su libertad por causas que podríamos llamar "políticas". Una fue el Dr. Enoc Aguado, quien estuvo preso a causa de un escrito a la Corte Suprema de Justicia, —en el caso de una exhibición personal—, escrito que fue dirigido en términos injuriosos para el Presidente de la República, lo que realmente me molestó, no por lo que el Dr. Aguado dijera de mí, sino porque a mi juicio, la Corte, al ver los términos del libelo, tan impropios, debería habérselo devuelto para que lo enviara en los términos que la ley exige al tratarse del Jefe del Estado; y bajo

esa primera impresión ordené fuera llevado a la cárcel. Pero muy pronto esa primera impresión se fue calmando, y considerando que el Dr. Aguado estaba recién casado y que su prisión causarían una seria molestia para su señora esposa, di orden que se pusiera en libertad en el mismo día de su prisión y sin que nadie me lo pidiera.

El otro caso fue el de la prisión de don Juan Ramón Avilés, quien, estando el país en gran peligro de que se produjera una guerra entre Nicaragua y Costa Rica, escribió en *La Noticia*, un editorial subversivo por el que procuraba producir la desertión de las tropas que de aquí se enviaban a la frontera de Costa Rica.

En esta ocasión, lo que dio motivo a su detención fue el haber don Juan Ramón llegado en persona a distribuir su periódico a la Estación del Ferrocarril donde se embarcaban 300 reclutas en el tren para Granada. La noticia de la llegada de don Juan Ramón a distribuir el periódico con el editorial subversivo me la dio el Director de Policía, sin embargo, no hice nada al respecto en ese momento, mas cuando tuve conocimiento de que a causa de su insana propaganda se habían desertado cerca de cincuenta reclutas en la ciudad de Masaya, entonces di la orden de su prisión.

Por eso aun hoy, con mi sangre enteramente fría por los 90 años que llevo encima, al repasar los sucesos de mi Gobierno, me digo que si el caso se repitiera haría lo mismo hoy que lo hice entonces, porque no es posible admitir que por desahogo político se dañe al país en peligro de guerra.

Y ya que hablo de examen de conciencia pienso en este momento que si don Juan Ramón hiciera uno de la suya, muchos de sus violentos ataques contra mí deberían estársele haciendo ahora una carga pesada.

Obras viales

Pero volvamos a la labor desarrollada durante mi administración, que por contar con muy escasos recursos y no poder disponer de las rentas aduaneras tenía que ser aun más precaria su situación. También debe tomarse en cuenta la época en que se gobierna para poder juzgar las obras de progreso que cada gobernante haya realizado en el país. Hago esta salvedad porque no se puede exigir que en mi tiempo se hubieran hecho obras viales de la magnitud que se pueden hacer hoy día con las grandes y poderosas maquinarias que existen y sobretodo con la di-

ferencia de política desarrollada por el Gobierno de los Estados Unidos en aquella época y la actual. Mientras que costó un mundo de labor al Presidente Díaz conseguir un préstamo de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES, ahora sólo para la Carretera al Rama le han facilitado a este Gobierno más de VEINTE MILLONES DE DOLARES.

Muchos de nosotros que viajábamos por el país en aquel entonces, vimos cómo el Ingeniero don Adolfo Cárdenas, de muy grata memoria, luchaba en los trabajos de carreteras con carretilas de mano, con piochas, macanas y barras, abriendo las trochas para construir los caminos de Managua a Matagalpa y de Managua a los pueblos de Carazo y Granada. Y así, venciendo innumerables obstáculos con esos inadecuados implementos, se construyó el camino a Matagalpa, lo mismo que el de los Pueblos. Las carreteras que ahora existen son casi las mismas que se iniciaron durante mi administración con excepción de la que va para León y la de Sébaco para Estelí y Nueva Segovia y la nueva y reciente para Granada. Naturalmente, las nuevas generaciones no conocen aquellas realidades porque es costumbre ahora el destruir los monumentos recordatorios de las administraciones pasadas. Así se destruyó en el llano de Las Calabazas el enorme aerolito que allí existía sobre el que se había colocado una placa que enseñaba a los viajeros que la ADMINISTRACION CHAMORRO había realizado la obra de la carretera a Matagalpa; y en el corte de El Crucero, en la carretera a Carazo, ingente obra de ingeniería que ha sido aprovechada hasta nuestros días, también se destruyó la placa en que se leía: ADMINISTRACION CHAMORRO.

Ya que estoy hablando de esta cuestión de caminos voy a referirme a una diferencia de criterio familiar que había en mi propio hogar. esto es algo en que mi esposa y yo estábamos en desacuerdo. Ella quería que en lugar de caminos me dedicara a la pavimentación de Managua, a lo que yo le replicaba: "Hagamos primero los caminos, que éstos nos darán el dinero para la pavimentación de Managua, pero eso será después!". Y cuando don Carlos Solórzano comenzó a pavimentar Managua ella me decía en tono triunfante: "Conficsa que era mejor pavimentar Managua que hacer los caminos que hiciste". Sin embargo, yo siempre creía haber escogido lo más conveniente.

Y ya que hago mención de mi esposa quiero hacer saber también que cuando llegamos a Casa Presidencial algunos de nuestros amigos le hablaban a ella sobre nuestros haberes familiares y cuando se daban cuenta de que nunca habíamos tenido una casa de habitación propia, le proponían negocios con los que reunir fondos necesarios para comprarla; mas ella siempre rehusó

con entereza esas ofertas porque decía que nosotros debíamos salir de la Presidencia sin que nadie nos pudiera censurar la adquisición de bienes que no fueran correctamente adquiridos. "Por eso", agregaba ella "me he quedado con mi servicio de casa, pagado con el sueldo de mi marido. Todo lo que nosotros nos llevaremos de la Casa Presidencial será lo que trajimos".

Probidad personal

En relación a estas observaciones de mi esposa, y su actitud en rechazar las oportunidades que se le ofrecían de poder adquirir una casa de habitación que tanto ambicionaba ella, y evitando siempre aceptar algo que pudiera más tarde avergonzarnos o nos hiciera guardar silencio ante cualquier acusación de que habíamos usufructuado del puesto político a que nos había llevado el voto popular de la ciudadanía, creo que es oportuno mencionar aquí en qué consistían mis bienes en aquel entonces.

Se recordará que cuando llegué a Honduras me establecí en Comayagua donde formé una hacienda de ganado en los terrenos inmediatos a esta ciudad que eran propiedad de don Francisco Cáceres, hacienda que con la ayuda económica del señor Cáceres y en unión de mi hermano Evaristo Enríquez había logrado formar y a la que había puesto por nombre "La Ilusión". Esta moderna propiedad, que tenía muy buenas acequias para regar todos sus potreros con las aguas del río Costamaguapa, principié a trabajarla inmediatamente después de mi arribo a Honduras y para el tiempo de la Revolución de la Costa estaba completamente formada. Así es que cuando triunfó la Revolución y nos establecimos en Managua y yo resolví quedarme definitivamente en el país y trabajar en Nicaragua en vez de Honduras, pensé en adquirir alguna otra propiedad, ya que mis trabajos en una hacienda de café en jurisdicción de Matagalpa habían sido completamente abandonados y perdidos después de tantos años de abandono. Es muy probable que por mi natural inclinación a la ganadería ya no tuve interés en procurar rehacer la hacienda "El Picacho" que así se llamaba la hacienda de Matagalpa, y entusiasmado por las proposiciones de mi amigo don José Dolores Mondragón, compré, en sociedad con él, la hacienda "El Peligro" que sita en la jurisdicción de Malacatoya, tenía don Florencio Gutiérrez.

Para la compra de esta propiedad vendí a mi hermano Evaristo, en 20,000 pesos plata, la parte que me correspondía, según los cálculos que hicimos, en la hacienda "La Ilusión". Esa

suma, más el regalo que me hizo don Adolfo Díaz uno de tantos días en que llegué a visitarle, me sirvieron para principiar a trabajar en Nicaragua.

El regalo de don Adolfo a que he hecho referencia consistió en un paquetito que contenía alrededor de 10,000 dólares. Y llamo yo regalo a esta suma por querer llamarla así, porque en realidad aquella suma era retribución por mis servicios militares que durante dos años que duró la Revolución había yo tenido derecho a recibir.

La hacienda "El Peligro" que compramos don José Dolores Mondragón y yo, creo que la suma de ONCE MIL DOLARES pagaderos una parte al contado y otra a plazos, llegó a ser una magnífica propiedad. Años más tarde, don José Dolores se separó de la sociedad por compra que yo le hice de su parte. Con esta transacción le cambié de nombre a la hacienda llamándola entonces: SANTA LASTENIA.

Algunos años después principié a comprar los derechos hereditarios de la hacienda RIO GRANDE que tenían algunos miembros de la familia Chamorro Bolaños.

Al primero que le compré esos derechos fue a don Agustín Bolaños Chamorro, y después, en distintas épocas, a sus hermanas y hermanos, doña Lola Bolaños de Chamorro, doña Pastora Bolaños de Argüello y don Miguel Bolaños Chamorro. Cada uno de estos derechos los adquirí por la suma de TRES MIL CORDOBAS.

La hacienda RIO GRANDE que perteneció al General don Frutos Chamorro y a su esposa doña Mercedes Avilés de Chamorro, le quedó a esta última a la muerte de don Fruto. La señora viuda de Chamorro, que sostuvo muchos pleitos judiciales en defensa de sus tierras, la conservó muy bien y de ella la heredaron las hijas que había procreado con su esposo.

Como he dicho anteriormente, de una rama de herederos adquirí yo la mitad de la extensión total de la propiedad.

Los dueños de la otra parte, que eran los que tenían oficialmente el manejo de la hacienda, y que aparecían como únicos dueños eran los hijos de doña Adela Chamorro viuda de Zavala y éstos fueron demandados por varios comuneros para la cesación de la comunidad, entre otros por don Vicente Solórzano y su esposa doña Paula Reyes. Este pleito terminó precisamente cuando yo estaba por formar posesión de la Presidencia el 1° de Enero de 1917.

En uno de los días después de la inauguración de mi Gobierno recibí la visita de la Srta. Emilia Zavala, visita que me hacía con objeto de proponerme que siendo ellas, las señoritas Emilia, Adela y María Zavala de Palazio y yo los más fuertes tenedores de los derechos propietarios de esos terrenos, debíamos procurar no perjudicarnos en la subasta a que estaba sometida la propiedad por el juicio con la familia Solórzano, y que si yo tenía confianza podíamos nombrar un solo representante para que fuera a la subasta, conviniendo de antemano en dividir la propiedad en caso fuera adquirida por dicho representante. Queriendo yo, también por mi parte, alejar la posibilidad de cualquiera mala inteligencia con la familia Zavala, le propuse que escogiéramos de antemano la manera de dividir la propiedad. Estudiando las escrituras encontramos que el río que nace en San Rafael del Norte y que desagua en nuestro Lago de Managua con el nombre de Río Grande divide la propiedad en dos, casi iguales, partes y entonces resolvimos que la una llegaría hasta la margen izquierda y la otra hasta la derecha, y como el lector recordará que al principio de esta mi Autobiografía referí que por los años de 1893-1894 estuve administrando esta propiedad y que había llegado a conocerla bien y a mantener la esperanza de que algún día sería mía, siendo precisamente la margen derecha la parte que me había despertado ese deseo al darme cuenta de su feracidad, la decisión de la señorita Zavala de quedarse con la margen izquierda de Río Grande fue muy de mi agrado y tuvo, naturalmente, mi completa aceptación. Así fuimos a la subasta y una vez adquirida así, nos la dividimos.

Durante estuve en la Presidencia me dediqué a trabajar algunos potreros en RIO GRANDE y a aumentar un poco el ganado que me había correspondido en la división, que fue de 800 reses en total, número que con las compras que he hecho después y el aumento natural ha llegado como a 3,000 cabezas.

Durante mi estadía posterior en México, un exilio de diez años, —de 1939 a 1949—, y del que hablaré más tarde, pudo el administrador de mis bienes en Nicaragua, don Abelardo Enriquez, aumentarlos comprando en subasta pública las tierras de la hacienda SAN LORENZO en jurisdicción de Comalapa, Chontales; hacer la propiedad LA FRANCIA en terrenos de Miragua y Oluma que estaban incultos y acrecentar la hacienda SANTA LASTENIA hasta el punto de hacer de esta propiedad, originalmente de 500 manzanas, una de cerca de cuatro mil.

Una vida modesta

En verdad que yo he llevado una vida muy modesta y bastante restringida económicamente. A eso se debe que nunca

pude darle el gusto a mi esposa de adquirir una casa propia donde pudiéramos descansar tranquilos sabiendo que aquello era nuestro, pero nunca pude reunir una suma de dinero con la que poder comprar una casa de habitación por lo que aún ahora sigo pagando alquileres a mis caseros.

Por otra parte, si es verdad que no pude darla la expansión de espíritu que necesitaba para consuelo de mi esposa y mío, he gozado, sin embargo, de la satisfacción de ver que mis adversarios políticos jamás han podido encontrar cómo atacarme por ese lado en que con tanta frecuencia se censura a los políticos, mi satisfacción ha sido mayor cuando, antes por el contrario, he oído juicios laudatorios respecto al modo modesto de vivir de mi esposa y mío y sobre todo cuando se conoce que el pago del costo de alimentación y servidumbre durante mi permanencia en Casa Presidencial era hecho, íntegramente, de mi sueldo.

La revolución de Tinoco

Durante mi administración ocurrió el golpe de estado de los Tinoco en Costa Rica, lo que dio lugar a una emigración escogida hacia Nicaragua. En ella llegaron, entre otros, don Julio y don Raúl Acosta, don Alfredo Volio, el Dr. Antonio Giustiniani, todos gente muy simpática que representaban la parte más sana de la sociedad costarricense, que llegaba a nuestra patria en busca de apoyo para derrocar a los Tinoco que por un golpe de mano se habían apoderado del mando.

Mi Gobierno tenía alguna simpatía por los Tinoco, o mejor dicho, no tenía motivo alguno para adversarlos que no fuera el modo con que alcanzaron el poder. Por eso no puse objeción alguna en recibir a don Manuel Aragón, que como Agente Confidencial de don Federico (Pelico) Tinoco había llegado a Managua y me presentó sus cartas credenciales; pero por la información que mi Gobierno obtenía de fuentes privadas llegué al convencimiento de que los Tinoco no gozaban de buen prestigio ante la opinión pública y se le ayudara o no a la emigración costarricense ellos siempre caerían.

Por eso comencé a gestionar por medio de su Agente Confidencial para ver de conseguir que Pelico Tinoco desistiera de ser el candidato a la Presidencia de Costa Rica, y que más bien apoyara a otra persona amiga y que después del periodo presidencial de esa persona lanzara él su candidatura. Pero mis gestiones no dieron ningún resultado y no fue sino hasta entonces que me decidí a dar el apoyo decidido de mi Gobierno a la emigración tica, como efectivamente se lo di a don Julio Acosta. Por ese

tiempo don Alfredo Volio, hombre de grandes méritos y prestancia de entre los emigrados, había fallecido a causa de haber contraído el virus de la fiebre amarilla a su paso por el puerto de Amapala, Honduras. Tanto para mí personalmente, como para la sociedad de Granada, donde don Alfredo fue muy apreciado, su muerte fue muy sentida.

Caídos los Tinoco e inaugurado el nuevo Gobierno de don Julio Acosta en la vecina República de Costa Rica no tuve ya por esa frontera preocupación alguna durante el resto de mi período presidencial.

A la verdad, que como yo no tenía adversarios políticos exilados por mi causa fuera del país, no tenía nada que temer por las actividades de emigraciones hostiles. Las personas que habían salido del país lo hacían por causas puramente personales, y a muchas de ellas mi Gobierno les ayudaba con el pasaje. Muchos querían ir a ganarse la vida a los Estados Unidos principalmente, y a mi interés era de que jóvenes nicaragüenses fueran a los Estados Unidos con el objeto de que aprendieran inglés y de que aumentaran sus conocimientos en los ramos de las industrias en que trabajarían para que a su regreso a Nicaragua fuesen obreros especializados y de mejor calidad. Yo deseaba que los adelantos y la técnica norteamericana se generalizaran en el país, a eso se debió que la Escuela de Agricultura fuera dirigida por profesores norteamericanos y que profesoras de la misma nacionalidad se hicieran cargo de la Escuela Normal de Señoritas.

La Educación Pública

Mi Gobierno le dio gran atención a la educación pública en todos sus aspectos morales y materiales. Estando para abrirse el curso académico de 1917 a 1918 y teniendo mi Gobierno el propósito de dar a la enseñanza nacional el mayor y más práctico desarrollo que estuviera en armonía con las crecientes necesidades de la nación y el incremento de los recursos que al ramo de Instrucción Pública se dedicarían, creí conveniente oír la opinión de los profesores más versados y experimentados del país y como la mejor forma para conocer esa opinión era la de convocar un Congreso de Profesores para en cuyas sesiones se pudieran discutir las proposiciones del Poder Ejecutivo, el 2 de Marzo de 1917 se dio un Decreto para ese efecto.

Fueron muchas y muy variadas las tesis presentadas a la consideración del Congreso y no cansaré a mis lectores con una lista completa de ellas. Por ese Congreso se verá el interés puesto en

el problema de la educación, y para que el Congreso tuviera el mayor éxito nombré una Comisión ejecutiva compuesta por Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, venerado Arzobispo de Managua, ex-Profesor de Religión en la Escuela Nacional de Institutoras; don Pablo Hurtado, Director del Instituto Nacional Central; el Hermano Apolinar Pablo, Director del Instituto Pedagógico de Varones; el doctor Camilo Barberena Díaz, Director del Instituto Nacional de Oriente; el doctor José D. Mayorga, Director del Colegio de Varones de Managua; y el doctor Juan Manuel Siero, profesor de lenguas vivas en la Escuela Normal de Institutoras. El Congreso tuvo mucho éxito y la labor realizada en el Ministerio del Ramo por el doctor don David Arellano y el doctor don Emilio Alvarez Lejarza fue excelente.

Jura de la Bandera

Al acercarse las fiestas patrias y considerando —como decía en el Decreto— “que es un deber del Estado inculcar a los niños de las escuelas la idea de amor y respeto a la enseña nacional, haciéndoles sentir cómo se le debe fidelidad indeclinable” establecí como obligatoria para todos los colegios y escuelas de primera y segunda enseñanza LA JURA DE LA BANDERA NACIONAL.

Se escogió como fecha más apropiada para celebrar esa fiesta patria el 14 de Septiembre, conmemorando en ella la gloriosa acción de San Jacinto librada el 14 de Septiembre de 1856, fecha de inmarcesible gloria para la República, en la que el General José Dolores Estrada al mando de una pequeña fuerza legitimista, es decir, conservadora, derrotó a las fuerzas filibusteras de William Walker al mando de Byron Cole. Así se cumplía con el doble propósito de rendir culto a la bandera nacional, símbolo de la patria, y rendir homenaje a los próceres de la libertad.

Para darle el mayor esplendor a la Jura de la Bandera se decretó también un Reglamento en el que se detallaban la forma y manera de llevar a cabo ese importante acto público. Durante mi administración las fiestas patrias revistieron siempre gran solemnidad.

Recuerdo que al mes siguiente de haberse instituido la celebración de la Jura de la Bandera como fiesta cívica nacional, la sociedad de Managua en particular y la de toda la República en general, se enlutó con la muerte del distinguido ciudadano doctor Teodoro Delgadillo, cuya vida meritoria al servicio de la Patria fue un timbre de honra para Nicaragua. Naturalmente se declaró motivo de duelo nacional en consideración a los dila-

tados servicios que el doctor Delgadillo había prestado en distintos puestos de las administraciones de los famosos 30 años y en consideración también al cargo de Senador que ejercía al tiempo de su muerte. Se comisionó al Ministro de la Gobernación, don Eduardo Lacayo, al Jefe Político del Departamento de Managua, don Juan de Dios Matus y a don Miguel Cárdenas para que representaran al Poder Ejecutivo en los funerales, habiendo llevado la palabra oficial el doctor Salvador Castrillo. El doctor Delgadillo era el abuelo de mi buen amigo el General Carlos Rivers Delgadillo.

Escuela Normal

Olvidaba referirme a una mejora que se trató de introducir en la Escuela Normal de Institutoras, cual fue la de traer profesoras norteamericanas para dicha Escuela, mas a causa de un error, nuestro Cónsul en San Francisco, California, escogió a dos profesoras muy disímiles en su aspecto físico, Miss Reina Bullis, mul alta y gruesa, y Miss Fare, muy pequeña y delgada, por tal motivo las alumnas se burlaban de ellas, sin poder ellas implantar la disciplina necesaria en la escuela a pesar de su gran competencia.

Sin embargo, quise salvar esta situación enviando a las mejores estudiantes de la Normal a estudiar, a los Estados Unidos, cursos de post-graduadas. Escogi para ello a un grupo de ocho señoritas, todas muy bien acreditadas por sus estudios y conducta. Recuerdo que cuando se fueron a despedir de mí les recomendé mucho que pasearan poco, que estudiaran mucho y que no se casaran por allá sino que regresaran al país a dar unos años de servicio a la Normal para que la organizaran al estilo norteamericano. Una de las últimas en despedirse fue la señorita Juanita Molina, la que a decir verdad parecía la menos agraciada, físicamente hablando, de todo el grupo y quizás por eso me esforcé más en hablarle de la poca atención que debería darle a las cosas de Cupido. Sin embargo, esta compatriota nuestra contrajo matrimonio, como las otras compañeras; se quedó fuera del país, y varios años después junto con su niñita, ya en la flor de su edad, resolvió hacerse desaparecer del mundo por desavenencias matrimoniales, suicidándose.

De las ocho muchachas que envié a estudiar con buena dotación mensual para que no se vieran en dificultades económicas, me parece que ninguna regresó al país quedándose en los Estados Unidos, donde algunas de ellas son aun profesoras al servicio del Gobierno Americano, otras han muerto, y nuestra compatriota,

Zoraida Matus, casada con el Coronel Lewis, es hoy día la Presidenta de la Unión de Mujeres Americanas. Ella actualmente vive en New York.

Ley Castrillo

Movido por la necesidad de leyes para defensa de la mujer y para tratar de evitar la enorme proporción de hijos ilegítimos en el país, me propuse dar una ley que obligara al seductor a casarse con la seducida bajo pena de prisión si no lo hacía.

En mis viajes por el exterior me había fijado en el poco aprecio que se tiene al hijo ilegítimo, ya que las leyes obligan a casarse al que seduce a una mujer. En los Estados Unidos, no hay quien seduzca a una joven sin que vaya con ella donde el juez de paz o el sacerdote para casarse con ella aunque después se divorcie.

Encomendé al Dr. Salvador Castrillo para que elaborara el correspondiente Decreto que contenía la ley que fue conocida como la LEY CASTRILLO. Hubo varios casos sobre quienes recayó el peso de la dicha ley, uno de ellos fue el del poeta y escritor cubano don Eduardo Zamacois a quien se detuvo, ya para embarcarse en San Juan del Sur, y a quien se le obligó a casarse como mandaba la ley.

La Corte Suprema de Justicia no estuvo de acuerdo con la Ley Castrillo, y en el primer caso que ocurrió de amparo ante ella la declaró inconstitucional.

Desde que llegué a la Presidencia me dediqué con tesón a trabajar en todos los ramos de la Administración especialmente en el de Hacienda, el de Fomento y el de Instrucción Pública. Ya expliqué cómo con sólo las rentas internas llegamos a cubrir, casi en su totalidad el Presupuesto. Parecía que en Nicaragua había ocurrido un resurgimiento general que la gente atribuía a mi buena suerte, pues la producción agrícola fue muy buena, así como los precios de los productos que se obtenían en los mercados mundiales, hasta el punto que el Gobierno Americano que deseaba verme en dificultades económicas, estaba sorprendido de ver la prosperidad de que gozaba el país. Los obreros vestían pantalones de casimir, camisas blancas bien aplanchadas, sombreros de paja, y había generalmente en el ambiente una alegría de vivir sin las angustias de una situación desesperada. Sin embargo, el Gobierno Americano no nos permitía aumentar el miserable pre-

supuesto con que trabajámos. Y a eso quizá se deba de que las gente no aprecien en su justo valor la labor conservadora de los dieciocho años.

Edificios escolares y becas

El período para el que fui electo era de cuatro años, de manera que el mío terminaría el 31 de diciembre de 1920. Realmente, cuatro años es un periodo corto para desarrollar un programa extenso de trabajo, sin embargo, aunque en pequeña escala y con un Presupuesto raquítico, casi miserable, traté de emprender todas las mejoras que Nicaragua necesitaba y que aún necesita. Hago esta consideración al recordar que emprendí la construcción de edificios modelos para escuelas públicas, que fueran de un tipo uniforme para que dondequiera que se vieran se reconocieran como la escuela del lugar. Desgraciadamente las rentas eran tan exiguas que no se pudo continuar el plan y solamente puede hacerlo en Masaya, Sabana Grande y Niquinohomo. Confieso que ese proyecto de edificios escolares uniformes se está realizando ahora, pero la idea fue iniciada durante mi Administración.

También encargué los planos para la Universidad Nacional de Managua al Ingeniero don Tránsito Sacasa, de grata memoria, planos que fueron elaborados por él pero que no pudieron llevarse a cabo por las razones arriba señaladas.

Siempre con miras a la protección de la enseñanza pública y a su favorecimiento, mi Gobierno dio el derecho de extender títulos de Bachiller a los Colegios particulares, aun cuando éstos no fueran católicos, pero que fueran cristianos y que sus enseñanzas se ajustaran a los principios morales reconocidos.

Deseo también declarar que considero que en ninguna época los padres de familia han tenido tantas facilidades para conseguir becas para los Colegios de Segunda Enseñanza como las que obtuvieron en mi periodo administrativo, pues a nadie que la pidiera se le negó. Los Colegios de los Salesianos, de los Hermanos Cristianos y, posteriormente, el de los Jesuítas, estaban llenos de bequistas. La prosperidad de los Colegios mencionados se debió precisamente a eso. Lo atestiguo con ellos mismos, como también atestiguo con los padres de familia de aquella época que a ninguno, para darle una beca, se le preguntó por su filiación política, esto es, si era liberal o conservador, pues lo único que se les exigía era de que fueran nicaragüenses.

Capítulo R

Economía y Fomento

En el ramo de la economía nacional logré comprar el 51% de las acciones del Ferrocarril y también las del Banco Nacional, las que aunque no conseguí comprarlas todas dejé buenas y sustanciales abonos hechos.

En el ramo de Fomento mi labor fue un poco mayor. Empecé los trabajos de carreteras, a las que ya hice referencia, además de los trabajos del camino a Juigalpa y La Libertad, trabajos que estuvieron a cargo de Mr. O'Reardon.

Al capital extranjero le di toda clase de facilidades para sus inversiones en el país pero estando empeñado en la Primera Guerra Mundial el capital tuvo muy poco movimiento internacional.

A propósito de la Primera Guerra Mundial se recordará que durante mi período presidencial rompimos relaciones diplomáticas con Alemania y sus aliados. Por el Decreto Legislativo de 18 de Mayo de 1917 se facultó al Poder Ejecutivo para conceder al Gobierno de los Estados Unidos "el uso de los puertos, aguas territoriales, vías de comunicación y toda otra facilidad análoga" que fuera necesaria durante el conflicto. También se declaró que los súbditos alemanes residentes en el país podrían continuar en él sin ser molestados en manera alguna, sujetos a la observancia y respeto de las leyes y autoridades de la República.

Ya hice referencia a mi actitud en este último respecto y a ella refiero nuevamente a mis lectores.

Paz de Versalles

Así como le declaramos la guerra a Alemania, así también firmamos la paz con ella, para lo cual Nicaragua envió como Delegado a las Conferencias de Versalles a mi padre, don Salvador Chamorro, quien llevó como Secretario al doctor Salvador Guerrero Montalván.

Aunque el doctor Salvador Guerrero Montalván había sido excelente colaborador de mi Gobierno en la Subsecretaría de Gobernación con el doctor Rafael Cabrera como titular, este nuevo

nombramiento despertó cierto interés en el Conservatismo que deseaba averiguar si el Dr. Guerrero Montalván pertenecía a nuestro Partido.

El Doctor Guerrero Montalván me fue presentado por el Dr. Rafael Cabrera, hombre que gozaba de toda mi confianza y estimación y de quien estaba seguro le interesaba el buen nombre de mi Gobierno, y así como fue él quien lo llevó al Ministerio de Gobernación, así fue él también quien me lo recomendó para la Secretaría de la Delegación a Versalles. El Dr. Cabrera me declaró con toda franqueza que el Dr. Guerrero Montalván era liberal pero que su preparación y honradez eran sus prendas de garantía, las que yo también acepté como buenas.

Debo confesar que a pesar de que hubo alguna inconformidad en mi Partido por el nombramiento del Dr. Guerrero Montalván, éste desempeñó su cometido brillantemente y mi padre quedó sumamente satisfecho de su actuación y guardó siempre, para él y su señora esposa, doña Octavianita, la más alta estimación, y yo mismo, desde entonces conservo las mejores relaciones sociales con ellos.

A esa misma Conferencia de Paz de Versalles concurrió el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, con sus famosos CATORCE PUNTOS, los que fueron aprobados por la Comisión de Paz Internacional pero que también fueron rechazados por el Congreso Norteamericano al regresar él a los Estados Unidos.

Límites con Honduras

De esa Conferencia resultó la creación de la Corte de Justicia Internacional de La Haya, que recientemente dio, con gran sorpresa de nuestra parte, su fallo adverso a nuestra causa en la cuestión de límites con Honduras.

A propósito de la cuestión de límites con Honduras deseo referirme a un incidente fronterizo que causó gran revuelo en aquel entonces. Me refiero al incidente ocasionado por el Coronel F. Bartolomé Ibarra, Jefe Político de Nueva Segovia.

Por motivo de que el Coronel Ibarra había enviado un pequeño resguardo de hacienda a los caseríos de Las Trojas y Potrerillos, de la comprensión de Jalapa, en persecución de conocidos contrabandistas, y por el hecho de haber capturado a unos de ellos, la Cancillería hondureña envió a la de Nicaragua una

enérgica protesta, manifestando su indeclinable propósito de defender la integridad nacional.

En la declaración oficial que sobre el incidente publicó el Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del Ing. don José Andrés Urtecho, el 22 de Agosto de 1918, se dijo que las aldeas denominadas Las Trojas y Potrerillos estaban bajo la jurisdicción y dominio de Nicaragua, y aun cuando tales lugares le hubieran sido adjudicados a Honduras por el Laudo de S. M. el Rey de España, esa sentencia no había adquirido validez en virtud de las múltiples nulidades que contiene, alegadas ya por Nicaragua, y que en esta virtud, no era la línea del Laudo la que debía regir la jurisdicción fronteriza entre ambos países, conforme al Derecho Internacional, sino el "status quo" vigente desde antiguo, antes de que se iniciase formalmente la controversia de límites, "status quo" expresamente aceptado por el Gobierno hondureño en nota diplomática de 12 de Agosto de 1895.

No obstante estas claras y justas explicaciones el Gobierno de Honduras continuó teniendo por violatorios los actos puramente jurisdiccionales del Jefe Político de Nueva Segovia, llegándose a temer que la actitud valiente y patriótica del Coronel Ibarra, diera ocasión para que la cuestión del territorio en litigio se dilucidara por medio de las armas. Sin embargo, con gran serenidad y firmeza mi Gobierno siguió el consejo latino de "Si vis pacem para bellum" (Si deseas la paz prepárate para la guerra), dando los pasos necesarios para preparar lo indispensable para un conflicto de esa clase, pero sin olvidar los medios pacíficos y diplomáticos para zanjar las dificultades.

Afortunadamente una franca declaración del Excmo. Sr. Ministro de Honduras en Managua, Dr. Francisco López Padilla, cambió, de manera satisfactoria, la faz del asunto, que parecía tomar carácter tormentoso.

A la vista de esa declaración nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores dio a la prensa un segundo comunicado el cual vino a producir el satisfactorio resultado de sosegar los ánimos y revelar, de manera eficiente, la corrección que nuestra Cancillería había exhibido en la emergencia.

Mientras tanto, nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial, ante los gobiernos de Honduras y El Salvador, el doctor Salvador Guerrero Montalván, quien había sido nombrado para ese alto cargo en 29 de Mayo de 1918 y quien se encontraba en Tegucigalpa, hizo valiosas y oportunas gestiones ante el Presidente de Honduras don Francisco Bertrand, hombre pacifista, de gran espíritu cívico aunque bastante ajeno a los ajeteos políticos.

El Presidente Bertrand le propuso al Dr. Guerrero Montalván que se aceptara la mediación ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos para ver de solucionar la contienda.

Aunque yo no estaba enteramente satisfecho con aquella solución, no me parecía tampoco apropiado el repeler por la fuerza de las armas las violaciones al territorio considerado nacional, máxime cuando la disposición del Gobierno de Honduras era por una solución pacífica del problema.

A pesar, pues, de mis vacilaciones opté por seguir las indicaciones del Dr. Guerrero Montalván que, según él me afirmaba, llevaban la aprobación del Gobierno hondureño y la anuencia de la Legación de los Estados Unidos.

Se convino, entonces, en que ambas repúblicas retirarían sus fuerzas y escoltas de los puntos en que había habido rozamientos y que ambas repúblicas enviarían, a la mayor brevedad, comisionados especiales que se reunirían en Washington para discutir un arreglo definitivo de toda la cuestión de límites.

Para buscar la solución definitiva de un problema que mi Gobierno había heredado insoluto de administraciones anteriores, especialmente la liberal y nefasta del General José Santos Zelaya, se organizó el 12 de Septiembre de 1918 una Comisión para el arreglo de límites entre Nicaragua y Honduras ante la mediación del Gobierno de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera: Jefe de la Comisión señor don Diego Manuel Chamorro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington; Secretario e Ingeniero, don Adolfo Cárdenas y Colaborador, el Presbítero don Ramón Ignacio Matus.

Esta Comisión elaboró un alegato exhaustivo de la cuestión con abundancia de datos históricos y gran ciencia jurídica que es indispensable para un conocimiento completo de la razón que nos asiste para considerar injusta el reciente fallo adverso de la Corte Internacional de La Haya.

Comisión Mixta de Reclamaciones

Desde el principio de mi Gobierno, tanto el Jefe de la Comisión Mixta de Reclamaciones, como el Recaudador General de Aduanas, Mr. Clifford D. Ham, me visitaban de vez en cuando y en sus visitas yo les pedía que me enviaran un informe de sus trabajos mensuales. En uno de esos informes del Recaudador noté que el gasto del transporte en coche para ir a visitar al Pre-

sidente de la República era pagado por la nación y no de su propio peculio, así como las atenciones médicas a su familia. Por ese motivo dejé de llamar a Mr. Ham a su visita presidencial, mas en una de sus visitas espontáneas me reclamó él que yo no lo llamara, a lo que yo le contesté: "Si, Mr. Ham, es verdad, pero permítame explicarle. La causa de que no lo llame es que usted carga en los gastos de la República el pago del transporte suyo a la Casa Presidencial y quiero evitarle ese gasto a la nación por las difíciles circunstancias por las que atraviesa".

Fuera de ese pequeño incidente, no tuve otra crítica que hacerle a Mr. Clifford D. Ham, y aun creo que fue un magnífico empleado del Gobierno.

Considero oportuno aprovecharme, ahora que estoy escribiendo mis memorias, rechazar el cargo de intervencionista (vende-patria) con que el Partido Liberal se ha esforzado en dañar mi personalidad política, aunque no encuentro fundamento alguno para tal cargo.

En estas mis memorias dejo ya expuestas las razones que tuve para suscribir el Tratado Chamorro-Bryan que no fueron otras, como ya dije, sino la de dar lleno a una satisfacción de la gran mayoría de los nicaragüenses que por muchos años han venido aspirando por la construcción de un Canal Interoceánico a través del territorio nicaragüense y el de satisfacer de la manera más airosa posible las exigentes demandas de los Estados Unidos para construir ese canal, si alguna vez se llegara a construir, exigencia esta que Nicaragua no podía hacer a un lado dada la política fuerte de la Diplomacia del Dólar que en esos tiempos había adoptado nuestra hermana mayor, como lo reconoce el mismo Ing. don Luis Somoza Debayle en las declaraciones referentes a la negociación que hizo su padre el General Somoza García con el Presidente Roosevelt, como puede verse en la carta que dirigió al Director de *Revista Conservadora*.

Incidente de los Marineros

Y pasando de asuntos de la importancia de la opción de Canal por Nicaragua a pequeños incidentes ocurridos durante mi Administración de 1917 a 1920 declaro que en todos ellos mi Gobierno tomó la actitud y siguió la conducta que me propuse seguir, cual era, la de no dejar avanzar ni un ápice más a la intervención americana en nuestros asuntos internos.

Para que mis lectores comprendan mejor y conozcamos realmente cual fue esa actitud y esa conducta voy a relatar, en esta ocasión, algunos de esos incidentes.

Unos soldados de la guardia de la Legación Americana, bajo la jefatura del Mayor South, gozando de una noche de licencia provocaron a riña en el salón de baile de una cantina del Barrio de San Sebastián a un grupo de nicaragüenses, de cuya provocación resultaron heridos y golpeados de uno y otro bando, lo que obligó a la Policía a intervenir para restablecer el orden, llevándose presos a cuatro de los soldados, promotores de aquel altercado, a la Comandancia de Policía inmediata a aquel lugar.

Algunos de los soldados norteamericanos que no fueron hechos prisioneros ocurrieron al Campo de Marte donde su Jefe, el Mayor South, para pedirle que ordenara que sus compañeros fueran libertados.

Inmediatamente, al conocer el suceso, el Mayor South llamó por teléfono al Coronel F. Bartolomé Ibarra, entonces Director de Policía de Managua, pidiéndole que pusiera en libertad a los soldados detenidos. El Coronel Ibarra que ya había hecho llegar a algunos de los heridos nicaragüenses a la Dirección de Policía para investigar sobre los sucesos, manifestó al Mayor South que no podía poner inmediatamente en libertad a los soldados que reclamaba porque no podía quedar impune semejante hecho delictuoso como el cometido por ellos, pero el Mayor South insistió y hasta amenazó con ir él personalmente con sus Marinos a libertarlos.

En presencia de esta amenaza, que el Coronel Ibarra consideró inminente que se llevara a cabo, éste me llamó por teléfono para participarme lo que estaba ocurriendo y consultarme cual era la conducta que debía seguir.

Mis instrucciones fueron que preparara bien sus Secciones de Policía y que cualquier agresión que le hicieran la rechazara con las armas y que yo estaría atento para ocurrir en su ayuda en cualquier momento dado.

Confieso que como el Coronel Ibarra también yo llegué a creer que el Mayor South trataría de libertar por la fuerza a los Marinos detenidos, por lo que llamé al Comandante de Armas del Campo de Marte, Coronel Teodoro Delgadillo, para que alistara inmediatamente 200 hombres y los tuviera preparados para salir con ellos a proteger al Coronel Ibarra, caso fuera atacado por los soldados de la Legación Americana.

Es natural pensar que tanto el Mayor South como el Ministro Americano, Mr. Jefferson, se dieron cuenta de que en el

Campo de Marte había una tropa lista para salir a defender cualquier Sección de Policía que fuera atacada por los soldados americanos. A ese conocimiento se debió, sin duda alguna, que el Ministro me llamara por teléfono pidiéndome la libertad de los soldados detenidos, pedimento al cual tuve que excusarme de acceder diciéndole que ya el Director de Policía había hecho que se levantara una instructiva de los hechos por lo que no podía yo prometerle ponerlos en libertad, pero sí que a las ocho de la mañana del siguiente día serían los detenidos reintegrados a sus cuarteles para que con la instructiva del caso el Mayor South siguiera el proceso de los detenidos.

Aunque el Ministro Americano me manifestó su inconformidad con lo que le decía, yo siempre me mantuve firme en respaldar lo actuado por el Director de Policía y los Marineros no fueron libertados esa noche sino entregados al Mayor South en calidad de prisioneros junto con la cabeza de proceso al día siguiente.

Fue esa una noche muy agitada en la que el timbre de mi teléfono estuvo siempre resonando. Unas veces eran llamadas del Director de Policía informándome de la situación, otras del Comandante de Armas pidiéndome instrucciones y otras del Ministro americano, que a su vez estaba siendo presionado por el Mayor South, para reiterarme su anterior solicitud.

Después que a la mañana siguiente los cuatro marinos detenidos fueron entregados al Mayor South, el Ministro Americano me llamó por teléfono nuevamente para solicitarme una audiencia para él y el Mayor South. Naturalmente yo accedí a recibirlos a una hora determinada que le fijé al señor Ministro.

A la hora señalada se presentaron en mi despacho tanto el Ministro como el Mayor. Después de los saludos de rigor el Ministro me expresó el deseo del Mayor South de saber si yo deseaba que él y la guardia de su Legación se fueran del país y que si yo tenía alguna duda respecto a su situación que debía aclararse. Mi contestación a Jefferson fue manifestarle que durante mi Gobierno yo no había hecho ninguna solicitud al Gobierno Americano para que mantuviera una guardia de marinos para que sirviera de custodia a la Legación y que nunca tampoco haría una solicitud semejante y que era optativo de ellos mismos el permanecer o irse del país. Después de lo cual se despidieron ambos y no se volvió a tratar de ese asunto.

Incidente del Ferrocarril

Después de ese incidente que acabo de narrar, ocurrió otro de menor importancia pero que sirve para demostrar que Nicaragua ha tenido las autoridades que defiendan su soberanía.

Este otro incidente a que me refiero es el siguiente:

Algunos obreros y comerciantes en pequeña escala organizaron una manifestación en contra de las disposiciones del Gerente del Ferrocarril, Mr. O'Connell, el que había puesto ciertas restricciones para que las vivanderas no se acercaran al tren a vender sus productos. Los manifestantes pedían que Mr. O'Connell ordenara la remoción de las varandas que impedían la entrada libre al andén del ferrocarril, tal como lo había hecho en Masaya.

Mr. O'Connell, en lugar de ocurrir a las autoridades del país para pedirles protección y temiendo que los manifestantes llegaran a hacer daños en la Escuela de Artes, ocurrió donde el Ministro Americano.

Cuando yo fui informado por el Director de Policía que un cordón de Marineros estaba tendido protegiendo la línea del Ferrocarril y edificios de la Oficina y la Escuela de Artes, llamé al Ministro Americano para pedirle me informara quien había ordenado a su guardia irse a postar en calidad de policía y en actitud agresiva en las calles de la ciudad.

Al informarme el Ministro que él mismo había dado la orden porque se trataba de la protección de intereses americanos, le dije: "Señor Ministro, hágame el favor de hacer reconcentrar a esos Marineros a sus cuarteles, ya que en Nicaragua no tienen otra función que la de servir de guardia a la Legación Americana. Para proteger los intereses nacionales y extranjeros en Nicaragua están las autoridades militares y de policía del país".

El Ministro ordenó a los Marineros retirarse y sus puestos fueron ocupados por soldados y policías nicaragüenses, habiendo la manifestación seguido en completa tranquilidad y orden.

Me cupo la satisfacción de dejar sentado que en Nicaragua las únicas autoridades eran las nacionales, únicas que ejercían el papel que les correspondía. En éstos, como en otros pequeños incidentes, quedó bien clara la posición y actitud de mi Gobierno: que ninguna otra autoridad ejercía jurisdicción en el país si no era la nicaragüense.

División de la Diócesis

Como Presidente constitucional, popularmente electo por el pueblo católico nicaragüense, mi Gobierno mantuvo magnificas y respetuosas relaciones con la Iglesia y con sus representantes.

El 6 de Marzo de 1918, sabiendo que se preparaba en la ciudad de León los festejos para celebrar las bodas de plata, o sea el xxv aniversario de la exaltación al Episcopado de Nicaragua del Excmo. y Revmo. Arzobispo de Sisico y Obispo de León, Monseñor Pereira y Castellón, y siendo el ilustre Prelado, merecedor de todo homenaje y además, habiendo sido el último Obispo de Nicaragua, funciones que desempeñó con esplendente brillo e idoneidad notoria de que el pueblo nicaragüense le estaba altamente reconocido, quiso mi Gobierno asociarse a las honras solemnes de que sería objeto tan dignísimo Prelado.

Con ese objeto nombré al Dr. Emilio Alvarez Lejarza, Subsecretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y al doctor Venancio Montalván, Jefe Político del Departamento de León para que representaran al Gobierno en esos bien merecidos festejos.

Para ilustración de mis lectores y con el objeto de desmentir la insidiosa campaña de que el Partido Conservador hizo víctima a Monseñor Pereira y Castellón, llegando muchos liberales hasta llamarle el "Obispo Mártir", voy a narrar la cuestión de la división de la Diócesis de Nicaragua, acto que se ha atribuído como expresamente hecho para "martirizar" al Señor Obispo Pereira y Castellón.

Antes de 1913 sólo había en el país un Obispo que gobernaba la Diócesis cuya jurisdicción eclesiástica era la misma extensión territorial de la República.

Después de la Revolución de la Costa y de la Guerra de Mena, estando don Adolfo Díaz como Presidente y don Diego Manuel Chamorro como Ministro de Relaciones Exteriores, a fines de 1912 llegó al país el Excmo. Monseñor Juan Cagliero, Delegado Apostólico de la Santa Sede.

La visita de Monseñor Cagliero fue motivo de regocijo para la sociedad católica nicaragüense y el Gobierno de don Adolfo Díaz aprovechó su presencia para enviarle una Nota firmada por don Diego Manuel Chamorro como Ministro de Relaciones Exteriores, la que entre otras cosas decía: "Después de la larga y cruenta lucha que se ha sostenido en Nicaragua para el restablecimiento del orden constitucional y civil y el retorno a los prin-

cipios que en años anteriores al régimen de absolutismo que desgraciadamente imperó en el país, y que hicieron feliz al pueblo nicaragüense, con el goce de sus legítimas libertades y derechos, mi Gobierno ha puesto especial empeño en restaurar y mejorar todas aquellas condiciones de existencia que devuelvan al ciudadano la garantía de su patrimonio y aseguren la paz, el bienestar y la prosperidad de la República... La Iglesia Católica es la de la gran mayoría de los nicaragüenses, y es, además, factor primordial o indispensable para la consolidación de la paz y de la felicidad de la Nación, y de la cual se esperan los mayores beneficios, aun en el orden puramente civil, por la grande obra de su apostolado, y por la muy meritoria de sus misiones evangélicas. La población aumentada con relativa progresión y extendida hoy por todas las regiones de la República que cuenta con pocas e imperfectas vías de comunicación; pueblos apartados que carecen del primer elemento de educación —La Iglesia— elemento que cuenta en Nicaragua con un escaso número de sacerdotes, demandan imperiosamente una acción más eficiente e inmediata; y por más que la labor de la Iglesia en Nicaragua haya sido fecunda en diversos bienes para sus habitantes, recomendaba como ha estado a la celosa y hábil dirección de sus obispos, entre los cuales me complazco en reconocer que ocupa lugar prominente el actual Prelado Diocesano. Monseñor Pereira y Castellón de tan altos merecimientos cree mi Gobierno, en atención a las condiciones precipitadas que no basta hoy la presente organización diocesana para llenar propia y eficazmente todas las necesidades del culto, y para ejercer debidamente la disciplina reglamentaria en todos los departamentos de la República.

“En tal sentido, y con instrucciones del Señor Presidente que tan vivo interés muestra en esta obra de moral rehabilitación, tengo el honor de proponer a la Santa Sede, por el dignísimo medio de V. E. el siguiente proyecto de división de la Diócesis nicaragüense, sujeto desde luego a su debida aprobación:

“Arzobispo de Managua, con asiento en la capital, y con jurisdicción arzobispal en los departamentos de Managua, Matagalpa, Jinotega, Masaya y Carazo.

“Obispado en Granada, con asiento en la ciudad de Granada, que abrace los departamentos de Granada, Rivas, Chontales y la Comarca de San Juan del Norte.

“Obispado de León, con asiento en la ciudad de León, cuya jurisdicción se extienda a los departamentos de León, Chinandega, Estelí y Nueva Segovia.

“Vicariato Apostólico en la Costa Atlántica, con asiento en la ciudad de Bluefields, que abarque por jurisdicción de la Mi-

sión, el departamento de Bluefields, la Comarca de Cabo Gracias a Dios, y los distritos de Prinzapolka, Siquia, Río Grande e islas adyacentes a la costa y pertenecientes a Nicaragua . . .’.

A esa nota contestó Monseñor Cagliero, el 16 de Diciembre de 1912, diciendo: “La interesante comunicación de Vuestra Excelencia, tanto por los altos y nobles conceptos que encierra, como y sobre todo, por el grandioso y benéfico proyecto de una nueva circunscripción diocesana que el benemérito Gobierno de Nicaragua somete a la aprobación de la Santa Sede, ha llenado mi ánimo de justa y bien cimentada satisfacción. Y complázcome en asegurar desde ahora a V. E. que Su Santidad, dominado por los mismos sentimientos, dará su plena aprobación al proyecto, a lo menos en sus líneas generales, especialmente porque en este caso hay la providencial coincidencia de ser uno e idéntico el pensamiento del Gobierno de Nicaragua y de la Santa Sede, como lo prueba el Mandato que he recibido con fecha 16 de Abril de este año, del Eminentísimo Cardenal Rafael Merry del Val, Secretario de Estado de Su Santidad, de iniciar los trabajos para una nueva circunscripción de la Diócesis de León con el Prelado y con el Gobierno”.

Cuéntase que en una de las pláticas que tuvo Monseñor Cagliero con Monseñor Pereira y Castellón sobre el asunto de la división de la Diócesis, el Prelado nicaragüense objetaba diciendo que Nicaragua era un país pobre y que por lo tanto no podría mantener dignamente a más de un “Príncipe de la Iglesia”, a lo que contestó Mons. Cagliero: “Precisamente, Monseñor, la Santa Sede está ansiosa de tener menos Príncipes de la Iglesia y más Pastores de su rebaño”.

No acojo como verídica la versión de esa plática pues la personalidad de Monseñor Pereira estaba muy encima de esas trivialidades de nombres y de rangos.

Las negociaciones entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Delegado Apostólico de la Santa Sede continuaron y el Gobierno sometió a los siguientes candidatos para regir en calidad de Obispos las varias diócesis proyectadas: al Canónigo Arce-diano José Antonio Lezcano y Ortega, para el Arzobispado de Nicaragua; al Presbítero doctor don José Piñol y Batres, de Guatemala, para el Obispado de Granada; al Presbítero doctor don Isidoro Carrillo y Salazar, para el Obispado Auxiliar de Matagalpa. Con respecto al Vicariato Apostólico de la Costa Atlántica se dejó a la discreción de la Santa Sede el llenar el cargo.

Por necesidades de su Delegación tuvo Monseñor Cagliero que ir a Costa Rica ante cuyo Gobierno representaba también a la Santa Sede y desde San José, el 27 de Diciembre de 1913,

confirmó tanto la aprobación de la nueva circunscripción diocesana como la aceptación de los candidatos propuestos por el Gobierno, de modo que el episcopado nacional de Nicaragua quedó formado por los siguientes preladados:

Para el Arzobispado de Managua, el Excelentísimo y Revmo. Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, quien tendría por Auxiliar, con residencia habitual en Matagalpa a Monseñor Isidoro Carrillo y Salazar; para el Obispado de León, el Ilmo. Monseñor Simeón Pereira y Castellón, quien asumiría el título personal de Obispo titular de Cícico; para el Obispado de Granada, el Ilmo. Doctor don José Piñol y Batres; y para el Vicariato de Bluefields por acuerdo de la Sagrada Congregación de Bluefields por acuerdo de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide entregado a la Orden de los Capuchinos, el Ilmo. Monseñor Agustín Bernaus y Serra.

Tal es la verdadera historia de la división de la Diócesis de Nicaragua en la que el Gobierno Conservador no tuvo otro interés que el del bienestar espiritual del pueblo, realidad que fue confirmada con el resurgimiento de la catolicidad que fue evidente en esos años.

Después de esta larga digresión volverá al punto de partida cual era el de mis relaciones personales y oficiales con Monseñor Pereira y Castellón a quien mi Gobierno festejó debidamente en ocasión del xxv aniversario de su elevación al Episcopado los días 9, 10 y 11 de Marzo de 1918. En esos días mi Gobierno se unió a la sociedad leonesa y a todas las Corporaciones y Cuerpos colegiados en demostrar los sentimientos de simpatía por el ilustre festejado.

En varias ocasiones Monseñor Pereira y Castellón me visitó para tratar asuntos de su cargo y en todas ellas nos dimos muestras mutuas de respeto y aprecio personal. Recuerdo que en una de esas ocasiones me declaró de manera confidencial que estaba pensando en su sucesor y que la persona de Monseñor Apolonio Andara era para él la más indicada. Yo guardé para mí esa confidencia, aun cuando años después, vi con sorpresa que la persona elegida para sucederle había sido Monseñor Agustín Tijerino y Loáisiga, persona tan meritoria como Monseñor Andara.

Conferencias Centroamericanas

Mi Gobierno también mantuvo muy buenas relaciones diplomáticas con todas las Repúblicas de Centro América, quienes mantenían sus Legaciones en el país a cargo de personas de prestigio. Nicaragua, asimismo, las tenía en cada una de ellas y colaboraba

con todos los Gobiernos hermanos en los asuntos que tendieran a estrechar más sus relaciones.

Así fue como mi administración atendió la invitación del Gobierno de El Salvador para asistir a unas Conferencias de Plenipotenciarios Centroamericanos en las que se tratarían de problemas que atañían al bienestar de nuestras Repúblicas.

Esas Conferencias se llevaron a cabo en Costa Rica y para ellos nombré como Delegados al doctor don Manuel Pasos Arana y a don Ramón Castillo C., y como Secretario al joven doctor infieri don Enrique Chamorro, actual Ministro de Agricultura y Ganadería.

Las Delegaciones de las otras Repúblicas Centroamericanas eran tan brillantes como la nuestra.

Guatemala envió a los doctores don Carlos Salazar y don José Falla; El Salvador a los doctores Arrieta Rossi y Molina; Honduras al famoso internacionalista don Alberto Uclés y al doctor Vásquez; y Costa Rica nombró como Delegados al ex-Presidente don Cleto González Víquez y don Alejandro Alvarado Quirós. Estos últimos tenían como Secretario a don Teodoro Picado, recientemente fallecido en nuestra Patria.

El objetivo primordial de las Conferencias era la Unión Centroamericana. Al escoger al doctor Manuel Pasos Arana como jefe de nuestra Delegación lo hice a sabiendas que él estaba identificado como nadie con las ideas unionistas del General don Fernando Chamorro, el Caballero Bayardo, quien había regado con su sangre de prócer la causa de la Unión; y que también el doctor Pasos Arana había escuchado directamente la voz del gran apóstol de la causa centroamericana, el General Máximo Jerez, con quien él había tenido contactos personales.

Como para la estabilidad del Pacto de Unión que se proponían realizar las Conferencias, y para la verdadera practicabilidad del mismo, la Delegación de Nicaragua creyó conveniente proponer que la nueva entidad a formarse —la Federación de Centroamérica— aceptara la existencia legal de las obligaciones contraídas por los Estados durante su vida soberana, algunas de las Delegaciones hicieron objeciones, en particular, al Tratado que existe entre Nicaragua y los Estados Unidos, conocido con el nombre de Tratado Chamorro-Bryan.

Esto dio motivo a prolongadas discusiones en el seno de las Conferencias y a una falta de acuerdo para la redacción definitiva del Pacto.

Capítulo D

Incidente del Dr. Enrique Chamorro

Recuerdo que el Secretario de nuestra Delegación, el doctor Chamorro, tuvo un incidente personal en San José que pudo haber tenido consecuencias muy desagradables. El incidente fue el siguiente.

Durante el curso de las Conferencias el ambiente pacífico de San José se fue caldeando poco a poco. El distinguido periodista costarricense, don Vicente Sáenz, quien actualmente reside en México, donde ha tenido una actuación destacada en el periodismo mexicano, escribía diariamente en un periódico local, virulentos artículos en contra de Nicaragua y su Delegación.

El doctor Chamorro que diariamente leía los tales artículos fue perdiendo la paciencia ante los injustificados ataques de Sáenz y un día resolvió poner coto a sus desmanes en una forma violenta que le dictaba su vigorosa juventud y la convicción personal en su habilidad como esgrimista, habilidad que había obtenido durante su permanencia en Europa. Nombrando como padrino a su íntimo amigo, el joven doctor don Jorge Viteri y Ungo, sobrino del Obispo del mismo nombre y secretario de la Delegación de Guatemala, retó a duelo al señor Sáenz, no sin antes, sin embargo, de enviarme un telegrama exponiéndome los motivos que tenía para tomar esa determinación y pidiéndome le aceptara la renuncia de su cargo.

En vista de aquella situación en la que no quería se produjera un escándalo, envié al doctor Pasos Arana el siguiente telegrama, fechado en Managua a 24 de Diciembre de 1920:

“Dígale a Enrique que por su carácter diplomático debe evitar todo lance personal y que antes de darle la autorización que pide, prefiero, si el Gobierno de Costa Rica no puede darles las protecciones necesarias para evitar lances de esta naturaleza, retirar la misión. Informe. Alegres Pascuas y Feliz Año Nuevo. *Emiliano Chamorro*”.

Y al propio doctor Chamorro, en la misma fecha:

“No debe usted preocuparse por juicios de gente y prensa que no aprecia la grave situación que pueda acarrear a su país con esa continua provocación y que ni siquiera guardan la cortesía de hospitalidad a una delegación hermana. No puede usted batirse mientras esté al servicio de la República. *Emiliano Chamorro*”.

La noticia del sentido de estos telegramas circuló ampliamente en San José y se dio un magnífico resultado pues Sáenz dejó inmediatamente de escribir en la forma en que lo venía haciendo; y como para ese entonces las Conferencias habían llegado a su fin, nuestra Delegación se retiró de aquel ambiente en el que su Secretario, el doctor Chamorro, movido por un sentimiento patriótico de su juventud hubiera podido llegar a cometer un acto del que se hubiera, sin duda, arrepentido, cualquiera que hubiera sido el resultado de aquel duelo.

Relaciones con Costa Rica

Las relaciones de mi Gobierno con el de Costa Rica se mantuvieron siempre en el plano de la más estrecha cordialidad. En correspondencia a la Legación presidida por el doctor don Daniel Gutiérrez Navas, quien fue investido del carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, el Gobierno costarricense acreditó ante nosotros una Legación a cargo del Licenciado don Alberto Echandi, padre del actual Presidente de Costa Rica y una de las figuras políticas de mayor relieve en nuestra vecina del Sur, y que a su paso por nuestro país dejó gratas huellas de su capacidad diplomática y de su alto espíritu centroamericanista.

A las laudables gestiones del señor Echandi se debió en gran parte la realización de las Conferencias de Amapala, celebradas el 15 de Noviembre de 1920 entre el señor Presidente de Honduras, General don Rafael López Gutiérrez y yo, de cuyas conferencias resultó el compromiso por el cual los dos Gobiernos se obligaban a respetar el STATUS QUO establecido, en tanto no se llegara a un acuerdo definitivo en la cuestión de límites.

A esas Conferencias de Amapala estaba invitado también el señor Presidente de El Salvador, don Jorge Meléndez, pero por motivos ajenos a su voluntad, no pudo el señor Meléndez asistir, lo que fue justamente lamentado por el General López Gutiérrez y por mí.

Relaciones con Guatemala

Nuestras relaciones con Guatemala, con la que nos ligaban lazos de amistad y simpatía, se mantuvieron inalterables. Después de los sucesos acaecidos en aquella República en la primera quincena de Abril de 1920, durante la cual la Asamblea Legislativa guatemalteca tuvo a bien suspender en sus funciones de Presidente al Licenciado don Manuel Estrada, amigo personal mío, nombrado provisionalmente para el desempeño de tal cargo al señor don Carlos Herrera, quien más tarde fue designado Presidente constitucional de dicha nación en virtud de elecciones populares verificadas para ese efecto, Nicaragua otorgó su reconocimiento y el Gobierno del señor Herrera acreditó ante nosotros una Legación a cargo del Licenciado don Buenaventura Echeverría S., con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Relaciones con los Estados Unidos

Nuestras relaciones con los Estados Unidos siguieron su curso normal desde que el Partido Conservador inauguró una política de franco acercamiento al pueblo y al Gobierno norteamericano.

Muy combatida ha sido esa actitud de los que hemos cultivado con sinceridad el espíritu americanista en nuestra Patria. Basábamos nuestra actitud en la seguridad de que los Estados Unidos son un pueblo noble y leal que tiene por norma de su vida cívica un inmenso respeto a las instituciones nacionales y mayor respeto aun por el derecho y la justicia internacionales, mediante el reconocimiento a todas y cada una de las naciones, grandes o pequeñas, de sus derechos y de su soberanía.

Repetidas pruebas hemos dado, en el decurso de los años de establecida esa política, de nuestra sinceridad, más no hemos sido verdaderamente correspondidos.

Ya he narrado mi actitud personal ante los avances de la intervención en nuestros asuntos internos y ya me he pronunciado sobre la inevitabilidad de esa misma intervención en la política de nuestros países. Ante esa situación y aquella actitud logramos mantener una posición digna en nuestras relaciones con el gran país del Norte, manteniendo en nuestra Legación en Washington a personas idóneas para el cargo.

Nuestro Ministro, don Diego Manuel Chamorro, que al mismo tiempo desempeñaba el cargo de Presidente de la Comisión

de Límites, desempeñó su cometido de manera destacada y eficiente. Por motivos personales y políticos, a los que me referiré adelante, don Diego presentó la renuncia de sus cargos el 5 de Mayo de 1920, quedando nuestra representación a cargo de don Manuel Zavala con el carácter de Encargado de Negocios.

Para reemplazar al señor Chamorro en sus funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, fue nombrado el doctor Alejandro César.

Como el asunto de límites con Honduras, —que en 1918 había tomado un cariz amenazante al que ya he hecho referencia—, había sido llevado desde lo que hubiera podido ser arena de combate hasta la serena esfera de una mediación en Washington, por la renuncia del Presidente de la Comisión de Límites fue nombrado en su lugar el Ingeniero de esa misma Comisión, don Adolfo Cárdenas.

Los restos de don Alejandro Chamorro

El año de 1919 comenzó con un acto que tanto honraba a mi propia administración como a la memoria de un miembro distinguido de mi familia. Los restos de mi tío don Alejandro Chamorro, muerto en el ostracismo en la ciudad de Cartago, Costa Rica, el 21 de Febrero de 1909, serían reintegrados a la Patria. Con ese motivo convoqué a mi Gabinete para que en Consejo de Ministros resolviéramos lo que convendría hacer. Después de una animada discusión en la que los allí reunidos estuvimos acordes en que el distinguido patriota que ofrendó las primicias de su abnegación, de sus luces y patriotismo en aras de las libertades públicas de Nicaragua, merecía ser dignamente recordado.

Se resolvió entonces, declarar duelo nacional los días 8 y 9 del mes de Enero de 1919, fechas que fueron señaladas para las honras fúnebres; tributar a los restos los honores de Presidente General, de conformidad con la Ordenanza Militar y las disposiciones especiales del señor Ministro de la Guerra; que el Presidente de la República y los Secretarios y Subsecretarios de Estado concurrieran en cuerpo a los funerales presidiendo el duelo; designar para llevar la palabra oficial en nombre del Ejecutivo al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor don David Arellano, en esta ciudad de Managua, y en Granada al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Ing. don José Andrés Urtecho; comisionar a los señores Ministro de la Guerra General don Tomás Masís y de Fomento, don Juan José Zavala, para que acompañen,

en representación del Ejecutivo, el féretro en que se conducirían los restos desde la ciudad de Granada a esta capital; comisionar a los señores Ministros de Gobernación, doctor don Venancio Montalván y de Hacienda don Octaviano César, para que hicieran una visita, renovándole las muestras de condolencia del Ejecutivo, a la estimable viuda del extinto, doña Julia Pasos de Chamorro.

Los restos de don Alejandro que vendrían de Costa Rica, antes de ser permanentemente depositados en Granada, se traerían a Managua para ser honrados.

Durante su permanencia en esta Capital los restos estuvieron en capilla ardiente en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, donde en la noche del 8 se llevó a efecto una solemne velada fúnebre en la que llevó la palabra oficial el doctor don David Arellano.

Muerte de Don Federico Solórzano

Estaba pasando las vacaciones de Semana Santa en mi querido pueblo de Comalapa, cuando fui sorprendido por la noticia de la muerte de don Federico Solórzano, acaecida en Managua el 18 de Abril de 1919.

Fue don Federico un hombre que recorrió desde niño hasta la avanzada edad en que murió todas las etapas de la fortuna, desde la pobreza hasta la posesión de un cuantioso capital; persona de honradez acrisolada, laboriosidad infatigable, espíritu práctico y de firme carácter; y sobre todo, ciudadano amante de su patria, a la que sirvió con brillo en las Cámaras Legislativas, en el Gabinete y aun en la Presidencia de la República; afiliado a los santos principios del Partido Conservador lo sirvió con sus luces, con su consejo y con su capital; jefe de un hogar, inculcó en él las virtudes cristianas, y dejó una descendencia que es honra y prez de la sociedad nicaragüense.

El Gral. Pedro J. Ruiz Tejada

También en ese mismo año de 1919, a la avanzada edad de noventa y cinco años rindió en Masaya, el 5 de Noviembre, la jornada de la vida, el prócer de la Guerra Nacional, General don Pedro J. Ruiz Tejada.

Nativo de Colombia, de la que fue Cónsul por varios lustros, se había establecido en Nicaragua desde 1851, haciendo de la

nuestra su segunda Patria a la que le dedicó su tesonero esfuerzo y actividad con austeridad y honradez.

En los aciagos como gloriosos días de la campaña nacional se le vio con energías y entusiasmo sirviendo con brillo la causa de Nicaragua, por lo que alcanzó honores, distinciones y puesto de importancia en el Ejército de la República.

Pasada la guerra, se dedicó al trabajo y llegó a hacerse popular por sus empresas. En compañía del señor Gottle estableció el servicio de diligencias, y a la muerte de su socio quedó hecho cargo del negocio. En la ciudad de León instaló el servicio de la Aguadora, y después de atender a varios negocios se dedicó a las faenas de la agricultura, muy en consonancia con sus costumbres patriarcales.

El General Ruiz Tejada formó, en unión de distinguida dama nicaragüense, un hogar que ha sido altamente apreciado.

Mi Gobierno dictó un Decreto deplorando la muerte del General Ruiz Tejada y rindiéndole los honores correspondientes. Una comisión compuesta por el Jefe Político de Masaya, don Sebastián O. Núñez, del Senador don Mariano Lacayo y del Diputado don Antonio Solano fue nombrada para que en representación del Gobierno asistiera a los funerales y presentara el más sentido pésame a la familia del extinto.

Préstamos a los Agricultores

Un prominente economista francés ha dicho: “Dadme buenas finanzas y os daré buena política; dadme buena política y os daré buenas finanzas”. Tengo la convicción de que ambos extremos de este apotegma puede decirse que fueron los lemas de mi gobierno. Los éxitos financieros y económicos de mi administración —obscurecidos por el tiempo y la leyenda negra de la propanga liberal— fueron realidades incontrovertibles. No creo pecar de inmodesto si al hacer un somero recuento de tales éxitos, que son no sólo para mí prestigio personal sino también gloria de mi Partido y de mi Patria, mi administración pueda considerarse tan pura como cualquiera de las administraciones de los 30 años con las que ha sido repetidamente comparada.

“El crédito público es riqueza nacional” y penetrado de ésto mi Gobierno destinó del Superávit la suma de VEINTE MIL CORDOBAS para amortizar los Bonos Garantizados de 1918 que constituían nuestra deuda interna. Tal cantidad fue totalmente

invertida. Las rentas especialmente destinadas para el servicio de los Bonos Garantizados gozaron de continuo aumento, de modo que la amortización de la deuda era constante y el pago de sus intereses se hacía con anticipación a su vencimiento.

Del 49% de las acciones que poseía la República en el Banco Nacional y el Ferrocarril se obtenían jugosos dividendos, los que se empleaban para obras públicas y para el servicio de la deuda de los Bonos Garantizados.

Como poco tiempo después de haber concluido la Primera Guerra Mundial se presentó en Nicaragua una crisis financiera de proporciones alarmantes, habiéndose reducido considerablemente las importaciones y el café, que era entonces prácticamente el único producto exportable, tenía precios muy bajos, mi Gobierno, trató de remediar esa situación.

Aunque encontré serias dificultades para hacerlo, principalmente, por la existencia del Plan Lansing que sometía a las finanzas del Estado a su estricto grado de austeridad; uno de los medios que usó el Gobierno para mejorar la situación económica fue el de estimular el cultivo de cereales y otros productos agrícolas, para lo cual dispuse dar una ley que se llamó de **PRESTAMO A LOS AGRICULTORES**.

Lo básico y lo importante de esa ley fue que el Gobierno se constituyó garante de todos los plantadores, y que si alguno no pagaba al Banco, el Gobierno pagaría en su lugar. El Gobierno publicó ampliamente que esos préstamos eran préstamos de honor para los agricultores, pero que el Gobierno asumía cualquier riesgo de pérdida, ya que por ese medio se estimularía y aumentaría la producción de cereales y productos alimenticios.

El Banco, teniendo la garantía del Gobierno, hizo préstamos hasta por valor US\$ 300,000, cantidad que en aquel entonces era suficiente para cultivar muchos miles de manzanas de terrenos. Los préstamos en ningún caso devengaron intereses a cargo de los agricultores, pues tales intereses los asumió, desde el principio, el propio Gobierno.

Cabe recordar que de los US\$ 300,000 que en las condiciones dichas se entregaron a los agricultores de Nicaragua, sólo la cantidad de US\$ 400.00 fue la única que no fue pagada por un agricultor que los recibió y fue la única cantidad pagada al Banco por el Gobierno.

Esto demuestra el alto espíritu de honradez que existe en el agricultor nicaragüense y demuestra también la comprensión del

Gobierno de aquel tiempo de las diferentes necesidades públicas, pues en esa forma se salvó al país del hambre y la miseria, se colocó al campesino en situación de afrontar los cultivos de los años subsiguientes y convenció al público de que el Gobierno respaldaba al agricultor, nervio y centro de la vida en Nicaragua.

Para hacer permanente esa ayuda al agricultor propuse al Congreso que de los fondos del Superávit, que la buena administración de las Rentas y el estricto ajuste al precario Presupuesto General de Gastos producía anualmente, sería conveniente que se tomase una cantidad regular como capital inicial con que fundar un Banco Agrícola Hipotecario a fin de favorecer a nuestros agricultores en pequeño, suministrándoles a un módico interés los recursos necesarios para sus trabajos de siembra.

Los cereales constituyen una parte principal de la riqueza pública y que después de abastecer la demanda siempre creciente del consumo local, se hace de ellos año con año un negocio de exportación muy considerable.

Es de sana y progresista economía política el fomentar tal industria, y ningún medio más adecuado a tan laudable fin que el de facilitar en condiciones ventajosas el capital de que han menester nuestros labradores para dedicarse con alguna amplitud a sus faenas ya de suyo tan arduas y rodeadas de circunstancias naturales, tendientes a hacer sus resultados tan precarios.

La cortedad del período presidencial me impidió el llevar a cabo todos los planes que me trazaba para el mejoramiento económico del país. Sin embargo, mucho se hizo en su beneficio.

Compañía Mercantil de Ultramar

Como el Banco Nacional por razón de sus mismas funciones no podía hacerse cargo de servir de intermediario para las negociaciones de los importadores y exportadores del país, se pensó en la creación de una institución que lo hiciera. Así nació la **COMPAÑIA MERCANTIL DE ULTRAMAR** —el 12 de Mayo de 1919—compañía que por muchos años fomentó el comercio nacional e internacional y que recientemente ha tomado el nombre de **INCEI** (Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior).

El prestigio internacional de mi Gobierno en cuestiones económicas y financieras era tal que en una ocasión en que un grupo de banqueros particulares se confabularon para hacer quebrar

al Banco Nacional que entonces mantenía un fondo de US\$100,000 de respaldo, se dedicaron a hacer compras de dólares con objeto de provocar un pánico. Sin embargo, sus planes fueron fallidos porque los banqueros Brown Brothers & Co., en cuyos bancos estaban depositados los fondos de respaldo, a preguntas del Gerente del Banco Nacional, Mr. Arthur C. Lawder, contestaron que ellos reconocerían todo cheque debidamente librado por el Banco. El juego de los banqueros particulares resultó en un "boomerang" en su contra, pues no fue sino con pérdidas que pudieron deshacerse de los dólares que habían comprado sin otro objeto que el de dañar la reputación del Banco Nacional para su propio beneficio.

En declaraciones posteriores el Presidente de Brown Brothers & Co., John Brown, dijo que lo había impulsado a tomar esa actitud decidida en favor del Banco Nacional porque el prestigio de mi administración era suficiente garantía para él.

Reelección

En el curso del año de 1919 se hizo oír la voz popular en varias partes de la República preconizando mi nombre para un nuevo período presidencial.

Se levantaron actas suscritas por millares de ciudadanos, se hicieron numerosas reuniones públicas y hasta se celebraron cabildos abiertos en cabeceras departamentales tan importantes como Juigalpa, Masaya, Granada y Rivas, en los que se me proclamaba candidato del Partido Conservador en las venideras elecciones presidenciales.

Por considerar tales manifestaciones prematuras interpose mi amistad e influencia personales con los miembros de otros Municipios, como por ejemplo el de esta capital, para que se abstuvieran de proceder en ese mismo sentido.

Naturalmente, tales demostraciones públicas no habrían podido ser sino muy gratas para mi, puesto que veía en ellas valiosos testimonios de reconocimiento y aprecio de mi labor administrativa, y sólo en ese concepto las acogía gustoso y satisfecho. Ellas no sólo me sirvieron de aliento para perseverar en mi obra de regeneración económica del país que tenían tan encaminada ya, sino que también me estimularon a la noble ambición de llegar a culminarla con la completa solvencia de la Hacienda Pública.

Era mi aspiración impeler denodadamente al país por la nueva senda que delante de sí había visto abierta gracias a los arreglos financieros que por mi gobierno se habían llevado a cabo con los banqueros norteamericanos desde el primer año de mi administración.

El aludido movimiento popular de mi partido provocó naturalmente en el de la oposición una algarada y sus órganos de publicidad tronaron en mi contra.

En medio de los denuestos que a diario me lanzaba, se suscitó la duda a cerca de la constitucionalidad de un segundo período consecutivo, duda de que participaron de buena fe algunos miembros de mi mismo partido, por lo que sometí a la consideración del Congreso Nacional el asunto que ha sido elemento perturbador en nuestras democracia: la reelección. Más adelante me referiré de nuevo, con mayores detalles, sobre este particular.

Participación de la minoría

El espíritu de las democracias modernas es un espíritu de equidad y así como al terminarse los conflictos sangrientos, inseparables de la imperfecta condición humana, ya a la hora presente sería un anacronismo el grito de los antiguos vencedores: "¡Ay de los vencidos!", también hoy, al concluirse las incruentas luchas cívicas se acentúa una tendencia nueva en los partidos dominantes: la de ceder un lugar en la representación nacional a las minorías. Tal concesión revela no sólo un sentimiento muy vivo de justicia sino también un sentido político profundo. Por ella se atrae a los partidos, acaso débiles numéricamente pero en cambio ricos en hombres de peso, al palenque de las lides ciudadanas, en la seguridad de que se les hará partícipes en los frutos de la victoria a pesar de su impotencia para lograrla ellos por esfuerzo propio; y con ello se elimina ese elemento de encono irreconciliable que afea, agría y hace tan peligrosa la bienandanza de la República, luchas que por tratarse entre facciones que persiguen ideales similares y afines, debieran ser inocuas. Movido por estas ideas y conceptos propuse un proyecto de ley que otorgara tal representación a las minorías. Este principio que ha sido apropiado por el partido dominante ahora, fue en realidad, iniciado por mi administración hace ya más de cuarenta años.

Asesinato de Calilla

A fines de 1919 tanto la ciudad de Granada como todo el resto de la República se conmovió con la noticia del atroz asesinato cometido en la persona de don Francisco Gutiérrez, alias Calilla, en su domicilio de la calle de El Palenque de aquella ciudad.

La eficacia investigadora de las autoridades de Policía dieron pronto con los autores del horrendo crimen. La criminalidad en Nicaragua había descendido grandemente a un nivel bajísimo gracias al sistema preventivo adoptado por el Ministerio del Ramo y por la constante vigilancia que el cuerpo encargado de la protección de la ciudadanía ejercía sus funciones. Por eso ese crimen tuvo la publicidad y resonancia de que fue objeto, ya que actos como esos no se cometían con tanta frecuencia como ahora.

Hilario Silva, alias Cachimbón, y Luis Gutiérrez, alias Chojito, fueron descubiertos por las autoridades como el autor y el cómplice del asesinato. Una vez capturados confesaron su crimen y fueron sometidos a juicio. Los jueces estuvieron contestes en sentenciar a la pena de muerte al primero y a cadena perpetua al segundo.

A pesar de mi carrera de militar, que como he dicho antes, la he ejercido solamente en circunstancias especialísimas, soy enemigo declarado de la pena de muerte. Por eso jamás he dado orden de fusilar a nadie, y si he empuñado las armas ha sido en defensa de altos ideales, como son la libertad y la dignidad del hombre. Por eso hice que se sometiera al Congreso la iniciativa del Poder Ejecutivo relativa a conmutar la pena de muerte a que fue sentenciado el reo Hilario Silva, alias Cachimbón. Sin embargo, el Congreso desechó la iniciativa y el reo fue fusilado en el cementerio de Granada.

Recuerdo que Anselmo Fletes Bolaños, que no perdía ocasión para atacarme gratuitamente, escribió unos versos que consistían en unas estrofas que terminaban con el estribillo: "Y mataron a Cachimbón" y en las que me llenaba de denuestos y me culpaba de la muerte del asesino. ¡Hasta allí llega el abuso de la libertad de prensa!

Estadística y Censo

Deseaba mi Gobierno establecer los distintos ramos de la Estadística Nacional, de la que es parte esencial la formación del Censo de la población, y cumplir con la obligación que contrajo

la República en la Cuarta Conferencia Panamericana, verificada en Buenos Aires, el año de 1910, en la que se comprometió a levantar el Censo General de la Población del país en el año de 1920.

Por motivo de aquellos objetivos y este compromiso, di el Decreto de 10 de Septiembre de 1919, por el que se trazaban las normas que se seguirían para obtener ese importante dato estadístico de la República. Se señaló el día primero de Enero de 1920 como el día en que se llevaría a cabo la inscripción de todos los habitantes del país.

La cooperación de las autoridades y de la ciudadanía fue espléndida y el Censo pudo llevarse a cabo sin ningún incidente desagradable como los que suelen suceder en otros países aun los más avanzados, en los que los levantadores del Censo son recibidos de malos modos y hasta con amenazas por personas que temen que los datos que suministren servirán para otros fines que no sean los puramente estadísticos.

El Censo de un país es la plataforma indispensable para basar en él un sinnúmero de cálculos que necesitan efectuar no sólo el estadista sino también los particulares.

Merced al Censo de 1920 pudo el Gobierno calcular, por ejemplo, que el promedio de tributación para formar los fondos nacionales en Nicaragua correspondía "per cápita" a un 6.66% lo que constituía una cantidad inferior a la de países similares.

Igualmente, en virtud del resultado del Censo, pudimos apreciar que el número de individuos que en Nicaragua podían ejercer el derecho del sufragio se elevaba a un 20% de su población, la cual llegaba a la cifra total de 635,119 habitantes para todo el país.

Salubridad Pública

En cuanto a la Sanidad de la República nunca como a finales de 1919 requirió la esmerada atención de parte del Gobierno, debido a los amagos de la fiebre amarilla que tanta ansiedad causaron principalmente durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Los Consejos Superiores de Salubridad de la República dictaron órdenes enérgicas que transmitidas a las Juntas de Sanidad Departamentales fueron rigurosamente ejecutadas con el apoyo de los Jefes Políticos.

En esta obra de saneamiento llevada a cabo fue inestimable la cooperación prestada por el doctor Daniel Molloy, jefe de la oficina de Uncinariásis en la República, quien se multiplicó trasladándose con rapidez de un lugar a otro en donde quiera que el flagelo asomaba su funesta cabeza; y no cabe duda de que gracias a su actividad en combatirla, se logró mantenerla a raya de manera que nunca pasó del estado esporádico. Gracias también a él tuvimos entonces la visita del General Gorgas, autoridad mundial en la materia, que había combatido con éxito el flagelo de la fiebre amarilla en Panamá, y quien vino acompañado de los distinguidos facultativos General Lister y doctor Parejas. Sus sabios consejos y atinadas indicaciones se pusieron rigurosamente en práctica para alejar de nuestro suelo el peligro de la fiebre amarilla.

Esto dio motivo y ocasión para organizar en todo el país las Juntas de Sanidad Departamentales las que llevaron a cabo una gran labor de saneamiento en toda la República, lo que dio por resultado el aumento de población en una proporción mayor a la obtenida en los Censos anteriores, aserto que puede comprobarse con las cifras publicadas en el Informe del Censo de 1950.

Capítulo E

Candidatura Benard

La mayor parte del tiempo se le gasta a un Presidente —que es a la vez el Jefe de su Partido— en resolver las dificultades políticas del mismo, tratando siempre de evitar las escisiones que surgen o amenazan surgir en cada localidad, para que al llegar la época de las elecciones no hayan divisiones y vaya todo compacto a la lucha electoral.

Para evitar esas escisiones el mejor medio es el que alguno de los amigos de la Administración adquiriera suficiente respaldo popular para irse perfilando como el próximo candidato y de esta manera se vaya el Partido agrupando poco a poco alrededor de aquel hombre.

Durante el último año de mi periodo presidencial se me presentaron esos problemas y a mí me pareció que la solución más fácil era la de iniciar la candidatura de don Martín Benard, que gozaba de mi absoluta amistad y confianza, como identificado que estaba con mi política administrativa y conservadora; amistad y confianza que él también gozaba de muchos otros elementos de valía en el Partido.

Mas por eso mismo de ser don Martín Benard un candidato popular habían algunos elementos que buscaban como destruirlo: Estaban principalmente al frente de este movimiento los señores Tijerino, Perfecto y Toribio, y algunos otros miembros del Partido Conservador Genuino de Managua, los que preconizaban la candidatura de don Diego Manuel Chamorro.

Por mi parte, para ir enseñando al pueblo conservador mi preferencia por don Martín Benard me propuse hacer una visita a los distintos Departamentos llevando en mi compañía al señor Benard. Mi plan era irlo presentando a los diferentes sectores políticos de cada Departamento como el hombre que yo prefería como para ser mi sucesor.

Para mejor desarrollar este plan, nombré Jefe Político del Departamento de Masaya a don Sebastián O. Núñez, y de Chinandega a don César Tijerino, quienes estaban completamente de acuerdo con la candidatura Benard, y cuyos trabajos políticos

comenzarían al hacerse ellos cargo de la administración política de sus respectivos departamentos.

Cuando ya en ambos departamentos habían suficientes elementos afines para hacer las primeras manifestaciones en favor de la candidatura Benard resolví iniciar mi gira, primero por Occidente, para lo cual invité al señor Benard y su familia para que me acompañaran en ella.

Esa invitación había sido comunicada de antemano privadamente y también privadamente había obtenido la promesa del señor Benard de que me acompañaría, pero a última hora él tuvo algún inconveniente y sólo su familia pudo hacerlo, por lo que el viaje lo circunscribí al Ingenio San Antonio, en Chichigalpa, y a la ciudad de León, de donde fuimos al balneario de PoneLOYA, donde fuimos finamente atendidos por todos los que estaban allí veraneando, aunque también fuimos criticados por habernos bañado en el mar promiscuamente los hombres y mujeres, no obstante de llevar los recatados trajes de baño de la época. Todavía no había entrado en su furor la moda actual.

Una vez de regreso a Managua hablé nuevamente con mi amigo don Martín Benard para que no me faltara a la gira por el Departamento de Matagalpa, porque era precisamente allí donde quería yo proclamar su candidatura presidencial, pero quien sabe por qué causa, Martín aun prometiéndomelo, desistía a última hora de comprometerse en el lanzamiento de su candidatura.

Candidatura de Don Diego

Y así llegamos con esas indecisiones hasta que don Diego Manuel Chamorro regresó de los Estados Unidos. Probablemente don Diego no habría emprendido ese viaje si hubiera sabido que Martín estaba de lleno en trabajos candidaturales, mas le bastó recibir un cable de sus familiares para decidirse a venir y llegar, como se dice, con la espada desenvainada a trabajar por su propia candidatura.

A la llegada de don Diego sostuve con él una conferencia política y familiar. Le hice ver que el hecho de suceder un Chamorro a otro Chamorro era el golpe más fuerte que le podíamos dar a la familia, porque entonces todo el mundo iba a temer que si llegaba un Chamorro al poder tenía que seguir con la familia entera. Todos mis razonamientos fueron inútiles para con don Diego a fin de que no lanzara su candidatura. Recuerdo que al terminar nuestra plática abrió rápidamente la puerta del

cuarto donde conferenciábamos y salió, casi a la carrera, para ir a tomar el tren para León, donde se le tenía lista una manifestación en la que pronunció su famoso discurso en el que dijo: "Aquí vengo a plantar mi tienda de campaña...".

La actitud decidida de don Diego, por un lado, y la indecisión de don Martín, por otro, hizo que los amigos de éste desistieramos de llevarlo a la Presidencia de la República; pero para nosotros todos y para cualquier otro que hubiera visto cómo estaba de deteriorada la personalidad física de don Diego habría comprendido que aquel hombre, tan capaz en todo sentido, no podría resistir sin embargo los cuatro años de su administración presidencial, y que era una persona llamada a desaparecer en muy corto tiempo de esta vida, como efectivamente, por desgracia, sucedió.

Vice-Presidencia de Don Martín

Desaparecida, pues, la posibilidad de llevar a don Martín como candidato a la Presidencia, quisimos asegurarnos si aceptaría la candidatura para Vice-Presidente, y entonces, junto con otros amigos, me resolví a hablarle en ese sentido. Comencé por hacerle ver a Martín que ya don Diego tenía ante sí muy pocos y contados los días de su vida que su elección para Vice-Presidente en ese caso era una elección para la Presidencia. Me consta que en ese mismo sentido le habló don Ramón Castillo C., y en una ocasión en que éste me acompañó de la Casa Presidencial a la Estación del Ferrocarril cuando íbamos a dejar a don Martín que iba para Granada, le hablamos del asunto de la Vice-Presidencia, ya que en esa misma semana se iba a reunir la Directiva del Partido para designar el candidato para esa posición, y en esa ocasión don Martín nos prometió aceptar tal designación.

Mi insistencia en recabar una respuesta afirmativa de don Martín se debía a la posición en que yo me encontraba, cual era la de que si él no aceptaba ser el candidato a la Vice-Presidencia tendría yo que cumplir mi promesa a don Bartolomé Martínez de trabajar en su favor para que la Directiva del Partido lo nombrara candidato para Vice-Presidente.

Hacia un año justo, exactamente el 31 de Enero de 1919, que había yo nombrado a don Bartolo, como se le llamaba cariñosamente, Subsecretario de Estado en el despacho de la Gobernación y Policía. El era una figura visible en los Departamentos del Norte y un elemento de valía en mi administración

que había adquirido cierto valimiento dentro del Partido Conservador, por lo que mi apoyo a su candidatura, a falta de la de Martín, era sincero y conveniente.

Cuando regresábamos, don Ramón Castillo C. y yo, de la Estación, lo hacíamos contentos con la promesa que don Martín nos había hecho, pues creo que esa misma noche se reunía la Directiva para tratar de la designación.

Compromiso con Don Bartolo

Estando reunida la Directiva en la Número Uno, llegaron varias personas que no pertenecían a ella para hablar conmigo e interesarme en otros candidatos, pero como he dicho atrás, yo tenía un compromiso con don Bartolomé Martínez.

Ese compromiso con don Bartolo lo adquirí una mañana en que él se presentó en mi despacho solicitándome unos ocho días de permiso de la Sub-secretaría de Gobernación para ir a su Departamento, Matagalpa. Al concederle yo el permiso solicitado diciéndole que estaba bien, él, entonces, me dijo que iba a ocupar esos ocho días en preparar el lanzamiento de su candidatura como Vice-Presidente, para lo cual ya había hablado con don Toribio Tijerino, quien le prometía darle todo su apoyo, pero, agregó, que no quería decidirse en definitiva sin que yo lo supiera antes. Le rendí las gracias por la confianza que había tenido en poner en mi conocimiento sus proyectos y le pedí que desistiera de su viaje; que no fuera a Matagalpa con sólo esos propósitos de emprender trabajos candidaturales, pues yo le prometía que en caso que don Martín Benard, por cualquier circunstancia imprevista, rehusara aceptar la Vice-Presidencia, lo que ya había prometido hacer, entonces él, don Bartolo, sería el candidato nombrado.

Aceptó don Bartolo mi promesa y vi con satisfacción que cumplió con exactitud su compromiso y todo habría pasado sin ningún perjuicio para el Partido si don Martín a la hora llegada no desiste de aceptar la Vice-Presidencia.

El día en que se reunió la Directiva llegaron, como decía anteriormente, además de los miembros de la misma, varias otras personas a la reunión ante quienes se hizo la elección, y cuando y estuve seguro de que al iniciar la votación a favor de Martín, éste sería, sin duda alguna, electo, me levanté de la mesa y fui a llamarlo por teléfono a Granada, y una vez establecida la co-

municación con él, le dije: "Amigo, aquí estamos reunidos en la Número Uno los miembros de la Directiva de nuestro Partido para elegir el candidato a la Vice-Presidencia. Todos con entusiasmo lo mencionan a usted para esa posición y yo les he asegurado que usted aceptará el nombramiento si es electo por unanimidad y ellos quieren que yo recabe, nuevamente, esta promesa de usted". Don Martín Benard después de alguna vacilación me lo prometió y yo, volviendo a la reunión, trasmití a ella la última resolución suya, continuándose la elección sin dificultad alguna.

Una vez hecha la elección invité a todos a tomar una copa de champagne, mas antes de hacerlo, nuevamente fui a hablar por teléfono con Martín para comunicarle que había sido electo y que en ese momento brindábamos en su nombre por su elección y que al siguiente día por el tren de la mañana llegaría a Granada una Comisión de la Directiva para entregarle las credenciales de su nombramiento como Candidato a la Vice-Presidencia de la República. Le recomendé, además, que recibiera bien a esa Comisión y que preparara a todos los amigos para que no hubieran dificultades.

Renuncia de Don Martín

Esa noche la pasamos muy contentos confiados en que la Vice-Presidencia no era ya un problema, aunque habían unos cuantos entre mis amigos que estaban descorazonados.

Al día siguiente que llegó la Comisión de la Directiva a Granada, con gran sorpresa mía comenzó a tener dificultades para la aceptación de su nominación por parte de don Martín, llegando por fin éste a declarar que rehusaba aceptar porque don Manuel Lacayo, su suegro, no quería que lo hiciera.

Más tarde supe que un mensaje que mi amigo don Toribio Tijerino había enviado a doña Cora Lacayo de Benard y recibido por ella antes de que llegara la Comisión de la Directiva a Granada había tenido mucho efecto en el rechazo de Martín de la Vice-Presidencia.

Según algunas personas que vieron el mensaje, éste se concretaba a aseverar que resistiéndose don Martín a aceptar la Vice-Presidencia, podía provocar una reconsideración total del problema electoral, esto es, de que podría Martín llegar a ser nominado para Presidente en lugar de Vice, y parece que esto fue lo que dio lugar a que don Manuel Lacayo se opusiera a que su yerno aceptara la Vice-Presidencia.

De esa negativa de mi mejor amigo político que yo tuve en mi vida, creo que se origina, principalmente, la caída del poder del Partido Conservador.

Don Toribio Tijerino no valorizó justamente el daño que le hacía al Partido con su oposición a la candidatura Benard, ni don Martín apreció tampoco la sinceridad de los amigos que le pedimos de la manera más enfática, casi de rodillas, como se dice vulgarmente, para que aceptara la Vice-Presidencia de don Diego Manuel Chamorro, que era en su caso la Presidencia segura, como lo confirmó el tiempo y la historia.

De los comisionados de la Directiva que fueron a Granada, vive aun don Deogracias Rivas, y él podría, siquiera, darnos sus propias impresiones personales de estos sucesos.

Con el rechazo de don Martín se resolvió reunir de nuevo la Directiva para la designación del nuevo Vice-Presidente y como yo estaba ya comprometido a apoyar a don Bartolomé Martínez, éste fue el candidato nombrado.

Elección de Don Diego

Con tal nombramiento se terminaron las inquietudes políticas del Partido Conservador sobre la cuestión de la designación de la persona para tal posición y con ello vino la unión completa del Conservatismo; por lo que en el curso de la campaña electoral ya no hubo estropezos serios sino pequeños incidentes que no vale la pena relatar, y el día de la elección la votación fue espontánea y numerosa, llegándose a contar 54,000 votos depositados en las urnas a favor de la fórmula CHAMORRO-MARTINEZ.

Electo don Diego Manuel Chamorro en las elecciones de Octubre de 1920 y calificada su elección por el Congreso para el período que comenzaría el 1° de Enero de 1921 al 31 de Diciembre de 1924, mi período presidencial tocaba ya a su fin.

Aunque creo haber hecho mención clara de la opinión que le expresé personalmente a don Diego sobre los inconvenientes de su candidatura, los renuevo ahora para que se conozca cómo pensaba entonces y cómo pienso ahora respecto a la sucesión del poder entre familiares. Creo firmemente que la prohibición constitucional debe hacerse más absoluta, aun para grados de parentesco más lejano que los que ahora existen.

En medio de las labores complejas corrientes de la administración, tuve, como se comprenderá, que atender al enorme problema político que significaba una campaña electoral en que por primera vez en la historia moderna de Nicaragua, desde el cambio constitucional de 1893, las dos grandes agrupaciones políticas en que nos hallamos divididos, fueron a las urnas tremolando sus respectivas banderas y sosteniendo sus respectivos candidatos.

Fue esa contienda electoral, como dije entonces y lo repito ahora, una campaña viva, tenaz en la que cada cual trabajó con empeño por adquirir el triunfo que legítimamente debía corresponder al que obtuviese la mayoría de los votos en los comicios al amparo de la Ley. Aquel espectáculo fue en realidad hermoso, lleno de civismo y de grandeza. La Nación entera llegó a las urnas en aquella contienda sin las turbulencias propias de nuestro pueblo, el que mostró, por el contrario, un inalterable espíritu cívico.

Eso me ha llenado siempre de profunda satisfacción. El que fuera el acto final de mi administración un acto de verdadera democracia. El que fuera mi régimen de política administrativa el que despertara en el corazón de los nicaragüenses el culto de la ciudadanía y la conciencia de sus legítimos derechos y al mismo tiempo el conocimiento de sus deberes ineludibles.

Ese fenómeno no fue otro que el efecto del desenvolvimiento de la ley natural de la democracia, la cual se fue ampliando e introduciendo en todas las esferas de la vida nacional en un ambiente de libertad y orden.

Protestas liberales

A pesar de tales circunstancias que quedaron profundamente impresas en todas las conciencias nicaragüenses de la época, fue cosa digna de notarse el afán de algunos grupos políticos de presentar protestas gratuitas de las elecciones sin que mediasen motivos justificados para hacerlo. Tal procedimiento, aunque natural en toda reacción a una derrota eleccionaria, llamó, sin embargo, la atención por la forma burda en que se hizo, pues las protestas mencionadas obedecían a una combinación anticipadamente preparada y a una consigna premeditada.

Recuerdo, por ejemplo, que ví ejemplares de esas protestas procedentes de pueblos remotos de la República en donde era absolutamente desconocida la mecanografía nítidamente escritas

a máquina, atestiguando con eso que fueron enviadas con anticipación por los centros de propaganda de la derrotada fórmula GONZALEZ-GONZALEZ.

La inconsecuencia de ese procedimiento tuvo su mejor demostración en el hecho ocurrido en Rivas —y como en la ciudad de Rivas, en otros lugares— en que los encargados de introducir el pliego de la protesta ante el Directorio fueron reconvenidos allí mismo por sus representantes en la mesa electoral los que se indignaron ante tan injusto proceder, puesto que a ellos les constaba que allí no había ocurrido nada que diera motivo para queja de ningún género.

Otro caso digno de mencionarse fue el ocurrido en León, en donde un joven miembro de la representación de su partido ante una mesa electoral firmó una protesta sin recordar que anteriormente había puesto su firma en una declaración en que manifestaba estar enteramente satisfecho de las votaciones que le había tocado presenciar.

De todos modos, merced a la actitud de respeto observada por el Gobierno para con los derechos de los ciudadanos y por éstos para con las disposiciones de la Ley, el debate electoral se desarrolló en un ambiente de tranquilidad que permitió al Gobierno desenvolver su programa administrativo sin encontrar mayores obstáculos.

Recuento de su gestión presidencial

Al finalizar el período de mi gestión administrativa tuve la satisfacción de hacer un recuento de mi obra en todos los ramos de la administración pública. Por él puede verse que mi Gobierno siguió fielmente el propósito de difundir la enseñanza en todos los ámbitos de la nación. Nuestras leyes estatuyen que la enseñanza primaria sea gratuita y obligatoria. Para ello cada año y a medida que las posibilidades pecuniarias lo permitieron, se aumentó el número de escuelas de ambos sexos. Se logró establecer Escuelas Rurales en los Departamentos de Matagalpa y Jinotega, en donde la masa analfabeta, formada por indígenas, ocupaba extensas regiones. Estas escuelas dieron resultados excelentes, cuyos beneficios pueden todavía apreciarse.

También le di especial preferencia a la educación en el exterior de jóvenes nicaragüenses, de ambos sexos, y se llegaron a tener en un año a 36 de ellos verificando sus estudios en todos los ramos del saber humano en los Estados Unidos y Europa, por cuenta del Estado.

Además de la instrucción gratuita que daba el Gobierno en los establecimientos públicos de enseñanza, cuyo programa de aumento se desarrollaba con éxito, y del mantenimiento de jóvenes estudiantes en el extranjero, el Gobierno costaba en Centros oficiales y particulares, por medio de becas la educación de 521 alumnos de ambos sexos.

Progresos viales

Mi preferente atención durante el período gubernativo que me tocó desempeñar, la destiné a emprender obras de utilidad pública de las cuales Nicaragua estaba sumamente necesitada. Ya he hecho referencia a algunas de ellas, como la carretera de Managua a Diriamba, la más pintoresca de todas, y la que ha proporcionada a la capital las facilidades de la extracción del café, por medio de autocamiones, de gran parte de la zona productora de las Sierras de Managua, y al mismo tiempo proporciona a los viajeros y turistas el atractivo de las perspectivas y las ventajas de conducirse en una hora a una región de clima frío, lo que constituye para los habitantes de Managua, que sufren los rigores del calor, una comodidad inapreciable.

En esa misma ruta, a unos pocos kilómetros de la ciudad capital, se construyó el paseo nacional de LAS PIEDRECITAS, que fue un nuevo y pintoresco centro de recreo capitalino. La inauguración del parque de LAS PIEDRECITAS, que mis amigos quisieron que se llamara Parque LASTENIA, en honor de mi señora, fue un acontecimiento popular en aquella época. El programa de la inauguración indicaba carreras en bicicletas, en motocicletas y a pie, lo que indica el espíritu deportivo de la juventud y el adelanto moderno a que la había llevado mi empuje hacia el progreso.

La carretera de Managua a Matagalpa fue también un trabajo ingente de mi administración. Los trechos importantes de esta vía eran los de esta ciudad capital a la villa de Tipitapa y el de la ciudad de Metapa la que durante mi Gobierno por decreto legislativo se llamó Ciudad Darío, en honor al Poeta y el pueblo de Sébaco, los que quedaron directamente conectados por una carretera magníficamente construída.

La carretera llamada de Puerto Díaz cuyos trabajos llegaron hasta Juigalpa, siguió desarrollándose hasta La Libertad. En esta ruta se adoptó el sistema de contratos particulares para su construcción.

El Gobierno también prestó eficaz apoyo a las respectivas Juntas de Caminos para la construcción de carreteras entre diversos lugares de la República como, entre Rivas y San Juan del Sur, entre Boaco y Tipitapa, entre Matagalpa y Jinotega, y entre Matagalpa y El Arenal y San Ramón. También se puso a la orden de la Compañía de la Mina GRECIA, la cantidad de diez mil córdobas para la construcción de una carretera provisional entre el pueblo de Limay, en el departamento de Estelí, y el de San Albino, en el de Nueva Segovia.

El Palacio Nacional

Mi Gobierno también inició y terminó la construcción de la sección norte del Palacio Nacional, y gracias a ello este edificio histórico que albergó a algunos de nuestros Presidentes en el período de los treinta años, adquirió un aspecto imponente.

Hacienda y Crédito Público

En lo relativo a las labores en el ramo de Hacienda y Crédito Público bien se pudieran omitir palabras presentando únicamente números en la seguridad de que éstos tendrían acaso mayor elocuencia para mostrar los resultados satisfactorios de nuestra administración económica. Sin embargo, no cansaré a mis lectores con la repetición de aquello que está claramente expuesto en las Memorias del Ministerio de esos años y a ellas refiero al que quiera convencerse de la verdad de mis asertos.

La organización rentística de Nicaragua montada sobre la plataforma científica del Plan Financiero, llamado Plan Lansing, produjo cada año resultados sorprendentes. Debido a ello pudimos emprender la reconstrucción y reorganización de la República así como atender al pago de nuestras deudas en una proporción altamente satisfactoria.

La producción de las Rentas Nacional alcanzaba cifras superiores a las pasadas y los gastos de la Administración se reducían a lo netamente indispensable, con un espíritu de verdadera y estricta austeridad sin fachadismos de ninguna especie, todo lo cual permitía el cumplimiento de nuestras obligaciones.

El fondo de reserva depositado en Nueva York para respaldar la circulación monetaria del Banco Nacional era mucho mayor de lo que la ley del Banco exigía, lo que le daba una firme solidez a nuestra sana moneda.

Antes de concluir con este período de mis Memorias, período importante de mi vida como ciudadano y como Gobernante, quiero manifestar que me propuse cumplir fielmente el juramento que rendí de respetar la Constitución y las Leyes. Durante los cuatro años de mi Administración, hasta mis enemigos reconocieron mis esfuerzos por otorgar al pueblo toda clase de garantías y libertades. Para un Mandatario es una satisfacción suprema el hecho de que sus propios opositores reconozcan que ha cumplido con su deber ajustando sus procedimientos a los dictados de la Ley, y para un ciudadano es motivo de orgullo personal el tener el íntimo convencimiento de haber sabido corresponder la confianza depositada en él por sus conciudadanos.

El 1º de Enero de 1921, en una ceremonia brillante que representa un principio básico del Partido Conservador: la alterabilidad en el Poder, hice entrega de la Presidencia de la República a mi sucesor constitucional don Diego Manuel Chamorro.

Ministro en Washington

Una vez entregado el Poder, me retiré a mi Hacienda RIO GRANDE donde me instalé con mi familia y donde emprendí algunos trabajos agrícolas y ganaderos.

En esas tareas estaba, cuando un día de tantos del mes de Marzo o Abril, fui llamado por el señor Presidente para proponerme el Ministerio en Washington, proposición que acepté sin vacilación alguna porque estaba seguro de la sinceridad con que el señor Chamorro me hacía tal ofrecimiento y porque para mí era tan interesante como necesario ir a descansar de las labores a que había estado sometido durante mi gestión presidencial.

Cuando fui nombrado por don Adolfo Díaz en 1913 presenté mis credenciales ante el Presidente Mr. Woodrow Wilson y en esta nueva ocasión en que me tocó llegar como Ministro del Gobierno de don Diego Manuel Chamorro lo hice ante el Presidente Mr. Warren G. Harding, quien falleció durante servía su período presidencial.

Los trabajos de la Legación eran poco más intensos durante la Administración de don Adolfo Díaz a causa del Tratado de Canal y otras que tenían atingencia con la Revolución de la Costa Atlántica.

Debido a esa misma escasez de labores oficiales mucho de mi tiempo lo cumplí en leer Boletines de Agricultura, en visitar

algunas granjas del Gobierno y en asistir al Congreso Internacional de Agricultura en Denver, Estado de Colorado.

A este Congreso asistí como Delegado de Nicaragua y recuerdo que en una de las sesiones el Delegado de Australia, en su discurso de informe sobre la agricultura de su país, expresó, más o menos, estas ideas: En Australia, anteriormente, las familias pudientes mandaban a los hijos que consideraban más inteligentes a estudiar medicina o cualquiera otra profesión y dejaban a los más atrasados para dedicarlos a la agricultura, pero ahora es lo contrario, dijo, los australianos han comprendido que mientras el mundo tenga qué comer no hay peligro de que se acabe.

A mí me pareció muy acertada la opinión de los australianos y muy interesante la exposición que hizo el Delegado por Australia.

El año de 1922 fui invitado para visitar el Pennsylvania Military College, colegio militar de la ciudad de Chester, Condado de Delaware, Pennsylvania. También había otros invitados de honor como el señor John Wannamaker, propietario de los grandes almacenes de comercio de New York, y el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, cuyo nombre se me escapa de la memoria. Tan gentil invitación era para recibir la investidura de Doctor en Leyes, Honoris Causa. Fue aquel un verdadero día de fiesta del espíritu, del que conservo muy grato recuerdo.

Esta investidura del título honorífico de Doctor en Leyes que me confirió la Universidad de Pennsylvania, en una ceremonia que revistió un carácter imponente la rechacé al principio, pero únicamente me resolví a aceptarla al considerar que en realidad la honra recaía también sobre mi querida Patria.

Con regularidad yo pasaba mis informes al Gobierno sobre mis actividades y mis impresiones sobre los asuntos políticos y comerciales que se llevaban a cabo en la Legación.

Mi permanencia en Washington me sirvió para economizar un poco y así mejorar mi situación económica que se había resentido algo durante mi Presidencia, y poder rebajar una deuda que tenía con el Banco de Londres.

Conferencia del Tacoma

En Agosto de 1922 don Diego Manuel Chamorro se embarcó en el barco de guerra "TACOMA", de la Marina de los Estados Unidos, en compañía del Ministro de este país en Ni-

caragua, Mr. John E. Ramer, del doctor Carlos Cuadra Pasos, Ministro de Relaciones Exteriores, don Adolfo Díaz, Dr. Máximo H. Zepeda, don Salvador Chamorro, mi padre, doctor Juan José Martínez, don Benjamín Elizondo, Dr. Clarence A. Burgheim y doctor don Venancio Montalván.

Iba don Diego y su comitiva a llevar a cabo las Conferencias, conocidas como las Conferencias del Tacoma, entre los Presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador.

Las Conferencias tuvieron el éxito deseado cual era el de conservar la paz y las buenas relaciones entre los países representados por don Jorge Meléndez, de El Salvador; el Gral. Rafael López Gutiérrez, de Honduras y don Diego Manuel Chamorro, de Nicaragua.

Estando ya avanzado el periodo de don Diego la política interna comenzó a agitarse dentro del Partido Conservador y algunos elementos adictos a mi persona y algunos otros que no lo eran, se manifestaban hasta hostiles hacia el Gobierno.

Alzamiento de Castrillo

Pero por ese tiempo, francamente lo digo, yo no tenía una información que mereciera toda mi confianza y siempre estuve dudoso de la realidad de la política del país y la que seguían los amigos que rodeaban a don Diego, esto es, los Ismaeles, como se llamaba el grupo que encabezaba mi buen amigo don Ismael Solórzano.

No fue, pues, sino con gran sorpresa que supe que el General Arsenio Cruz y el Senador Dr. Salvador Castrillo habían intentado dar un golpe de estado al Gobierno apoderándose de los cuarteles en el Campo de Marte, como efectivamente se apoderaron.

Mas cuando don Diego tuvo conocimiento de que el Senador Castrillo había entrado al Campo en actitud de rebeldía, se levantó de su asiento donde se encontraba en uno de los Clubs de la ciudad y se dirigió al Campo, solo, a recuperar ese puesto militar. Cuando llegó y encontró las puertas cerradas, golpeó fuertemente para que le abrieran y cuando fue interrogado, respondió: "Soy el Presidente de la República y pido que se me abra inmediatamente". Cuando efectivamente le abrieron las puertas y entró al campo se encontró con el Senador Castrillo

a quien increpó llamándole “¡Demagogo!” y restableció completamente el orden en aquella guarnición que principiaba ya a rebelarse.

El Dr. Castrillo fue detenido por unos pocos días y extrañado del país.

Ese acto de audacia y de valor personal que tuvo el Presidente Chamorro al ir él solo al Campo de Marte y recuperar ese puesto militar, salvó indudablemente al país de una guerra civil, lo que demuestra cuánto vale un gesto de audacia y de valor personal oportunos.

Capítulo M

Conferencias de Washington

El año de 1923 fue uno de grandes actividades en la Legación de Washington debido a que los Gobiernos de Centro América deseando continuar las buenas relaciones de amistad que existía entre ellos, procuraron establecer sobre sólidas bases la existencia de una situación de paz en la América Central.

Para ello se resolvió llevar a cabo una serie de reuniones que son conocidas en la Historia como: Las Conferencias de Washington.

Los Gobiernos de Centro América nombraron como Delegados a las siguientes personas:

Guatemala, a don Francisco Sánchez Latour y Licenciado don Marcial Prem; El Salvador, a los doctores don Francisco Martínez Suárez y don J. Gustavo Guerrero; Honduras, al doctor don Alberto Uclés, doctor don Salvador Córdova y don Raúl Toledo López; Costa Rica, a los Licenciados don Alfredo González Flores y don J. Rafael Oreamuno; y Nicaragua, al doctor Máximo H. Zepeda, don Adolfo Cárdenas y a mí.

Por invitación hecha al Gobierno de los Estados Unidos por los de las cinco Repúblicas de Centro América estuvieron presentes en las deliberaciones de las Conferencias, como Delegados, los señores Charles E. Hughes, Secretario de Estado y Sumner Welles, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Las reuniones se llevaron a cabo en la ciudad de Washington durante los últimos días de Enero y primeros de Febrero y entre las varias Convenciones que se firmaron la de mayor importancia y significación política fue el Tratado General de Paz y Amistad, de 7 de Febrero de 1923.

No intervención

La doctrina de no-intervención, unilateral o colectiva, no se había establecido aun, y el sistema de reconocimiento de los gobiernos era indispensable para la estabilidad de los mismos.

Esta doctrina de no-intervención en contraposición a la de intervención, ha servido paradójicamente para impedir que la representación del pueblo, libremente electa, reorganice a los países en forma constitucional, y ha servido más bien como escudo para los dictadores que son los primeros en gozar de sus beneficios.

Seguramente a causa de que don Diego Manuel no se sentía bien de salud, o por sugerencia de sus amigos, el hecho es de que como en el mes de Mayo o Junio de 1923 él me insinuó la idea de que viniera a Nicaragua para que conversáramos personalmente. Pero como yo no quería entrar muy activamente en la política interna en esos momentos, quise retardar por algún tiempo mi regreso y pospuse el viaje para otra época. Mas como el 22 de Agosto de ese mismo año recibiera un cable firmado por él en Jalteva manifestándome que, de acuerdo con algunos amigos, quería que regresara para que arregláramos juntos la sucesión presidencial y las diferencias del Partido para entrar a la lucha electoral completamente unidos.

Profecía de Don Diego

Pocos días antes de ese mensaje, don Diego había recibido un homenaje de sus amigos en la ciudad de Granada en la forma de un banquete que se llevó a efecto en Jalteva la noche del 18 de Agosto de 1923, esto es, a los pocos días de haber comenzado las fiestas agostinas que tanto realce tenían en aquellos mejores días.

En esa noche don Diego pronunció uno de sus más elocuentes discursos, el último de cuyos párrafos tiene conceptos que son tan valederos ahora como lo fueron entonces.

Por su interés histórico y por su valor doctrinario conservador, me permitiré insertarlo aquí a continuación. Dice así:

“Insisto en creer que el Partido Conservador es el único llamado a llevar a efecto la obra reconstructiva ya iniciada y que por lo mismo debemos, todos los conservadores, unirnos para que el trabajo hecho no se pierda, y antes bien, continuemos solucionando los grandes problemas políticos, económicos, sociales, de inmigración y de progreso que hemos comenzado. No debemos olvidar las lecciones que nos da a cada paso nuestra propia historia y que nos hacen observar que cada vez que se amengua en el país la influencia del Partido Conservador, o de lo que los adversarios, en señal de reto, dan en llamar ‘Calle Atravesada’, ceden los cimientos de la vida nacional”.

Verdaderamente las palabras de don Diego fueron proféticas.

Muerte de Don Diego

Ante esa nueva excitativa yo no vacilé en efectuar el viaje, aun cuando tuve que posponerlo por un mes, con tan mala suerte que antes de llegar a Nicaragua, estando a la altura de las Islas del Caribe, recibí la fatal noticia de su fallecimiento.

Fue entonces que el Secretario de Estado Mr. Hughes puso un crucero de guerra, el "Raleigh", a la disposición de mi señora y mía para que nos trajera más rápidamente a desembarcar en San Juan del Sur.

El resto del viaje en el barco de guerra lo hicimos en un mar bastante agitado, más una vez que llegamos felizmente a San Juan del Sur tuve la satisfacción de saber que la situación del país era normal y que el Vice-Presidente don Bartolomé Martínez había recibido la Presidencia de la República ese mismo día o el anterior de mi llegada.

En San Juan del Sur estaban algunos amigos esperándome, mas no continuamos nuestro viaje sino hasta el día siguiente en que nos dirigimos a San Jorge, puerto en el Gran Lago, para allí embarcarnos en el Vapor "Victoria" que nos había de conducir a Granada.

De esta ciudad continuamos nuestro viaje a Managua por tren, llegando a esta ciudad cerca de las seis de la tarde. En la casa que nuestros amigos nos habían preparado nos estaban esperando numerosas personas entre las que estaba don Bartolo, que ese mismo día o el día anterior había tomado posesión de la Presidencia de la República.

Conferencias con Don Bartolo

Don Bartolo parecía estar muy contento con mi llegada al país, y esa misma noche se quedó a cenar con nosotros pues estaba deseoso, me dijo, de conversar conmigo. Al hacerlo me refirió el entusiasmo que en el Partido Liberal había producido la toma de posesión suya y las promesas que, miembros de ese Partido, le habían hecho de apoyo a su Gobierno. También me manifestó su resolución de que no le dejaría el poder a ningún granadino, declaración que me hacía para que se la hiciera saber a mis amigos de Granada.

Después de unos tres o cuatro días de estar arreglando mis asuntos personales en Managua y de estar cambiando impresio-

nes con don Bartolo, resolví ir a Granada para exponer a mis amigos de allá la situación política, tal cual yo la veía.

En casa de mi padre, don Salvador Chamorro, donde me hospedé, me reuní con los principales elementos políticos de la ciudad y les expuse los términos de mis conferencias con don Bartolo y les hice saber lo que él me había declarado, esto es, que no aceptaría de candidato a ningún "granadino", excepción hecha de mi persona a quien consideraba, por mis vínculos familiares como hijo de aquella ciudad.

En vista de esos informes la mayoría de los allí reunidos resolvieron que yo lanzara mi candidatura nuevamente, mas en esta resolución no estuvieron de acuerdo algunos, entre ellos, el Dr. Juan José Martínez y el Dr. Emilio Lacayo, quienes llegaron hasta renunciar de los puestos que tenían en el Gobierno, para los que fueron nombrados por don Diego, para manifestar así su desacuerdo con lo manifestado por el Presidente Martínez, y además, por su desagrado de que no fuera don Martín Benard el próximo candidato del Partido Conservador.

Política dual de Don Bartolo

A mi regreso de Granada visité al Presidente Martínez y le informé de todos los incidentes ocurridos en mi visita a aquella ciudad; de la renuncia del Jefe Político, Dr. Martínez y la del Dr. Lacayo; también le hablé de mi candidatura, ofreciéndome desde ese momento darme todo el apoyo oficial. Mas al correr de los días observé que los nombramientos que se hacían para diversos cargos públicos recaían, no en amigos míos, sino en personas que me eran decididamente adversas, por lo que me resolví, un día de tantos, a llamar la atención del Presidente para que me dijera con franqueza el significado de aquella actitud. El señor Martínez me dijo que él siempre estaba firme en su ofrecimiento de apoyo, no obstante de que muchos conservadores y liberales le instaban para que él, don Bartolo, lanzara su propia candidatura.

Esa declaración me dio la clave para estar en lo cierto de lo que debía esperar, esto es, de que mi candidatura sufriría más bien estropiezos que apoyo de parte del Presidente Martínez, y por eso le dije que de mi parte también tendría el apoyo de su candidatura, ya que para mí ninguno otro sería mejor que él que era amigo mío; que ya no pensara más en la posibilidad de mi candidatura y que me iba a dedicar a la reorganización del Partido en una forma democrática en todos los Departamentos para que pudiéramos realizar una Convención que denominara al

Candidato que debía de ir a los comicios, le dije además, que en cuanto a su propia candidatura, deseaba me indicara la colaboración que yo le podría prestar.

Fue entonces que don Bartolo me habló de que era conveniente que yo consiguiera que la Corte Suprema de Justicia rindiera una declaración para ser enviada al Departamento de Estado. Esa declaración debería informar que la Corte Suprema, habiendo estudiado debidamente los artículos de la Constitución en lo referente a la elección de Presidente, llegaba a la conclusión de que ninguno de esos artículos se oponía a la reelección del Presidente Martínez.

A esa solicitud de don Bartolo le respondí que lo haría con mucho gusto, pero que antes consultara con el Departamento de Estado si es que éste consideraría satisfactoria una declaración de esa clase de parte de nuestra Corte Suprema, ya que me parecía que era exponer a nuestra Corte a un desaire si el Departamento de Estado declaraba una opinión contraria al modo de juzgar nuestra Corte Suprema la cuestión legal de la reelección.

Como el Presidente Martínez no estuviera de acuerdo con mi insinuación, ninguna solicitud se hizo a la Corte Suprema para que hiciera un estudio de nuestra Constitución.

Desde entonces comprendí que mis acciones bajaban cada día en Casa Presidencial, sin embargo, siempre me mantuve en contacto con el Presidente.

Reunión de Notables

Algunos días más tarde tuvimos una reunión de Notables Conservadores para elaborar el programa del Partido. De esa reunión preliminar salió la Comisión que elaboró los Estatutos que debían regirnos. Recuerdo que esos Estatutos le daban al Partido Conservador una organización absolutamente democrática basada en las declaraciones de Jefferson, prominente estadista norteamericano.

Los Estatutos declaraban que el Partido Conservador no era un partido estático, sino que evolucionaba conforme al progreso y necesidades de cada época; que reconocía la mayoría católica del país, pero que no era un partido clerical; que mantenía la alternabilidad del poder y que no admitía la reelección ni la elección de los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.

Aprobados estos Estatutos se disolvió la Junta de Notables y se procedió a organizar el Partido en cada Departamento, por cantones, como estaba establecido en los nuevos Estatutos.

Supe después que el Presidente Martínez había extrañado que yo no hubiera aprovechado la oportunidad de la reunión de la Junta de Notables para iniciar su candidatura, pero realmente no lo hice porque no creí oportuno tratar de ese asunto tan prematuramente, sin embargo, esas pequeñas diferencias de criterio con don Bartolo las fueron aprovechando mis adversarios políticos dentro del Partido Conservador para su alianza con los Liberales y para adquirir más fuerzas con la que combatir mi candidatura, por lo que resolví intensificar el trabajo de organización del Partido y lograr tener una mayoría de Delegados amigos en la Convención.

La política misma y las intrigas políticas de ese período de don Bartolo eran tan confusas por todos lados que me es muy difícil recordar con completa exactitud todos los incidentes ocurridos. Pero no he olvidado hechos como éste, por ejemplo.

Me refiero a la invitación que un día de tantos nos hizo el Presidente Martínez al doctor Carlos Cuadra Pasos, a don Carlos Solórzano, al General Bartolomé Viquez y a mi para que nos reuniéramos en una pieza contigua a su dormitorio en Casa Presidencial. El objeto del Presidente era de que discutiéramos quién debía ser el candidato próximo del Partido Conservador.

Recuerdo que en esa reunión don Carlos Solórzano comenzó por hacerme el cargo de que a mi no se me consideraba como Managua como lo demostraba el hecho de no poseer casa propia en esa ciudad de Managua, cargo que me extrañó me hiciera don Carlos puesto que él muy bien sabía que yo era una persona sin recursos económicos y que mi figuración en la política nacional se debía a mi entusiasmo por la causa del Partido Conservador ya fuera en los campos de la lucha cívica o militar.

Don Albino Román y Reyes

Después de ese pequeño incidente comenzamos a estudiar las posibilidades de escoger el candidato y si mal no recuerdo ya estábamos por llegar a una solución, ya que ni el doctor Cuadra Pasos, ni el General Viquez hacían demostración alguna de empeñarse por sus propias candidaturas y yo, por mi parte, estaba resuelto a renunciar a favor de don Federico Solórzano, hermano de don Carlos, ya que éste seguramente habría aceptado renun-

ciar a su candidatura para que su hermano fuese el futuro Presidente, más precisamente en ese momento abrió don Bartolo la puerta de comunicación de su dormitorio para decirnos que ya habíamos estado suficiente tiempo en conferencia y que era mejor que dejáramos la solución del problema que nos tenía reunidos para otro día. Por ese motivo no llegamos a un acuerdo final en esa reunión.

No dudo que el Presidente Martínez estuvo todo el tiempo que duró nuestra conversación en compañía de su pariente político el doctor Segundo Albino Román y Reyes, vigilándonos desde su dormitorio.

Sobre este particular debo hacer esta observación, y es que, antes de resolverse por un candidato determinado, debe estudiarse no sólo al candidato mismo sino a todos sus familiares por consanguinidad o afinidad que puedan ejercer alguna influencia sobre él, porque estoy seguro que el cambio que se operó en el ánimo de don Bartolo, tanto respecto a mí como respecto al Partido Conservador, cambio tan del agrado del Partido Liberal, fue obra del doctor Román y Reyes, que estaba casado con doña Ninfitá Vega, sobrina predilecta de don Bartolo.

Intrigas políticas

En Febrero de ese año de 1924 resolví ir a la fiesta de Candelaria que se celebra con tanto esplendor en mi querido pueblo de Comalapa, y allí me encontraba el 2 de Febrero cuando recibí un telegrama urgente de don Bartolo en el que me llamaba para que arregláramos todo el problema electoral. Sin pérdida de tiempo y dejando la celebración salí, el mismo día de la fiesta, de regreso a Managua. No quería perder la ocasión que me brindaba mi antiguo amigo don Bartolo para lograr la unidad del Conservatismo.

Al llegar a Managua y pasar a la Casa Presidencial, don Bartolo no me daba muestras de tener algo importante que comunicarme, mas cuando salí al balcón que daba al Palacio Arzobispal, se me acercó para preguntarme qué me parecía el General Tomás Masís para Candidato del Partido, habiéndole yo manifestado mi absoluta complacencia por tal escogencia. Después de haberme despedido de don Bartolo quise darle la buena nueva a mi amigo Masís, a quien llamé a mi casa de habitación.

El General Masís, en lugar de manifestarse contento y agradecido por la aceptación que había hecho de su nombre a don Bar-

toló, me dijo que le había echado a perder su plan, que en vez de aceptarlo yo debería haberlo rechazado, rehusándome a aceptar como candidato a una persona que no consideraba amiga. Esto me hizo comprender el papel de enemigo político mío que el General Masís hacía cerca de don Bartolo, lo que había motivado esa proposición de sondeo que me había hecho el Presidente, el que nunca me volvió a hablar más de esa candidatura.

Por fin el Presidente Martínez llegó a un acuerdo con el Partido Liberal por el que éste apoyaría la candidatura de don Carlos Solórzano, para Presidente, y la del doctor Juan Bautista Sacasa, para Vice-Presidente.

Fórmula Chamorro-Cardenal

La Convención del Partido Conservador escogió mi candidatura para Presidente y la de don Julio Cardenal para Vice-Presidente y mientras llegaba el día de la elección me dediqué a recorrer el país en campaña electoral.

Quiero, antes de seguir adelante, referirme al incidente ocurrido el día de la proclamación de nuestras candidaturas en el Teatro Variedades que quedaba frente a la Plaza de la República, al costado oriental del Club Social de Managua.

Ese día de la proclamación llegué al Teatro acompañado de muchos de mis partidarios, encontrándome a mi llegada que el recinto estaba lleno de mis amigos. La proclamación se hizo con gran entusiasmo de parte de todos los concurrentes, habiéndose pronunciado muchos discursos, todos laudatorios del candidato y del Partido Conservador, mas cuando salimos del Teatro para dirigirnos a mi casa, a pie, acompañado de aquel gentío, a poco andar principiaron a caer sobre nosotros una gran lluvia de piedras que provenían de varias partes, principalmente del lado del Parque, donde se habían reunido partidarios de don Carlos Solórzano, en su mayoría Liberales, para atacarnos.

Ante ese ataque sin provocación de nuestra parte, algunos pensaron que sólo con sus revólveres disparados al aire podían contener el ataque para intimidarlos, como efectivamente sucedió. A los primeros disparos cesó el ataque y Gabry Rivas, que estaba entre los que nos tiraban piedras, fue a parar hasta la Sacristía de la Catedral, donde se escondió. Después de eso ya no tuvimos ningún estropiezo y llegamos tranquilamente a mi casa que quedaba en la casa opuesta al actual Banco de Londres, que era la del Hotel Sevilla. Por supuesto que algunos de nuestros amigos sa-

lieron golpeados de fuertes pedradas recibidas por los partidarios de don Carlos Solórzano, y hasta uno de éstos que estaba subido en uno de los árboles del parque desgraciadamente resultó muerto de un balazo.

Después de lo ocurrido en el día de la proclamación de mi candidatura vi claramente que el Presidente Martínez no daría elecciones libres y entonces pensé que era necesario buscar cómo se garantizaba la libertad electoral por medio del Departamento de Estado.

En ese entonces estaba de representante de los Estados Unidos, como Encargado de Negocios, Mr. Thurston, a quien decidí visitar para ver de conseguir la cooperación de su Gobierno en el asunto de elecciones libres.

Fraude electoral

El Encargado de Negocios se manifestó estar de acuerdo con la idea de conseguir que observadores electorales norteamericanos vinieran a presenciar las elecciones, y creo que realmente trabajó en ese sentido, pero probablemente no estaba de acuerdo con él el Departamento de Estado, pues no llegó ningún observador. Recuerdo que cuando yo llegaba a visitar a Mr. Thurston, éste siempre me dejaba lleno de esperanzas de la inminente llegada de los observadores electorales, a pesar de la negativa de don Bartolo para aceptarlos. Sin embargo, como los observadores no llegaban, yo, de vez en cuando, preguntaba a Mr. Thurston sobre el particular y me respondía: "En Tejas hay un refrán que dice: Cuando la rana brinca nadie sabe qué tan largo va a brincar". Después de oírle esa expresión, con la que quería darme a entender que pronto vendría algo aplastante con lo que contener los abusos preelectorales que ya se estaban cometiendo, me quedaba muy contento y esperanzado. Pero la realidad fue que ningún observador llegó; que las elecciones se efectuaron, muriendo en ellas los comicios libres, lo mismo que partidarios míos en los distintos tumultos que hubo tratando de impedir que mis amigos votaran: hubo uno que hasta se suicidó al impedirsele ejercer su derecho.

A pesar de todo, el resultado de la elección me fue favorable, pero al hacerse la transmisión telegráfica del número de votantes de cada Cantón las cifras iban siendo alteradas. Mas no sólo esto me hizo perder la elección ya ganada sino también el hecho de que don Carlos Solórzano se encontró a un tal Mr. Morgan, ciudadano norteamericano, al que se le dio el encargo de hacer el

escrutinio de los votos, y cuyo mal proceder se hizo evidente desde el primer momento al punto que el doctor Ramón Castillo C., se retiró del Consejo Nacional de Elecciones en el que estaba como Representante del Partido Conservador. Supe después que ese Mr. Morgan recibió de parte de don Carlos Solórzano la suma de VEINTE MIL DOLARES para que hiciera el escrutinio con el resultado favorable de todos conocidos.

Reconocimiento de Don Carlos Solórzano

Debido a la convicción que tenía de haber ganado las elecciones, fue que comisioné a mi inolvidable amigo el Dr. Máximo H. Zepeda para que gestionara ante el Departamento de Estado el no-reconocimiento del señor Solórzano. El Dr. Zepeda llegó a tener muchas esperanzas de éxito con el Secretario de Estado, pero quien sabe qué circunstancia de última hora lo hizo cambiar de parecer y el Departamento dio su reconocimiento a don Carlos Solórzano quien tomó posesión de la Presidencia en la fecha señalada por la Constitución.

Olvidaba decir que al siguiente día de las elecciones, día en que perdí a 33 de mis amigos en los sangrientos comicios, me llamó por teléfono el Encargado de Negocios de los Estados Unidos para invitarme a ir a visitar al Presidente Martínez. Esa invitación la acepté con gusto y a eso de las nueve de la mañana salimos para la Casa Presidencial donde el Presidente mismo nos hizo pasar al salón donde nos había estado esperando. Tan pronto como nos hubimos sentado, el Presidente Martínez le dijo al Encargado de Negocios que yo ya le había promovido varios levantamientos revolucionarios en distintos lugares de la República y que en esos momentos estaba el General Noguera Gómez en pie de guerra en San José de los Remates.

A esa acusación respondí que la información que tenía el Presidente sobre esos levantamientos era falsa; y de que si yo hubiera ordenado un levantamiento no hubiera sido en San José de los Remates, lugar completamente aislado y sin ninguna significación.

Después de esto el Encargado de Negocios, sin pronunciar palabra, se levantó para despedirse y entonces yo también me levanté para despedirme saliendo junto con el Encargado de Negocios del salón donde estábamos, mas ya para salir de la Casa Presidencial me llamó el Presidente Martínez y me dijo: "¡Queda usted preso!" palabras que oyó el Encargado de Negocios, quien con sorpresa de mi parte continuó su camino, sin protestar, como yo lo hubiese hecho en su lugar ya que había sido él el que me había invitado a visitar al Presidente.

Incidente del Club Internacional

Después que don Carlos Solórzano tomó posesión de la Presidencia de la República me retiré con mi familia a la Hacienda "Río Grande" donde me dediqué enteramente al mejoramiento de dicha propiedad con prescindencia absoluta de toda actividad política. Mas después de estar allí por algún tiempo, me parece que un día del mes de Agosto, cuando estábamos tomando nuestro desayuno oímos que subía por el río una embarcación de gasolina la que efectivamente llegó hasta cerca de la casa. En ella llegaron varios amigos de Managua a referirme que Gabry Rivas y el Coronel Alfredo Rivas habían hecho prisioneros, en una fiesta del Club Internacional, a varios miembros liberales del Gabinete del Presidente Solórzano, y que el Coronel Rivas, de acuerdo con Gabry, que era el jefe del movimiento, iba a deponer a don Carlos, por lo que era urgentísimo que yo regresara a Managua con ellos ese mismo día. Me informaron, además, que la Administración estaba muy intranquila y que podían ocurrir sucesos que deberíamos aprovechar a favor del Partido. En vista de tales informes me decidí a regresar con ellos a Managua, donde llegamos cerca de las nueve de la noche.

Mas la situación había cambiado un tanto, varios de los detenidos habían sido puestos en libertad y el Presidente Solórzano había restablecido su control en las guarniciones del Campo de Marte y la Loma, por lo que decidí irme quietamente a mi casa y permanecer allí a la expectativa.

Preparando el golpe

La situación, sin embargo, no estaba realmente tan tranquila como creíamos. El Coronel Rivas no se encontraba satisfecho con la solución que don Carlos le había dado al problema político, y yo me hallaba siempre deseoso de la eliminación de los Liberales en el Gobierno, lo que me movió a seguir maniobrando con ese fin. Con ese objetivo preparamos para el 25 de Septiembre un plan que no pudimos llevar a cabo porque el Coronel Rivas, a última hora, cambió de parecer.

Esto no me descorazonó e insistí en continuar buscando los medios para reponer, no solamente a los miembros Liberales del Gobierno, sino al mismo don Carlos, si fuese necesario si no llegáramos a un entendimiento completo con él.

Para esta nueva etapa busqué otras combinaciones en la guarnición de la Loma, fuera de la del Coronel Rivas, y una vez que las tenía conseguidas y aseguradas resolví tratar directamente con don Carlos.

Con el objeto de llegar al entendimiento que deseábamos, —de acuerdo con don Adolfo Díaz y su sobrino Humberto Pasos Díaz y con mi tío don Rosendo Chamorro,— fui a visitar a don Carlos por primera vez desde que estaba en la Presidencia.

En el mismo momento en que yo pedía audiencia a la Secretaría llegaba también a visitar al señor Solórzano el Ministro Americano, Mr. Eberhardt. Naturalmente, el Presidente recibió primero al Ministro, aunque me envió a decir que me recibiría inmediatamente después, que lo esperara un momento y que no me fuera sin verle.

A poco rato salió don Carlos con Mr. Eberhardt a quien me presentó, pues yo no le conocía, y después de despedirlo pasé con don Carlos a su salón de recibo donde mantuvimos una conversación interesante. En ella no le pedí la eliminación de los Liberales del Gobierno sino que nos diera la administración de seis Departamentos para demostrarle que estos serían mejor administrados que los otros que lo eran por Liberales, mas el Presidente se negó y sólo me ofreció el Departamento de Rivas, después de lo cual me despedí de él diciéndole que al siguiente día regresaría para resolverle en definitiva.

De Casa Presidencial me fui directamente a la de don Adolfo Díaz para informarle que no había sido posible llegar a un acuerdo satisfactorio con don Carlos y que yo estaba dispuesto y preparado para darle el golpe esa misma noche. E inmediatamente le expuse el plan que tenía formulado, el que fue aprobado por él.

El Lomazo

Al regresar a mi casa de habitación mandé a notificar a mis amigos de las Sierras para que se reunieran en un punto cercano a la Loma de Tiscapa, al que yo llegaría a las once de la noche.

Efectivamente, llegué a la hora señalada y en silencio y con cautela subimos los allí reunidos a la Loma.

Entre los que me acompañaban iba el General Alfonso Estrada, quien me aconsejó que me regresara para no tener dificultades después con el Departamento de Estado. A la Loma subimos como 200 personas de diferentes pueblos.

Ocupamos la Loma sin incidente alguno y en la madrugada, a eso de las cuatro de la mañana, llamé por teléfono a Casa Presidencial.

Cuando don Carlos llegó al teléfono y preguntó quien le llamaba, yo le di mi nombre y logré sentir su gran sorpresa y sobresalto al oírlo, y cómo, muy extrañado, me preguntó de dónde lo llamaba. Yo le contesté con mucha calma que lo llamaba de la Loma. “¿Y qué está haciendo allí?”, me preguntó.—Yo le contesté que había llegado a hacerme cargo de ese establecimiento militar porque él había rehusado el arreglo que le había propuesto. Le recomendé, además, de que no hiciera ningún movimiento militar en mi contra, porque si yo me daba cuenta de que se estaba organizando algo para recuperar la Loma abriría los fuegos desde allí. Le pedí, también, que diera sus órdenes al Jefe del Campo de Marte para que me entregara pacíficamente esa posición militar.

Después de esta conversación esperé que aclarara bien el día para comunicarme con el Campo de Marte y advertir a su Jefe que no debería permitir la entrada de gente al Campo y que si yo veía que estaba entrando esa gente abriría fuego sobre esa posición y que era mejor que se pusiera a mis órdenes para evitar el derramamiento de sangre.

Capítulo O

Entrega del Campo de Marte

El Coronel Francisco Solórzano Murillo, Jefe Militar del Campo de Marte, comprendiendo que su situación estaba perdida, muy comprensivamente se puso a mi disposición y por ese lado no tuvimos dificultad alguna y nuestras relaciones fueron muy cordiales.

Después de la ocupación de la Loma, pasé una circular a todos los Comandantes de Armas de los Departamentos dándoles cuenta de la situación y de que de ahora en adelante deberían atender solamente las órdenes que emanaran de mi autoridad.

En general, todos contestaron de conformidad a excepción del Comandante de Armas de Bluefields, don Eliodoro Rivas Solórzano.

Durante ese día —25 de Octubre de 1925— sólo una vez hice disparar una ráfaga de ametralladora hacia el lado de Casa Presidencial con el objeto de intimidar a un grupo de hombres que se estaba organizando en el Parque. Después de eso, todo quedó tranquilo y en ninguna parte hubo novedad alguna.

Visitas a Don Carlos

Al siguiente día, muy temprano, fui a visitar a don Carlos y estuve conversando con él sobre las realidades de la situación. Durante la conversación se me quejó de haber sido amenazado por unos jóvenes Artiles, pero más tarde, al investigar yo con esos jóvenes sobre el particular quedé completamente convencido de que no había habido tal amenaza y que los dichos jóvenes no habían actuado de manera hostil hacia el Presidente.

Después de la visita a don Carlos, la que no tuvo en realidad trascendencia alguna pasé a visitar, por primera vez, al Ministro Americano Mr. Eberhardt, quien me recibió muy cortésmente. Después de una ligera conversación preliminar, me preguntó qué pensaba hacer con don Carlos. A esta pregunta respondí que mis planes eran solamente eliminar al elemento liberal del Gobierno y dejar que el señor Solórzano terminara su período pre-

sidencial. El Ministro me manifestó, entonces, que don Carlos era un hombre muy difícil de comprender y muy variable que por la mañana pensaba una cosa, al mediodía otra y por la noche otra.

Este juicio del Ministro me hizo creer que él vería con agrado la remoción de don Carlos, por lo que le hice saber que nosotros podíamos exigirle la renuncia a la Presidencia y de que ese cambio podíamos realizarlo sin trastornos algunos en el país. La reacción del Ministro ante esta declaración mía fue la de preguntarme que con quién repondríamos a don Carlos y yo le contesté que con don Adolfo Díaz, que era Senador de la República. A lo que el Ministro me preguntó: "¿Quiere que lo consulte con el Departamento de Estado?". Yo le contesté que sí.

Tres días después de esta conversación recibí una llamada telefónica de la Legación Americana para avisarme que el Ministro deseaba verme y sin pérdida de tiempo me dirigí a la Legación. El Ministro me recibió inmediatamente y me enseñó un cable del Departamento de Estado aceptando a don Adolfo Díaz como sucesor de don Carlos.

Como es norma del Partido Conservador seguir el camino de la legalidad informé al Ministro que podíamos reunir al Congreso en sesiones extraordinarias para que conociera de la renuncia del Presidente Solórzano y que, conforme a la Constitución, escogiera para reponerle a uno de los miembros del Senado. Al Ministro le pareció muy buena la idea y convenimos en que yo regresaría dentro de pocos días para avisarle la fecha de la convocatoria del Congreso para llevar adelante el plan expuesto, y efectivamente, algunos días después regresé y le informé que la fecha señalada era el 15 de Noviembre.

Al llegar ese día a la Legación Americana observé que don Carlos Solórzano salía de ella y aunque, naturalmente no sabía qué asuntos habían tratado, me di cuenta que el Ministro se mostraba muy complaciente con él y quizás por ese cambio de actitud fue que no quiso aceptar mi idea de fijar el 15 de Noviembre para la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias y que me propusiera dejar ese asunto para ser resuelto en las sesiones ordinarias de Diciembre.

Como yo no quería violentar al señor Solórzano, a quien veía casi todos los días y por quien, en ese trato constante, nació en mí alguna simpatía para él acepté la propuesta del Ministro Eberhardt.

Arreglo con Don Carlos

Cuando estuve discutiendo con don Carlos Solórzano sobre la renuncia de la Presidencia que debía presentar ante el Congreso, me habló de su anuencia a retirarse previa condición de que se le pagaran sus gastos de propaganda electoral. Yo consideré justa su pretensión y ofrecí darle mi cooperación para ver de conseguir se le pagaran gastos electorales que, según me dijo, estimaba en cincuenta mil córdobas. Le dije de la posibilidad de sacar esa suma de la partida creada por el 5% que para propaganda se le deduce del sueldo a los empleados públicos. Le prometí, además, hablar con el Gerente del Banco Nacional de Nicaragua, para ver si el Banco adelantaba esa suma para ser reembolsada con el impuesto mencionado.

De conformidad con mi ofrecimiento hablé con el Gerente del Banco Mr. Rosenthal el que no puso objeción alguna, lo cual comunicué al Presidente Solórzano, quien me dijo que pasaría por el Banco ultimando la transacción.

Entiendo, sin embargo, que don Carlos no fue al Banco y que más bien desistió del proyecto, porque otro día que estaba con él de visita me informé que sólo iba a reclamar la suma de treinta mil córdobas y me dijo que él creía que yo los podía sacar del Ministerio de la Guerra como pago del presupuesto del Ejército y que me entendiera para eso con don Adán Cárdenas que era su Ministro de Hacienda.

De la oficina del Presidente pasé a la del Ministro Cárdenas a tratar del asunto y don Adán no presentó dificultad alguna para entregarme la Orden Ministerial por la suma de treinta mil córdobas. Una vez que hice efectiva la Orden y que se me entregó el dinero lo llevé al Presidente Solórzano, quien después de recibirlo subió al piso alto de su casa para guardarlo. Cuando bajó de nuevo estuvimos conversando por un momento más y luego me despedí de él.

Enseguida pasé a la casa de don Adolfo Díaz para referirle lo ocurrido, y allí me encontré con mi tío don Rosendo Chamorro, quien se extrañó mucho al saber que don Carlos, su cuñado reclamara los gastos de la campaña electoral, pero no expresó comentario alguno.

Varios días más tarde estuve a visitar al Presidente Solórzano. Lo encontré un poco contrariado porque mi tío Rosendo había estado a ver a su cuñado, don Federico Solórzano, hermano de don Carlos, y que don Federico le había dicho que don Carlos, había vendido su libertad por treinta mil córdobas y que le ha-

bía llegado a visitar muy enojado, por todo lo cual había resuelto no exigir nada y devolverme el dinero recibido.

Nada podía hacer yo para calmar el disgusto de don Carlos sino aceptar la devolución del dinero y reintegrarlo al Gobierno, pero pasaron varios días y don Carlos no me entregaba el dinero, probablemente por olvido, hasta que un día me vi forzado a recordarle la conversación que al respecto habíamos tenido, y fue entonces que subió al piso alto de su casa y me trajo solamente veinte mil córdobas. Como yo había recibido treinta mil, dispuse esperar por el resto de la suma por unos cuantos días. Pasados éstos me entregó otras partidas de dos mil quinientos córdobas hasta completar la suma de veinte y siete mil, y al recordarle que la suma total era de treinta mil córdobas me dijo que los dos mil quinientos restantes eran de un amigo suyo que se los había dado para ayudarle a la campaña electoral y que él se los había devuelto por lo que no podría devolvérmelos. No pude llegar a un acuerdo con don Carlos sobre este asunto, a pesar de que siempre se los reclamé, por lo que tuve que ponerlos de mis propios fondos para completar la suma que había recibido del Ministerio.

Sin embargo, don Carlos se ofuscaba tanto al recordar este incidente, en el que consideraba tenía toda la razón, que llegó hasta escribir un folleto en mi contra en San José de Costa Rica en el que hacía mención de los dos mil quinientos córdobas.

Intervención de México

Durante estas conversaciones que tenía con don Carlos me manifestó también en varias ocasiones el peligro que tendría su retiro de la Presidencia porque el Representante del Gobierno de México le informaba que su país estaba anuente a apoyar una revolución en Nicaragua.

A esa información del señor Solórzano no le daba importancia, pues me parecía muy extraño que México se entrometiera en nuestros asuntos internos sin motivo alguno especial, sin embargo, eso fue lo que sucedió, andando el tiempo, como veremos más adelante.

Escisión del Partido Conservador

Todavía en 1925 estaba muy viva la escisión en el Partido Conservador, escisión que se había creado entre los amigos del

doctor Carlos Cuadra Pasos y los míos. Seguramente por esa causa, cuando mis amigos supieron que el sucesor de don Carlos Solórzano sería don Adolfo Díaz, me hacían presión para en lugar de don Adolfo recayera en mí la Presidencia.

Al principio, no di acogida a tales insinuaciones, mas, como éstas continuaran apoyándose principalmente en la preponderancia que don Adolfo daría al doctor Carlos Cuadra Pasos, poco a poco fui cambiando de parecer.

Sin embargo, no quise tomar la Presidencia para mí, sino pensé que el sucesor de don Carlos Solórzano fuera mi padre don Salvador Chamorro.

Como aquí en Managua había que elegir a un Senador quise entonces que el candidato fuera mi padre. Contaba para llevar a feliz término esta maniobra política con que don Deogracias Rivas, amigo de mí mas absoluta confianza, era el que dirigía la Convención Departamental. Mas, aunque don Deogracias siempre seguía las insinuaciones que yo le hiciera, en esa ocasión no quiso cooperar en la elección de mi padre para Senador por lo que no tuve otra alternativa que la de ponerme yo mismo de Candidato. Así fue cómo adquirí esa posición, la que me dio la oportunidad de que, cuando don Carlos presentó su renuncia al Congreso, éste me designara como su sucesor.

Renuncia de Don Carlos

Antes de pedirle la renuncia a don Carlos, —o de obligarlo a renunciar, si se quiere hablar con franqueza—, conversé con don Adolfo Díaz para ver si dejábamos a don Carlos en el poder, pero don Adolfo no estuvo de acuerdo si no era mediante ciertas promesa que don Carlos debería hacer, y cuando tuve una conversación con éste último sobre el particular vi que no estaba dispuesto a aceptar las condiciones que le pedía por lo que le dije que hablara él mismo con don Adolfo pero que le hablara con toda franqueza confesándole su deseo de continuar en el poder y que se arreglara con él ya que yo no tenía inconveniente en que él continuara en la Presidencia. Pero como no hubo arreglo entre ambos no tuve otra disyuntiva que la de obligarlo a poner su renuncia y a tomar yo la Presidencia de la República.

Esto lo hice no obstante que pocos días antes Mr. Eberhardt me mostró un largo cablegrama del Departamento de Estado diciendo que se me advirtiera que yo no podría ser reconocido como Presidente porque era firmante del Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington en 1923 —al que ya hice re-

ferencia— y en el que se establecía que ningún individuo que diera un golpe de estado o que se levantara en armas en contra del poder constituido sería reconocido como Presidente Constitucional de su país. Pero yo había estado durante varios días, haciendo campaña popular para la toma de posesión de la Presidencia, y me pareció indebido esa advertencia de última hora, que ya no estaba de acuerdo con la realidad política nacional.

Por otra parte, me consideraba seguro del apoyo del Partido y pueblo conservador, como efectivamente lo tuve. Pero la hostilidad del Departamento de Estado hacia mi Gobierno se hizo cada vez más patente hasta el punto que el Partido Liberal encontró fácilmente apoyo para hacerme la guerra.

El 16 de Enero de 1926, don Carlos Solórzano presentó su renuncia al Congreso Nacional, la que le fue aceptada por éste, habiendo después procedido a escogerme como Presidente Constitucional. Inmediatamente me dediqué a organizar mi Gabinete y a hacer los cambios necesarios en las Jefaturas Políticas y Comandancias de Armas de los Departamentos de la República.

El Dr. Juan B. Sacasa

Mientras tanto, yo veía un peligro serio en la Vice-Presidencia del doctor Juan Bautista Sacasa, y por eso quería conseguir también su renuncia a cambio del Ministerio en Washington, o cualquier otra cosa que él aceptara. Sin embargo, todas las gestiones que se hicieron a este respecto no dieron resultado alguno.

En vista de la situación creada por la negativa del Dr. Sacasa, el Jefe Militar de las fuerzas acantonadas en León, nuestro malogrado joven General Humberto Pasos Díaz, procedió a tomar medidas un poco enérgicas sobre el asunto, lo que dio por resultado que el Dr. Sacasa resolvió abandonar el país, como efectivamente lo hizo.

Como es natural suponer, el Dr. Sacasa, con su investidura de Vice-Presidente, se dedicó a buscar cómo derrocar a mi Gobierno, para lo cual se trasladó primeramente a los Estados Unidos y después a México, donde encontró amplio apoyo en armas y dinero.

Mientras el Dr. Sacasa preparaba en México la revolución que había de ensangrentar a Nicaragua, un amigo que estaba cerca de él me escribió diciéndome que si yo le enviaba cinco mil dólares, él, mi amigo, haría fracasar el movimiento. Pero esta

persona me describía la ayuda de México en tan grandes proporciones —como realmente lo fue— que yo no le quise dar crédito, pensando que sólo se trataba de una estratagema para explotarme, por lo que sólo le envié quinientos dólares.

Esa suma, apenas, sirvió para que esa persona me avisara el día de la salida de la expedición y todos los demás planes que tenían los revolucionarios, es decir, los lugares de desembarque en Nicaragua, las varias fechas de salida, y los nombres de los jefes encargados de las fuerzas expedicionarias.

Así es que si yo, en lugar de haber enviado solamente quinientos dólares, hubiera enviado los cinco mil solicitados, es muy probable que mi amigo en cuestión, hubiera cumplido su promesa, esto es, que la expedición no hubiera salido de México.

Refiero esto para que se vea que en cuestiones de estado, no hay que ser muy desconfiado.

La Revolución de 1926

El 2 de Mayo de 1926 el Coronel Luis Beltrán Sandoval a la cabeza de un grupo en el que figuraban entre otros, el ahora General Carlos Pasos, Hildebrando Correa, Diego Navas, asaltaron el cuartel de Bluefields y dio el grito de rebelión en la Costa Atlántica.

Con la eficaz ayuda de su concubina Lucila "Chila" Delgado, logró Beltrán Sandoval y su grupo darse cuenta de la situación de la Sucursal del Banco Nacional en aquella ciudad y un día de tantos determinó asaltarlo, llevándose todo el dinero que allí había, huyendo después con sus amigos en todas direcciones. Beltrán Sandoval se fue a México a engrosar las filas del Dr. Sacasa, mientras que Carlos Pasos y el General Navarro, que también estaba en el número de los asaltantes, se quedaron en Guatemala, de donde regresaron más tarde con el General José María Moncada, que por entonces estaba en Costa Rica.

En México se había reunido al Dr. Sacasa lo que puede considerarse la plana mayor del Liberalismo: el General Julián Iriás, el Dr. Manuel Cordero Reyes, el Dr. Hildebrando Castellón. En aquel país habían logrado interesar a su Presidente, el General Plutarco Elías Calles, para que les diera apoyo para su movimiento revolucionario. Calles se los dio en la forma de armas y pertrechos de guerra, dinero en efectivo y tres barcos: el CONCON, el FOAM y el TROPICAL.

En Guatemala se encontraban, el Dr. Carlos A. Morales, don Crisanto Sacasa, el General Samuel Santos y el general Carlos Pasos.

Después de recibir el apoyo de México el Dr. Sacasa se dirigió a Guatemala y llamando al General Moncada de Costa Rica, lo puso al frente de su movimiento.

Mientras tanto yo había enviado al general José Solórzano Díaz a recuperar Bluefields lo que logró inmediatamente a su llegada después de un ligero encuentro con los pequeños grupos de revolucionarios que habían quedado abandonados por sus jefes principales.

Con eso la paz se había momentáneamente restablecido, sin embargo la conspiración exterior e interior continuaba.

Desembarque en El Tamarindo

El Tamarindo, o sea donde está actualmente Puerto Somoza, sería uno de los lugares escogidos por los revolucionarios para el desembarque de la expedición. Despaché primeramente a ese lugar al Coronel Tomas Saborio, con un pequeño grupo a realizar una inspección, pero cuando tuve conocimiento de que la expedición revolucionaria ya había salido, mandé al General Marcos A. Benavente con un fuerte contingente de tropas para impedir el desembarque.

El Coronel Saborio tuvo un ligero encuentro con los rebeldes que estaban esperando las armas, de cuyo encuentro salió mal parado, retirándose a un lugar inmediato, —la finca de los señores Salinas—, a donde llegó más tarde el General Benavente.

Los rebeldes se habían dado cuenta de la debilidad militar de Saborio, procedieron a perseguirlo dándole alcance en ese lugar que menciono, propiedad de los señores Salinas, pero cuando llegaron allí ya el General Benavente se había parapetado en él y había tomado todas las precauciones necesarias para no dejarse sorprender, así es que cuando llegaron fueron recibidos a tiros y fácilmente destruidos después de un corto pero intenso combate. Hecho el reconocimiento del campo se encontró entre los muertos el cadáver del Coronel Montealegre, de Chinandega, padre del famoso violinista Tucho Montealegre.

Cayeron también prisioneros varios de los soldados y algunos prominentes miembros del Partido Liberal, como el General José

María Zelaya y el Coronel Andrés Largaespada, los que fueron remitidos a esta ciudad bajo la custodia del Sargento Mayor Andrés Sánchez.

No es por ningún alarde de magnanimidad personal que haré referencia al hecho de que estos prisioneros gozaron de completa garantía tanto en el traslado a esta ciudad como durante su corto internamiento en la Penitenciaría, donde jamás sufrieron la menor tortura o vejamen para arrancarles alguna declaración sobre el movimiento revolucionario.

Desaparecido el peligro de desembarque en El Tamarindo (Puerto Somoza) ordené al General Benavente para que recorriera los Departamentos de Occidente y del Norte desde Telica hasta la frontera de Honduras. En el trayecto se encontró con un fuerte pelotón bajo el mando del Gral. Carlos Castro Wassmer, cuyas gentes desertaron cuando se sintieron perseguidas, pero otro grupo comandado por el General Samuel Santos presentó alguna resistencia que fue completamente abatida por los Coroneles Llanes y Cruz Dávila. El mismo General Santos tuvo que pelear en persona en el pueblo de Somotillo, pero al ser derrotado, salió huyendo para Honduras.

Entre los prisioneros que cayeron en nuestro poder había mercenarios mexicanos y guatemaltecos y hasta un alemán, Guillermo Federico Selp Bach, un hombre alto, muy instruído, y sordo como una tapia; además cayó prisionero el General Carlos Castro Wassmer, pundoroso militar leonés, persona de gran valía dentro de su Partido. Todos fueron remitidos desde Somotillo a esta ciudad, y a ninguno de ellos, tampoco, les ocurrió el más pequeño incidente en el camino, pues tanto los captores como los prisioneros, se comportaron correctamente.

Los extranjeros capturados fueron puestos en libertad bajo su palabra de honor de no volver a tomar parte en ningún movimiento revolucionario contra el gobierno constituido. El General Castro Wassmer, aunque detenido, gozaba también de casi irrestricta libertad.

Después del encuentro de Somotillo y de la destrucción de los pelotones de gentes que andaban con Castro Wassmer y Samuel Santos, la zona de Somotillo quedó limpia de enemigos por lo que el General Benavente se reconcentró a Managua habiendo sido repuesto en aquella zona por el General Francisco Vigil.

En Managua el General Benavente fue muy bien recibido por todos sus compañeros de armas y especialmente felicitado por mí por su brillante comportamiento militar desde su salida hasta su regreso.

El General Moncada

En ese estado de paz inquieta llegamos hasta el mes de Agosto en el que se materializaron las amenazas constantes de invasión. Moncada desembarcó en Puerto Cabezas y Laguna de Perlas, aunque fracasó en su ataque al Rama y a la fortaleza de El Bluff, donde se combatió por varios días habiendo las fuerzas del Gobierno recuperado el control militar de toda la zona.

Tan pronto como estalló el movimiento en la Costa Atlántica envié al General Bartolomé Víquez con un bien equipado ejército, lo mismo que al General Benjamín Vargas Abaunza. Víquez tomó la ruta de San Miguelito al Almendro y de este lugar al Rama, mientras que Benjamín siguió la ruta Acoyapa-La Gateada-El Muelle de los Bueyes-Rama. Ambas fuerzas se encontraron en El Rama y allí tuvieron un fuerte combate con los rebeldes quienes fueron completamente derrotados, mas en su huida, grupos pequeños organizados lograban preparar emboscadas que no dejaban de causar serios daños al ejército perseguidor.

Muerte de Pasos Díaz

En una de esas emboscadas sufrimos la grave y lamentable pérdida del intrépido y valeroso joven militar General Humberto Pasos Díaz.

El General Pasos Díaz remontaba el río Escondido en un pequeño vaporcito llamado "León del Mar", el que si bien tenía una potente máquina adolecía del gravísimo inconveniente de no tener retroceso. Así fue que cuando llegaron a la altura de Fruta de Pan, en una parte encajonada del río, bajo una frondosa arboleda, al darse cuenta que habían caído en una emboscada del enemigo, el "León del Mar" no pudo retroceder, y las fuerzas del General Pasos Díaz que iban a bordo fueron el fácil blanco de un fuego implacable.

El propio General Pasos Díaz fue uno de los primeros en caer mortalmente herido y en ese momento se produjo una escena de intensa emoción: el corneta de las fuerzas, un joven de apellido Sequeira al ver caer a su Jefe, tomó el clarín y con toda la fuerza de sus pulmones le hizo los honores de su rango. Un momento después el corneta caía también víctima de un artero disparo.

La muerte del valeroso joven Pasos Díaz no se pudo ocultar y hubo necesidad de darle inmediata publicidad, así como de gestionar el traslado de su cadáver a Managua para darle una se-

pultura digna de su valor y patriotismo. El general Gustavo Argüello, Comandante de Armas de Bluefields, hizo las gestiones necesarias para la entrega del cadáver del General Pasos Díaz, que se dice fue irrespetado habiendo sido colocado en una tabla de madera con la cabeza para abajo y los pies para arriba. Una vez recuperado el cadáver fue conducido al Rama, donde fue embalsamado y de allí conducido a Managua, donde se le dio sepultura con todos los honores militares de su posición y rango.

No quiero seguir adelante sin dejar aquí constancia que el recuerdo de estos acontecimientos ya lejanos, lo debo a mi buen amigo el General Marcos A. Benavente quien tiene escrita unas memorias sobre estos sucesos políticos-militares que son valiosos documentos de la historia de Nicaragua. También el General J. Gregorio Cedeño ha contribuido con sus recuerdos a refrescar los míos. A ambos les doy aquí un testimonio de mi agradecimiento.

A pesar del grave golpe moral que significó la trágica muerte del General Pasos Díaz, las fuerzas del Gobierno mantuvieron el control de todo el territorio nacional, aunque siempre continuaba la amenaza de invasión.

Las Conferencias del Denver

Yo consideraba seguro el apoyo del pueblo conservador, como efectivamente siempre lo tuve, pero, como he dicho anteriormente, la hostilidad del Departamento de Estado a mi Gobierno se hizo tan obvia que el Partido Liberal encontraba fácil ayuda para hacerme la guerra.

Tanto para favorecer a la Revolución, como para encontrar una manera de llegar a un entendimiento que asegurara la paz en Nicaragua el Encargado de Negocios, Mr. Lawrence Dennis, provocó con su parcialidad, una situación diplomática internacional que culminó en las llamadas Conferencias del Denver.

Así como Mr. Dennis hacía pública su simpatía por la Revolución, así era también visible que el Contralmirante Latimer, jefe de las fuerzas navales norteamericanas que "patrullaban" la Costa Atlántica, favorecía a las fuerzas comandadas por el General José María Moncada.

Sirva lo siguiente para demostrar la veracidad de esta aseveración. Después de convenir en una fecha posterior para el comienzo del armisticio necesario para que se llevaran a cabo las

Conferencias de Paz, el General Moncada se lanzó al ataque de El Bluff, calculando que si lo tomaba, sería el árbitro de las Conferencias, y que si fracasaba en su intento la Revolución quedaba en sus mismas posiciones con la tregua del armisticio como tiempo útil para rehacerse. Todo le salió a Moncada como había previsto. Perdida la batalla de El Bluff, inmediatamente el Contralmirante Latimer se dirigió al Comandante de Bluefields, General Gustavo Argüello, para que suscribiera el Armisticio que estaba convenido, el cual, una vez suscrito favoreció a las fuerzas derrotadas de Moncada, las que no pudieron ser perseguidas. En una palabra, Moncada, derrotado, quedaba en las mismas condiciones para el Armisticio. Todo por la parcialidad del Contralmirante Latimer.

Suscrito por el General Moncada y el General Argüello el armisticio, se procedió a hacer las invitaciones correspondientes a la Directiva Nacional y Legal del Partido Liberal Nacionalista, a los Generales Moncada, Julián Iriás y Gonzalo Ocón, y a los doctores Juan B. Sacasa, Leonardo Argüello, Rodolfo Espinosa R., y otros, invitaciones que fueron hechas personalmente por Mr. Dennis y por el Contralmirante Latimer a las personas mencionadas que estaban en el país y por los Ministros Americanos residentes en Guatemala y El Salvador a aquella que estaban en estos países.

Se declaró zona neutral el puerto de Corinto, en cuyas aguas estaba surto el crucero de guerra "U. S. Denver" al mando del Capitán H. L. Wyman, a bordo de cuyo crucero se llevarían a cabo las Conferencias.

Una vez que fueron aceptadas las invitaciones por los miembros del Partido Liberal, se procedió al nombramiento de los Delegados, Consejeros y Secretarios que representarían al Partido Conservador.

Nombré como mis representantes personales al eminente doctor Carlos Cuadra Pasos y al General Alfonso Estrada, ambos figuras sobresalientes del Partido y de mi Gobierno.

La Directiva Suprema Conservadora nombró por su parte, Delegados propietarios a los señores Fernando Guzmán, Ricardo López Callejas y José María Siero G.; suplentes a los señores doctor David Stadthagen, Francisco S. Reñazco y Rosendo Chamorro; y Consejeros a los señores doctores Manuel Pasos Arana, Pedro Joaquín Chamorro y Agustín Sánchez Vigil.

La Delegación en cuerpo nombró, en el puerto de Corinto, como Secretarios a los doctores José Bárcenas Meneses y Horacio Argüello Bolaños.

La Directiva del Partido Liberal nombró, a su vez, como Delegados propietarios a los señores doctores Rodolfo Espinosa R., Leonardo Argüello, Federico Sacasa, Mariano Argüello Vargas y a don Benjamín Abaunza; suplentes a los señores doctores Enoc Aguado y Escolástico Lara, e Ing. José Román González; y Consejeros a los doctores J. Francisco Rivas, Carlos A. Morales y Heliodoro Moreira. La Delegación nombró en Corinto Secretarios a los doctores Carlos A. Morales e Hildebrando A. Castellón.

Antes de seguir adelante, quiero hacer notar que por mi propia voluntad y sin presión de nadie, di permiso a varios prisioneros políticos que habían sido capturados con las armas en la mano para que fueran a presenciar las Conferencias entre los que recuerdo a los generales José María Zelaya y Carlos Castro Wassmer y al periodista Andrés Largaespada.

La Directiva Suprema del Partido Conservador envió a sus Delegados las necesarias instrucciones que les servirían de pautas a seguir en las discusiones. El doctor Manuel Pasos Arana que había sido nombrado Consejero de la Delegación Conservadora, con las luces de su claro talento de jurisconsulto, pasó un memorándum a los Delegados, en el que, hacia sabias observaciones.

En la bahía de Corinto, a bordo del crucero "Denver", se reunieron las Delegaciones el día 16 de Octubre de 1926. Después de presentadas, discutidas y aprobadas las credenciales de los Delegados de una y otra parte se iniciaron las Conferencias bajo la Presidencia del Encargado de Negocios, Mr. Dennis.

Cuadra Pasos y Espinosa R.

En estas Conferencias se distinguieron, tanto por su elocuencia como por su claridad de pensamiento, los doctores Carlos Cuadra Pasos y Rodolfo Espinosa R.

El doctor Cuadra Pasos expuso como criterio conservador que la constitucionalidad debía de considerarse como una cuestión de hecho, "ya que aunque en Nicaragua en estos últimos siete meses ha habido dos clases de conflictos, exterior e interior, no es el primero, o sea la falta de reconocimiento de los Estados Unidos y de algunas Repúblicas de Centroamérica al Gobierno del General Chamorro, que aun subsiste, materia o causa absoluta de la falta de paz, sino el conflicto interno, proveniente de divergencia de criterio de los partidos, cada uno de los cuales ve la constitucionalidad a su lado".

El doctor Espinosa R., por su parte manifestó “que el problema doméstico ha producido el internacional, por lo cual considera como primer punto de discusión el restablecimiento del orden constitucional”.

Estos fueron los puntos de vista de cada una de las Delegaciones.

Las Conferencias se desarrollaron en un ambiente de paz, y fueron un torneo de inteligencia y oratoria, principalmente entre los doctores mencionados.

Las conferencias fracasaron por la obstinación de la Delegación liberal al mantenerse atrincherada tras el principio de la llamada “constitucionalidad”.

Capítulo C

Fracaso de las Conferencias

No obstante el fracaso de las Conferencias del Denver, yo podría haber seguido luchando, seguro del triunfo de las armas conservadoras, si no hubiera sido que del seno del mismo Partido Conservador se estaba levantando una ola de fuerte oposición a mi continuación en el poder y fue esta oposición la que yo temí causara una profunda división en el Partido.

En medio de todo esto estaba el Encargado de Negocios americano, Mr. Lawrence Dennis, el que fomentaba visiblemente los ánimos en contra de mi Gobierno.

Todas estas circunstancias me hicieron tomar la determinación de depositar la Presidencia en don Adolfo Díaz, quien me dejó siempre con el mando del Ejército, pero los Liberales siguieron gestionando y haciendo creer a la Legación Americana que si yo me retiraba del Ejército y salía fuera del país, ellos cesarían en sus actividades revolucionarias.

El Presidente Díaz me invitó una noche de tantas para ir a la Legación Americana. A esta visita fuimos, don Adolfo, el Dr. Cuadra Pasos y yo.

Realmente, yo no supe para qué era la invitación del Presidente Díaz sino hasta que estuvimos en la Legación y que la conversación se deslizó sobre la necesidad de tranquilizar al país, lo que sólo se podría conseguir con mi ausencia, por lo que se me ofreció nombrarme Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de varias naciones europeas.

Fue tanta la insistencia, —especialmente de parte del Encargado de Negocios—, que me vi precisado a aceptar, no sin antes advertirles que las fuerzas del Gobierno no iban a detener a las de la Revolución y que éstas entrarían a Managua a menos que el Gobierno Americano enviara Marineros a detenerlos.

Todo sucedió tal como se los advertí, y yo lo hice, no porque fuera un vidente, o cosa por el estilo, sino porque estaba seguro de la confianza que el Ejército tenía en mi dirección y jefatura, las que inspiraban a los aguerridos soldados conservadores a luchar con denuedo y fe en el triunfo.

Sacasa en Puerto Cabezas

Como todos sabemos, con la retirada del poder de don Carlos Solórzano y la salida del doctor Sacasa del país, vino la revolución poco después, primeramente, con el asalto de la Sucursal del Banco Nacional de Nicaragua en Bluefields, por Beltrán Sandoval y otros ya mencionados.

Aniquilado ese movimiento de Sandoval, vino después el movimiento revolucionario encabezado por el doctor Juan Bautista Sacasa, movimiento que estaba apoyado decididamente por el Gobierno del General Plutarco Elías Calles, de México. El Dr. Sacasa estableció la sede de su Gobierno en Puerto Cabezas con el Dr. Leonardo Argüello, como Ministro de Gobernación; el Dr. Rodolfo Espinosa R., Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. Arturo Ortega, Ministro de Hacienda; el Dr. Onofre Sandoval, Ministro de Fomento; el Dr. Modesto Armijo, Ministro de Instrucción Pública; y el Dr. Manuel Cordero Reyes, Secretario Privado. Llegaron también con él para servir diversas Subsecretarías y como colaboradores, los siguientes: doctores Jerónimo Ramírez Brown, Antonio Flores Vega, Arturo Baca, Ramiro Gámez, don Hernán Robleto y don Ofilio Argüello.

Las fuerzas norteamericanas de desembarco que estaban estacionadas en Puerto Cabezas, comandadas por los oficiales: L. B. Bischoff, Teniente Comandante; E. C. Robbins, Teniente Primero U.S.M.C.; y los Clases A. Cunningham, M. R. Patterson, W. E. Terry y F. S. Wither, Pagador, no dieron la menor señal de hostilidad hacia el doctor Sacasa, antes bien se portaron muy cordiales, tanto con él como con sus acompañantes.

El Concón

El contingente armado de la revolución fue enviado a las costas del Pacífico en el vapor "Concón". Se intentó primero desembarcar, como he dicho antes en el lugar que hoy se conoce como Puerto Somoza, llamado entonces El Tamarindo, pero como yo había enviado al General Benavente para que deshiciera todo intento de desembarque, el "Concón" no se presentó allí sino que se fue a intentar desembarcar en la Bahía de Corinto.

Una noche de tantas, cuya fecha no recuerdo, fui despertado, como a la una de la mañana, por una llamada telefónica urgente que me hacía el Teniente de la Constabularia, Carlos Cuadra Downing, que estaba acantonado con un pequeño número en Paso Caballos, en un punto donde ahora existe un balneario llamado

“Bella Vista”. El joven Cuadra me informaba que tenía enfrente, en alta mar, pero no muy lejos de la costa, un barco con las luces apagadas pero que se distinguía bien a los reflejos de la luna, y que estaba haciendo señales misteriosas con un fuerte reflector eléctrico.

Le di instrucciones a Cuadra para que se disfrazaran, él y los suyos, quitándose el uniforme y vistiendo ropas civiles para que el enemigo los tomase como soldados de la revolución y no como fuerzas del Gobierno. Le dije, además, que hiciera una fogata y que con una frazada puesta frente a ella al lado del mar, les hiciera las mismas señales que ellos hacían.

La estratagema parece que había dado resultado, pues a los pocos minutos se apareció una gasolina, como con unos veinte hombres, intentando desembarcar. Cuadra me mantenía informando de todos los movimientos e incidentes de la operación, pues aquella fue una noche de constante alerta, puesto que yo veía, por una parte, la posibilidad de destruir la expedición por completo, y por otra, no se me ocultaba la realidad de que las fuerzas expedicionarias pudieran ser superiores a las que tenía en Corinto, las que estaban divididas cuidando de varios puntos de la costa.

Uno de los de la gasolina se arrojó al agua y nadó por un rato hacia la costa, pero quizás porque se cansara, o por alguna otra razón desconocida, se detuvo y la gasolina se le acercó y lo recogió de nuevo. La expectativa de mis hombres fue grande pues cualquiera que hubiera sido la reacción del que se había tirado al agua, al verse rodeado de enemigos y prisioneros de ellos, una vez que hubiera alcanzado la costa, estaría por verse la reacción de los demás de sus compañeros de la gasolina, los que podían comenzar una acción de guerra. Pero, como digo, el hombre fue recogido y la gasolina se alejó hacia el vapor, y éste, prendiendo de nuevo sus maquinarias se alejó también tras una espesa nube de humo negro.

Desembarque en Cosigüina

Como a los tres días de este incidente, —el que he confirmado en sus detalles con testigos presenciales—, el enemigo se presentó en Cosigüina. Pero ya la situación para mí era diferente pues había enviado al General Roberto Hurtado con suficientes números de tropas para impedir que prosperara, tanto la organización de la revolución en el frente interno como el de-

sembarque de la invasión externa. El General Hurtado llevaba como 600 hombres y 400 hombres iban al mando del General Carlos Rivers Delgado.

El "Concón", que no era otro el barco que había intentado el desembarque en Corinto había regresado al puerto salvadoreño de "La Unión" donde el gobierno de El Salvador le permitió reabastecerse.

La conducta del Presidente de El Salvador, don Pío Romero Bosque, fue una sorpresa para mí, pues siempre habíamos conservado relaciones muy amistosas con el gobierno y pueblo salvadoreños, y ese cambio de actitud fue además muy extraño, por tratarse de un hombre que siempre había sido muy recto, sin embargo, los hechos me evidenciaron de que los revolucionarios contaban con su decidido apoyo.

Culminó ese apoyo en la expedición de la lancha gasolinera "La Choluteca" que salió del puerto de La Unión, cargada de revolucionarios para Cosigüina.

Esa lancha, como se sabe, arrió a las costas de la península de Cosigüina, sin precaución alguna. Por eso fue fácil presa de las fuerzas del General Hurtado, comandadas en ese punto por el Coronel Mercedes Zamora, el que la recibió con un fuego nutrido que fue contestado por los invasores, habiendo resultado gravemente herido el propio Zamora.

Mucho se ha hablado, y mucho se ha escrito, sobre las numerosas bajas que sufrió esa expedición militar revolucionaria que traía "La Choluteca" y se ha acusado injustamente al General Hurtado y al Coronel Zamora de haber cometido un bárbaro asesinato con dicha expedición. Nada más absurdo e ilógico que tal juicio. Aceptarlo como bueno sería olvidar que en la guerra se está siempre expuesto a caer en alguna emboscada del enemigo si no se toman las debidas precauciones. En este caso los culpables fueron los jefes de la expedición que se arrimaron a las costas de Cosigüina como si estuvieran seguros de que estaban bajo su control y completamente limpia de enemigos.

Nosotros no andamos acusando al enemigo por hechos absolutamente iguales a lo ocurrido en Cosigüina. No acusamos a los liberales por la matanza que nos hicieron en las emboscadas en que caímos en el Río Escondido en esa misma época, en las que nos mataron más de 80 hombres, entre ellos al Alcalde de ciudad Rama, un señor Loáisiga; ni acusamos a los liberales de asesinos por la muerte, en Fruta de Pan, del malogrado joven

militar General Humberto Pasos Díaz. Tales hechos, son hechos crueles, inhumanos si se quiere, pero son resultado de los ardides de la guerra, y a nadie se le puede tildar de asesino por tales ocurrencias.

Después de lo sucedido con “La Choluteca”, hay que mencionar, también, el encuentro que tuvieron otras fuerzas revolucionarias con las del conocido General Carlos Rivers Delgadillo en cuyo encuentro pereció la mayor parte de la caballería que llevaba el Coronel Chabelo Fernández y otros jefes principales de las fuerzas invasoras.

Todos estos encuentros fueron de lamentarse en cuanto a las pérdidas de vida que ocasionaron, pero por otra parte, fueron motivos de celebración porque dieron el triunfo a las armas del Gobierno, desbaratando así, de esta manera, las fuerzas que los revolucionarios habían enviado en “El Concón”, quedando así la costa del Pacífico libre de enemigos.

León y Chinandega

Entre tanto, en León, donde estaba de Gobernador Militar el General José Francisco Sáenz, y en Chinandega, el entonces Coronel Diego Vargas Abaunza, alarmados por el espíritu revolucionario que prevalecía en el elemento obrero, y temerosos de un asalto por sorpresa a los cuarteles que estaban a su cargo, pensaron coartar el peligro privando de la libertad a muchos de ellos.

No queriendo esos militares mencionados tener en sus respectivos Departamentos a esos prisioneros, me los enviaban a Managua para que yo los internara en la Penitenciaría. Pero estos reos, una vez en Managua, me pedían su libertad, me aseguraban que ellos eran gentes pacíficas, carentes del espíritu revolucionario de que eran acusados. Yo entonces los ponía en libertad y los devolvía a sus casas, donde eran nuevamente hechos prisioneros y nuevamente enviados a Managua, con el mismo resultado de obtener su libertad. Mas esta segunda vez no regresaban a sus Departamentos sino que buscaban los medios de incorporarse a la revolución. Y así fue cómo se engrosaron las filas de Parajón y Castro Wassmer.

Como debe recordarse, el General Alfredo Noguera Gómez, uno de los militares más valientes que ha tenido Nicaragua, fue el encargado de una expedición militar al Departamento de León

para limpiar ese Departamento de revolucionarios. Por un error, explicable solamente por su audacia, el General Noguera Gómez se metió a la zona de Telica, sin tomar las precauciones que aquellos lugares exigían. Así fue que su columna cayó en una emboscada que el General Parajón le puso en el lugar llamado "Las Grietas", donde lo más granado de los militares conservadores que iban en aquella columna, cayeron muertos o heridos.

De las fuerzas que llevaba el General Noguera Gómez salió ilesa apenas una pequeña parte, la cual llevó a la ciudad de Chinandega, que ya estaba siendo atacada por fuerzas muy superiores de la revolución, las que habían encerrado a las reducidas fuerzas del General Bartolomé Viquez, en el cuartel e Iglesia de aquella plaza.

Batalla de Chinandega

En la batalla de Chinandega se distinguieron varios de los jefes conservadores que defendían la ciudad.

Los atacantes de la plaza, que habían reducido a los defensores a una parte de la ciudad, pusieron fuego a esta parte que consideraban enemiga de los revolucionarios.

Entre los que se distinguieron en la defensa de Chinandega se encuentran los generales Viquez, Noguera Gómez, Rivers Delgadillo, Benavente y otros que tuvieron una actuación brillante, así como el General Rufino Murillo, quien en varias ocasiones desbarató los ataques que el enemigo hacía contra la plaza, capturando a varios revolucionarios y dando ejemplos de caballería al impedir que miembros de su ejército tomaran venganza en algunos de los prisioneros por la pérdida de deudos que habían sufrido en el mismo combate de Chinandega.

Sería muy extenso lo que yo tendría que escribir si me pusiera a narrar la participación que tuvo cada uno de los militares mencionados en los diferentes encuentros que tuvimos en aquella época aciaga, pero tampoco puedo omitir a muchos de ellos que tuvieron brillante figuración, como, por ejemplo, el metrallista Coronel Salvador Reyes, valiente militar, y los generales Félix Pedro Espinosa y Cleto Lorente, quienes tomaron participación activa en todos estos encuentros sobresaliendo siempre por su valor y disciplina.

No sería completa la narración de estos hechos, si omitiera mencionar, ligeramente aunque fuera, algunos de los valiosos ele-

mentos civiles que tuvieron una distinguida actuación en esa época, como don Ricardo López Callejas, Ministro de Hacienda de mi Gabinete, el joven Humberto Mántica, don Gustavo Reyes y varios otros.

La batalla de Chinandega fue de gran significación para el Gobierno. Se estuvo en grave peligro de que las fuerzas del General Viquez quedaran entrampadas y fueran completamente aniquiladas por la revolución. La causa fue que fueron sorprendidas por un ataque que ellas no esperaban. Creyeron que las fuerzas del General Parajón, el General Castro Wassmer, y el General Cabuya (Francisco Sequeira) estaban muy lejos del Departamento, y no se reforzaron las fuerzas del General Viquez que no eran muy numerosas.

Salida de Nicaragua

La noche, de la reunión de la Legación Americana, cuya fecha exacta no recuerdo, quedó definitivamente resuelto mi viaje para Europa, como Representante Diplomático del Gobierno de Nicaragua ante los Gobiernos de Europa, tales como, Inglaterra, Francia, Italia, Suecia y España y la entrega del poder a don Adolfo Díaz.

En un día del mes de Diciembre tomé pasaje, junto con mi señora, en un barco que nos llevaría de Corinto a Colón, Panamá, donde tomamos un vapor de la United Fruit Company que hacía la travesía entre América del Sur y Europa. El viaje fue tranquilo y agradable durante los primeros días pero al llegar frente a las costas de España nos azotó un fuerte chubasco por varias horas por lo que tuvimos que desembarcar en Santander, España, para que los pasajeros se repusieran un poco del maltrato sufrido.

En Francia

Al día siguiente continuamos nuestro viaje y llegamos al puerto francés de La Pallice, que durante la guerra mundial de 1914-1918 adquirió alguna importancia comercial la que ha conservado aún. Hecho el correspondiente registro aduanero continuamos nuestro viaje para París, por ferrocarril, adonde llegamos ya de noche.

La primera impresión que tuvimos de la Ciudad Luz fue bastante pobre por razón de lo mal iluminada que nos pareció que estaba.

Nos hospedamos en un hotel bastante cómodo y quieto pero que quedaba un poco alejado del centro de la ciudad. El hotel se llamaba "El Emperador", pero después de algunos días nos trasladamos al hotel "Regina" que estaba más inmediato a lugares y centros de mayor movimiento.

Antes de presentar mis credenciales ante el Gobierno Francés, visité a nuestro Ministro, don Francisco T. Medina y a su señora esposa, para que don Francisco se encargara de recabar del Ministerio la fecha para la ceremonia.

Una vez fijado el día me presenté ante el Presidente de la República, Monsieur Gaston Doumerge, y después de leer el discurso protocolario, que el Presidente contestó con otros en términos muy encomiásticos para Nicaragua, fui invitado a sentarme junto al Presidente para conversar con él por un momento. Después de despedirme el Jefe del Protocolo me acompañó hasta mi hotel.

Enseguida me dediqué, junto con Lastenia, a visitar París. A nuestros paseos salíamos en compañía, ya del señor Medina y su esposa, doña Ivonne, ya de don Vicente Rappaccioli, que andaba allá de paseo con parte de su familia, lo que nos hizo más agradable la estadía en la gran ciudad.

Visitamos el Museo del Louvre y admiramos las obras de arte que se conservan en él. Recuerdo la grata impresión que me causó un cuadro de un viejo en el mar. El viejo va remando, más parece cansado al punto de agotamiento, pero su nietecito le ayuda y así puede continuar impulsando su pequeña embarcación. Ese cuadro le muestra a uno lo que vale el tener alguna ayuda, por pequeña que sea, para el buen éxito de una empresa.

Visitamos también la tumba de Napoleón, la que me impresionó muy bien. Observé que los grandes monumentos que se admiran en París son de la época de Napoleón.

En compañía del Ministro Medina, de don Filadelfo Núñez, que entonces residía en París y del Alcalde de la ciudad, en una simpática ceremonia deposité una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido en el Arco del Triunfo en nombre de Nicaragua.

Algunos días después visitamos Versalles, tanto como para conocer la ciudad y sus bellos edificios de Gobierno como para visitar la tumba de mi hermano, Salvador Chamorro, muerto en la flor de su juventud al servicio de Francia.

Pasado un tiempo prudencial en París, pasamos a los baños de mar en Niza, donde pasamos una corta temporada. Lastenia y yo estuvimos muy contentos en ese lugar al encontrarnos con nuestros paisanos don Francisco Alvarado Granizo y don Alberto Zelaya, quienes nos hicieron más grata nuestra permanencia.

A Niza llegó de la Riviera, don Enrique Palazio con dos de sus hijas, a hacernos una visita y a invitarnos a pasar unos días en su casa. Le agradecemos su gentil invitación y su agradable visita y le prometimos pasar por su casa a nuestro viaje a Italia.

De regreso en París, donde permanecimos por algunos días más, obtuve por medio del señor Medina que el Ministerio de Relaciones Exteriores francés me diera la documentación necesaria para no tener dificultades en nuestro viaje. Por ese entonces, —no sé si todavía es así—, el registro aduanero que se hace para pasar de un país a otro, se hace en el mismo ferrocarril y, por consiguiente, el pasajero no sufre la menor incomodidad, así fue que nosotros casi no nos dimos cuenta cuando pasamos del territorio francés al territorio italiano.

Como lo teníamos prometido, al pasar por la Riviera, nos bajamos del tren para hacerle una visita de dos días a nuestro amigo don Enrique Palazio y su familia, por la que fuimos finamente atendidos.

En Italia

Enseguida continuamos nuestro viaje a Génova, donde pasamos unos tres días conociendo la ciudad. El Cementerio de Génova es uno de los más bellos del mundo por sus magníficos mausoleos. De Génova pasamos a Milán, ciudad bellísima, cuya Catedral es una verdadera obra de arte. En Milán asistimos una noche a la Scala para oír un concierto de Toscanini.

Continuando nuestro viaje llegamos, por fin, a Roma, la Ciudad Eterna. Aquí nos hospedamos en un lujoso hotel sito frente a la gran Piazza d'Il Popolo.

Mi representación diplomática en Italia tenía un doble carácter. Yo estaba acreditado como Ministro Plenipotenciario an-

te el gobierno civil Italiano y ante el gobierno eclesiástico de la Santa Sede. Esta doble representación era bastante difícil de desempeñar si no era con mucho tino, porque corrientemente el gobierno civil Italiano no aceptaba a ninguna persona que estuviera acreditada también ante la Santa Sede. Sin embargo, yo logré desempeñar mi doble representación sin haber tenido dificultad alguna.

Con el rey de Italia

Para obviar alguna dificultad que pudiera presentarse, a pesar de nuestra fe católica y de nuestra profunda sumisión religiosa al Papa y su preeminencia espiritual, presenté primero mis credenciales ante el Rey de Italia.

El recibimiento oficial que me hizo fue muy aparatoso y como para conducirme iba en la carroza real que el Gobierno tiene para el servicio diplomático, era curioso ver cómo al pasar el carruaje las gentes saludaban con respeto, se quitaban los sombreros o vitoreaban al Rey, quizás creían que él era el que pasaba en esos momentos.

Al llegar a Palacio fui conducido por varios suntuosos salones en los que estaban los altos dignatarios del Reino, miembros de la nobleza italiana haciendo valla, por entre los que había que pasar hasta llegar al salón privado del Rey.

El Jefe de Protocolo me advirtió que yo debía golpear la puerta y que el Rey en persona sería quien la abriría. En efecto golpié suavemente, abrió la puerta el Rey mismo. Le saludé conforme al ceremonial establecido y él me invitó a pasar y sentarme en una banqueta forrada en terciopelo. Lo que yo hice y él se sentó a mi lado.

El Rey me habló de Nicaragua, de su topografía y de su producción agrícola, en lo que parecía estaba bastante bien informado. Yo a mi vez le hablé de Italia, de lo bien gobernada que se encontraba, de la gran evolución que había tenido en su progreso, de nuestro deseo de tener una inmigración italiana en Nicaragua. Esto último le interesó al Rey e hizo cálculos sobre el posible aumento de población que nuestro país podría soportar dada su extensión territorial. Mi visita llegó a su fin y me despedí del Rey con la misma cortesía acostumbrada, es decir, conforme al ceremonial diplomático, volví a pasar por los salones todavía llenos de nobles italianos hasta salir a la calle donde me

esperaba el carruaje que me había de conducir de regreso a mi hotel en el Piazza d'Il Popolo, donde me esperaba mi esposa, impresionada y nerviosa, por tan elaborado ceremonial y deseosa de conocer, en todos sus detalles, la visita Real que acaba de efectuar.

Al siguiente día me correspondió hacer la visita a la Reina, una mujer alta y elegante, originaria de Montenegro, provincia de la actual Yugoslavia. Me recibió con mucha afabilidad, me extendió su mano para que yo se la besara y estuve conversando con ellas durante algunos minutos.

Con Mussolini

Por supuesto que antes de visitar al Rey y a la Reina le hice una visita al Primer Ministro, Benito Mussolini, quien me recibió en su oficina. Era un hombre bajo, regordete, de aspecto grave y serio, sin embargo, era muy afable conversador.

Recuerdo que al decirle que yo prefería hablar en Inglés, que en Francés, que es el idioma oficial de la Diplomacia, me respondió que yo le hablara en Español, que es un bello idioma, y que él en cambio hablaría en Italiano, que así estaba seguro que nos entenderíamos bien, como efectivamente sucedió. Así estuvimos departiendo por un buen rato, sin darnos verdadera cuenta que cada uno de nosotros estaba hablando en su propio idioma, él en Italiano y yo en Español, y ambos nos entendíamos a las mil maravillas, pues él hablaba despacio y claramente. Dos veces me entrevisté con Mussolini, y las dos veces hablamos en la misma forma. La claridad de su pensamiento y la fuerza de su personalidad me dejaron un recuerdo imborrable.

En una ocasión fui invitado a presenciar una exhibición de vuelo acrobático en el que participarían cien aviones de la Fuerza Aérea Italiana. Concurrí el día señalado para las pruebas al lugar indicado y me dirigí al estrado que ocuparía el Cuerpo Diplomático. Aquello estaba lleno de gente y por todas partes buscaba con la vista al Rey o a Mussolini y a ninguno de los dos veía. En el fondo del campo de aviación observé a los cien pilotos bien formados con sus respectivos mecánicos. A poco rato se oyó un toque de clarines y los pilotos y sus mecánicos marcharon alrededor del Campo hasta colocarse propiamente enfrente de nuestro estrado. Cuando ya se acercaban reconocí a uno de los que marchaban a la cabeza del grupo de aviadores: era Benito Mussolini, con las mangas de su chaqué remangadas, su sombrero de copa un tanto ladeado y con un fuerte movimiento de bra-

zos como acostumbran los militares. La ovación que recibió fue inmensa. En esos años su popularidad en Italia era verdaderamente enorme.

En San Pedro

Una vez fuimos a la Basílica de San Pedro para asistir a una Misa Papal. Si mal no recuerdo se celebraba entonces el Jubileo durante el cual fue proclamada la fiesta de Cristo Rey. Cuando llegamos a la Basílica nos dirigimos al sitio que estaba destinado para el Cuerpo Diplomático, donde teníamos nuestros asientos señalados. La iglesia estaba llena de bote en bote, y había en lugares estratégicos unidades de la Cruz Roja para en caso de accidentes que siempre hay en semejantes aglomeraciones de gentes aunque en esta ocasión no hubo ninguno.

A poco rato hizo su entrada el Santo Padre, Pío XI. La puerta de la nave principal de la Basílica, que sólo se abre en ocasiones de Jubileo, se abrió suavemente y el Santo Padre entró. Iba de sandalias y con sus arreos papales deslumbrantes, seguido de un séquito de prelados. Al entrar el Santo Padre todo el mundo en la Basílica comenzó a aplaudir con entusiasmo. Aquel aplauso de más de cien mil personas no causaba ninguna molestia al oído antes bien se oía como un simple murmullo como el que produce el viento con los pinares debido a la inmensidad de las altas naves de la Iglesia más grande del mundo.

Después de la entrada del Santo Padre rogué a Lastenia se quedara a la Misa porque yo tenía que asistir a un Congreso de Agricultura, el que iba a ser inaugurado por el Rey y Mussolini, y al que no podía faltar. Así fue que a Lastenia le quedó el automóvil de la Embajada y yo me fui en otro de alquiler al lugar donde se iba a inaugurar el Congreso Internacional de Agricultura, donde llegué antes de la entrada del Rey.

Cuando el Rey entró y se dirigió a tomar asiento en la plataforma real, la concurrencia aplaudió pero con mucha frialdad. A poco rato entró Mussolini y los aplausos con que fue recibido eran atronadores y frenéticos. La diferencia de recibimientos era indudablemente muy marcada.

Al terminarse la inauguración del Congreso Internacional de Agricultura regresé a la Basílica de San Pedro para recoger a mi esposa. Mas ocurrió que ya la celebración religiosa había terminado y que toda la gente se había ido a sus casas. Por todas

partes busqué a Lastenia y no la encontré, y no encontré tampoco el automóvil que le había dejado a su disposición. Eso me hizo suponer que se había ido a nuestro hotel por lo que me dirigí hacia allá, pero no la encontré allí tampoco.

Como se comprenderá no dejó de preocuparme aquello, y mi preocupación crecía al pensar que Lastenia hubiera podido extraviarse en aquella enorme urbe que es Roma. Por lo que me dediqué a informarme de ella en todas las casas vecinas a la gran Basílica. Por fin di con una en la que había estado de visita y en la que estaba una de las jóvenes de la casa que la había acompañado al hotel. Un poco más tranquilo me regresé al hotel donde por fin encontré a Lastenia. Naturalmente la alegría de ambos fue muy grande al reunirnos de nuevo.

Capítulo R

Ante el Santo Padre

Después de haber obtenido la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno para presentar mis credenciales ante el de la Santa Sede, no perdí tiempo en presentarlas y luego en visitar al Santo Padre con mi esposa. Como es de suponerse, íbamos muy emocionados al pensar que nos presentaríamos ante el Papa Pío XI, mas después de la ceremonia y la visita salimos muy confortados por la bondad y sencillez de Su Santidad. Nos impresionó la suavidad de su palabra y la dulzura de su corazón de Padre.

En Roma estuve varios meses y antes de salir de Italia fui a conocer Florencia y su bella Catedral, así como Venecia con sus canales y sus góndolas y sus palomas en la Plaza de San Marcos. Nuestra llegada a Venecia fue durante la temporada de baños y tuvimos oportunidad de ir a Lido, lugar de mucha concurrencia y un balneario muy alegre, después de lo cual decidimos abandonar Italia y continuar nuestro viaje por Europa.

Hacia Viena

De Italia salimos para Viena y otras importantes ciudades europeas, como Hamburgo. En este viaje de Roma a Viena vivimos a sufrir una separación forzada mi esposa Lastenia y yo. Como dije antes, en el viaje de Francia a Italia, el registro aduanero se llevó a efecto en el ferrocarril mismo y sin haber tenido siquiera previo aviso, pero en el trayecto de Italia a Austria hay necesidad de bajar el equipaje en la región del Tirol, en un lugar fronterizo donde se llama a los pasajeros para que presencien el registro de su equipaje. Yo no bajé porque no oí el llamado y no fue sino hasta que un norteamericano, que iba en el asiento contiguo al mío, me dijo que se estaba llevando a cabo el registro que me di cuenta de ello. "Vaya", me dijo, "a ver si tiene tiempo para que se lo hagan". En efecto, me bajé del tren y pregunté en la Estación Aduanera por mi equipaje, mas al hacerlo noté que el tren partía y entonces corrí hacia el tren y quise abordarlo mientras ya comenzaba a caminar, pero uno de los empleados del ferrocarril me agarró y me detuvo e hizo que me quitara de donde estaba tratando de abordar el vagón, con lo que el tren partió.

El empleado, con toda cortesía, no dejó de reprenderme diciéndome que había hecho muy mal al no bajar a tiempo para el registro aduanero y que había hecho aun peor al querer abordar nuevamente el tren cuando éste estaba en movimiento, pero, me dijo además, que felizmente nada me había ocurrido cuando bien podía haber sufrido un serio accidente, mas yo no le oía bien lo que decía debido a la gran preocupación que me producía el pensar que Lastenia no llevaba ni papeles, ni documentos, ni dinero, ni medios para entenderse con las gentes, y que iba a ser un problema serio para mí el poder descubrirla en la ruta. Por fin conseguí con el mismo empleado que me detuvo que en el camino le dieran a Lastenia unos cien dólares y que le avisaran quo yo saldría en el siguiente tren que pasara lo que se suponía sería como unas seis horas después. Felizmente el empleado pudo comunicarse con el tren en que iba Lastenia y decirle que se quedara en una estación del camino en donde esperaría mi llegada. Un poco más tarde el empleado me dijo que no me preocupara, que mi esposa me estaba esperando en la estación de un pueblo cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, y en donde me podría reunir con ella como a las seis de la tarde, lo que en efecto sucedió.

Al reunirnos de nuevo nuestra alegría fue muy grande por lo que dispusimos no continuar el viaje, sino que resolvimos pasar la noche en esa población que por cierto era muy bonita.

Quiero dejar aquí constancia que además del empleado ferrocarrillero del Tirol que tuvo toda clase de atenciones para conmigo, debo expresar mi agradecimiento al desconocido norteamericano que iba con nosotros en el tren y el que con toda gentileza, se preocupó por mi señora y tuvo la amabilidad de dejarle cinco dólares cuando ella se quedó en la estación donde me había de reunir con ella. Nunca he podido devolverle su dinero porque jamás obtuve su dirección pues ni siquiera conocía su nombre.

En Viena estuvimos muy contentos porque llegamos el día Jueves de Corpus y la ciudad, que es muy católica, dedica ese día para que los niños den su Primera Comunión. Por la tarde de ese día hay un gran desfile de carrozas, todas muy bien adornadas con abundancia de flores. De Viena partimos a Praga donde estuvimos unos días y donde observé que había gran abundancia de pordioseros en la ciudad. De Praga nos dirigimos a Berlín donde todavía se veían los efectos de la guerra, sin embargo, se notaba también la fuerza de recuperación que tenía la ciudad. Después de unos cuatro o cinco días de estar en Berlín pasamos a Hamburgo donde encontramos a nuestro amigo don Aarón Salomon (q.e.p.d.) y a su señora.

En Hamburgo

En Hamburgo llovía mucho en ese tiempo que era en el mes de Agosto y como yo estaba deseoso de ir a Suecia, desde los días en que había estado en Washington donde asistí a una conferencia sobre Suecia y sus bellezas naturales. Por eso con los empleados del hotel en Hamburgo me informaba por el tiempo que haría en Suecia y me informaron que el tiempo sería lluvioso, por lo que desistí del viaje y resolví ir a Holanda y a Bélgica, de donde salí para Inglaterra.

En Inglaterra

A nuestra llegada a Londres tuvimos alguna dificultad en conseguir cómodo alojamiento en los hoteles porque todos estaban llenos de gentes. Por fin encontramos uno que nos resultó bastante bueno y en él nos alojamos por unos dos o tres días, durante los cuales nos dedicamos a conocer la ciudad. Me presenté en la oficina del ceremonial diplomático y solicité audiencia para presentar mis credenciales como Ministro Plenipotenciario, la que me fue concedida inmediatamente. En un ceremonial muy sencillo, mucho mas que el de Italia, presenté mis credenciales ante el Rey con quien departí como si fuéramos viejos conocidos.

En Inglaterra, recibí una invitación para concurrir a una recepción que el Rey y la Reina de Inglaterra darian en honor del Rey de Egipto, del Presidente de Liberia, del Ministro Plenipotenciario de Suecia y del Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, por lo que resolví regresar a Londres.

La recepción era en los jardines del Palacio de Buckingham. Desde la puerta del Palacio hasta el fondo del jardín había a uno y otro lado del pasillo un cordón de seda con una cadena envuelta en terciopelo rojo. El pasillo llegaba hasta una pérgola o bahareque en donde habian mesas y asientos. En los salones del Palacio nos reunimos los invitados de honor junto con sus esposas, y en los jardines afuera había gran cantidad de gentes, príncipes de la Casa Real y miembros de la nobleza.

Aparecieron el Rey y la Reina y después de los saludos de rigor ellos se encaminaron hacia el jardín seguidos de los invitados de honor.

Llegamos hasta el bahareque mencionado, después que el Rey y la Reina pasaron saludando a uno y otro lado del pasillo, y allí nos estuvimos con la Reina y los príncipes y princesas y los

otros invitados con sus esposas, mientras el Rey se mantenía como aislado. Recuerdo que la Reina de Egipto tenía rubíes incrustados en las narices, y que el Presidente de Liberia, un negrito de tez fina, llevaba una argolla atravesando el labio superior.

Todo aquello nos pareció muy interesante, tanto a Lastenia como a mí y pasamos unos ratos agradables con todas aquellas gentes.

Después de la recepción nos regresamos a Francia y nos fuimos a los baños de mar en Dauville, donde concurren muchos ingleses y llevan a cabo carreras de caballos y hay toda clase de juegos de azar... De Dauville pasamos a Biarritz, otro paseo de mar francés, y por último a San Sebastián, en territorio español.

De allí pasamos a Madrid con el objeto de presentar credenciales ante el Rey de España, no sin visitar, antes de salir de Francia, la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes. En el trayecto a Madrid visitamos Toledo y su famoso Alcázar que había de tener, años después, tanta resonancia con la famosa defensa del General Moscardó. Cuando llegamos a Madrid nos encontramos con que el Rey no estaba en la Corte y aun cuando permanecíamos en esa ciudad como por un mes el Rey no llegó y entonces resolví regresar a Nicaragua.

Regreso a Nicaragua

Nuestro regreso a la Patria lo hicimos pasando por los Estados Unidos, habiendo desembarcado en New York, donde permanecimos por unos pocos días para después reembarcarnos para San Juan del Sur.

Al llegar a Granada nos hicieron una gran manifestación, aunque *El Diario Nicaragüense* en su Editorial la consideró inferior a una reciente que había habido en esa ciudad en honor del General Moncada.

El editorial de don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, (q.e.p.d.) Director propietario de *El Diario Nicaragüense*, no me hizo ningún buen efecto y pensé que posiblemente el editoralista creía que yo venía con el espíritu dispuesto a luchar en contra de la candidatura del Dr. Carlos Cuadra Pasos, en lo que estaba completamente equivocado.

Durante nuestra permanencia en Europa, mi esposa y yo habíamos considerado la posibilidad de la candidatura del Dr. Cua-

dra Pasos y habíamos convenido en que yo le daría todo mi apoyo, caso de que saliera él designado por el Partido. Sin embargo, el editorial de *El Diario Nicaragüense* por un lado, y algunos otros incidentes que ocurrieron aquí en Managua, por otro, no me dispusieron el ánimo muy bien para llevar adelante mi propósito de apoyar la candidatura del Dr. Cuadra Pasos.

Una vez que fui a visitar al Presidente Díaz, yo iba dispuesto a manifestarle la aceptación de Carlos como candidato, mas desgraciadamente, al llegar a la casa de Adolfo, Carlos estaba en conferencia con él. Cuando les anunciaron mi llegada y mi deseo de hablar con el Presidente, Carlos salió de la pieza y me dijo que antes que viera a Adolfo deseaba él hablar conmigo. La manifesté mi agrado de conversar con él y nos sentamos a hacerlo.

En el curso de la conversación Carlos me manifestó que Adolfo estaba decidido a apoyar su candidatura y que en caso que yo no hiciera lo mismo los amigos que yo tenía en el Gobierno serían retirados de sus puestos. Esta amenaza me provocó una reacción violenta, y sin pérdida de tiempo le manifesté que no le apoyaría y que bien podía llevar a cabo su represalia contra de mis amigos en el Gobierno.

Cuando entré a hablar con Adolfo ya iba resuelto a no aceptar la candidatura de Carlos. Todavía creo que si éste no hubiera estado en casa de Adolfo el día de mi llegada y logro hablar con él con el ánimo dispuesto como lo tenía, para apoyar la candidatura de Carlos, la situación política habría cambiado y quizás entonces el Partido Conservador hubiera triunfado en las elecciones. Pero por la resolución que tomé por motivo de las amenazas del mismo Carlos, el escenario político de nuestro Partido cambió radicalmente y de la casa de Adolfo salí para la mía a buscar candidatos que oponerle al Dr. Cuadra Pasos.

Así fue cómo nació la candidatura de don Vicente Rappaccioli, honorable ciudadano de Diriamba, Departamento de Carazo, de la cual candidatura había hablado en ocasiones anteriores con el Dr. Zepeda.

La mayoría del Conservatismo apoyó con entusiasmo la candidatura de don Vicente y dondequiera que íbamos en campaña electoral teníamos mucho éxito, pero el gasto de propaganda se hacía cada vez más fuerte y don Vicente me manifestó con franqueza que él sólo no podría mantenerla por lo que se convino en la candidatura de don Adolfo Benard, otro muy honorable ciudadano de Granada que gozaba de grandes simpatías en el país.

En estas actividades estábamos cuando fui invitado a una recepción en casa del Dr. David Campari, a la cual fueron tam-

bién invitados, entre numerosas personas de nuestra sociedad, el Presidente Díaz, el Dr. Cuadra Pasos y el Ministro Americano, Mr. Charles C. Eberhardt.

En esa recepción don Adolfo Díaz me habló de la conveniencia de apoyar la candidatura del doctor Cuadra Pasos, ya que Mr. Eberhardt se le había ofrecido a gestionar con su Gobierno para que cooperara al éxito. Me dijo, además, que si yo dudaba de lo aseverado por él que llamáramos al Ministro Americano que estaba allí cerca de nosotros para que me convenciera de la veracidad de lo que me decía, pero yo me negué rotundamente a dar mi apoyo a la candidatura del doctor Cuadra Pasos, en lo cual, comprendo ahora, que cometí un gravísimo error, y sólo me explico aquella empecinada resistencia al disgusto que me causaron las frases de velada amenaza del propio doctor Cuadra Pasos al decirme que serían retirados del Gobierno todos mis amigos si yo me negaba a apoyar su candidatura. Además, cuando don Adolfo me habló de este asunto, ya me había comprometido en los trabajos candidaturales de don Vicente Rappaccioli, de quien hasta había recibido dinero para la campaña.

Naturalmente, no debía yo haber resuelto con tanta ligereza lo propuesto por don Adolfo, pues merecía la cuestión ser considerada más serenamente, aun cuando creo que, ni con la candidatura de Cuadra Pasos hubiéramos podido derrotar la candidatura del General Moncada, a quien, entiendo el Almirante Latimer, le había ofrecido la Presidencia de la República. Con todo, indudablemente hubieran habido mayores probabilidades con Carlos que con Vicente Rappaccioli o con Adolfo Benard, pues Carlos había tenido una actuación brillante en La Habana en donde se ganó la simpatía del Secretario de Estado, Mr. Hughes.

Triunfo de Moncada

Con el triunfo de Moncada en las elecciones, muchos esperaban que yo saliera del país, pero yo estaba seguro que ningún acto de los que pueden hacer temer a una persona el ser molestada o perseguida, había de ser cometido en contra mía, así es que esperé tranquilamente que Moncada tomara posesión de la Presidencia.

En honor a la verdad debo manifestar que jamás recibí la más pequeña molestia y que tanto las autoridades, como los mismos ciudadanos liberales, me guardaron siempre consideración y respeto. Yo me dediqué a mis trabajos ganaderos en Río Grande.

Fórmula Díaz-Chamorro

En las postrimerías del Gobierno del General Moncada el Partido Conservador lanzó la candidatura de don Adolfo Díaz, como Presidente, y la mía como Vice, considerando que esa fórmula era la más apropiada para oponerse a la del doctor Juan Bautista Sacasa, por ser Adolfo Díaz persona que gozaba de muchas simpatías entre la Colonia Americana aquí en Managua y en el Departamento de Estado.

Al aceptar don Adolfo que se lanzara su candidatura nos ofreció dinero para los trabajos de propaganda, pero nunca nos pudo entregar suma alguna por lo que los gastos los tuve que sufragar yo. Felizmente, esos gastos no fueron muy elevados unos C\$24,000.00, suma verdaderamente ridícula si se compara con lo que habíamos gastado en los trabajos de otros candidatos.

El propio día de la elección llegó don Adolfo Díaz en avión expreso de los Estados Unidos a Managua. La expectación de todos era muy grande, pues se creía, como generalmente se dice, que traía en la bolsa la Presidencia. Pero en realidad no había nada de eso.

Cuando el Consejo Nacional de Elecciones estaba preparado para hacer el escrutinio, pasó una circular invitando a varios de nosotros para que fuéramos a presenciar el acto y conocer el resultado. Mas como yo me sospechaba que el resultado nos sería desfavorable no quise ir, pero Adolfo Díaz sí fue y estuvo allí departiendo animadamente con todos viendo cómo se iban anotando en la pizarra las cifras de nuestro fracaso. Hay que conocer personalmente a Adolfo para poder apreciar su sangre fría y su presencia de ánimo, los que le dan un gran poder sobre los demás. Después de esto, Adolfo se regresó a los Estados Unidos donde permaneció por varios años y últimamente se ha radicado en San José de Costa Rica en compañía de algunos de sus sobrinos.

Las elecciones habían sido supervigiladas, esta vez por el General Woodward y un cuerpo de Marineros norteamericanos. Las cifras obtenidas por el Partido Conservador fueron cosa rara, similares a las obtenidas en la elección anterior de 1928. Y digo cosa rara por razón de la íntima suma de gastos de propaganda hecha.

Propuesta de Moncada

Recuerdo que cuando estábamos próximos a la elección, encontrándome absolutamente sin dinero, me preocupé mucho

y pensé desistir de la lucha si Adolfo no enviaba algún dinero ofrecido. En este estado de ánimo estaba cuando tuve una conversación con el General Moncada quien me propuso que combatiéramos la candidatura del doctor Sacasa, pero no con la de Adolfo Díaz sino con la de don Antonio Barberena, quien nos daría los gastos de la campaña electoral y nos ofrecía la mitad del Gobierno y darnos la Vice-Presidencia.

La propuesta era bastante halagadora y yo se la transmití por cable a Adolfo que era el único llamado a clarar su verdadera posición ante el Gobierno Americano, puesto que una campaña así, sin dinero, no era posible hacerse con éxito. Yo le pedía me dejara en libertad para dar una contestación favorable a la propuesta.

Pero la respuesta de Adolfo a mi mensaje fue una respuesta sibilina. Mas tarde supe que esa contestación había sido formulada en combinación con nuestro amigo el Dr. Zepeda. Tal respuesta me dejó sin deseos de volver a conversar con el General Moncada, porque comprendí que no era del agrado de Díaz, puesto que lo que yo le pedía era abandonar su candidatura, y aunque yo lo hacía, en verdad, para salvar un poco al Partido Conservador, no quise, sin embargo, insistir por las consideraciones que le debía a tan distinguido y apreciado amigo.

Convenio sobre la Guardia

En el último día de la campaña electoral, a mi regreso de una gira por las Segovias y Jinotega, el Ministro Americano, Mr. Mathew E. Hanna, me invitó para firmar un Convenio con el candidato Dr. Sacasa, por el cual se establecía que el Jefe Director de la Guardia Nacional sería un miembro del Partido triunfante en los próximos comicios, nombrándose de segundo a otro del Partido contrario, y así, alternativamente, se completaría la alta Oficialidad y después los soldados rasos que serían escogidos de entre ambos Partidos, de esa manera estableciéndose la apoliticidad de la Guardia.

Así fue como figuraron en ella elementos de valía, entre otros, el Ing. don José Andrés Urtecho, egresado de West Point, a cuyo cargo había estado la Cartera de Relaciones Exteriores, y don Gustavo Lacayo, quien había sido Ministro de Fomento, ambos miembros prominentes del Partido Conservador.

La Jefatura de la Guardia

El General Anastasio Somoza García, que fue el escogido para ejercer la Jefatura de la Guardia, quiso después eliminar a esos

señores y con el pretexto de que estaban conspirando, les formó un Consejo de Guerra, el que los encontró culpables y los suspendió del cargo. De manera que hasta hoy no hay ningún Conservador en dicho cuerpo armado.

La Guardia Nacional, —me refiero a lo que se puede llamar el Estado Mayor— en lugar de ser un organismo apolítico es un ejército personal de la familia Somoza. Esta es la realidad basada en las pruebas que una y otra vez la Guardia Nacional ha dado al país. Bien puede suceder que tal hecho se deba al carácter paternal que tuvo para ella el General Somoza García y a las constante dádivas que hacía a sus miembros.

Durante el período presidencial del doctor Sacasa visité en varias ocasiones la Casa Presidencial, pero con más frecuencia visitaba al Jefe Director de la Guardia Nacional, General Anastasio Somoza García, quien parecía dispensarme bastante cariño y con quien muchas veces hablaba de sus posibilidades de llegar al Poder. Con ambos poderes me mantenía, pues, en buenas relaciones personales.

Candidato a Senador

Cuando se llegó la época de elegir una parte de la Representación al Congreso Nacional, resolví yo lanzar mi candidatura para Senador por el Departamento de Matagalpa, si el Dr. Sacasa me ofrecía que las elecciones serían completamente libres. Si él me lo prometía, lanzaba mi candidatura, si no, me abstendría de hacerlo. Pero antes de hablar con el Dr. Sacasa conversé sobre el particular con el General Somoza, para informarme de su parecer en este asunto, y él me dijo que si el Dr. Sacasa me ofrecía la libertad electoral, entonces él iba a enviar un amigo suyo a Matagalpa para que me ayudara en la elección.

Con esa promesa visité al doctor Sacasa y le hablé de mi propósito de lanzar mi candidatura para Senador siempre que el Gobierno me prometiera garantías de una completa libertad electoral en el Departamento de Matagalpa. Le informé de que yo no deseaba ningún favor sino una completa igualdad de garantías con el candidato del Gobierno. El Dr. Sacasa me aseguró que tendría esa necesaria libertad electoral.

En vista de lo anterior hablé con mi amigo el Dr. Alejandro Stadthagen para que lanzara su candidatura a Diputado por el mismo Departamento.

Intervención de la Guardia

Pero desde el principio observamos que ni las promesas del doctor Sacasa, ni las del Jefe Director de la Guardia Nacional serían cumplidas. Envié un telegrama al Presidente Sacasa, desde San Isidro, a las primeras intervenciones de las autoridades en contra nuestra, y él me contestó que se informaría sobre el particular. Naturalmente, desde que ví que el Liberalismo oficialista había tomado como candidato a don Francisco Somarriba, liberal de valía, decano de los liberales de Matagalpa, comprendí que esa candidatura era para enfrentarla a la mía con el propósito de derrotarme, pues en ningún caso consentiría el Liberalismo oficialista que el señor Somarriba fuese el perdidoso.

Efectivamente, como me lo imaginaba, sucedió. A medida que la campaña avanzaba nuestros correligionarios eran maltratados, y para colmo de males, el Jefe Director envió a un Comandante de la Guardia Nacional para que infundiera el terror en la casta indígena, lo que hizo triunfar la candidatura del señor Somarriba.

Los titulares de los dos poderes, omnímodos entonces, la Presidencia y la Jefatura de la Guardia, fueron muy insinceros, y ninguno de ellos cumplió con su promesa de que las autoridades no intervendrían.

La muerte de Sandino

La confianza que yo había puesto en el doctor Sacasa estaba fundada en que yo le había prestado muy buen servicio contribuyendo con mis amigos en el Congreso anterior para que se concediera amnistía a todos los que habían intervenido en la muerte del General Sandino y miembros de su Estado Mayor, hecho que ocurrió en esta capital la noche del 21 de Febrero de 1934, al salir Sandino y los suyos de la Casa Presidencial donde habían ido para asistir a un banquete que el Presidente Sacasa había dado en su honor.

Firmemente creo que el doctor Sacasa no tuvo ninguna responsabilidad en ese acto criminal y que toda la responsabilidad recae en el Jefe Director de la Guardia Nacional que fue el que planeó el hecho con varios de sus oficiales. Sin embargo, yo intervine para que en el Congreso pasara la ley de amnistía para todos los que habían cometido delitos políticos o comunes conexos. Y así fue como la Guardia Nacional quedó completamente eximida de toda responsabilidad en el asesinato del General Sandino. Esto lo hice para evitar la anarquía y conservar la paz nacional.

El General Somoza

El centro del movimiento político era la residencia del General Somoza García en el Campo de Marte. Ese movimiento aumentaba cada día más y sus amigos le presionaban para que lanzara su candidatura, y el mismo General no era ajeno a esas inquietudes.

En vista de esa situación el Partido Conservador quiso aclarar su posición e invitó al Partido Liberal Nacionalista para discutir la posibilidad de llevar a las urnas electorales a un candidato nacional. Ambos partidos estuvieron de acuerdo en que una solución satisfactoria sería la de apoyar a un Liberal como candidato, liberal que satisficiera al Conservatismo. El que mayor probabilidades tenía era el doctor Leonardo Argüello. Sin embargo, nada se quiso resolver sin antes oír al General Somoza.

En una conversación con el General Somoza se resolvió que tanto él, como el Presidente Sacasa y yo, deberíamos sostener una conferencia para resolver de inmediato quien debería ser el candidato que sucedería al doctor Sacasa. Por este hecho ya se convertía al General Somoza en el Gran Elector.

Fijada la fecha de la conferencia nos reunimos los mencionados Sacasa, Somoza y yo en Casa Presidencial y puesto el asunto a discusión el General Somoza propuso al General Rigoberto Reyes. Entonces le manifesté que el Partido Conservador no vería con gusto que yo aceptara a un militar como candidato para suceder al doctor Sacasa, no porque nosotros tuviéramos aversión alguna contra los militares, sino porque el pueblo iba a pensar que ese candidato nos había sido impuesto por él y que por ese motivo le pedía que mejor propusiera a un civil. Entonces propuso al doctor Carlos Brenes Jarquín, de Masaya, y a don José Benito Ramírez, residente en Managua. Los dos me parecieron aceptables.

Yo esperaba que el doctor Sacasa hiciera alguna manifestación, ya fuese a favor o en contra de dichos señores. Lo único que hizo fue manifestar las cualidades que para él debería tener la persona que le había de suceder, a lo que Somoza me dijo que el doctor Sacasa se refería al doctor Cordero Reyes y que a éste él, Somoza, no lo aceptaría nunca, y así se lo dijo al doctor Sacasa.

Cuando estaba en este estado la conversación y en vista de que el General Somoza ya había desistido del General Reyes y de sí mismo y de que el Presidente Sacasa estaba aun indeciso sobre el candidato que había de sucederle, pensé que era mejor

dejarlos solos para que hablaran con más libertad y franqueza como entre sobrino y tío. Y así les pedí que me permitieran retirarme para que ellos pudieran conversar con más confianza y escoger a la persona que había de ser el sucesor, puesto que el Partido Conservador aceptaría a cualquiera que gozara de buena reputación en el país. Les insinué, además, que si querían les enviaba a don Federico Sacasa, hermano del Presidente, que estaba en el salón contiguo para que él les ayudara a solucionar el problema. Ellos aceptaron mi sugerencia y me pidieron se los enviara.

Al salir yo del salón de la conferencia le avisé a don Federico, quien entró al salón y yo me quede con el doctor Carlos A. Morales y otros que no recuerdo, quienes me preguntaron que cómo iban las pláticas. Yo les contesté, con toda sinceridad, que me parecía que iban muy bien y que no pasaría media hora sin llegar a un acuerdo sobre el candidato.

Mas al cabo de una dos horas de ansiosa espera salió don Federico para decirnos que aquello estaba más enredado que nunca y sin solución posible. Y agregó: "Ya Somoza se retiró, así es que nosotros también nos retiramos". Y salimos todos para nuestras casas.

Rebeldía de Somoza

A poco rato de haber llegado, el doctor Sacasa me llamó para comunicarme que Somoza había salido para León llevándose un pelotón crecido de Guardias Nacionales para apoderarse del Fortín, y preguntarme qué podía hacer en ese caso.

Con la noticia del viaje de Somoza en carácter de rebelado contra el Presidente Sacasa estuvieron llegando a mi casa amigos del Presidente y míos, tanto conservadores como liberales, interesados en conocer la verdadera situación.

En una Junta de Notables de ambos Partidos se resolvió designar al doctor Leonardo Argüello como candidato nacional en la esperanza que su nombre sirviera de bandera en León para evitar que Somoza se apoderara de la ciudad y del Fortín de Aco-sasco. Sin embargo, cuando llegó el momento de sólo dar una orden para la destrucción de Somoza mediante una lucha armada, me di cuenta de que las comunicaciones telefónicas del doctor Crisanto Sacasa, en nombre del Presidente, con la ciudad de León no eran con el objeto de iniciar la resistencia a Somoza sino el de salvar a su hermano el Mayor Ramón Sacasa que es-

taba de Jefe en el Fortín. Y lo que realmente sucedió fue que Somoza llegó a León, se apoderó de la ciudad y de la fortaleza sin la menor resistencia y en la mayor tranquilidad.

Rememorando estos acontecimientos cabe preguntar, ¿qué fue lo que pasó en la conferencia de Casa Presidencial entre don Federico Sacasa y el General Somoza? Debe haber ocurrido algo que contrarió mucho a don Federico, pues nunca le volvió a hablar al General Somoza, y éste por su parte, después de esa conferencia salió determinado a realizar su viaje a León, de donde volvió como triunfador, dispuesto a deponer al Presidente Sacasa, a quien efectivamente depuso e hizo salir del país en el mes de Junio de 1936.

Con motivo de estos sucesos varios prominentes políticos, tanto liberales como conservadores, se asilaron en la Embajada de México. Entre ellos se encontraba el doctor Rodolfo Espinosa R., Vice-Presidente de la República, a quien correspondía la Presidencia por la renuncia exigida al doctor Sacasa, por lo que el General Somoza envió varios emisarios para ver de conseguir su renuncia, la que por fin consiguió mediante el pago de una fuerte suma de dinero. Nora, hija del Dr. Espinosa, tuvo mucho que ver en esos arreglos.

Uno de los acompañantes del General Somoza, un tal Wilson, a su regreso de León llegó a mi casa, acompañado de otros dos individuos, a preguntar por mí, manifestando abiertamente que querían matarme. Felizmente para Wilson, yo no me encontraba en casa, aunque sí estaban en ella mi esposa y mi sobrina la señorita Adelita Enriquez, quien salió a la puerta al llamado de aquellos foragidos. Como ella se negara a dejarlos entrar y a darles alguna información respecto a mi persona, ellos la encañonaron con sus rifles y la amenazaron de muerte, pero ella se mantuvo firme, negándose a darles información alguna, por lo que optaron por retirarse.

Sabedor de ese hecho lo denuncié al Jefe Director de la Guardia Nacional, General Somoza García, mas el tal Wilson y sus compañeros jamás recibieron la menor sanción.

Capítulo A

Al exilio

Al ver que no había garantías para mí, ni para mi familia, me vi precisado a asilarme en la Embajada de México, a cargo del Licenciado Octavio Reyes Spindola, quien con toda cortesía me recibió y consiguió el salvoconducto necesario para salir del país. El mismo me acompañó al aeropuerto junto con mi familia.

Antes de salir del país, ante los oficios notariales del doctor Felipe Argüello Bolaños, extendí cartas credenciales a mi buen amigo don Alcibiades Fuentes hijo, para que me representara en la parte económica del Partido Conservador. Tal representación otorgada fue reconocida con valor oficial por el doctor Carlos Cuadra Pasos, Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Conservador de Nicaragua. Me complace declarar que la actuación del señor Fuentes en el ejercicio de esas funciones a él encomendadas se ajustaron en todo a su honradez y probidad personales por lo que ha tenido siempre mi vivo reconocimiento y amistad.

Desgraciadamente, mi sobrina Adelita sufrió un choque nervioso que la dejó muy enferma, decaída y nerviosa, por lo que resolvimos trasladarnos a San José de Costa Rica, donde el clima podría serle favorable

En San José nos hospedamos en el Hotel Raleigh, mas como a los ocho días comenzamos a notar en nuestra sobrina síntomas de enfermedad mental, ya que lo que conversaba era completamente incoherente por lo que fuimos con ella a visitar el Asilo Chapiú para que la examinara el doctor Chacón y nos diera su opinión personal.

El doctor no encontró nada alarmante en ella, pero a los pocos días Adelita se quiso tirar del balcón del Hotel a la calle, y si no hubiera sido que mi esposa llegó a tiempo de detenerla, hubiera encontrado una muerte segura.

En presencia de este hecho tan alarmante, inmediatamente la llevamos al Asilo donde la internamos. Pero mi mala suerte no llegaba hasta allí. Ese mismo día Lastenia me participaba que se sentía sumamente enferma. Le hablé a mi amigo el doc-

tor David Stadthagen que se encontraba en San José y me aconsejó que la llevara donde el doctor Quesada para que la examinara y me ofreció que él mismo estaría presente en el examen. El doctor Quesada encontró un fibroma que podía ser canceroso y me aconsejó llevarla inmediatamente a los Estados Unidos para que la vierra un especialista amigo suyo que había curado a su hermana que vivía en Nueva York.

Sin pérdida de tiempo resolví salir para los Estados Unidos junto con Lastenia, dejando a Adelita en el Asilo.

A los pocos días de estar en Nueva York recibimos cable de San José participándonos que nuestra querida sobrina había fallecido. En el mismo mensaje se nos pedían instrucciones sobre lo que debería hacerse.

Contestamos que el cadáver debía ser preparado y enviado a Managua, para ser enterrado en esta Capital, pero el General Somoza, en esta ocasión fue tan duro, que no quiso permitir la entrada del cadáver a su patria, siendo que su muerte había sido causada por partidarios del mismo General Somoza.

En vista de tal negativa no se tuvo más remedio que enterrarla en San José, donde todavía descansan sus restos mortales.

En México

Después de atender a la enfermedad de mi esposa en Nueva York, donde fue internada en el Memorial Hospital de esa ciudad, bajo la dirección y tratamiento del doctor George Pack, y una vez que ella había recuperado su salud, salimos el 2 de Febrero de 1937 para México, habiendo desembarcado en el puerto de Veracruz. Este puerto, uno de los más importantes de la República Mexicana, lo encontré bastante descuidado en cuanto a higiene, por lo que resolvimos salir inmediatamente para la capital. El trayecto del ferrocarril de Veracruz a la ciudad de México es, por una parte, muy pintoresco, con el Volcán de Orizaba que se divisa bellísimo con sus eternos picos cubiertos de nieve, y por otra, puede considerarse como una gran obra de ingeniería sobre las cumbres de Maltrata.

A nuestra llegada a México estuvimos por unos cuantos días hospedados en un hotel, más luego conseguimos alojamiento en una Casa de Apartamentos en el Paseo de la Reforma, principal arteria de aquella hermosísima ciudad. Por este apartamento, amueblado, pagábamos 150 pesos mexicanos mensuales, pero aun-

que era bastante bonito y presentable tuvimos que abandonarlo después de algún tiempo de ocuparlo, debido a que los ataques de asma se me hicieron muy frecuentes e intensos, por lo que nos pasamos a otro que aunque inferior al que teníamos era nuevo y estaba muy biensoleado, habiendo con este cambio disminuído grandemente los ataques de asma. Como estaban construyendo en la misma Avenida de la Reforma, otra casa de apartamentos de mucha más comodidad y apariencia, en cuanto estuvo terminada resolvimos pasarnos allí. Esta nueva casa se llamaba "El Latinoamericano" y en ella vivimos por varios años. Aquí pagábamos la suma de 600 pesos mensuales.

La colonia nicaragüense

En México encontré una numerosa colonia nicaragüense, la mayoría de sus miembros ocupando buenas posiciones en el periodismo, el profesorado, el foro y la medicina. Con casi todos esos elementos de valía cultivé muy buenas relaciones, y como ellos eran también opositores al Gobierno del General Somoza García nuestro acuerdo eran aún mejor, pues fuera del país las divisiones banderizas puede decirse que desaparecen.

Entre estos nicaragüenses, los de mayor significación eran, el notable escritor y economista, don Francisco Zamora, sus hermanos, y su madre doña Lola Padilla, en cuyo hogar se celebraba todos los años la Purísima, siendo muy concurrida su casa, especialmente el último día, en el que después de rezar y cantar las oraciones y cantos que se acostumbraban en Nicaragua, se repartían frutas y golosinas lo mismo que se hace aquí. Además de la familia Zamora estaba la del Dr. Pedro José Zepeda, médico de gran clientela, muy servicial con todos sus paisanos. El Ingeniero y Profesor don Andrés García, reconocido por sus relevantes méritos, interesado, como los anteriores, en el bienestar y buen encauzamiento de los nicaragüenses que llegan a México: así como los señores Roberto y Julio Barrios, y los señores Dr. José Angel Cifuentes y hermanos. La lista sería larga y cansado enumerarlos a todos, pero no debo omitir a la doctora Concepción Palacio, a quien conocí aquí cuando todavía era estudiante en la Escuela Normal de Señoritas época en que con frecuencia llegaba a visitarme para comunicarme sus ansias de adquirir una profesión, una vez terminados sus estudios de maestra. Quería ser médica y lo fue, graduándose en la Universidad de México y habiendo fundado una Casa de Maternidad, ejerce su profesión con bastante buen éxito. La doctora Palacio, además de sus actividades profesionales dedica gran parte de su tiempo a actividades políticas, siendo de lamentarse que se haya enrolado en el Partido Comunista y sea a éste al que le dé su valiosa actividad intelectual.

Con todas esas personas que viven en México, y a quienes he mencionado, mantuve muy estrechas relaciones, así como también con don Amadeo Solórzano y su familia; con el Dr. Gustavo Jerez, notable médico nicaragüense de gran renombre en aquella ciudad en su especialidad de oídos y garganta; con el Dr. Ramón Solórzano, quien ha triunfado en su profesión de abogado y goza de bastante buena fortuna; y con don José Arana, casado con una hermosa joven mexicana.

Gestiones inútiles

A mi llegada a México estaba ejerciendo la Presidencia de la República, el General Lázaro Cárdenas, luego ascendió al mismo cargo el Licenciado General don Manuel Avila Camacho, y a mi salida la estaba ejerciendo el Licenciado don Miguel Alemán. Ante los tres hice varias gestiones para conseguir su apoyo material y moral a fin de realizar una fuerte revolución para terminar con el gobierno opresor del General Somoza García, mas aunque algunas veces me hicieron ofrecimientos halagüeños nunca vi que los tales ofrecimientos se materializaran. La verdad es que México, aunque aparenta seguir una política opuesta a la de los Estados Unidos, en realidad no hace otra cosa que enfilarse en la política norteamericana en sus relaciones con estos países.

En México se encuentra uno con ciudadanos de todos los países de Latinoamérica que han salido de sus patrias por no estar de acuerdo con la política de sus gobiernos y aunque en México nunca consiguen apoyo para luchar contra ellos, son sin embargo, hábilmente mantenidos con esperanzas que nunca se realizan.

Durante mi larga estadia en la República Mexicana tuve oportunidad de observar que el mexicano es muy cortés y, aun puede decirse, generoso con los extranjeros que llegan a su país, y tienen, además, el don de hacerse estimar por los que a su tierra llegan.

Estando en México se suscitó una discusión sobre la vigencia del Tratado Chamorro-Bryan y en esa ocasión yo hice públicas declaraciones de que la intención de Nicaragua y la mía —como firmante de ese Tratado— había sido de que el Canal fuese construído y no de que no se construyera, y puesto que ya habían pasado muchos años y no se sabía si los Estados Unidos estuviesen gestando planes para llevar a cabo esos trabajos, lo justo sería pedir la abrogación del Tratado.

Con esa idea en mente dirigí un mensaje al Presidente Franklin D. Roosevelt, en el que le manifestaba que la idea de nuestro Gobierno al firmar ese Tratado era de que lo hacía en un Tratado positivo y no uno negativo, mas mi mensaje no tuvo respuesta alguna, quizás porque yo no tenía ninguna representación oficial.

Alianza opositora

Desde antes de resolver mi salida de México tuve el propósito de buscar un entendimiento con el Partido Liberal Independiente, con el objeto de lanzar un candidato de oposición al candidato oficial, así es que, tanto en mis escritos, como en conversaciones privadas, manifesté frecuentemente ese propósito mío.

Después de algunos años de permanecer en el exilio, supe que el foragido Wilson —el que había atentado en contra mía y fue la causa de la muerte de mi sobrina Adelita— había sido llamado a ocupar su puesto en la Eternidad. Aunque la noticia no fue motivo especial de alegría para mí, ni factor decisivo para mi regreso, no debo negar que me dio alguna tranquilidad.

Lo que verdaderamente me movió al regreso fue el saber que el General Somoza García continuaba en la costumbre de reelegirse después de cada periodo presidencial.

Una vez convencido de que mi estadía en México no tenía ya objeto político alguno, pues que todos mis esfuerzos habían quedado en nada, y teniendo diez años de estar fuera de mi patria, resolvimos, mi esposa y yo, regresar para ver si dando nuestro apoyo a un candidato liberal podría éste triunfar y así conseguir una vida democrática y tranquila.

Regreso a Nicaragua

Decidido nuestro viaje, avisamos a nuestros amigos de Nicaragua y éstos nos prepararon en Managua un recibimiento apoteósico muy difícil de igualar. Fue ése, es verdad, el recibimiento político más grande que se recuerda en Nicaragua.

Seguramente por las emociones del momento, la inmensa aglomeración de gente, el cambio de clima y la hora meridiana calurosa, me produjo, al llegar del aeropuerto a la Plaza de la República, un desvanecimiento tal que parecía me iba a ser fatal, por lo que fui llevado a la Catedral donde se iba a officiar un

solemne Te Déum por nuestro feliz arribo al país. Sabedores el Excelentísimo Señor Arzobispo, Monseñor González y Robledo y los sacerdotes que le acompañaban del accidente que me ocurría instaron a las personas que me rodeaban para que se apartaran y me permitieran respirar aire fresco, y uno de ellos trajo un poco de vino de consagrar el que me ofreció con mucha solicitud y el que yo tomé. A poco rato logré recuperarme y continuar en la manifestación hasta llegar a la casa que nos tenían preparada, que no es otra sino la que actualmente ocupa don Emilio Meléndez, en la intersección de la 4ª Avenida y la 5ª Calle N. O.

Candidatura de Aguado

Una vez en Managua llevé a cabo el propósito que había madurado en México de apoyar la candidatura de un candidato liberal el que había de ser escogido por mí de una lista que me presentarían los Liberales Independientes y después que hubimos firmado un Convenio en el que uno y otro Partido, el Conservador y el Liberal, estipulaban las condiciones en que entraban a formar parte de una alianza política.

Varios nombres se barajaron, todos de personas de reconocida honorabilidad, para buscar entre ellos al candidato de los partidos históricos. Se escogió al Dr. Enoc Aguado, prominente liberal, abogado de indiscutible probidad profesional y miembro muy apreciado en los círculos políticos y sociales.

La candidatura del Dr. Aguado obtuvo una muy buena acogida y en propaganda de la misma recorrimos con éxito casi todo el país. Yo acompañé al Dr. Aguado a varias partes y siempre mantuvimos relaciones muy cordiales.

Tuve oportunidad, como digo, de acompañar al Dr. Aguado a varios Departamentos en giras políticas y siempre quedé completamente satisfecho de su agradable compañía y de su conducta y valor personales, aún en los casos de peligro como el que nos sucedió cuando íbamos a entrar en la ciudad de Nandaime, donde se nos tenía preparada una turba que se nos lanzó encima, y de la que nos pudimos librar gracias a la presencia de ánimo del Dr. Aguado.

El candidato que se nos opuso, no fue esta vez el General Somoza, sino el Dr. Leonardo Argüello, el que no obstante de gozar de alguna simpatía en el país, por razón de su posición como candidato oficial perdió mucho de esa simpatía, y el día de la elección sus filas estuvieron vacías de votantes. Sin embargo,

en el escrutinio que se hizo salió victorioso por una inmensa mayoría, aunque después el mismo General Somoza se mofaba de esa mayoría y calificaba de ridículo la votación del Dr. Argüello.

Por fin llegamos al día de la elección, en que desde muy temprano se vio la superioridad numérica de la oposición, en que el pueblo estaba depositando sus votos a favor de la candidatura Aguado. A mí me correspondió ir a depositar el mío en el Cantón de la Número Uno y llegué en el mismo momento en que el General Somoza García llegaba a depositar el suyo a favor de su candidato, el Dr. Leonardo Argüello. Era evidente la diferencia de una y otra fila, la de votantes Aguadistas y la de Argüellistas. Muchos de los partidarios del Dr. Aguado, al ver llegar al General Somoza García y colocarse en las raquitisimas filas de Argüellistas, lo silbaron y él no hizo más que reírse y meterse una mano en el bolsillo.

Fraude electoral

Terminada la elección, las urnas fueron llevadas al Palacio Nacional donde estuvieron varios días guardadas en los sótanos hasta que el Gobierno declaró que se iba a hacer el escrutinio, después del cual se informó que el Dr. Argüello había ganado la elección.

El Dr. Argüello, hombre que se estimaba en mucho y que tenía un gran amor por su patria, pensó seguramente libertar a Nicaragua de la férrea Dictadura del General Somoza desde su posición de Presidente. Pero el General Somoza comprendiendo lo que podía ocurrirle se adelantó a dar un golpe de estado al Dr. Argüello a los veintiséis días de su ascensión al poder, quitándole así la oportunidad de maniobrar en su contra.

Golpe contra Argüello

Para ese golpe el General Somoza invitó al General Carlos Pasos y a mí, pero nosotros no quisimos acompañarle si no era en una forma total del Gobierno, lo cual él rechazó y los pláticos con él no pasaron a más. Esto me obligó a volver a salir del país, yéndome de nuevo a México.

El Dr. Leonardo Argüello quedó asilado en la Embajada de México hasta que logró conseguir el salvoconducto para dirigirse a ese país, pero ya iba muy enfermo y a los pocos días falleció.

El Dr. Argüello culpaba al Embajador mexicano por la demora en conseguir el salvoconducto pues pasó más de seis meses asilado en la Embajada, donde estuvo muy enfermo, sin que el Embajador se preocupara en conseguirle su salida. Además, me refirió el Dr. Argüello, que el Embajador lo vigilaba como si éste fuera un detective de Casa Presidencial.

No obstante que entre el Dr. Argüello y yo había una gran diferencia de criterio político, fuimos sin embargo, en los últimos días de su vida muy buenos amigos y hubo entre nosotros completa comprensión de la realidad política de Nicaragua.

Su muerte fue muy sentida por mí y por toda la Colonia nicaragüense residente en México.

Durante nuestra permanencia en México, que fue de más de diez años, siempre llevando una vida modesta en una pobreza honrada, cábeme decir con satisfacción que me capté la simpatía de toda la Colonia nicaragüense. Con todos sus miembros, ya fuesen liberales o conservadores, cultivé muy buenas relaciones.

En el transcurso de esos diez años vi pasar en la Presidencia de la República al General Lázaro Cárdenas, a don Manuel Avila Camacho y al Licenciado don Miguel Alemán.

Llegada de doña Lastenia

Unos dos o tres años antes de mi regreso definitivo mi esposa Lastenia hizo un viaje a Nicaragua que resultó un gran éxito. Los amigos la recibieron con entusiasmo y la festejaron mucho.

El General Somoza llegó a considerar que ese viaje de Lastenia le estaba perjudicando políticamente y llegó hasta oponerse a que ella visitara el Departamento de Rivas y a poner cortapisas para la realización de una manifestación popular que se llevaría a efecto el día de su visita a la ciudad de Rivas. Naturalmente, todo esto lo hacía de manera extraoficial, pero enérgica y efectivamente.

Pacto con Somoza

A mi regreso definitivo a Nicaragua y en vista de las pocas garantías de que gozaba el Partido Conservador y del temor general que cundía en sus filas para llevar a cabo cualquier movimiento de organización, pensé que la única manera de darle vida al Partido, era la de celebrar un convenio con el General Somoza.

Así el Partido Conservador podría tener participación en el Gobierno y gozar de relativa libertad para poder elegir sus Representantes al Congreso.

Después de varias pláticas llevadas a cabo con el General Somoza, por medio del Dr. Emilio Alvarez Lejarza, se llegó a un acuerdo.

Por ese arreglo se establecía la alternabilidad en el Poder, se prohibía la reelección, y se obtenían otras conquistas democráticas, como la representación de las minorías, el voto femenino, etc. etc., consignadas, por esos pactos, en la Constitución Política de 1950.

Reminiscencias

Allá por el año de 1940, no puedo precisar exactamente la fecha, recibí un mensaje cifrado de Tegucigalpa en el que se me informaba que el Presidente Carias deseaba saber qué necesitaba yo para hacer una fuerte revolución al General Somoza. El mensaje insistía en la urgencia de una contestación.

Después de consultar con varios de los principales amigos nicaraguenses (residentes en México que nos empeñábamos en actividades de ese orden, entre otros con el Doctor Pedro José Zepeda (q.e.p.d.), resolví contestar diciendo que aceptaba el ofrecimiento de ayuda y que ésta podía comenzar con US\$25,000.00 para gastos de enganche de un buen número de mexicanos reconocidos como buenos guerrilleros y que estaban deseosos de acompañarme en un movimiento revolucionario que tuviere por objeto el derrocamiento del General Somoza, a quien en México se veía muy mal después del asesinato del General Sandino y compañeros. Además, señalaba la necesidad de obtener dos mil rifles modernos, quinientas ametralladoras con sus correspondientes parques, así como morteros y bazucas.

El amigo que servía de intermediario entre el Gobierno de Honduras y yo, volvió a cablegrafiarme a los pocos días de mi respuesta, informándome que todo estaba preparado y que el armamento también estaba completo y listo en un lugar fuera de Nicaragua donde yo podría fácilmente recogerlo y trasladarlo al punto de desembarque que yo escogiera en las costas del Departamento de Zelaya, que un comisionado llegaría con el dinero.

En ese estado las cosas, trascurrieron algunos días sin comunicación alguna por lo que me vi precisado a cablegrafiar de nue-

vo preguntando cual era la demora en la llegada del comisionado con el dinero y las instrucciones con respecto a la entrega del armamento.

Entonces fue que recibí un cable en el que se me informaba que el Gobierno de Honduras deseaba que al recibir la ayuda ofrecida firmara yo un convenio por el cual me comprometía que una vez triunfante la revolución el Gobierno Provisional que se estableciera en Nicaragua reconocería la validez del Laudo del Rey de España en el litigio limítrofe honduro-nicaragüense.

Tal cable produjo en mí una violenta reacción, un gran disgusto y contrariedad, e inmediatamente contesté ese mensaje diciendo que no estaba dispuesto a aceptar ningún auxilio mediante esas condiciones.

De entonces acá mis relaciones con el Gobierno de Honduras sufrieron un completo deterioro, hasta el punto que el General Tiburcio Carías llegó a negarme el pase por Honduras cuando de Guatemala resolví regresar a Nicaragua, por lo que tuve que fletar un avión especial que me trajera a Managua, desde El Salvador, para no volar sobre el territorio hondureño, lo que había prohibido el General Carías.

A propósito de este asunto con Honduras, deseo referir otro hecho, siempre relacionado con este país, para que se vea cómo, en muchas ocasiones, la mala suerte frustra los planes del revolucionario.

Cancelada definitivamente la cuestión de la ayuda del gobierno de Honduras a que se hecho referencia, surgió poco tiempo después una nueva esperanza.

En un día de tantos, recibí la visita de un prominente ciudadano hondureño, que ocupaba una buena posición en el gobierno de su país, para hablarme nuevamente de ayuda sin compromisos. En la conversación que tuvimos nunca hizo la menor mención a lo que había pasado y que sin duda él sabía. Me aseguré, empero, que en esta ocasión se trataba de una cosa muy seria y que quería que yo preparara los planes para el movimiento revolucionario que debería dar en tierra con la Dictadura de Somoza en Nicaragua. Me informó, además, que él iba a California por corto tiempo en viaje de salud, pero que tuviera yo listos esos planes para que los discutiéramos, junto con un alto jefe militar hondureño, que se reuniría con nosotros a su regreso de California.

Mas ese prominente hombre público hondureño, que no aparentaba enfermedad alguna, ni siquiera preocupación visible por la misma, falleció unos pocos días después de haberse internado en una famosa clínica de aquel Estado.

Con ese golpe de la mala suerte puede decirse que se cerró el capítulo de la ayuda hondureña, y con ello la esperanza inmediata de un cambio de Gobierno en Nicaragua por medios violentos, por lo que pensé regresar a Nicaragua y apovar alguna candidatura que ofreciera posibilidades de reunir suficiente número de votantes para ganarle la elección a un candidato oficial. Entonces fue que surgió la candidatura del Doctor Enoc Aguado.

El Doctor Leonardo Argüello

A mi salida de México pensaba que para mí sería posible llegar a un entendimiento con el Doctor Leonardo Argüello con quien había estado en comunicación en los últimos tiempo de su emigración en El Salvador, al punto que cuando él resolvió regresar a Nicaragua para atender a sus negocios de farmacia, según me lo participó por carta, esperaba que cuando yo efectuara mi propio regreso podríamos trabajar juntos en encontrar remedio a la enfermedad política de que padecía nuestra Patria.

Sin embargo resultó todo lo contrario. Quiero decir, que a mi llegada al país encontré muy reservado al Doctor Argüello, mientras que encontré mayor amplitud de criterio de parte del Doctor Aguado.

Firmemente creo que el del Doctor Argüello hubiera sido un gobierno benéfico para nuestro país; que el Partido Conservador hubiera gozado de libertad para organizarse y ejercer una función activa en la política nacional, sin temores de represalias y cortapisas de su parte. Pero acostumbrado como estaba el General Somoza a ejercer un dominio absoluto en Nicaragua no se sentía cómodo con sólo la Dirección de la Guardia Nacional y por eso resolvió eliminar al Doctor Argüello de la Presidencia de la República, a la que lo había llevado en una de las elecciones más flagrantemente fraudulentas que han habido.

Así fue que a los veintiséis días de haberse inaugurado el Gobierno del Doctor Argüello, el Jefe Director de la Guardia Nacional, General Somoza, le dio un Golpe de Estado. Aunque yo no vi al Doctor Argüello sino hasta su ingreso a México, después de que pasó durante varios meses asilado en la Embajada

mexicana, tuve ocasión de verle en la Ciudad de los Palacios, —donde yo residía nuevamente en calidad de exilado político—, y conversar con él como muy buenos amigos, por lo que aun conservo gran respeto por su memoria.

La G. N. y el “Viva Chamorro”

A mi regreso al país después del prolongado exilio en México, observé que el “Viva Chamorro” y el “Viva el Partido Conservador” que eran muy frecuentes antes de irme de Nicaragua, y que tenían gran intención política, habían dejado de oírse. Investigando sobre las causas que habían podido producir ese silencio, llegué a la conclusión de que era efecto de la actividad de la Guardia Nacional, cuyos miembros apresaban y golpeaban a los correligionarios que hacían sus manifestaciones públicas de oposición con aquellos vivos. Naturalmente, esas acciones de la Guardia Nacional se debían a instrucciones que sus miembros recibían de la Dictadura del General Somoza García.

Después de la toma de posesión y la caída del Dr. Leonardo Argüello tuve que exilarme en Guatemala, tras de haber estado escondido debido a la inseguridad de la vida, y después de haber salido espectacularmente de Managua con mi señora.

Dr. Juan José Arévalo

En Guatemala me esforcé por obtener el apoyo material y moral del Presidente Juan José Arévalo, con quien, a pesar de nuestras opuestas ideologías políticas, nos ligaba nuestra común aversión por la Dictadura de Somoza.

A la llegada del Doctor Juan José Arévalo a la Presidencia de la República, la ciudad de Guatemala se convirtió en un centro político latinoamericano de gran importancia y actividad, por lo que muchos que estábamos en la ciudad de México y en algunas otras de las Repúblicas del Caribe, nos trasladamos allá.

El Doctor Arévalo es un hombre afable a quien no se le veían pretensiones de querer hacer resaltar ante sus visitantes sus méritos personales y su vasta ilustración como hombre de estudios que es. Yo tuve oportunidad de visitarlo en varias ocasiones y de comer con él dos o tres veces, y en todas estas reuniones hablamos con bastante amplitud sobre la posibilidad de un movimiento revolucionario en contra de la Dictadura del General Somoza, así

como también contra el Gobierno de Costa Rica, en lo que mostraba estar muy interesado, como en efecto lo demostró de manera efectiva, cuando don José Figueres tomó el avión en San Isidro del General y envió pudiéramos decir, un SOS al Presidente Arévalo, al General Juan Rodríguez (dominicano), al Doctor Rosendo Argüello hijo, y a mí, ocasión esta en que el Presidente Arévalo y nosotros no escatimamos esfuerzos para prestarle pronta y efectiva ayuda hasta llevarlo al triunfo.

El Presidente Arévalo queriendo extender el movimiento revolucionario a otros países del Caribe, convocaba, de vez en cuando, reuniones en Casa Presidencial para oír la opinión de algunos de nosotros y para discutir con él los problemas políticos de nuestros respectivos países y al mismo tiempo para informarse de la capacidad económica de los emigrados mismos que estábamos residiendo en Guatemala.

A decir verdad, no había entre nosotros más que un emigrado con suficiente capacidad económica, y éste era el General Juan Rodríguez, quien podía aportar fondos en cantidad considerable para cualquier movimiento que gozara de sus simpatías.

En una de las reuniones en Casa Presidencial, el Presidente Arévalo, impuesto de la situación política tanto de la República Dominicana como de Nicaragua, ofreció darnos el apoyo necesario a condición de que ambos, el General Rodríguez y yo, aportáramos determinada suma de dinero, comprometiéndose él a suplir el resto necesario.

Avisé a mis amigos de Nicaragua mis gestiones y la necesidad del envío de la suma de dinero a que me había comprometido, mas como ese dinero tardara en llegar el Presidente Arévalo nos llamó nuevamente, al General Rodríguez y a mí, para saber lo que teníamos resuelto. El Gral. Rodríguez, millonario como era, se presentó con la cuota estipulada para él, mientras yo me presentaba con las manos vacías, pues el dinero no llegaba. El Dr. Arévalo declaró entonces que él supliría el resto, y puesto que no había tiempo que perder, decidiéramos allí mismo dónde iría la invasión primero.

Luperón

El Gral. Rodríguez pidió, naturalmente, que se fuera primero a la República Dominicana dando más que razones estratégicas, razones de índole sentimental y nacionalista. Consultada mi opinión por el Dr. Arévalo, argüí que convenía mejor ir primero

a Nicaragua pues aquí teníamos costas y tierra firme por donde llevar a cabo la invasión, que Nicaragua quedaba 500 kilómetros más cerca de Guatemala que de Santo Domingo, distancia apreciable para un puente aéreo, y que una vez en territorio nicaragüense después del primer combate con la Guardia Nacional, se alentarían nuestros amigos del interior y tendríamos víveres, dinero y cooperación de todo género, con lo que venceríamos irremisiblemente al Dictador, mientras que en República Dominicana sólo se nos presentaba el ancho cielo y el inmeso mar. Después de varias observaciones sobre las conveniencias de ambas tesis, el Dr. Arévalo se decidió por la República Dominicana, quedando postergada la invasión de Nicaragua.

No dejó de descorazonarme un poco este fracaso, porque la falta de la suma pedida a Nicaragua hizo, naturalmente, que bajaran mis acciones en Casa Presidencial y fue lo que determinó, como digo, que la expedición que debió haber salido de Guatemala para Puerto Cabezas, en Nicaragua, haya salido en cambio para Luperón, en la República Dominicana.

También no dejaba de decepcionarme que el esfuerzo de varios años y la colaboración prestada para el movimiento de Costa Rica no habían servido de nada para inclinar la balanza en favor de la expedición a Nicaragua.

Todo esto me hizo decirle al General Rodríguez al despedirme de él en su propio apartamento: "Ustedes salen por un lado para la República Dominicana y yo saldré por otro para Nicaragua, no como militar en son de guerra sino como hombre civil en son de paz, a incorporarme al seno de la Patria". Tanto el General Rodríguez como el General Miguel Ángel Ramírez trataron de disuadirme de esa idea en un gesto de simpatía por mi causa.

Capítulo T

Andanzas revolucionarias

Le manifesté mi determinación a mi buen y recordado amigo y deudo el Dr. Gustavo Manzanares a don Raúl Arana Montalván y otros amigos quienes se vinieron para Nicaragua primero que yo.

Me fui enseguida a la Oficina de la Pan American para que me vendiera el boleto de pasaje de mi señora y mío para Nicaragua. Esta Oficina se negaba a dicha venta porque alegaba, no tenía pasaporte con la Visa del Cónsul de Nicaragua. Al principio mis alegatos de que ese requisito no era indispensable por ser nicaragüense a quien la Constitución le daba derecho a regresar, no les parecían ser muy convincentes, sin embargo, resolvieron al fin venderme los pasajes para El Salvador.

A nuestra llegada al aeropuerto de El Salvador no tuve dificultad alguna por parte de las autoridades salvadoreñas, sin embargo, el Gobierno del Presidente Carias prohibió que el avión de pasajeros en que yo viajaba aterrizara en el aeropuerto de Tocontin, en Tegucigalpa, y ni aun sobrevolara en territorio hondureño, por lo que me vi precisado a fletar un avión que en viaje expreso nos trasladara a mi señora y a mí a Nicaragua. Nos acompañaba en este viaje mi buen amigo don Gilberto Morales Bolaños quien expresamente había llegado de Nicaragua para acompañarnos en nuestro regreso.

El pasaporte con el que yo viajaba no había sido extendido por el Gobierno de Nicaragua, sino que lo había conseguido del Gobierno de México. Este ilustrado Gobierno acostumbra extender un pasaporte especial a aquellas personas que por dificultades con sus gobiernos se les niega el derecho al citado documento. Así fue como usando esa forma de pasaporte, hice uno o dos viajes a los Estados Unidos, lo que irónicamente, dio motivo a la caída del Embajador de Nicaragua ante el Gobierno de México, Doctor don Roberto González, pues el General Somoza, al saber que yo estaba en los Estados Unidos, le hizo fuertes cargos a su Embajador de haberme extendido la Visa para el viaje.

El Doctor González, que ni siquiera sabía que yo hubiese salido de la ciudad de México, fue sorprendido por el mensaje del Presidente Somoza, a quien primeramente negó el que yo estu-

quiera fuera de México, y luego, al saber la realidad, tuvo que admitir su equivocación, reiterando sin embargo, la negativa de que su Embajada me hubiese extendido Visa alguna. El General Somoza, enpero, no quedó satisfecho y el Doctor González tuvo que poner su renuncia por la desconfianza que en su eficiencia le demostró el Presidente Somoza.

Este incidente dio origen a que mi amistad, antes fría con el Doctor González, se volviera desde entonces hasta su muerte, en una amistad franca y sincera.

Recuerdos de México

Durante esta época a que me he venido refiriendo, es decir, durante mi permanencia en México, hice buena amistad con varias familias, tanto mexicanas como nicaragüenses. Entre estas deseo mencionar a la de don Amadeo Solórzano, la familia Zamora, la del Ingeniero Andrés García, la del Profesor Roberto Barrios, la del Doctor Pedro José Zepeda, la del Licenciado don José Arana, la familia Cifuentes y muchas otras que sería largo enumerar. Así también a las familias mexicanas del Licenciado Octavio Reyes Spíndola, donde siempre fui muy bien recibido, así como en la del Licenciado don Gabino Vásquez. A todas ellas en esta ocasión de escribir mis Memorias, dedico un cariñoso recuerdo.

Por este tiempo llegaron a México varios emigrados nicaragüenses, entre ellos el General Roberto Hurtado, quienes por razón de economía, se acomodaron a vivir juntos en una casa de modestas condiciones. También se apareció un norteamericano llamado W. Gordon, revolucionario de profesión, según decía él mismo y quien llegó a convivir también en esa misma casa.

Es probable que el hecho de estar viviendo juntos varios de los emigrados, que naturalmente se pasaban fraguando utópicos planes de revoluciones, haya despertado sospechas del Gobierno de Nicaragua y que éste haya conseguido con el de México que ejerciera alguna vigilancia sobre ellos y sobre todos nosotros.

Sin embargo, el General Somoza y su Gobierno gozaba de tan pocas simpatías en México que hasta los mismos detectives que se destinaban a vigilar nuestras actividades, espontáneamente nos indicaban cómo y dónde y con quienes podríamos conseguir armas, indicaciones que nunca pudimos aprovechar por falta de dinero.

Incidente panameño

Por ese mismo tiempo a que me vengo refiriendo, se encontraban en los Estados Unidos, los panameños don Domingo Díaz Arosemena y su familia, y don Francisco Arias Paredes. Ambos señores llegaron especialmente a México para hablar conmigo porque tenían informes, me dijeron, de que yo poseía una cantidad de elementos de guerra y ellos querían que se los cediera.

Como la información que ellos habían recibido era inexacta, pues yo no contaba con tales elementos, lo que hicimos fue enviar al norteamericano Gordon, con un hijo del señor Díaz, a New York para hacer la compra de armas a unos judíos de aquella ciudad, que eran conocidos del señor Gordon, quienes aseguraban que tenían buenos depósitos de toda clase de elementos de guerra.

Tanto don Domingo, como el señor Arias Paredes, instruyeron muy bien al joven Díaz para que hiciera las compras, recibiera y transportara las armas junto con el señor Gordon.

Algún tiempo después de haber emprendido el viaje, regresó el joven Díaz muy contento de haber cumplido a satisfacción la comisión que se le había encomendado, asegurándonos que el armamento iba ya en camino para el lugar que se le había destinado.

Así fue que los señores Díaz y Arias Paredes se pusieron en contacto con sus amigos de Panamá, avisándoles que contaba con el armamento y que bien podían fijar la fecha y lugar donde deberían recibirlos para que los panameños procedieran a formalizar el levantamiento para derrocar a su Gobierno. Pero resultó que los señores Díaz y Arias Paredes fueron a ver el armamento que en esos días había llegado y se encontraron que las cajas que se suponían contener armas, tenían toda clase de mercancías, menos armas.

Lo que nunca se pudo explicar bien fue dónde ocurrió la sustracción y sustitución del armamento, porque el joven Díaz, que había hecho la compra, sostuvo siempre que había visto con sus propios ojos la empacada del mismo y su salida en los camiones. Decía, además, que él había viajado por más de un día en esos mismos camiones que conducían las supuestas cajas de armas que luego resultaron con mercaderías varias.

Tal pérdida fue un golpe muy rudo para los amigos panameños, Díaz y Arias Paredes, lo que les hizo resolverse a abandonar el propósito de llevar la revolución armada a Panamá y a acogerse a la amnistía que les ofrecía su Gobierno, llegando más tarde Don Domingo Díaz a ocupar la Presidencia de la República de Panamá por elección popular.

Quiero hacer observar aquí que uno y otro de los mencionados señores me hicieron su confidente en esta su conspiración, a pesar de que ambos eran liberales. Don Domingo era el Jefe del Liberalismo panameño y el señor Arias Paredes, miembro prominente de dicha agrupación política.

Aun después de tantos años, siempre guardo por dichos señores hondo agradecimiento por la confianza que demostraron tener en mí a pesar de militar en agrupaciones políticas opuestas.

Viaje por México

A pesar de haber vivido en México durante diez largos años, tuve muy poca oportunidad de viajar por el país debido al asma que me provocó el cambio de clima lo que me obligaba a permanecer bajo tratamiento la mayor parte del tiempo. Fuera de las ciudades inmediatas como Cuernavaca y la histórica Puebla, fueron muy pocos los lugares que tuve oportunidad de visitar.

En una ocasión hicimos una gira, mi señora y yo, en compañía de doña Emilia Rappaccioli de Lacayo y su hija Yelba, por Toluca y Guadalajara, pero un fuerte ataque de asma me obligó a permanecer recluido en el hotel, por lo que no pude gozar de la gira y apenas pude apreciar la belleza de las ciudades y del campo y del precioso Lago de Chapala. En Puebla, sin embargo, tuve oportunidad de conocer los lugares del histórico combate entre las fuerzas del Imperio y las de la Revolución que encabezara el General Porfirio Díaz, y donde las aguerridas huestes mexicanas capturaron al Emperador Maximiliano.

México es un país que guarda muchos tesoros y reliquias tanto de la época anterior a la Conquista, como los que dejaron los españoles en su larga etapa de dominio. Pero además de las grandes riquezas indígenas y coloniales el mejor tesoro de México es el carácter de su gente, muy acogedor, siempre deseosa de agradar; y es por eso, quizás, que los que como yo buscábamos apoyo bélico, nos sentíamos tan bien en México. Porque ninguna solicitud es rechazada y siempre hay alguna palabra de promesa para el futuro cercano, que lamentablemente, nunca logra transformarse en presente. Pero el revolucionario no se queja de haber perdido el tiempo, ni haber gastado su dinero en dicha espera, porque el mexicano le hace a uno agradable la estadía en el país.

En medio de las promesas y excusas de los directores políticos de México uno descubre lo que realmente les sucede: y es

que su deseo de cooperar por alguna causa justa y libertaria, se ve truncado por el respeto que les imponen sus compromisos internacionales y el temor de que esas ayudas pudieran dar motivo para que otros países alguna vez hagan lo mismo con México.

Nuevamente en Nicaragua

Una vez nuevamente en el país comencé a trabajar con mis amigos a fin de alentar el ánimo decaído del Partido Conservador. Como se avecinaban las elecciones presidenciales de 1950 y el clima político de entonces era similar al que prevalece ahora y dentro del Partido Conservador que produjo una efervescencia de entusiasmo parecido al actual bajo la personalidad del Dr. Fernando Agüero, deseo hacer referencia a las actividades que entonces desarrollé.

En enero de 1950 vino de Costa Rica donde residía desde hacía muchos años, el Dr. Roberto Gutiérrez Silva, solicitándome una credencial para servir de intermediario en ciertas pláticas que él pensaba entablar con el Gral. Somoza para ver de conseguir garantías para una campaña electoral. Advertí al Dr. Gutiérrez Silva que nuestra condición para llegar a un arreglo de nuestras divergencias políticas con el régimen era a base de elecciones libres, justas y honestas.

Declaré a *La Prensa* entonces que todos los nicaragüenses debía tener la plena seguridad que el Partido Conservador no haría nada que no fuese encaminado a lograr la libertad electoral y que nosotros estábamos dispuestos a lograrla y que queríamos que fuese una realidad puesto que, además de estar consignada esa libertad electoral en los Tratados Internacionales recientemente firmados, era algo esencial en toda Democracia. Agregaba, también, que teníamos fe y confianza en que se haría justicia al Pueblo Nicaragüense si la Organización de Estados Americanos fuese una cosa tangible que dejara de estar sirviendo únicamente de vehículo de propaganda.

No dudé en dar mis credenciales al Dr. Gutiérrez Silva, quien habiéndose entrevista con el Gral. Somoza recibió un rechazo de parte de éste de mis exigencias de elecciones libres supervigiladas por la OEA.

En vista de esa actitud yo pensé en iniciar una campaña dentro del Partido Conservador, campaña que comencé el 20 de enero de 1950 en un banquete en la ciudad de Masaya.

Una comisión integrada por los señores don Simeón Cajina, Dr. Hernaldo Zúñiga Padilla, Dr. Hernán Jarquín, don Augusto Cermeño h., don Arnoldo Lacayo Maison, don Tranquilino Urbina, y don Alberto Tiffer, visitó mi casa anunciándome oficialmente un banquete que estaba siendo preparado con un entusiasmo que estaba implantando un récord en el Departamento de Masaya.

El día fijado partí por el tren de la mañana y fui recibido en la Estación por una muchedumbre de inditos, viejecitas, hombres maduros y jóvenes, amigos todos.

Visité la casa del Dr. Zúñiga Padilla, del Coronel Reñazco, de don Rutilio Miranda y de don Ramón Buzano, todos viejos amigos míos.

En casa de don Ramón Buzano tuve oportunidad de dirigirme a la gente allí congregada y dije: "Todos ustedes saben que el Partido Conservador es el Partido de Orden, y por establecer ese Orden hemos alentado la conciliación nacional. Pero tal cómo está el panorama político he llegado a la triste conclusión de que habla el Gral. Somoza a base de que sea él el Presidente de la República. Es decir quiere una conciliación en beneficio propio exclusivamente".

Durante esa reunión en casa de Buzano tuve oportunidad de presenciar escenas que me impresionaron por su sencillez. Vi, por ejemplo, a un viejo amigo campesino que llevaba al cuello un pañuelo de colores vivos que yo le había obsequiado hacía varios años. Otros entusiastas correligionarios se acercaban y me ponían sus sombreros de palma sobre mi cabeza descubierta. En todos se notaba un verdadero frenesí de entusiasmo.

En Masaya

Fue en la casa de doña Amalia viuda de Tiffer donde se sirvió el banquete. Allí tuve oportunidad de decir: "Al volver del exilio había tomado la determinación de apartarme de la dirección del Conservatismo, pero siempre permaneciendo alerta. Mas no pude. Al oír los lamentos de los nicaragüenses, al enterarme que los proletarios mueren a las puertas de los Hospitales, sin auxilio alguno porque no hay camas en esos centros de beneficencia ni lugar para socorrer tanta miseria, mi corazón se conmovió hondamente y decidí seguir en la lucha. ¿Cómo puede continuar una nación así cómo va con más puestos de alcohol que escuela? ¿Es posible que sigan los hospitales sin poder prestar asistencia

social necesaria? Nicaragua, la fecunda y próspera ayer, ahora recibe auxilio de una institución internacional que conociendo la horripilante realidad envía alimentos a nuestra niñez. ¿Quién no siente horror ante los datos estadísticos que indican que la tuberculosis viene aumentando en la misma pavorosa proporción que el consumo del alcohol? Hemos retrocedido en todo y hemos llegado al extremo de que la ciudadanía no pueda ni siquiera escoger el alcalde de su pueblo". Después hice un llamamiento al pueblo viril de Masaya, donde se había firmado la proclama contra Walker, de donde habían salido los soldados que batieron al filibustero en San Jacinto, y donde por una tenaz y fiera resistencia había sido descalabrado el ejército de Henningsen que fue a vengar su derrota de Masaya con el incendio de Granada. El entusiasmo que causaron mis palabras en aquella nutrida concurrencia fue indescriptible y el viejo grito de "Viva Chamorro" y "Viva el Partido Conservador" volvieron a resonar vibrantes en mis oídos dándome ánimo para seguir luchando por la causa de mi Partido.

Editorial de La Prensa

Pocos días después leí un editorial de *La Prensa* del Dr. Pedro Joaquín Chamorro, que el Partido Conservador debía participar en las próximas elecciones, ya fueran éstas de Constituyentes, ya de Presidente de la República, ya que, decía, partido político que no actúa, que no tiene ingerencia en la cosa pública, carece de visión, está liquidado, está concluido. Mucho ha dudado el Gral. Chamorro, agregaba, en dar un paso en este sentido, lo retiene sin duda el temor de perder su popularidad y, en consecuencia, su influencia en el Partido. Pero debe penetrarse de que los jefes de partido no le están permitidos esos titubeos y menos la indiferencia, porque ellos pueden poner en peligro todo un plan de acción política, lo mismo que el General que se entretiene en vacilaciones para tomar una determinación rápida aunque peligrosa, pone en peligro la batalla si no lo hace a tiempo y por entero.

Una muerte en la familia

El 16 de Febrero de 1950 murió de un derrame cerebral mi muy querido sobrino don Abelardo Enriquez. Este acontecimiento triste vino a llenar de luto a mi familia por lo que suspendí mis actividades políticas, tanto para asistir a su entierro en Comalapa, como para acompañar a mi familia en esas horas de dolor.

A mi regreso de mi querido pueblo me informé por los diarios que la opinión pública estaba bastante desorientada en lo que se refería a las pláticas que a pesar del inicial fracaso habían estado continuando entre el Dr. Gutiérrez Silva y el Gral. Somoza. Estoy seguro, declararé entonces que mientras el Gral. Somoza no acepte la supervigilancia electoral de un organismo internacional, ya sea para una Constituyente, o para elecciones Presidenciales, no se llegará a ningún arreglo.

Asistencia de la OEA

El Dr. Cuadra Pasos expresó un criterio opuesto al mío al decir que sostenía la imposibilidad de la asistencia de la OEA para el desarrollo del proceso electoral. Sentía entonces diferir con él porque consideraba que ese Organismo que se está ocupando de todos los asuntos graves que pueden perturbar la tranquilidad de todas o de una de las Repúblicas del Continente, no se excusaría a cooperar para obtener el bienestar y el mejoramiento político y económico de la Nación, asistiéndonos en nuestra próxima lucha electoral para que Nicaragua encontrase el cauce democrático y cesara el estado de incertidumbre en que vivíamos. Considero, dije entonces, que si sólo se oye una voz pidiendo la cooperación, de la OEA, en lugar de la voz entera de la Nación, entonces sí tendría razón el Dr. Cuadra Pasos. Por eso, yo invité al Dr. Cuadra Pasos para que se uniera a nosotros y que juntos pidiéramos al Presidente Román y Reyes, al Gral. Somoza y al pueblo en general, para que formuláramos la invitación a la OEA.

El Dr. Víctor Román y Reyes, Presidente de la República, declaró que el Partido Conservador, por medio del Gral. Chamorro, posiblemente haría suyos los Pactos suscritos por el Dr. Cuadra Pasos con él y con el Gral. Somoza, que era el Plenipotenciario del Liberalismo y que actuaba como Ministro de la Guerra.

La Magnífica

El Dr. Gutiérrez Silva, quien todavía continuaba actuando como intermediario entre el Gral. Somoza y yo con el objeto de crear entre ambos un clima que favoreciera las pláticas para llegar a un acuerdo de nuestras diferencias de criterio sobre el asunto de las próximas elecciones, tuvo que regresar a Costa Rica, —donde hacía algún tiempo había establecido su residencia—, por razón de la muerte de una hijita suya. Fue entonces que el Dr. Cuadra Pasos tomó su lugar como mediador de buena vo-

luntad. Yo, por mi parte, continuaba en mi campaña de animación de nuestras filas conservadoras. Y el Gral. Somoza, por la suya, continuaba también con la proclamación de su candidatura usando el medio popular entonces, como ahora, de la emisión de la "Magnífica" y de la congregación, por intimidación, de las gentes que asistían a dichas proclamaciones.

La "Magnífica", como la ha dado en llamar el pueblo con su natural sentido del humor, consiste en una tarjeta impresa con el retrato de Somoza y un párrafo que dice: "El portador de esta tarjeta concurre a la proclamación del Gral. Somoza a la Presidencia de la Prepbública. (Lugar y fecha). (f) Comité Pro-Somoza". El reverso de la tarjeta llevaba el sello de la Jefatura Política correspondiente.

El punto de reunión local para las proclamaciones era el Cuartel de la Guardia Nacional, de donde se despachaban los camiones que traían y llevaban a las gentes.

En Juigalpa

En Juigalpa, el domingo 12 de marzo de 1950, fui objeto de un cálido homenaje que consistió en un banquete de 800 cubiertos en el Teatro Mongrío de aquella ciudad cabecera de mi querido Departamento de Chontales. Recuerdo que durante el banquete un orador, don Horacio Rappaccioli, dijo, "que se economice la sangre de Chontales". Al levantarme para pronunciar mi discurso, hice primero una referencia a esa frase de mi amigo don Horacio, diciendo: "La sangre de Chontales, la sangre conservadora de Chontales, no se economiza cuando es por Nicaragua y por la Democracia". Esto lo dije tapando con mis propias manos el micrófono para que no lo oyeran los Guardias que custodiaban el Teatro donde se verificaba el banquete. Luego continúe diciendo para que la oyeran todos: "Cada vez que vengo a Juigalpa, siento la misma emoción que sentí en mis años mozos, ya lejanos, cuando los jóvenes chontaleños de 1903 abrieron un paréntesis de gloria, de sacrificios, y de martirios, al acuerpar sin vacilaciones, la que después se llamó la Revolución del Lago, en un afán inmenso de libertad y de justicia. Muchos de aquellos viejos compañeros ya no existen. Otros, como yo, aún sobreviven, cansados por los trabajos y por las luchas en busca de una Nicaragua mejor, han de sentir cómo se enciende la sangre y vuelven las energías juveniles al recordar aquellos tiempos pasados de gloria y de martirio. Hemos de conseguir la victoria esta vez en una lucha cívica que no por incruenta ha de demandar menos sacrificios. Estamos en la cubre de la conciencia nacional

y debemos de corresponder a esa confianza que el país ha depositado en nosotros, llegando a satisfacer las justas demandas del pueblo nicaragüense. El Partido Conservador no puede ser sordo a ese clamor. La hora es de meditación, porque el rumbo del Conservatismo marcará, por muchos años, el porvenir de los destinos nacionales. Yo espero que vosotros, al igual que el pueblo, estarán conmigo a la hora de las decisiones supremas, como han estado siempre a mi lado en los momentos cruciales que han señalado las direcciones de la vida nacional en las últimas cuatro décadas. Hablo en esa forma tan precisa a mis viejos compañeros de lucha, y digo así, porque los jóvenes que conmigo están ahora, son la prolongación de sus padres, que fueron también mis compañeros en horas aciagas de sacrificios y penalidades. Hablo para estos jóvenes que no conocieron los días de mando conservador en que la Libertad y el Orden imperaban, y la salud y la felicidad del Pueblo Nicaragüense eran objeto único de sus hombres en el Gobierno Nacional. Para aquellos que vieron esos días de paz y de felicidad van estas palabras en esta penumbra de Dictadura y de zozobra. El Partido Conservador ha salido incólume de las pruebas de fuego a que lo sometió el Pueblo, y ha de volver por los mismos fueros del Pueblo en una Cruzada como la de los cristianos de Pedro, El Ermitaño, que lo han de llevar a la conquista de la verdad, de la justicia y de la libertad por las que tantos hombres han muerto por todos los caminos del mundo”.

El entusiasmo que causaban dentro de las filas del Partido Conservador el éxito de estas reuniones era general. De todos los pueblos de la República nos llovían invitaciones para reuniones de esa clase. Era verdaderamente imposible aceptarlas todas, aunque ese hubiera sido nuestro deseo, ya que todo pueblo, por humilde que sea, es asiento de correligionarios y amigos, importantes y valiosos por igual a los de las grandes ciudades.

En Masatepe

Un Comité compuesto por los amigos, ciudadanos de Masatepe, don Gilberto Núñez, don Elisco Rosales, don Inocencio Hernández, don Gustavo Blanco, don Fernando Pérez y don Carlos José Ruiz, llegó a mi casa de habitación para invitarme formalmente para una reunión en aquella ciudad, invitación que yo acepté gustoso, fijándose la fecha del 26 de Marzo para llevarse a cabo.

En ese día fui objeto de diversos agasajos en casa de mis amigos don José Ruiz, don Matías Gutiérrcz y Dr. Octavio Sánchez Casco, donde se nos obsequió con una copa de champán.

A la hora del banquete tuve oportunidad de afirmar: "Los momentos actuales son trascendentales para los destinos patrios y quiera Dios extender su mano protectora sobre nosotros. Hay un resquebrajamiento de la moral en todos los órdenes de la vida ciudadana, una bancarrota total y un desbarajuste espantoso por dondequiera que dirigamos la mirada. El Partido Conservador tiene ante sí esos problemas y no puede permanecer indiferente en la búsqueda de una solución. Y en efecto, no ha permanecido con los brazos cruzados. Se ha dado por entero a la causa de la libertad.

El destino nos ha colocado en posesión de factores estimables y debemos afirmar categóricamente que si el Conservatismo, cuya Jefatura llevo sobre mis hombros, es desestimado, la solución que resultare no corresponde en absoluto a su anhelo de restitución de la Democracia en los organismos del Estado.

Yo lo he comprendido así y planteado modos de soluciones reales y positivas sobre bases de verdadero patriotismo, porque solamente de ese modo será posible encontrar la respuesta a una cuestión de vida o muerte para la República. Es necesario que se sepa dentro y fuera de Nicaragua que lo que el Partido Conservador desea es el restablecimiento de un orden de cosas sobre la base democrática de la más cabal libertad política, fuente generatriz de todas las otras libertades públicas. No se puede vivir libre de temores en un país en donde se ahoga la libertad política. No se pueden llamar ciudadanos a los hombres a quienes se les arrebatan sus derechos políticos, ora por la fuerza bruta, ora por componendas en los cuales se renuncian los sagrados derechos que nos son inherentes en virtud de nuestra condición humana.

Y en una consecuencia natural observada en la historia de los pueblos que la base de la tranquilidad interior de los Estados, depende del respeto a esas libertades políticas de que estoy hablando, y también es una consecuencia lógica y natural que la respetabilidad y la confianza exteriores se afianzan más cuando dentro de las delimitaciones del país brillan las libertades públicas o irradian el mismo calor para todos sin discriminaciones de ninguna clase.

Entronizada la violencia sobre las ruinas de las libertades políticas Nicaragua irá fatalmente al despeñadero. No podrá resolver sus problemas económicos porque los regímenes de Dictadura no pueden obtener la confianza del capital extranjero, ya que vienen y se asientan sobre un volcán, porque los pueblos oprimidos están siempre predispuestos a las reacciones violentas que

desembocan necesariamente en la revolución social del Comunismo.

El Partido Conservador contempla estas cuestiones desde las alturas del más elevado patriotismo e invita a los nicaragüenses a cooperar con todas las fuerzas espirituales con que cuentan los pueblos en el sentido de entrar al cauce civilizado y decente de una positiva Democracia continental”.

Pacto de los Generales

En aras, sin embargo, de la conciliación nacional y para evitar caer en la encrucijada de la violencia en la que necesariamente hubieras tenido que desembocar, accedí a concurrir, el 26 de marzo de 1950, a casa del doctor Alejandro Stadthagen para sostener una conferencia con el General Somoza. En la entrevista estuvo únicamente presente el doctor Emilio Alvarez Lejarza, quien había servicio de intermediario.

Primero llegó al lugar de la cita el General Somoza e inmediatamente después entré yo. Las pláticas comenzaron con una conversación afable durante la cual Somoza llevó la palabra diciendo chistes y bromas con su espíritu campechano que le era natural. Yo mantuve una actitud de cortesía comedida. Después nos retiramos a una pieza contigua donde conversamos a solas sobre los problemas nacionales. Allí estuvimos por un largo rato, uniéndose después a nosotros el Dr. Alvarez Lejarza. No fue sino ya entrada la noche que resolvimos continuar las pláticas el siguiente día, pues habiendo comenzado a las cinco de la tarde ya estábamos cansados y había mucho que tratar.

Al día siguiente, 29 de Marzo, el General Somoza llegó poco después de las 3 de la tarde a casa del doctor Stadthagen. Llegó vistiendo pantalón de gabardina kaky y camisa deportiva amarilla, llevando al cuello un vistoso pañuelo de seda. Yo llegué poco después y entré mientras en la acerca permanecía la Guardia personal del General al mando de los entonces Capitanes José Somoza, Emilio Canales y Samuel Somarriba.

Nos sentamos y conversamos en el corredor mientras esperábamos la llegada de mis consejeros, los doctores Emilio Alvarez Lejarza y Horacio Argüello Bolaños y don Raúl Arana Montalván. Una vez que hubieron llegado comenzamos a discutir las bases esenciales de un arreglo, al que llegamos después de prolongadas discusiones en un ambiente de cordialidad.

Aunque extenso he preferido que el arreglo celebrado con el General Somoza quede impreso en estas mis Memorias, por considerarlo un documento histórico de mucha importancia y que pudo ser benéfico para Nicaragua si el General Somoza no hubiera tratado de mixtificar su contenido y usarlo únicamente en su propio provecho aun pasando con actos violatorios de su mismo articulado, como por ejemplo, el de pretender reelegirse, no obstante que la reelección estaba absolutamente prohibida.

Al firmar este Convenio nunca tuve en mente, colaborar con el Gobierno del General Somoza, sino dar al Partido Conservador la oportunidad de influir con su presencia en los principales organismos del Estado. Por eso en repetidas ocasiones hice saber al mismo General Somoza que nuestra posición en el Congreso, por ejemplo, cuando una vez se me quejaba de la oposición a cierta medida de parte de los Representantes conservadores, era no de colaboración sino de oposición y de control.

Este documento es el siguiente:

"ACUERDO POLITICO SUSCRITO POR EL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA Y EL PARTIDO LIBERAL NACIONALISTA POR INTERMEDIO DE SUS DELEGADOS PLENIPOTENCIARIOS GENERALES EMILIANO CHAMORRO Y ANASTASIO SOMOZA, RESPECTIVAMENTE, EL DIA TRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA

Managua, D. N., 3 de Abril de 1950.

El General Emiliano Chamorro, Delegado Plenipotenciario de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Conservador de Nicaragua y el General Anastasio Somoza, con iguales poderes y facultades de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Liberal Nacionalista, inspirados en comunes propósitos nacionalistas, alentados por el respaldo de la opinión popular y aprovechándose de la determinación públicamente expresada en ese sentido por los Organos del Gobierno, convienen en el siguiente ACUERDO POLITICO:

Entienden ambas partes que ideas, sentimientos y principios que comparten los nicaragüenses —conservadores y liberales— en la comunidad democrática de los pueblos libres de América, se encuentran amenazados por el peligro comunista que tiende a la dominación universal.

II

Entienden ambas partes que es una nueva y pronta apelación al pueblo, como fuente de todo Poder y compendio de la soberanía, en comicios libres que produzcan firmeza del que gane y conformidad democrática del que pierda, lo que puede conseguir, en términos de paz y democracia, la tranquilidad nacional a que aspiran y es indispensable en estos momentos especiales del mundo.

III

Que es hora, por lo tanto, de constituir un Gobierno dentro del cual los dos Partidos que han militado históricamente en la Nación y representan la casi totalidad de la opinión pública, asuman las responsabilidades del Estado, en la proporción que corresponda a las fuerzas populares; y se promulgue una Constitución Política que refleje el pensamiento coordinado o por lo menos ampliamente debatido de los dos grandes conglomerados.

IV

Entienden ambas partes, en representación ya expresada del Liberalismo y del Conservatismo histórico, que este ensayo que auspician prepara un gran porvenir nicaragüense de coincidencias patrióticas y representación total del pueblo en las cosas del Estado, dentro de las discrepancias ideológicas de los dos Partidos.

V

Que como base y fundamento de tan patrióticas aspiraciones conviene echar un velo al pasado a fin de procurar la mayor tranquilidad social, se establece la conveniencia de dictar nuevamente la amnistía absoluta de todo delito político y conexo, y de reiterar la invitación de retornar a su patria a todos los nicaragüenses que por motivos políticos se encuentran en el exterior, los dos Partidos convienen en dirigir una exposición al Congreso Nacional para que dicte tal Decreto a la brevedad posible y se promulgue con solemnidad en todas las cabeceras departamentales del país. Y en ese entendimiento, y con base en las Resoluciones por los que las Juntas Directivas Nacionales y Legales de Ambos Partidos Políticos, actuando de acuerdo con sus respectivos Estatutos, dan su plena aprobación al contenido del presente Documento, las dos partes han convenido y convienen en que los dos Partidos que representan concurren a elec-

ciones de Presidente de la República y de Representantes a una Asamblea Nacional Constituyente, elecciones que se efectuarán antes de las fechas normales y de acuerdo con el siguiente Proyecto de DECRETO:

ARTO. 1°.—CONVOCASE a los nicaragüenses varones a elecciones generales de Presidente de la República y Representantes a una Asamblea Nacional Constituyente la que en ejercicio de la soberanía popular, dictará una nueva CONSTITUCION POLITICA y reorganizará los Poderes Públicos, adoptando las normas comprendidas en el presente Decreto.

ARTO. 2°.—La Ley Electoral de 23 de Marzo de 1923 y sus posteriores reformas, regirán esas elecciones, en lo que no fueren modificadas por el presente Decreto.

ARTO. 3°.—La Asamblea Nacional Constituyente estará integrada por 60 Representantes, que se elegirán en Colegio Electoral Unico, en toda la República, para las sesiones habrá quórum con la mayoría absoluta de sus miembros.

ARTO. 4°.—La elección de Presidente de la República y de Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente se practicará el domingo 21 de Mayo del corriente año, de acuerdo con las bases siguientes:

a) Son Partidos Principales de la Nación: el Partido Liberal Nacionalista y el Partido Conservador de Nicaragua o sean los mismos de que habla la Ley Electoral de 20 de Marzo de 1923 sin sus reformas. Para esta elección queda suspenso el derecho de petición.

b) Los dichos dos Partidos Principales de la Nación harán nominaciones para Presidente de la República y para Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, ante el Consejo Nacional de Elecciones, dentro del término de diez días a contar de la fecha de la publicación en *La Gaceta* diario Oficial.

Las nominaciones serán hechas de acuerdo con los Estatutos de cada partido, y podrán ser candidatos, tanto para la Presidencia de la República como para Representantes a la Asamblea Nacional Constituyente, los nicaragüenses mayores de 25 años de edad, en ejercicio de sus derechos ciudadanos, del estado seglar y que no sean funcionarios del orden judicial. En cuanto al Presidente de la República, se exigirá, además, la circunstancia de haber nacido en Nicaragua, de padre o madre nicaragüense, y de no haber renunciado en ningún tiempo a su ciudadanía.

La comunicación firmada por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva Nacional y Legal de cada Partido será suficiente para tener por bien hecha las nominaciones.

c) Cada uno de los dichos dos Partidos históricos que conforme al presente Decreto tienen derecho a presentar nominaciones presentará una Lista de Cuarenta Candidatos Propietarios y Cuarenta Suplentes.

ch) El Partido que obtuviera mayor número de votos ganará la Presidencia de la República y la Lista Completa de sus candidatos propietarios y suplentes, a la Asamblea Nacional Constituyente.

El otro Partido ganará los 17 primeros candidatos de su Lista, con sus respectivos Suplentes.

d) Los organismos electorales serán organizados para pre-
dir, dirigir y practicar la elección y escrutinio, con las facultades que les dan la Constitución Política y la Ley Electoral de 1923 y sus reformas en cuanto no se oponga al presente Decreto, que prescribe la elección en Colegio Electoral Unico.

e) El Presidente del Consejo Nacional de Elecciones será nombrado por la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo con el Arto. 261 Cn. debiendo recaer tal designación en uno de los Magistrados del Tribunal quien quedará suspenso en sus funciones, desde el momento en que tome posesión de su cargo.

f) Los Jueces Electorales del Consejo Nacional de Elecciones serán designados por las respectivas Juntas Nacionales y Legales de cada Partido. Será suficiente para tener por bien hecha la designación la comunicación firmada por el Presidente y el Secretario de dichas Juntas Directivas.

El Consejo Nacional de Elecciones deberá estar organizado y funcionando dentro de los cinco días siguientes de la vigencia del presente Decreto.

g) Los Miembros del Consejo Nacional de Elecciones tendrán un período que comenzará a contarse desde el día de su organización hasta seis meses antes de la próxima elección presidencial.

h) Las elecciones se practicarán de acuerdo con los Catálogos Electorales de ciudadanos que sirvieron para sufragar el 2 de Febrero de 1947; pero para una mejor consulta de la opi-

nión pública, se concederá un día de inscripciones suplementarias que tendrá lugar el domingo catorce de Mayo del corriente año, de acuerdo con las estipulaciones de la Ley Electoral de 1923 y sus reformas.

i) El Consejo Nacional de Elecciones practicará el escrutinio final, calificará en definitiva la elección y declarará electos tantos al Presidente de la República como a los Representantes y les extenderá las credenciales correspondientes.

j) Se tendrá como Partido de la Mayoría al Partido Triunfante y como Partido de la Minoría al otro.

ARTO. 5°.—Los Representantes que resultaren electos prestarán ante el Consejo Nacional de Elecciones la promesa de cumplir fiel y legalmente los deberes de su cargo y de respetar los derechos y libertades del pueblo y de los ciudadanos —así como de que acatarán y cumplirán— en lo que les concierne, las disposiciones del presente Decreto.

El Diputado o Diputados que se negaren a prestar la promesa de que se habla en el párrafo anterior —no podrán formar parte de la Asamblea o Suplentes respectivos— quiénes han de prestar la promesa.

ARTO. 6°.—La Asamblea Nacional Constituyente se instalará solemnemente en la capital de la República el día cuatro de Junio del corriente año y en ella celebrará sus sesiones. Desde la fecha de su instalación quedará disuelto y clausurado el actual Congreso de la República.

ARTO. 7°.—En cuanto no contradiga el presente Decreto o no disponga otra cosa la Asamblea Nacional Constituyente, quedará en vigor la actual Constitución Política lo mismo que las Leyes Constitutivas y demás leyes vigentes.

ARTO. 8°.—Los dos Partidos históricos Principales de la Nación a que se refiere el Arto. 4° Ordinal a) de la presente Ley presentarán ante el Consejo Nacional de Elecciones su Candidato para Presidente de la República, al mismo tiempo que sus Candidatos para Representantes Propietarios y Suplentes para la Asamblea Nacional Constituyente.

La bandera o distintivo —rojo y verde— de cada Partido respectivamente, amparará en las Papeletas de votación al Candidato Presidencial y a los Candidatos para Representantes.

ARTO. 9°.—En su primera sesión la Asamblea Nacional Constituyente tomará la promesa de ley el Presidente Electo —el cual tomará posesión de su cargo el 1° de Mayo de 1951— Hasta esa fecha permanecerá en ejercicio el actual Presidente de la República.

El período presidencial será de seis años.

ARTO. 10°.—En caso de falta del actual Presidente de la República la Asamblea Nacional Constituyente o el Congreso Ordinario en su caso dará posesión inmediatamente al Presidente Electo y desde esa fecha comenzará su período presidencial.

ARTO. 11°.—El Candidato a Presidente del Partido de la Minoría será incorporado a la Asamblea Nacional Constituyente con todas las inmunidades, prerrogativas y derechos de los Representantes en la sesión siguiente a la toma de promesa de ley del presidente triunfante.

ARTO. 12°.—En la misma sesión en que se tome la promesa al Presidente electo, serán electos los Magistrados del Poder Judicial.

Al elegirlos se dará representación a las Minorías, así:

1°. Para integrar la Corte Suprema de Justicia se elegirán tres Magistrados Propietarios y un Suplente del Partido de la Mayoría y dos Propietarios y un Suplente del Partido de la Minoría.

2°. En las Cortes de Apelaciones de Granada, Masaya y León habrá un Magistrado de la Minoría en cada Sala.

3°. En las Cortes de Apelaciones de Mataga'pa y Bluefields, el Presidente común será siempre del Partido de la Mayoría, correspondiendo al de la Minoría un Magistrado en cada Sala.

ARTO. 13°.—La Asamblea Nacional Constituyente, tendrá también facultades de Asamblea Legislativa, y al concluir sus labores de Constituyente, se convertirá en Congreso Ordinario, dividida en Dos Cámaras: la de Diputados y la de Senadores.

Estos permanecerán en sus cargos y funciones durante el período que corresponda al Presidente de la República.

Formarán parte de la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente, de la Cámara del Senado, los expresidentes de la República que hayan sido electos popularmente.

ARTO. 14°.—El período de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el de los Magistrados de las Cortes de Apelaciones será el mismo que el señalado para los Representantes de la Asamblea Nacional Constituyente, y comenzará a correr desde su toma de posesión.

ARTO. 15°.—Las vacantes de cualquier Representante a la Asamblea Nacional Constituyente, Diputado o Senador se llenarán con el respectivo Suplente, y si faltare éste con otro Suplente del Partido a que pertenecía el que ha faltado.

Dicho Suplente terminará el período de los propietarios o suplentes a quienes sustituyan.

Si durante el período que corresponde a los Representantes, de conformidad con el Arto. 13°, se produjeran vacantes de expresidentes de la República, por muerte o ausencia, dichas vacantes serán llenadas con Representantes Suplentes o Senadores Suplentes, en su caso, del partido a que haya pertenecido o pertenezca el expresidente. Los Suplentes así incorporados ejercerán sus funciones durante la ausencia del expresidente y, en caso de muerte de éste, hasta terminar el período señalado a los Representantes.

ARTO. 16°.—La Constitución Política que se dicte incorporará el principio de Representación de las Minorías, el cual se aplicará no solo al Poder Judicial en la forma que queda establecido en el Arto. 12. de este Decreto, sino en todo Cuerpo Colegiado, incluyendo las Juntas Directivas de los Bancos o Instituciones de Crédito del Estado y demás Entes Autónomos, Servicios Descentralizados de Administración Plural, así como en las misiones plurales y delegaciones a Conferencias Internacionales e integración de autoridades locales o municipales.

En los ramos de Relaciones Exteriores, Economía, Hacienda y Crédito Público, se formarán Cuerpos u Organismos Asesores, con la participación del Partido de la Minoría.

En cada uno de estos Cuerpos Colegiados, centralizados, misiones o delegaciones diplomáticas plurales, cuerpos asesores, autoridades locales o municipales, corresponderá un Miembro al Partido de la Minoría para lo cual este Partido presentará ternas para cada cargo de candidatos idóneos ante quien compete la elección o nombramiento.

La comunicación firmada por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido de la Minoría será suficiente para tener por bien hecha la presentación de las ternas.

Por lo que hace al Poder Judicial también el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido de la Minoría presentará las ternas de ley ante el Poder Constituyente o ante la Asamblea Ordinaria en su caso a fin de que la designación recaiga en cualquiera de los candidatos incluidos en la respectiva terna.

En caso de vacante de estos Magistrados del Poder Judicial, durante su período, tal vacante será llenada observando estas mismas formalidades —es decir que las ternas serán propuestas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido de la Minoría a fin de que tal designación recaiga en cualquiera de los candidatos incluidos en la respectiva terna, que será presentada ya a la Asamblea Nacional Constituyente o al Congreso Ordinario en su caso—.

En la reorganización de las Juntas Locales para cumplir lo preceptuado en los párrafos anteriores, se tomará como Partido de Mayoría el que haya obtenido mayor número de votos en los Cantones que correspondan a la circunscripción municipal en las elecciones presidenciales de 1932.

Quando faltare algún miembro que pertenezca al Partido de la Minoría según resulte de la elección que se practicará de acuerdo con el presente Decreto, su reposición se hará con otro de su mismo partido, siguiendo el procedimiento de ternas de candidatos reglamentado en el párrafo tercero de este Artículo.

Arto. 17°.—La nueva Constitución Política acogerá los siguientes Principios:

A)—La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre —contenidos en los Capítulos 1 y 2 del Título XXX del Acta Final de la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá— de 2 de Mayo de 1948.

B)—Los Principios de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales contenidas en el Título XXIX del Acta Final de la Conferencia Internacional referida.

Arto. 18°.—Serán también principios en la nueva Constitución Política:

1°.—Libertad irrestricta de comercio.

2°.—Prohibición de ser electo para el siguiente período al que haya ejercido la Presidencia de la República en el período anterior.

3º.—Impedimento de los parientes del Presidente de la República dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad para sucederle en el cargo en el siguiente período.

4º.—Apoliticismo del Ejército, el cual estará bajo la pre-eleitoral hasta el recuento de votos.

6º.—Libre emisión del pensamiento hablado o escrito.

7º.—Desconocimiento de Partidos Políticos de filiación internacional salvo a aquellos que tiendan a la unión de la América Central.

8º.—Habilidad de la mujer para elegir y ser electa de acuerdo con la legislación que se dicte sobre la materia.

9º.—El de incorporar en el Senado, mientras vivan, a los expresidentes de la República que hayan sido electos popularmente previa su incorporación.

ARTO. 19º.—Serán Leyes Constitutivas las de Amparo, Marcial y Electoral de 1923 en todo lo que no se oponga a los preceptos consignados en este Decreto. La Ley Electoral se adicionará con la incorporación del Principio de la Representación de Minorías en la forma que lo establezca la Nueva Carta Fundamental de la República que se decrete, observándose los mismos métodos, sistemas y proporciones de la presente ley.

ARTO. 20º.—La Asamblea Nacional Constituyente deberá promulgar la nueva Constitución Política y las Leyes Constitutivas, antes del 1º de Mayo de 1951.

ARTO. 21º.—Este Decreto será publicado por bando en la Capital y en las cabeceras Departamentales y comenzará a regir desde su publicación en *La Gaceta*, diario oficial.

En fe de lo cual firmamos dos tantos de un mismo tenor en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, el día tres de Abril de mil novecientos cincuenta. (f) E. CHAMORRO - (f) A. SOMOZA".

En el curso de las conversaciones que sostuve con el Gral. So-moza para llegar a ese acuerdo político que dio origen a la Constitución de 1950, entre otros muchos incidentes, recuerdo perfectamente bien que yo le insinué de que no debiéramos ir a la elección solamente el Partido Conservador y el Partido Liberal,

sino también el Partido Liberal Independiente; y que para esto debíamos dejar abierto el derecho de petición que establecía con buena lógica la Ley Dodds de 1923. Sin embargo el General Somoza me rechazó esta insinuación mía diciéndome que solamente bastaba que los dos Partidos Principales de la Nación concurriesen a la elección puesto que representaban la totalidad de todos los nicaragüenses. Es verdad que yo no insistí mucho en este derecho de petición; pero también quiero dejar establecido en estas mis Memorias que mucho se me ha criticado sobre ese hecho de que para la elección de 1950 se haya cerrado el derecho de petición de que habla la Ley Electoral de 1923. Y no fui yo el que propuse esta disposición, sino el propio Gral. Somoza el que rechazó mi insinuación.

También quiero explicar aquí que ese "derecho de petición" como dice expresamente el Convenio solamente "quedó suspenso" para las elecciones de 1950 y de ninguna manera se suprimió "el derecho de petición" de la Ley Electoral como se ha dado en decir en una propaganda mal intencionada sobre ese Acuerdo. El derecho de petición existe actualmente y ha existido siempre, desde 1923, y solamente fue suspendido temporalmente para estas elecciones de 1950, como dejo explicado, por voluntad del General Somoza.

También recuerdo que hice, entre otras muchas insinuaciones al Gral. Somoza, para que ya en esa elección de 1950 y en la Constitución que se iba a dictar posteriormente, quedara incorporado el derecho del sufragio para las mujeres; pero el Gral. Somoza me dijo que eso no convenía, pues los que iban a mangonear la elección en ese caso eran "los cotonudos" (refiriéndose, por supuesto, a lo que yo entendí, que eran los sacerdotes). Lo único que concedió al respecto era establecer como principio de la nueva Constitución la "habilidad de la mujer para elegir y ser electa" refiriendo esta cuestión a una ley posterior.

En defensa del Pacto

Asimismo quiero hacer relación a una crítica que se ha hecho a que entre los principios que el Partido Conservador demandó que se incorporaran en la nueva Constitución está la "libertad irrestricta de comercio". Se ha criticado al Partido Conservador por esto. Pero creo con toda sinceridad que esta crítica es completamente infundada, pues al demandar esa libertad lo que pretendíamos era que no se siguieran poniendo controles al comercio de parte del Gobierno. Los controles en todos los órdenes de los negocios no solamente eran mal vistos por los nicaragüen-

ses, sino que se prestaban a fraudes y peculados. Esa fue la intención del Partido Conservador al establecer esa disposición constitucional que la creo muy atinada, y tan estaba en lo cierto que desde la promulgación de esa Constitución, el Gobierno ha tenido que vivir en un continuo estado de "Emergencia Económica", que viene prolongándose año con año, para de esta manera burlar ese principio constitucional.

De ninguna manera la intención nuestra fue la de impedir las leyes de favorecimiento a los trabajadores, como han dado en decirlo los adversarios del Partido Conservador.

Este Pacto de 1950 ha sido muy criticado por todos los nicaragüenses de uno y otro partido, aún por los mismos conservadores. Y yo bien recuerdo que tuve que hacer una presión muy fuerte dentro de los mismos dirigentes del Partido Conservador para que fuese aceptado en la Directiva del Partido. En una sesión que tuvimos al respecto en mi casa de habitación, recuerdo perfectamente bien que el Dr. Manzanares era entonces opuesto a este acuerdo y no quiso formar parte de la Mesa Directiva de esa Convención en su calidad de Secretario de la Directiva Suprema; por lo cual ocupó su lugar el Vice-Secretario de entonces, Dr. José Antonio Artiles.

Como hubo tantas conversaciones, directas e indirectas, entre el Gral. Somoza y yo antes de firmar ese acuerdo de 3 de Abril de 1950, como posteriormente, para la elaboración de la Constitución, no puedo recordar muchos detalles que son verdaderamente interesantes para la historia y el desarrollo político de Nicaragua. Habían muchas personas que mediaban con recados y razones entre el Gral. Somoza y yo, tanto antes de la suscripción de ese Acuerdo, como después en el curso de la redacción de la Constitución. Desde luego, cuando yo me veía directamente con el Gral. Somoza no podía hablar y tratar con él sobre cada uno de estos aspectos que se arreglaron por medio de esos mediadores.

Yo llegué a estar perfectamente convencido de que estaba haciendo un bien al Partido Conservador y un bien a Nicaragua. El Gral. Somoza, según los rumores circulantes fidedignos estaba bastante enfermo; y decía a algunas personas a fin de que me lo llegaran a repetir a mí, como para que yo lo supiera, que él deseaba que una vez que él desapareciera del escenario político, por una u otra circunstancias, el Gobierno quedara en manos del Partido Conservador que era un partido de orden y de disciplina que controlaba la Nación cuando estaba en el poder. Y que de esta manera sus bienes y propiedades quedaban asegurados, por que él creía que el Partido Conservador, después de ese Acuerdo

Político no podía atentarse contra sus bienes, por vía de confiscación, represalia o de otra manera. Más bien llegó a expresar a mas de alguno que me lo repitió a mí de que tenía horror a que a él le sucediera el Partido Liberal Independiente, pues a éste le temía enormemente a que pudiera confiscar sus propiedades y hacer represalias contra él y contra su familia. A esto se debió principalmente en que él insistió muchísimo en que no pusiéramos el derecho de petición para las elecciones de 1950, a pesar de eso yo había insinuado la posibilidad de abrirle esta puerta al Partido Liberal Independiente, con el cual había tenido ciertos nexos de unión el Partido Conservador. Pero ante esas razones, que si es verdad que no me las expuso a mí directamente el Gral. Somoza, pero me las hizo saber por medio de los intermediarios, yo cedí a su exigencia de dejar fuera al Partido Liberal Independiente en esa elección, creyendo fundamentalmente que debido a muchas circunstancias el poder tendría que caer en manos del Partido Conservador.

Los hijos del Gral. Somoza

Los dos hijos del Gral. Somoza eran entonces unos jovencitos que no figuraban en política y voy a contar una anécdota que fue posterior a las elecciones de 1950, pero que viene al caso ahora que estoy relatando alguna mínima parte de todas esas circunstancias que se cruzaron durante el pacto de 1950. Y no es que quiera ocultar todas esas circunstancias e incidentes, sino que ya mi memoria no me ayuda lo suficiente para poderlos recordar de una sola vez. En una u otra ocasión, cuando recuerdo algún incidente, entonces sí rememoro perfectamente bien alguna de las partes de las conversaciones que tuve con el Gral. Somoza o algunas de las incidencias que me dijeron los intermediarios que actuaron en esa ocasión.

Por ejemplo, cuando estábamos en la redacción de la Constitución, al llegar al Capítulo respecto a la prohibición de que no debían ser Diputados los parientes del Presidente de la República dentro del cuarto grado de consanguinidad lo cual era una disposición constitucional que había figurado en todas las Constituciones anteriores desde la de 1858, que yo recuerde y sepa, yo mantuve ese principio y dije que esta era una disposición constitucional que debía sostenerse y mantenerse siempre. Sin embargo el Gral. Somoza empezó a insistir muchísimas veces en convencerme que le diera mi consentimiento para apartar por esta vez esta disposición constitucional en la nueva Constitución debido a que él deseaba, como un favor personal, de que su hijo Luis

fuera Diputado en el Congreso Nacional. Que su hijo Tachito estaba estudiando para militar y que su hijo Luis no había propiamente terminado ninguna carrera, por lo cual él desea muy ardentemente meterlo en la política, enviándolo al Congreso, puesto que su hijo Luis no mostraba inclinaciones políticas, como era su deseo. Yo mantuve mi negativa por más de cinco veces que recibí esta insinuación por medio de los intermediarios. Una noche se apareció en mi casa de habitación el Dr. Jesús Sánchez, (ya fallecido), después de las diez de la noche, hora en que yo estaba ya para acostarme. Llegó con un recado especial del Gral. Somoza: que él, como un favor personal, invocando razones personales de familia para su hijo Luis, y en virtud del Acuerdo de Fraternidad Nacional que habíamos suscrito, le permitiese que su mencionado hijo Luis fuese al Congreso como Diputado. Yo estaba muy cansado después de todas las faenas de esos días tan atareados y tuve la debilidad de acceder al ruego del General Somoza después de haberme negado anteriormente, como lo había hecho por más de cinco veces a ello. Estoy escribiendo mis Memorias y tengo que ser veraz y fiel con los hechos, a pesar de que ellos involucren algunas flaquezas y debilidades humanas, como la que acabo de relatar.

Muchas veces he llegado a pensar de que si yo me hubiera mantenido en la firmeza de mi negativa para no cambiar esa disposición constitucional, la cual era parte de nuestro sistema de Gobierno por más de un siglo, a la muerte del General Somoza no hubiera sido posible que lo sucediera su hijo Luis, y otro curso hubiera tomado el desarrollo de la historia de Nicaragua. Yo no quiero rehuir la parte de responsabilidad que me corresponde en los errores cometidos, errores que digo con entera franqueza fueron cometidos con entera buena fe, en la creencia absoluta de que después del Gral. Somoza, el poder pasaría al Partido Conservador. Yo llegué a creer que este era un verdadero deseo del Gral. Somoza; y no solamente deseo, sino que estaba ligado a su conveniencia personal y económica. A pesar de que yo nunca le dije, ni menos le garanticé nada respecto a su capital, él estaba en la creencia absoluta de que el Partido Conservador no era capaz de confiscarle sus propiedades, si llegaba al poder, en virtud de la vía que él le estaba facilitando.

Reconocimiento del error cometido

En el curso de mi autobiografía, no una vez, sino muchas veces he dicho que he cometido errores en mi vida política. Y quiero dejar constancia aquí de que esta vez me equivoqué, y me equivoqué fundamentalmente. Con la mejor buena fe del

mundo. Tanto porque la salud del Gral. Somoza no estaba tan quebrantada como él mismo y sus médicos lo creían, como porque los acontecimientos posteriores me llevaron a la convicción de que había cometido un error ya que Somoza no cumplía sus promesas. Después del discurso del Gral. Somoza en Estelí, comprendí el error que había cometido. Así lo confesé un día que celebramos mi cumpleaños en la hacienda del Dr. Buenaventura Rappaccioli en cuya ocasión prometí comenzar a repararlo. En efecto, mandé llamar a Pablo Leal cuyas actividades en Costa Rica conocía e inicié la Conjura de 1954 con todos los demás, como lo explicaré más adelante.

Sin embargo, a mi juicio aquella componenda política sacó al Partido de la postración en que lo encontré, a mi regreso de México, cuando el terror a la guardia había acallado hasta el grito de los vivos a Chamorro para recuperar, al menos, las relativas seguridades en que todavía se desenvuelve en el presente.

La Jefatura del Partido

Pero volviendo al hilo de la historia, quiero expresar que después de suscrito el Acuerdo de 1950, sabiendo que el Partido Conservador iba a ir a una elección, empecé a repasar las filas del Partido Conservador para buscar a la mejor persona que pudiera ser ese candidato en las elecciones venideras. Al buscar ese candidato pensaba en dos cosas: en que el Partido Conservador debía dar una sensación de renovación y de novedad presentando a un hombre que no hubiese tenido mucha figuración política en los sucesos anteriores, también tenía en mi mente empezar a buscar un sucesor para la dirección del Partido Conservador, porque yo ya me sentía sin las suficientes energías para seguir ejerciendo esa jefatura. Mi situación económica estaba maltrecha y quería apartarme de la dirección política para dedicarme a rehacer mi situación económica, que tanto había padecido por mi largo exilio.

Tenía yo entonces 80 años de edad o estaba próximo a cumplirlos y era lógico pensar que no podía sobrevivir una década más como la Divina Providencia me lo ha concedido. Así que estaba pensando en buscar alguna persona que pudiese tomar la dirección del Partido Conservador en esos momentos tan difíciles, cuando estaba fuera del poder, y en el momento de un Acuerdo Político, cuando en la firme creencia de que el Gral. Somoza iba a desaparecer del escenario político de Nicaragua debido a su enfermedad.

Empecé a repasar las filas del Partido Conservador. No quiero decir públicamente todos los nombres que en mis noches de desvelo se me pasaron una y otra vez por mi mente. Pensé en uno de los dos hermanos Rappaccioli. Buenaventura u Horacio, el último ya desaparecido, que habían sido siempre fuertes paladines del Partido Conservador. También en esa revisión de valores del Partido me detuve muchas noches pensando en Emilio Chamorro Benard, a quien yo había conocido desde jovencito y sabía que se había creado en la adversidad de su familia, por las persecuciones de Zelaya, que en su infancia había aprendido a pasar pobreza y hasta miserias, junto con su familia, hasta el punto de tener que irse a vivir a la hacienda "Las Mercedes" en Nandaime, por no tener bienes suficientes para mantener una casa en Granada. Sin embargo, Emilio Chamorro Benard, a pesar de haber pasado por todas esas vicisitudes y miserias en su niñez y en su primera juventud, se había formado en el trabajo, en su perseverancia y en su tesón, mediante una disciplina formidable, hasta llegar a ocupar una posición económica envidiable en todo Nicaragua. Estuve observando y meditando mucho sobre el proceso que había pasado Emilio desde su infancia y como debido a sus cualidades, a su perseverancia y a su carácter había podido triunfar en la vida. Y creí, como sigo creyendo ahora, que estas cualidades de Emilio eran perfectamente aplicables a la política y que al llegar a tener él una posición de esa naturaleza dentro del Partido Conservador podía llegar a hacerlo triunfar y a sobreponerse a todas las vicisitudes, como lo había hecho en su vida privada.

Don Emilio Chamorro Benard

Emilio Chamorro Benard es un hombre de gran honestidad que entonces gozaba, y sigue gozando todavía, de grandes simpatías sociales y políticas y que tiene un carácter firme de fondo y moderado en sus actuaciones. Todas esas cualidades y antecedentes me hicieron resolverme para proponerle a él que fuera el candidato del Partido Conservador.

En las primeras ocasiones que conversé con él y que le propuse esa candidatura, siempre me la rehusó y me insinuaba que tratara de pensar en algunos otros conservadores que fueran más apropiados que él, según su parecer, y que en cuanto a la ayuda económica él estaba dispuesto a hacer cualquier sacrificio en beneficio del Partido Conservador. Recuerdo bien que a petición de él hicimos juntos un viaje a Diriamba para hablar con los señores Rappaccioli a fin de que uno de los dos ellos, ya sea el Dr. Buenaventura Rappaccioli o su hermano Horacio aceptasen

esa candidatura y Emilio llegó a ofrecerles en mi presencia que contarán con toda la ayuda económica de él, al igual que si se tratase de su propia candidatura. Los dos hermanos Rappaccioli no aceptaron tal proposición, y por su parte ambos se esforzaron en convencer a Emilio para que él fuera el candidato del Partido Conservador, por sus múltiples cualidades.

Pasó algún tiempo antes de que don Emilio Chamorro Benard aceptase ser el candidato del Partido Conservador; hasta que al fin por medio de algunos amigos le hice saber que así lo demandaban los intereses del Partido Conservador; y fue por esta razón que aceptó ser el Candidato para las Elecciones de 1950. Una vez contada con su aceptación, se reunió la Gran Convención del Partido Conservador en esta ciudad de Managua y la candidatura de Emilio Chamorro Benard fue aceptada con gran entusiasmo por toda la ciudadanía conservadora. De todas partes del país me llovieron mensajes de felicitación por la acertada escogencia que de él se había hecho.

El 23 de Abril de 1950 se verificó en Granada la primera proclamación oficial de su candidatura y en esa primera proclamación dijo Emilio Chamorro Benard algunas ideas que fue después desarrollando a través de toda su campaña candidatural.

Emilio Chamorro Benard recorrió todas las capitales de los Departamentos de Nicaragua. Recuerdo haber estado con él en las manifestaciones populares de Esteli, Jinotega, Boaco, Chontales, Rivas, Masaya y Managua. En todas ellas se notaba un entusiasmo ferviente y una popularidad arrolladora de Emilio Chamorro Benard.

Gustaba mucho al pueblo de Nicaragua su manera de decir las cosas con franqueza y con valor.

Cuando se llevó a efecto la manifestación de Managua, que coincidió con el día primero de Mayo de 1950, el Partido Conservador logró hacer una demostración de fuerza en esta capital que nunca antes había sido superada. Fueron muchísimas las cuadras de calles que ocuparon el desfile de esa manifestación y cuando culminó en la plaza de la República, frente al Palacio Nacional, la Catedral y el Club de Managua tuvo un remate brillante y magnífico. Toda la muchedumbre logró llenar por completo no solamente la Plaza de la República sino también las calles circundantes.

Desde entonces para esta parte ha corrido como una voz pública que la Plaza de la República solamente puede ser llenada por dos fuerzas: por las fuerzas católicas de Nicaragua y por

el Partido Conservador de Nicaragua. Cuando el Partido Liberal ha hecho sus manifestaciones de Managua y sus concentraciones en la Plaza de la República, desde en tiempos de la vida del General Somoza nunca ha logrado llenar esa Plaza en la forma que lo ha hecho el Partido onservador.

Esa enorme manifestación de fuerza del Partido Conservador hizo temer al General Somoza por el resultado de sus elecciones, a pesar de que él controlaba la maquinaria electoral; y desde entonces se dedicó muy especialmente a entorpecer en alguna u otra forma la libertad de propaganda que había dejado correr hasta entonces; empezaron a circular las amenazas de lo que sucedería el día de las elecciones y por último ocurrió a la famosa MAGNIFICA con lo que halagaba a los votantes para hacerlos ceder a favor del Gobierno en lugar de que votaran por Chamorro Benard.

Las elecciones

Se llegó el día de la elección, que fue el 21 de Mayo de 1950. Y el resultado ya estaba previsto de antemano en las últimas pocas semanas antes de la elección. Esa elección nos dejó la impresión de que no había que pensar más en libertad electoral mientras el General Somoza controlara toda la maquinaria de las elecciones; pero como esa elección había sido el resultado de un Convenio firmado entre los dos Partidos, tanto por el General Somoza como por mí como Plenipotenciario de ambos Partidos, creí que era necesario no violentar los ánimos y aceptar las consecuencias de un Acuerdo Político que habíamos celebrado entre el General Somoza y yo. Con esto quería dar prueba de mi sinceridad y de mi buena fe en el cumplimiento de este Convenio, a pesar de que ya entonces creía que había faltado a un punto fundamental el General Somoza. Creí conveniente que el Partido Conservador ocupara y aceptara la participación de las minorías conforme esos convenios, esperando que el evento sobre la salud del General Somoza pudiera ser una circunstancia favorable para el Partido Conservador, ocupando esas minorías. El candidato perdidoso, Emilio Chamorro Benard, obtenía el puesto de Senador en el Congreso Nacional. Pero Emilio no quería aceptar ir al Congreso y otra vez vino la lucha por convencerlo de que la convnienencia del Partido Conservador le demandaba este sacrificio. Aceptó mediante un compromiso hacerse presente en las primeras sesiones y después retirarse para dejar ocupando su lugar al Senador Suplente de las Minorías don Abel Gallard.

Ya para entonces comenzaban a bosquejarse las primeras manifestaciones del incumplimiento de parte del General Somoza de lo que creí al principio que podía llegar a significar una nueva etapa en la vida política nicaragüense. Pero cada vez por una u otra circunstancia, pequeñeces al principio, pero que después fueron creciendo poco a poco iba llegando contra mi voluntad al convencimiento de que el General Somoza no estaba en disposición de cumplir un Convenio de Arreglo entre los dos Partidos Políticos de Nicaragua.

Ruptura del Convenio

Como ya lo dejé expresado antes, el día 3 de Abril de 1950 el Gral. Somoza y yo, en representación de los Partidos históricos de Nicaragua, celebramos un Convenio Político con el objeto de buscar una nueva orientación política con tendencias a una mejor convivencia nacional; y ese compromiso no fue suscrito en ninguna forma de solemnidad legal de contrato, sino que simplemente pusimos nuestras firmas al Proyecto íntegro que pasó luego a ser el Decreto Legislativo de 15 de Abril de 1950; convocando a una Constituyente y señalando las pautas principales de la nueva Constitución y las normas para una elección presidencial y de Diputados y Senadores.

Efectuadas las elecciones de Autoridades Supremas en Mayo de 1950 y después de promulgada la Constitución Política en Noviembre de ese mismo año, ese ensayo político concertado quedó sintetizado, en sustancia, a un compromiso recíproco de ambos Partidos Históricos para convivir al amparo de los postulados de esa Carta Fundamental convenidos de común acuerdo. De esta manera, el Convenio Político de 1950 contenía dos fases de una misma transacción: la escrita, plasmada en los preceptos de la Constitución Política convenida en común, y la parte no escrita, el compromiso base de toda la operación, mediante el cual el Partido Liberal quedó obligado a mantener el imperio de las garantías y libertades concertadas de común acuerdo; y a su vez, el Partido Conservador se obligó a funcionar y desarrollar sus actividades políticas, bajo esas garantías y libertades estipuladas, pacíficamente, sin recurrir a ningún acto de violencia, con esto, ambos Partidos anhelaban sostener la paz de la República.

Pero apenas iniciada esa nueva política de convivencia nacional ya se hicieron sentir ciertas desavenencias por las varias interpretaciones torcidas que se le dieron al cumplimiento de algunas disposiciones constitucionales por aquella de las partes, el Partido Liberal, que tenía a su disposición la fuerza mayoritaria

de los votos en el Congreso Nacional y la voluntad de decisión en el Poder Ejecutivo. Entre ellas, las que más merecen la pena destacarse fueron, por parte de la mayoría liberal en las Cámaras Legislativas, el rechazo del Proyecto de Ley para reglamentar el voto efectivo de la mujer nicaragüense en los sufragios, iniciativa de Diputados conservadores de conformidad con el artículo 33 de la Constitución y por parte del Poder Ejecutivo, la destitución de tres Alcaldes Municipales conservadores, sin levantarles causa de responsabilidad, dentro de su período, amén de otras varias irregularidades en la integración de los Municipios con miembros conservadores.

Es preciso detenerse un momento en estos dos aspectos acentuados, pues los dos temas constituyen esencia del ideario del Conservatismo. Cuando los voceros de ambos Partidos discutían las diferencias de criterio en la adopción de los principios de la Carta Fundamental, el Partido Conservador propuso e insistió muchísimo para obtener tanto el sufragio activo para la mujer nicaragüense como la restauración de la elección popular de las Municipalidades, como es de su propia naturaleza y de raíz tradicional en Nicaragua. No fue negada la razón del Partido Conservador para sustentar esas reclamaciones, pero los liberales no quisieron aceptarla, y entonces se convino en una fórmula transaccional, que fue la adoptada en la Constitución, a fin de que tales reivindicaciones quedaran tan solo diferidas a una ley que podría promulgar después el Congreso Nacional, sin necesidad de reforma constitucional quedando postulada de esta manera la aspiración y tendencia de nuestro sistema constitucional para lograr esos propósitos del Partido Conservador. Fue posteriormente que se le concedió ésto a la mujer, como lo explicaré más adelante.

También es del caso mencionar solamente, sin detalles, algunos incidentes del poco aprecio y valimiento a que se expusieron los miembros conservadores que participaron en las diferentes tareas de Gobierno en virtud del principio de las Representaciones de la Minoría; y tanto solo es bueno hacer relación a esos indicios por cuanto significan que falta todavía en Nicaragua, principalmente por parte del Partido Liberal, una mejor comprensión de la amplitud, alcance y trascendencia que tiene para el funcionamiento de la democracia la intervención del partido opositor en las funciones de gobierno.

Ensayo sin resultado

Como bien lo expresó la Directiva Suprema, presidida por don Emilio Chamorro Benard, en su primer Manifiesto, el Partido

Conservador no estaba colaborando en el Gobierno ni compartía responsabilidades. Estábamos haciendo un ensayo que no dio resultado.

Todas estas inconformidades fueron soportadas por el Partido Conservador, en aras del bienestar general, en la sana creencia de que ese ensayo de convivencia nacional, como todo ensayo, debía sufrir algunas fallas en su noviciado para ir poco a poco perfeccionándose progresivamente en el desarrollo del sistema. Sobre estos tópicos fueron bastante numerosas las representaciones y hasta quejas que el Partido Conservador hizo llegar, tanto verbalmente como por escrito, al Poder Ejecutivo; y principalmente, en materia impostergable, las comunicaciones y Memorial del Partido Conservador sobre el "Status legal de nuestras Municipalidades" reclamando diversas infracciones.

No solamente el General Somoza destituyó a dos Alcaldes Conservadores, los de Matagalpa y Chontales, nombrados en virtud de las ternas por la Representación de la Minoría, sino que también imponía su decisión en las ternas mismas de los funcionarios que se referían al Ejecutivo, pues advertía de antemano ciertos nombres; y hasta llegó el caso del Vice-Ministro del Distrito Nacional, cuando renunció don Fernando Solórzano, que sin esperar el envío de la terna nombró a su sucesor don Marcial Solís hijo. En más de un caso se mostró indignado por las personas designadas de ternas pasadas por el Partido Conservador. Y cuando no podía dejar de hacer las cosas a su modo, acosaba de tal manera a los Alcaldes conservadores con los Regidores y Tesoreros que se les hacía imposible a éstos el buen funcionamiento de sus cargos. Llovían los cargos en la Directiva del Partido Conservador y llegaban hasta mi casa las quejas sobre todas estas mezquindades de Somoza, quien no supo comprender ni medir la trascendencia de esas violaciones de lo convenido. Yo atribuyo a falta de visión y a ceguera política del General Somoza no haber comprendido que esas pequeñas renunciaciones de su parte al fiel cumplimiento del acuerdo político de los dos Partidos, estaban empezando a formar un ánimo de decepción entre los que tuvieron de acuerdo con ese Pacto y alentaban las razones de los que lo habían adversado. Todos esos brotes y gérmenes de descontentos comenzaron a fermentar un clima, que se hizo general en el Partido Conservador, en cuanto al fracaso de ese Acuerdo.

En medio de estas vicisitudes, transcurrieron más de tres años durante los cuales los dirigentes conservadores —es bueno decirlo— tuvieron que enfrentarse continuamente a la voz en masa del Partido Conservador que con sentido de ingenuidad no logró nunca comprender los alcances de la nueva orientación

política de convivencia nacional a base de los Pactos mencionados. Sin embargo, a pesar de esta falta de asentimiento unánime, los conservadores supieron con cordura mantener la paz de la República, que —fuerza es reconocerlo— se debe fundamentalmente, más que a las medidas del Gobierno, a la pasividad austera, voluntaria y consciente del Partido Conservador. El mantenimiento de la paz se debe principalmente al Partido opositor, que es el que puede alterarla. El Gobierno lo más que puede hacer, por medio de su fuerza y de su represión, es restaurarla.

Así, mientras el Partido Conservador, por su parte cumplía con fiel apego su compromiso al Convenio “manteniendo” la paz de Nicaragua por otra parte, el Partido Liberal, ostensible y notoriamente, comenzó a dar señales de querer apartarse de sus obligaciones de “mantener” incólume la Constitución, preñando los nubarrones de una tempestad, con el movimiento de la reelección presidencial.

Se hace necesario puntualizar la circunstancia fundamental de que, sin menoscabo de todas las otras garantías y libertades concertadas por voluntad común de ambos Partidos en la Constitución Política de 1950, la referencia a la sucesión presidencial en las entonces futuras elecciones de 1957, constituyó una de las vértebras principales de toda la operación política de ese Convenio. Efectivamente, puedo decir sin embargo, que de no haber mediado esa garantía de la no reelección presidencial para 1957, consignada como eje básico en la Constitución transaccional, con toda seguridad no hubiese existido el Convenio de 1950. El Partido Conservador, en la balanza de ese Acuerdo Político puso en el platillo los despojos de su sacrificio para que el General Somoza, pudiera maniobrar las elecciones, asegurando al Partido Conservador la tercera parte del Congreso y además, sufrió pacientemente las vejaciones de la arrogancia liberal y los vituperios de innumerables afiliados conservadores, en la confianza cabal de que en el otro platillo de la balanza, a trueque de prestaciones recíprocas, el Partido Liberal depositaba su palabra empeñada de no abusar de la fuerza de las circunstancias para impedir una libre elección de 1957. Además de lo que dejé relatado, atrás sobre la enfermedad del General Somoza, esa era la última esperanza que le quedaba al Partido Conservador: la palabra de Somoza de que se retiraría del Poder y daría elecciones libres en 1957.

Nadie puede dudar de que fue el propio General Somoza el que impulsó en todo el país el movimiento de la reelección presidencial desde el año de 1953. Cualquiera duda al respecto ha quedado fuera de toda discusión con los hechos posteriores.

El Partido Conservador consideró que ese movimiento de la reelección presidencial constituía una violación capital al compromiso de los dos Partidos históricos de 1950. Y no podía ser de otra manera puesto que con toda evidencia era una violación sustancial al Acuerdo Político hecha unilateralmente por una de las partes, sin el consentimiento y más bien contra la voluntad expresa de la otra, sin otro justificativo que la razón de la fuerza.

La prueba más palpable de este movimiento de reelección vino cuando el Gral. Somoza, en 1953 pronunció un discurso en Estelí, diciendo que si el pueblo lo pedía, él estaba dispuesto a acatar la voluntad del pueblo aceptando su reelección.

Esto constituyó la última gota que rebasó la copa: la prueba irrefutable de que Somoza iba directamente a su reelección faltando a su palabra y a su compromiso, con menosprecio de lo pactado con el Partido Conservador.

Capítulo A

Abril de 1954

Era indudable que contra el aplastante mazo de la reelección presidencial no existía ningún medio legal que pudiera detenerla y por eso yo empecé a convencerme que había sido un error ese Acuerdo Político con el Gral. Somoza, que él lo estaba violando y lo seguiría violando; por lo cual creí que ya el Partido Conservador no tenía ningún compromiso y así lo dije públicamente en un discurso, el día de mi cumpleaños en 1953 en “La Moca” hacienda de los señores Rappaccioli en las cercanías de Diriamba. Algunos nicaragüenses, tanto afiliados al Partido Conservador como al Partido Liberal y hasta algunos miembros de la Guardia Nacional, quisieron, con valor y osadía, detener esa reelección del Gral. Somoza y de ahí provinieron los sucesos del 3 y 4 de Abril de 1954.

Error del Gral. Somoza

Pero yo creo que fue un error del General Somoza el haber trastrocado esa conspiración política, haciéndola aparecer como un atentado personal contra él. Fue el propio General Somoza el que lanzó a todos los ámbitos del país; y aun fuera de Nicaragua, la noticia de que se había querido cometer un atentado contra su persona, cosa que a nadie antes se les había ocurrido. Por eso yo creo que el más grande error político de Somoza fue haber echado a rodar esta versión, porque esta versión quedó flotando en todo el pueblo nicaragüense, fue él que hizo que en las mentes de algunos opositores se les ocurrieran esa idea y la posibilidad de un atentado personal contra él, y seguramente, esto es una conjetura mía, pero muy lógica y consecuente, que esa idea difundida, fuera de Nicaragua fue la que germinó en la mente de López Pérez la intención de ejecutar ese atentado.

El Gral. Somoza en lugar de satisfacerse en el campo político con el fracaso de la conjuración y de poder deducir alguna provechosa experiencia sobre los motivos de ese movimiento que intentaba un cambio de gobierno, con reacción primaria irreflexiva, con apetito precipitado, buscó sin sagacidad política, la medicina contraria a ese descontento popular, dando rienda suelta

a unas Reformas Constitucionales, las cuales establecieron la indefinida reelección presidencial, cortando de esta manera el último rayo de esperanza de la ciudadanía desafecta al régimen de gobierno imperante. Agobiada la oposición por el Estado de Sitio y por las muertes, persecuciones y confiscaciones, estas Reformas Constitucionales de 1955 no pudieron ser legales. Esas Reformas Constitucionales, por añadidura, acabaron de desnaturalizar la institución de los Municipios; puesto que en lugar de seguir el derrotero de la misma Constitución conseguido por el Partido Conservador hacia su completa autonomía y elección popular, con retroceso de esta aspiración y al revés de este propósito, ataron más fuertemente los Municipios a la vinculación del Poder Ejecutivo añadiéndole otros miembros nombrados por el Ejecutivo, y dejando solo uno para la minoría hasta convertirlos en simples dependencias del gobierno central, y terminando por completo su herencia tradicional y su primitivo sentido comunal.

Entre las múltiples represiones que ejerció el Gobierno de Somoza contra los sublevados en la intentona de conspiración merece destacarse en primer plano, por su enormidad y consecuencias sin igual la muerte de trece detenidos políticos, por lo menos, sin forma ni figura de juicio. Persona de toda veracidad vieron a los ultimados, después de capturados, en poder de las autoridades, sin que hubiesen perecido en ninguna refriega de fuerzas contendientes armadas. Esta clase de procedimientos contra prisioneros, y más prisioneros políticos cuya responsabilidad en manera alguna amerita semejante desaguizado, quedan grabados en la conciencia general por generaciones, como los famosamente aciagos sucesos de la isla "La Pelona" acaecidos hace más de un siglo, en el alborear de la Independencia, que dejaron indeleble a la posteridad un capítulo negro de nuestra historia. El Partido Liberal se ufana en proclamar entre sus presuntuosos programas de ideas abstractas, como uno de sus dogmas, la inviolabilidad de la vida humana y aparece siempre como acérrimo impugnador de la pena de muerte, pero es lo cierto que cada vez que está en el mando la práctica incesantemente, sin sentencia, a mansalva, con métodos vergonzosos, no como pena, sino como abuso incalificable; en cambio, el Partido Conservador, que sostiene la doctrina de la pena capital, nunca recurrió al expediente de aplicarla a escondidas, en contra de la ley; y la dictan y ejecutan, dentro del orden, los Tribunales ordinarios de la Justicia.

Represalias

Con motivo de los sucesos del 3 y 4 de Abril de 1954, la Cámara de Diputados inició proceso por el delito de rebelión contra

el Diputado don Raúl Arana Montalván, contra el Senador don Abel Gallard y contra mí que ejercía las funciones de Senador Vitalicio como ex-Presidente de la República.

Fueron nuestros acusadores en la Cámara los reconocidos Diputados oficialistas y adictos al régimen dinástico, doctores Manuel F. Zurita, Elí Tablada Solís y don Arturo Cerna.

Los defensores, por nuestra parte, fueron los connotados y brillantes abogados Doctores Carlos Cuadra Pasos y Joaquín Vigil, cuya magnífica defensa de altura filosófica, histórica y jurídica, mereció las alabanzas de la Cámara del Senado que actuaba como Jurado y de la selecta barra ciudadana que asistió a los debates de aquel proceso.

El veredicto, por razón de la mayoría somocista de la Cámara, fue, naturalmente, condenatorio, recibiendo la repulsa del público asistente.

Durante la secuela del proceso, y desde su iniciación, tuve como asesores personales, a los doctores Emilio Alvarez Lejarza, José Antonio Artilés y Manuel José Morales Cruz, siendo el doctor Artilés quien presentaba los escritos firmados por mí.

Cuando los Comisionados del Senado llegaron a mi casa de habitación, a tomarme una declaración, me sometieron a un largo interrogatorio de treinta y tres preguntas, malintencionadas unas y pertinentes otras, habiendo sido asesorado para contestarlas por los señores asesores arriba mencionados.

La Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en la cual condenó a ocho años de relegación en la ciudad de Bluefields a los señores Fernando Abel Gallar y Raúl Arana Montalván y a mí.

Confinamiento

Como consecuencia del juicio injusto a que fui sometido por la Cámara del Senado, fui sentenciado a confinamiento en la ciudad de Bluefields. Pero al poco tiempo noté que las condiciones climatéricas de aquella ciudad me estaban afectando gravemente la salud. Una vez que algunos médicos, amigos míos, se enteraron de mi situación, se formó lo que pudiera llamarse una "junta de médicos" encabezada por el Doctor Victor Manuel Picasso, junta que llegó a Bluefields a visitarme y a darse cuenta exactamente del estado de mi salud, especialmente de mi crónico

malestar cardíaco. Esos médicos constataron mi mala condición y a su regreso a la capital, se la expusieron al General Somoza García quien, con muy buena voluntad, accedió y dispuso mi concentración a Granada.

Trasladado a Granada

Fui trasladado, pues, por la Guardia Nacional, en un avión de Lanica, primero a la ciudad de Managua, e inmediatamente después, el mismo día de mi llegada, a la ciudad de Granada.

De Managua en un taxi pequeño, de los llamados "Gatos" me trasladaron por los caminos polvorientos de Masaya, los pueblos, hasta llegar a Jinotepe donde se hizo alto a solicitud mía para invitar a un almuerzo con los oficiales. Hasta ese momento pensé que me llevaban a la frontera, pero al llegar a Nandaime tomaron la ruta de Granada. Cuando el automóvil en que viajaba llegó a La Pólvara se junto con otro en que iba mi sobrino Humberto Chamorro con su señora esposa, porque Humberto había sido libertado ese mismo día. Allí, en La Pólvara, el Coronel Escobar Comandante de la plaza nos hizo una serie de recomendaciones explicándonos nuestra calidad de prisioneros en un tono agresivo de tal manera que tuve que protestar haciéndole ver que no habían tales restricciones puesto que se me había señalado la ciudad por cárcel para mi confinamiento y que en buena hora podían devolverme de donde me traían puesto que yo no había solicitado mi traslado. Juntos entramos, pues, a la ciudad y a la residencia de mi sobrino, cuya casa por cárcel se me había señalado. Ese fue el carácter de mi traslado a Granada y así permanecí por todo el tiempo que pasé en la ciudad. Desde aquella primera noche la casa se convirtió en cuartel, haciendo incursiones en ella a media noche la Guardia Nacional, enfocándonos en nuestros dormitorios para constatar si no nos habíamos fugado.

Enfermo

Aunque mi residencia en la casa de Humberto era ya un alivio a mi situación de Bluefields, tenía allí dificultades, como la de no tener libertad de recibir visitas porque siempre estaba a la puerta de la casa un Guardia, de centinela. Mis malestares físicos se recrudecieron a pesar de la fina atención que recibía de parte de Humberto y de su señora esposa, y sin darme yo cuenta

de que el aumento de peso y gordura era tan solo aparente, pues no me sentia bien y nuevamente enfermé de cuidado, esta vez de hidropesia, razón de mi, como digo, aparente gordura.

Comenzó a asistirme el Doctor Edmundo Miranda con todo éxito y enseguida llegaron los Doctores Armando Benard y Adán Solórzano quienes me ofrecieron sus servicios gratuitos por todo el tiempo que durara mi enfermedad, lo que con sincero agradecimiento hago constar en estas mis Memorias.

Ellos se dedicaron a estarme asistiendo con esmerada solicitud, llegaban con frecuencia a examinarme y en varias ocasiones llevaron al Doctor Guillermo Espinosa, para que también él diera su ilustrada opinión médica, lo mismo que otros Doctores, como por ejemplo el Dr. Enrique Belli Cortés, reputado cardiólogo.

Quando me hallaba en mi lecho que podría llamar de muerte, rodeado de familiares y médicos, recuerdo que llegó un representante de *La Prensa* en busca de declaraciones y aproveché esa ocasión para decir que "nunca en mi vida había hecho un mal a nadie deliberadamente y a sabiendas".

Confiesa y comulga

A pesar de las dificultades que atravesaba en Granada tanto por mi salud, cuanto por las incomodidades que mis amigos tenían en visitarme por la presencia del Guardia a la puerta de la casa y la constante vigilancia a que yo estaba sometido, debo mencionar con agrado la satisfacción que tuve de recibir la atención médica a que he hecho referencia y la oportunidad que también tuve de cumplir con el precepto Pascual de confesar y comulgar. Fue con motivo de mi cumpleaños y por la influencia de mi buena amiga la distinguida dama Doña María Urtecho de Zavala, quien me acompañó en ello, que logré confesarme con el R. P. Azcue, S. J., Rector del Colegio Centro América, y el Señor Obispo de Granada me dio la Comunión. En esa ocasión que era, como digo, la de mi cumpleaños, pedí permiso para ir a la Iglesia, a la Catedral, y se me concedió. Ese día hubo una reunión de familia allí donde Humberto, y no dejó de sorprenderme que la casa se llenara de amigos y familiares que llegaron a felicitarme. Ya por entonces me encontraba mejor de salud y pasé un buen rato de agradable expansión.

En libertad

Poco tiempo después, el 15 de Mayo de 1956, no recuerdo bien el motivo, el hecho es que fui notificado por las autoridades que quedaba en libertad. Había permanecido en la residencia de Humberto Chamorro, mi sobrino, con la casa por cárcel, más de un año.

Antes de venirme de Granada, visité a varias personas amigas para agradecerles las atenciones que habían tenido conmigo durante mi estado en la ciudad. Recuerdo haber visitado a mi buen y recordado amigo don Juan José Zavala, padre de don Joaquín Zavala Urtecho, Director de *Revista Conservadora*. Desafortunadamente Juan José estaba en su lecho de enfermo, habiendo sido el motivo de su enfermedad, que desgraciadamente resultó mortal, una grave caída que sufrió mientras inspeccionaba los linderos de su propiedad de la Otra Banda. Me contó que a él le gustaba revisar los trabajos y que se había subido a una escalera de la que se cayó fracturándose seriamente. Después le sobrevinieron complicaciones y falleció. Aprovecho esta oportunidad para testimoniar el aprecio que siempre le tuve por sus eminentes dotes de caballero y ciudadano ejemplar y por los servicios meritorios que prestó al Partido y a la Patria durante mi primera gestión presidencial.

Después de algunos días de visitas en Granada, ya gozando de completa libertad, me trasladé a Managua. Me vine en compañía de Humberto y de los doctores Armando Benard y Adán Solórzano, que generosamente se ofrecieron para acompañarme y volví a instalarme en casa.

Trabajos Agrícolas

Una vez instalado, me dediqué a rehacer un poco mis propiedades que habían sufrido fuerte deterioro durante el tiempo de mi prisión y también a restaurar mi crédito financiero que estaba algo averiado por la misma razón; y por eso iba con frecuencia a inspeccionar, ya fuera a Santa Lastenia o Río Grande, donde inicié trabajos agrícolas de urgente necesidad, como reparaciones de cercas, resiembra de potreros, mejor cuidado del ganado, a fin de aumentar la producción de leche que es la única entrada de dinero con la que cuento en mi vida, pues no tengo otra. De eso depende el que mi faja se estire o se encoja. En esta ocasión se me estaba encogiendo seriamente y no como en Granada que se estaba estirando, pero por la hidropesía.

Por este tiempo, en los corrillos no se hablaba cosa alguna respecto a posibilidades de trastornos políticos, solamente si se rumoraba con insistencia la oposición que encontraría en la ciudadanía la idea de la reelección del General Somoza sobre la que yo ya me había pronunciado en varias ocasiones, esto es, que si el General Somoza, insistía en reelegirse era muy posible que trajera trastornos al país, de eso estaba seguro, y lo había expresado en una fiestecita que tuvimos en Diriamba con motivo de otro cumpleaños que celebré en la finca de los señores Rappaccioli.

Septiembre de 1956

Pues bien, a principios de Septiembre de 1956 me fui a Río Grande a pasar unos días y allí me encontraba el 21 de Septiembre, cuando por la mañana del 22 llegó el mandador Hermenegildo Jaime a hablarme a mi aposento para avisarme que unos Guardias habían llegado diciendo que quería hablar conmigo. Me extrañó la hora en que llegaron, que eran las cinco de la mañana, sin embargo, no sospeché que pudiera ser algo grave para mí.

Yo me encontraba solo en la hacienda, no andaba conmigo ningún compañero amigo ni familiar; solamente me acompañaban las gentes del servicio de la hacienda. Mi sobrino Humberto, que administraba la propiedad, había salido para Managua la noche anterior en la lancha de la hacienda que transporta la leche, pues había recibido aviso del nacimiento de un nietecito suyo.

Visita de la G. N.

Cuando me levanté y salí a hablar con ellos; me dijo uno de los dos guardias que había llegado, que tenían instrucciones del Comandante de San Francisco para llegar a citarme a que fuera a hablar con él, y que ellos estaban allí para acompañarme. Ambos Guardias se mostraron muy corteses y ni en su manera de expresarse ni en su actitud sospeché nada que fuera realmente grave. Sin embargo, empecé entonces a suponer que podía haber habido una denuncia en mi contra, de la clase que con frecuencia somos víctimas los hacendados conservadores. Con todo les dije a los guardias que me esperaran mientras accedieron ellos de buen grado.

Ordené entonces que les prepararan a ellos también su desayuno y una vez que yo me hube preparado para salir, partimos. Le dije al mandador de campo que me acompañara, pero cuando

me di cuenta todo el servicio iba en mi compañía a dejarme a San Francisco del Carnicero, puerto del Lago de Managua. Todos iban montados en sus mejores bestias y todos se fueron conmigo.

Los guardias iban muy mal montados en unas mulitas enclenques que apenas podían caminar porque el terreno estaba húmedo y resbaloso, mientras que nosotros íbamos en fornidas bestias caballares, de manera que en cualquier momento podríamos haberles hecho una jugada a los guardias en los llanos que habíamos de atravesar, en un recorrido como de diez kilómetros que medían entre Río Grande y San Francisco, recorrido que se hace normalmente en una hora a caballo.

En el trayecto no hubo novedad digna de contarse, más ya para llegar al puerto se aparecieron otros montados que no eran precisamente de la Guardia sino de la Reserva Civil, un grupo de civiles armados que llegaban a reforzar a la Guardia Nacional. Todo aquello, naturalmente, iba tomando muy mal aspecto, porque desde ese momento estaba a merced de cualquier exaltado partidario del Somocismo.

En la cárcel

Llegamos a San Francisco y nos dirigimos directamente a la Comandancia, donde le dije al Comandante que estaba a sus órdenes. Por toda respuesta el Comandante se dirigió a un Cabo que se encontraba por allí y le ordenó que me llevara al cuarto tal, que era, simplemente, la cárcel.

Esta cárcel estaba inmundada, ni siquiera se encontraba barrida, toda polvosa; estaba en el mismo estado de suciedad y porquería en que la había dejado el último prisionero que había estado allí. No había un taburete, un cajón en que sentarse y allí pasé toda la mañana.

A medio día pedí al Comandante enviara a alguien donde doña María Manzanares para que me alistara almuerzo, lo que ella hizo con mucho gusto. Ella me envió un suculento almuerzo que hacía contraste con la situación en que me encontraba.

A Managua

Como a la una de ese mismo día llegó de Managua una comisión de guardias, bastante numerosa, con instrucciones de llevarme a Managua. El Comandante de San Francisco hizo en-

trega de mi persona a esa comisión y ésta, que estaba compuesta de oficiales, me llevaron a embarcarme en la misma embarcación en que habían llegado: una lancha de vela y motor.

En el trayecto de la prisión al embarcadero hay una faja de montecito, un monte poco bajo, y el oficial que hacia de jefe de la comisión iba dando órdenes a los guardias que me escoltaban para que variaran de rumbo. Estas órdenes las daba el oficial en voz alta, con una voz estentórea. Así fue que íbamos caminando en zig-zag por toda aquella faja de monte.

El objeto de aquellas órdenes era para ver si en algunas de ellas yo protestaba o decía alguna cosa en su contra, o bien, para atemorizarme y hacerme creer que aquellos cambios de dirección eran para darme a entender que se trataba de encontrar un lugar propicio para fusilarme.

Pero por fin salimos de aquella faja de monte y continuamos nuestro camino sobre la costa abierta.

Todo esto trayecto lo hice solo en poder de la Guardia, pues mis sirvientes que me habían acompañado hasta San Francisco fueron ordenados retirarse del lugar después que fui ubicado en la prisión, y aunque ellos se quedaron rondando por allí, no se les permitió que me acompañaran más.

Yo no llevaba equipaje alguno, pues a la salida de Río Grande pensé que iba a regresar esa misma mañana, una vez que hablara con el Comandante. Todo mi equipaje consistía en la ropa que llevaba puesta y mi saco que llevaba al brazo. Este saco lo llevaba por si acaso me daba frío, lo que realmente no me dio.

Por fin llegamos al embarcadero y una vez allí subimos a la lancha. Grande fue mi sorpresa al ver en ella a Humberto a quien suponía en Granada pero a quien habían capturado antes de desembarcar en Managua y lo habían trasladado a esta otra lancha, en pie de guerra, con cincuenta Guardias Nacionales que venían a buscarme. Los guardias nos advirtieron que no debíamos dirigirnos la palabra, que nos mantuviéramos incomunicados el uno del otro en ambos extremos de la embarcación.

Serían como las dos de la tarde cuando zarpamos de San Francisco y como tuvimos una buena navegación, pues el Lago estaba tranquilo, llegamos cerca de las tres y media de la tarde a Managua. Es decir, gastamos en la travesía unas dos horas que es el tiempo corriente en que se hace la navegación entre San Francisco y Managua.

En la zaranda

A nuestra llegada al embarcadero otro numeroso pelotón de guardias nos esperaba al mando del Mayor Peralta quien nos obligó a meternos en una camioneta zaranda, que como habian desprovisto de sus asientos tuvimos que sentarnos en el piso y sufrir las violentas sacudidas y golpes a través de terrenos abruptos y caminos no pavimentados en un alarde de ultrajarme sin respetar ni mi edad ni mi condición de Ex-Presidente de la República. Sin que hubiésemos podido darnos cuenta por qué calles pasábamos llegamos hasta la Residencia del Jefe Director de la Guardia Nacional.

Allí me separaron de Humberto a quien no volví a ver sino meses después y me dieron por fin una pieza decente en la que tuve oportunidad de descansar. A la puerta de ese cuarto estaba siempre de turno un guardia y aunque me contestaba de buen modo cuando le dirigía la palabra notaba que era muy reticente en sus contestaciones y que a veces se concretaba a monosílabos.

Yo no había tenido la oportunidad de preguntar a persona alguna por los motivos de mi prisión. Nadie tampoco me había preguntado nada. No quise preguntar tampoco al guardia de turno pues sabía que él ignoraría los motivos, y que, si los sabía no habría de decírmelos a mí. No hubo, debo decir con franqueza, ninguna demostración de hostilidad en mi contra. Y en una ocasión un oficial, voluntariamente, me dijo que ellos estaban inciertos sobre lo que iban a hacer conmigo.

En la Compañía "A"

Después de unas cuantas horas de estar en ese lugar, me condujeron a los cuarteles de la Compañía "A", ubicados en la Loma misma. Allí me registraron y me quitaron un librito de misa que llevaba yo en mi saco, un par de anteojos que usaba para leer, cuarenta y ocho córdobas en efectivo que andaba en la bolsa y un reloj de pulsera que me había regalado en Nueva York mi amigo Luis Medal hijo, que tiene una buena joyería en aquella ciudad. Era un bonito reloj que me prestaba mucha utilidad, pero que desde entonces quedó en poder de la Guardia Nacional, cuya oficina nunca me devolvió nada de lo que me quitaron ni yo lo he reclamado.

En la Compañía "A" me metieron en una celda cerrada herméticamente cuya puerta de entrada tenía un cartón grueso entre los barrotes de manera que no se veía nada que pasara en

el exterior. Yo no podía, pues, darme cuenta de lo que pasaba por el pasadizo que quedaba enfrente de la puerta de mi celda, apenas podía oír los pasos de los que transitaran por allí.

En la celda, por todo mobiliario, había un catre bajo, de hierro, sin nada que cubriera el alambre del colchón, ni una almohada, ni nada. Ese era mi dormitorio.

Para servicio sanitario me aprovechaba de una lata vacía de kerosine. En los primeros días de estar allí me llevaban, algunas veces, papel higiénico pero después dejaron de hacerlo, y a pesar de que se lo pedía con insistencia a los guardias que estaban de turno, era imposible que me hicieran caso y que atendieran a mi solicitud. No tenía, pues, ni papel higiénico, ni un periódico, ni un pedazo de papel cualquiera. Verme en aquellas condiciones me hacía sufrir mucho. Pero felizmente había llevado mi saco y este saco tenía muy buenos forros y entonces pensé que los forros de mi saco me podían servir, y desde entonces me puse a hacerlos pedazos y de eso me valía para mi higiene. Mas como la prisión se prolongaba, en los últimos días tenía que lavar aquellos pedazos de trapo usados en el agua que yo mismo producía, ponerlos a orear para secarse y usarlos nuevamente. Era aquella una operación verdaderamente desagradable.

Condiciones infrahumanas

Cuando ya llevaba más de dos meses de estar preso en aquellas condiciones, los pantalones y los calzoncillos, así como la camisa y camisola, estaban completamente rotos.

No logré nunca tener comunicación con mi familia, a pesar de que yo les decía a los guardias: "Hablen ustedes, por Dios, a sus jefes, háganlo por ustedes mismos, ya no por mí, porque a ustedes les debiera dar vergüenza tenerme como me tienen y permitir que ande como ando". Mas ellos se quedaban callados y no me respondían.

Como los guardias nunca me dirigían la palabra, opté yo también por no decirles nada, de manera que por algún tiempo pasé sin hablar, sin leer nunca, sin anteojos, sin nada.

En cuanto a la comida, era la comida ordinaria de un preso cualquiera. Frijoles, arroz, y a veces, un poquito de carne y un pocillo de café negro. Ese era el almuerzo. Lo mismo, más o menos en la noche, y por la mañana gallo pinto, esto es, arroz frío revuelto con frijoles y tortilla.

Naturalmente, después de cerca de tres meses de estar en aquella situación, mi salud, precaria ya por mi edad, se fue deteriorando aun más. No sentía, sin embargo, ningún malestar extraordinario.

Un día que estaba de pie a la puerta tratando de oír la voz de alguna persona conocida, sentí un fuerte mareo y tuve que asirme de los barrotes de la puerta para no caer. No me alarmó aquello, pero a los pocos días me volvió a repetir, esta segunda vez con mayor fuerza, y entonces me vi precisado a decirle al guardia que me llevaba el almuerzo, lo que me pasaba. Aunque no me contestara, seguramente reportó lo que yo le había dicho a sus superiores, porque al día siguiente llegó el Doctor Alejandro Sequeira Rivas a visitarme.

Al Hospital Militar

Después del somero examen que me hizo el doctor, me dijo que me encontraba bastante mal, pero que iba a procurar someterme a un buen tratamiento y efectivamente estuvo recetándome y medicinándome por algunos días, y como probablemente hablara con los altos jefes del Comando de la Guardia y les hiciera ver la conveniencia de trasladarme a un lugar mejor, me trasladaron al Hospital Militar de la Guardia Nacional.

Allí me ubicaron en una pieza del hospital, y me daban mejor alimentación, mejores cuidados, más no me permitían habiar con nadie. Ni aun el mismo Doctor Bermúdez (Egberto, Coronel G. N.) que es el Jefe del Hospital Militar, si hablaba conmigo no se atrevía a hacerlo solo, pues cuando lo hacía siempre era con un guardia que oía todo lo que decíamos. Supongo que había alguna orden que prohibía el que se me hablara a solas.

Un extraño incidente

Antes de continuar mi narración quiero hacer referencia a un extraño incidente que ocurrió cuando aun estaba en la celda de la Compañía "A", a los pocos días de haber llegado allí.

Sucedió que una noche de tantas, temprano de la noche, oí, desde el otro lado de la pared contra la cual estaba el catre donde dormía, unos golpes y una voz que decía: "¿Me está escuchando?". Yo no respondí. De nuevo dijo la voz por dos o tres veces: "¿Me está escuchando?". Luego oí la voz de una niña que decía algo que no pude entender, más como temía que fuera

alguna trampa que quisiesen ponerme para ver si yo contestaba, opté por no pronunciar palabra, ni darme por entendido. Sin embargo, habiendo pasado como unos diez minutos, tuve curiosidad en averiguar en qué consistía aquello, y entonces yo también comencé a golpear la pared en la misma forma en que había sido golpeada antes, pero nadie contestó a mis golpes. Nunca volvió a suceder.

Supe más tarde, cuando ya estaba en libertad, que lo que querían comunicarme era lo que había ocurrido al General Somoza García después de los sucesos del 21 de Septiembre y que lo probable era que me habrían de fusilar y que si yo deseaba podrían facilitarme los medios de escaparme de la prisión.

Al saber esto, comprendí que había sido mejor el no haber puesto atención alguna a aquellas señales, porque quizás me hubieran dado deseos de escaparme, y posiblemente hubiera perecido en el intento.

Sobre este particular deseo hacer notar que siempre he sido opuesto a los escapes de prisiones. Yo nunca me he escapado de una prisión en las que tantas veces he estado durante mi azarosa vida política. No me escapé, por ejemplo, cuando en tiempos de Zelaya venía de Bluefields hecho prisionero después de la abortada revolución del General Juan Pablo Reyes, a pesar de que en San Juan del Norte se me presentaron todas las facilidades para hacerlo. Yo tengo una cierta aversión personal a escapar de una prisión.

Raro tratamiento médico

Volviendo a mi narración de los días en que estuve en el Hospital Militar diré que todos los días me daban medicamentos y me hacían exámenes personales y de laboratorio. Yo observaba, sin embargo, que estaba tomando muchas drogas.

Un día de tantos un sirviente del Hospital logró decirme que él era amigo mío porque su madre había sido empleada de mi casa y quería advertirme que estaban poniendo drogas en mi comida y que en lo de adelante él me iba a señalar, de manera disimulada, cuáles platos debía comer y cuáles no. Y así fue que en muchas ocasiones, cuando me llevaba las viandas, me hacía indicaciones que me daban a entender de cuales platos no debía probar bocado.

Naturalmente aquello se volvió un martirio para mí, pues algunas veces no llegaba el mismo sirviente y entonces yo no sabía cuál de los platos contenía la droga que me pudiera producir daños y en esos optaba por no comer del todo.

Aquella intranquilidad a la hora de las comidas me molestaba grandemente y el pensar que podrían envenenarme se volvió una especie de obsesión. De que ese era el propósito al administrarme tanta droga, no tenía duda alguna, como me lo confirmara el aviso oportuno del sirviente.

En otra ocasión, uno de los empleados de la Farmacia del Hospital, me advirtió que no debería tomar cierta medicina que me habrían de llevar esa misma noche, porque esa misma noche iban a acabar conmigo si yo la tomaba.

En efecto, a eso de las nueve de la noche llegó un asistente con la medicina, pero como yo estaba sobre aviso, no quise tomarla, y como previamente me había armado con una varilla de hierro de las que sirven para el mosquitero, varilla que había puesto al alcance de la mano en cualquier momento que la necesitara, me acerqué al sitio donde la tenía por si acaso el asistente tomara la determinación de hacérmela tomar a la fuerza.

Afortunadamente el hombre no insistió en darme la medicina que yo rehusaba, pues quién sabe qué hubiera sido de mí si al él insistir y querer usar de la fuerza para dárme la, yo le hubiera golpeado con la varilla de hierro que tenía a mi alcance.

Realmente es extraño que los médicos del Hospital Militar hubiesen recetado tantas drogas y administrado tantas medicinas a un enfermo como yo, una persona de edad. Posiblemente su intención era la de curarme de mis dolencias, pero las medicinas me producían serias reacciones, las que ellos no advertían por la constante incomunicación en que se mantenían conmigo. Yo he estado en una incomunicación que solo en Rusia podría ser igual.

Cercano a la locura

Debo confesar que durante mi permanencia en el Hospital Militar, ya fuese por el abuso de las drogas o por efecto de la misma enfermedad de que adolecía, efecto del tratamiento inhumano a que estuve sometido en la celda de la Compañía "A", lo cierto es que yo no estaba completamente equilibrado, quiero decir, en mi sano juicio.

Muchas veces mi cerebro se imaginaba cosas que no existían, y quizás algunas de estas cosas que yo he tenido por ciertas, no lo fueron en realidad. Por ejemplo, una vez llegué a pensar que uno de mis antepasados, un Chamorro, en uno de sus viajes a Europa había dejado una suma de dinero depositada en un Banco y que esa suma había ido creciendo a través de los años hasta llegar a ser una suma fabulosa y que esa suma me pertenecía. Se me venía a la mente la idea de que la Guardia Nacional me iba a sacar de la prisión para llevarme a Europa a reclamar aquel dinero.

Estas elucubraciones de mi cerebro me asaltaban corrientemente de noche. Quizás fueran pesadillas o sueños que persistieran durante la vigilia. Lo cierto es que sufría de esas alucinaciones de mi cerebro y que después de haber salido del Hospital y de la prisión, me sometí al tratamiento del Doctor Mario Flores Ortiz, quien me dio las medicinas necesarias para vigorizar mi cerebro y todo aquello fue desapareciendo por completo.

A Consejo de Guerra

Llegó por fin el momento del Consejo de Guerra de Noviembre, al que me citaron para dar mi declaración. Tenía por entonces tres meses de estar prisionero en las condiciones que he descrito en los párrafos anteriores.

Durante el Consejo, en un momento de mi declaración, el Mayor Medal me hizo una pregunta que no recuerdo bien sobre qué era. No tengo presente tampoco cuál fue mi contestación, pero sí recuerdo que en ese momento fue cuando supe por primera vez que el General Somoza García había sido herido. Cuando yo le mostré extrañeza al tener de sus labios esas noticias, le pregunté: “¿Y es que el General Somoza ha sido herido acaso?”. A lo que me contestó el Mayor Medal: “¡No venga usted con esas hipocresías, haciéndose ahora el que no sabe lo que ha ocurrido!”. A lo que yo respondí: “Créame usted sinceramente que si yo lo hubiera sabido, lo hubiera lamentado, como lo lamento ahora”.

Y en verdad, lamento sinceramente que el General Somoza García haya perdido la vida en la forma en que la perdió.

Yo no tenía más que decir, y en ese momento cesó el Consejo.

Invitado a quedarme en el Campo de Marte para continuar mi declaración por la tarde, fui conducido a un lugar por donde pasó el Coronel Zepeda a quien conocía personalmente y a quien detuve para preguntarle si lo que había dicho el Mayor Meda! era cierto, es decir, lo de la herida del General Somoza García y allí me la confirmó el Coronel Zepeda y me informó, además, que el General había muerto a consecuencia de las heridas. Ese fue el primer día en que yo tuve la noticia de la herida y muerte del General Somoza, noticia que recibí por medio de los miembros del Consejo mismo que me estaba juzgando.

Cañoneo lejano

Yo no había tenido, hasta ese momento, ni siquiera por sospechas de semejante acontecimiento, no obstante que el día de su entierro yo oí un cañoneo que me pareció era un subterráneo, y así se lo dije en mi declaración a los del Consejo.

Recuerdo que ese día yo claramente oí un cañoneo de unas piezas de artillería en el Campo de Marte, pero como digo, las oí como dentro de un subterráneo, y así se los dije a los oficiales del Consejo, mas ellos ni me lo negaron ni me lo confirmaron.

Otro extraño incidente

Se me olvidaba referir que una noche, mientras estaba en la celda de la Compañía "A", llevaron a un reo aparentemente condenado a muerte. Este individuo daba gritos lastimeros, pedía por misericordia que no lo fusilaran, y daba voces acerca de que sus hijitos se quedarían huérfanos y abandonados.

A mí me pareció que todo aquello era una burda comedia. Eso de que llegara un médico a prepararlo, a ponerle inyecciones para que se le calmaran los nervios, y después oír las órdenes para que se alistara el pelotón que habría de ejecutarlo, me pareció era una maniobra para atemorizarme, porque nunca me habían sacado de la celda a altas horas de la noche como me sacaron en esa ocasión, con el sólo objeto de que pasara por la celda donde estaba el presunto condenado a muerte y que yo me diera cuenta de lo que estaba sucediendo.

Con excepción de ese incidente, nunca oí nada extraordinario. Tampoco oí que torturaran a alguien, como dicen que se oía donde estaban Pedro Joaquín Chamorro y los otros prisioneros.

A veces me daba cuenta de que llegaban gentes a prisión. Yo no podía ver a nadie, pero oía los pasos en el pasadizo frente a la puerta de mi celda.

Así fueron pasando los días y las noches. Largas noches de vigilia en las que meditaba y recordaba mis días de lucha por la libertad de Nicaragua.

Elección de Don Luis

Después vinieron los días de la elección de don Luis Somoza, días que fueron precedidos por agitaciones candidaturales. En esos días se sentía gran agitación en la prisión, porque según pude captar habían tres bandos en la Guardia: uno que estaba por la elección de Luis, otro que quería la elección de su hermano el Jefe Director de la Guardia Nacional, y un tercer bando que adversaba abiertamente la continuación de los Somozas en el poder y este bando hasta hablaba de levantarse en armas.

Nunca pude darme cuenta qué elementos de la Guardia estaban en alguno de los tres bandos, pero sí de la existencia de los mismos.

Pasadas que fueron las elecciones, en las que, naturalmente, resultó electo Don Luis Somoza, un día de tantos se apareció una comisión compuesta por el Doctor Eduardo Conrado Vado, General Carlos Rivers Delgadillo y el Doctor Adán Sequeira Arellano. Estos señores llegaron a visitarme y a participarme que había la posibilidad de que saliera muy pronto de la prisión. Y en efecto, algunos días después llegaron esos mismos señores a sacarme. Ya para salir me invitaron a ir a darle las gracias por mi libertad al General Somoza Debayle, quien, me dijeron, estaba interesado en libertarme.

Cuando llegamos a la oficina del Jefe Director, éste estaba conversando con su cuñado el Doctor Guillermo Sevilla Sacasa. Al verme el Doctor Sevilla Sacasa alargó la mano para saludarme, más el General Somoza Debayle no me saludó.

Después, al conversar con él, me mencionó la muerte de su padre y yo le protesté mi inocencia absoluta. No supe cómo recibió mis palabras, pero después de una pequeña pausa, me dijo que me daría la casa por cárcel por algunos días y que después de ellos, podría seguir saliendo con toda libertad.

Esta fue la última vez que he visto o hablado con el General Somoza Debayle. No he tenido oportunidad, desde entonces, de volverlo a hacer.

La casa por cárcel

Debo manifestar que a diferencia de la ocasión de la estadia en Granada con la casa por cárcel, en la que siempre estaba un guardia de centinela, en esta ocasión no tenía guardia a la puerta. Sin embargo, yo no abusé de la confianza que se había puesto en mi palabra. Con todo, pasados algunos días, pedí por teléfono permiso para salir a la calle e inmediatamente se me concedió. Después pedí permiso para ir por unos días a Río Grande y se me concedió también. Poco a poco fui adquiriendo la libertad completa.

Algún tiempo después pedí a la Corte Suprema de Justicia me diera una declaración sobre la restauración de mis derechos ciudadanos y la Corte me contestó favorablemente. Esperaba que después de la declaración de la Corte la Cámara del Senado me restaurara, de motu proprio, mi derecho constitucional a la Senaduría Vitalicia.

Sobre este particular debo decir, sin embargo, que aunque se me reconociera ese derecho no haría uso de él por dos razones:

Primera, porque el Senado no tiene iniciativa alguna para promover el progreso del país, ya que toda iniciativa debe provenir del Poder Ejecutivo o de la Cámara de Diputados.

Segunda, porque estoy en completo desacuerdo con el régimen continuista que ha establecido la familia Somoza, y por lo tanto, no me sentiría a gusto al estar ocupando una posición bajo su régimen.

Ultima conversación con el Gral. Somoza García

Así como en párrafo anterior he hecho referencia a la última vez que he hablado con el General Somoza Debayle, deseo hacer aquí referencia a la última vez que hablé con el General Somoza García.

Recuerdo que esa ocasión fue al principio del mes de Agosto de 1956, después de una sesión de la Pasteurizadora. El me invitó a ir con él a su hacienda Santa Anita cerca de Managua. Acepté su invitación pues sabía que siempre que él me hacía invitaciones de esa clase era porque quería hablar conmigo de algún asunto político de importancia.

Salimos de Managua junto con el Dr. Luis M. Debayle esa misma tarde después de la sesión, y pasamos primero por una finca que Somoza le había comprado a los hermanos Zamora, donde vimos un ganado que estaba recién traído de Boston. Eran unos preciosos animales. Después nos fuimos a Santa Anita y allí vimos un ganado Nelore. Estando en Santa Anita él intentó iniciar una conversación sobre sus propósitos de reelección pero no recuerdo por qué motivo, quizás por alguna interrupción que tuviera, o porque cambiara de parecer, el hecho es que no lo hizo abiertamente. Yo, sin embargo, le hablé de la cuestión municipal, especialmente en los municipios reconocidamente conservadores en los que él estorbaba la actuación de los Alcaldes de nuestro Partido, los que no podía desarrollar bien sus trabajos municipales, porque nombraba Tesoreros que eran adversos al Alcalde.

En esa ocasión me prometió que procuraría establecer la uniformidad en las Alcaldías conservadoras y así lo hizo en Granada, donde el Alcalde don Horacio Guzmán tuvo un Tesorero conservador con el que pudo desarrollar algunos trabajos en beneficio de la comunidad.

EPILOGO

Considero que hasta aquí he llenado mi propósito de dar a conocer los principales acontecimientos que durante mi vida se han sucedido y en los que he tomado participación directa. Con lo escrito creo dar por terminadas mis Memorias.

Al cerrar la relación de mi Autobiografía sobre los sucesos importantes de mi vida que han sucedido hasta el presente, quiero dejar en todos los nicaragüenses la esperanza que yo mismo tengo en el corazón: de que todavía podré ver la Liberación de Nicaragua.

Desde hace varios años he dicho en muchas conversaciones privadas, y aún en discursos públicos, que yo invitaba a todos los jóvenes conservadores para que hicieran por la liberación de Nicaragua lo mismo que yo hice contra la Dictadura de Zelaya. Que yo ya me sentía sin fuerzas suficientes para eso, por mi ancianidad, pero que aún con todos estos años que tengo encima, que pasan de los noventa, pido a Dios me dé el tiempo de vida necesario para poder cooperar en lo que pueda para el triunfo de la Democracia en Nicaragua. Solamente de esta manera creo que han tenido un sentido de permanencia todas mis luchas y sacrificios anteriores de mi vida, solamente de esta manera podré descansar tranquilo.

Para terminar la historia de mi vida que he narrado con sinceridad y franqueza en estas páginas de *Revista Conservadora*, deseo hacer también una referencia final a algo exclusivamente personal e íntimo, como es el hecho que al cerrar este último capítulo de mi Autobiografía, cierro también mi casa de habitación en Managua para trasladarme por el tiempo que Dios quiera darme vida a mi hacienda Río Grande. Y al cerrar esta casa que no ha sido de mi exclusiva propiedad, dejo abierta en el Cementerio de Managua, la fosa que ha de ser mi última, propia y definitiva morada.

En esta morada, sobre dos losas que han de cubrir los despojos mortales de quien fuera mi amante compañera y los míos propios, he hecho grabar dos inscripciones que me parecieron muy apropiadas y que me fueron sugeridas por el Ingeniero Eduardo Chamorro, arquitecto y diseñador de nuestro mausolco.

La inscripción que se habrá de leer sobre mi tumba, dice: "... *Y se mantuvo firme en la brecha por su pueblo*" (ECLESIAÍSTICO), y sobre la tumba de Lastenia, mi esposa, se lee: "*Donde tú vayas iré yo, donde seas enterrado, seré enterrada*" (RUTH).

Y con esto me despido de mis lectores y amigos.

FIN

NOTA DE LOS EDITORES

Agregamos este párrafo de un artículo titulado EL PACTO DE LOS GENERALES de Clemente Guido, en un deseo de que los nombres de los héroes del 4 de abril de 1954 queden para la posteridad en este libro:

"No quiero terminar este estudio que me encomendó el Consejo Ejecutivo Nacional, sin darles a ustedes una lista, tal vez incompleta, de los héroes muertos y vivos, de la Gesta del 4 de abril de 1954.

ASESINADOS EN LOS CAFETALES DE CARAZO

Pablo Leal, Adolfo y Luis Báez Bone, Rafael Praslin, José María Tercero, Carlos Ulises Gómez, Luis Gabuardí, Amado Soler.

ASESINADOS EN 1956 MIENTRAS

GUARDABAN PRISION CUMPLIENDO CONDENA

Coronel Jorge Ribas Montes e Ing. Luis Morales Palacios, cuyos restos descansan en el Repoyal en León.

SOBREVIVIENTES DESPUES DE GUARDAR PRISION

Gral. Emiliano Chamorro, Domingo Aguilar, Emilio Alvarez Montalván, Emilio Stadthagen, Fernando Solórzano, Tito Chamorro Zink, Julián Salaverry, José María Avilés, Pedro Joaquín Chamorro, Rafael Gutiérrez, Enrique Lacayo Farján, José Dolores Masís, Edmundo Campos, Gonzalo Ruiz, Francisco Ibarra Mayorga, Manrique Umaña, Amado Baena, Gustavo Zavala.

Pido para todos estos héroes, ausentes y presentes, vivos y muertos, un aplauso sonoro como un tributo de los Conservadores Demócratas de hoy para los que quisieron ofrendarnos una Patria democrática, libre y con justicia social".

CLEMENTE GUIDO

*Boletín En Marcha del PARTIDO CONSERVADOR DEMÓCRATA
No. 37 Año 4 Marzo-Abril-Mayo 1963*

**LOS ULTIMOS TRES AÑOS
DEL
GENERAL CHAMORRO
AL LADO
DE SU ESPOSA**

MERCEDES R. VIUDA DE CHAMORRO

Como la esposa y compañera del General Emiliano Chamorro durante los últimos tres años de su vida, voy a hacer memoria de episodios delicados, cerrando en cierto modo los que él mismo narró en esta Revista en su Autobiografía, que en este número se reproduce, y que había quedado trunca ya que sobrevivió o ella durante esos tres años.

COMENZARÉ diciendo que cuando me casé con el General Chamorro, yo tenía 30 años y él 93. Un hecho insólito que se explica en un hombre extraordinario.

Empecé por venerarlo aun antes de conocerlo, porque así, con veneración, se le amaba en la casa de mis padres, don Mercedes Rodríguez y doña María Teresa Urbina, hoy viuda de Rodríguez. Lo recuerdo cuando apenas tendría yo unos 8 ó 10 años, cuando él visitaba nuestro hogar donde se le quería, como digo, con verdadera devoción. Supongo que desde entonces comencé a sentirme atraída por él, porque recuerdo hasta las conversaciones que sostenían hablando de política y de los planes que se hacían para que el Partido Conservador volviese al poder. Desde entonces hice que se me tomase en cuenta y que, al correr de los años, cuando fui conociendo a otros grandes dirigentes conservadores, se me permitiese prestar a la causa mi modesta cooperación. Fue entonces que el General Chamorro me dejó sentir que confiaba en mí, porque en varias ocasiones desempeñé comisiones políticas, sirviendo de mensajera, y gozando de su total confianza. Me imagino, pues, que tales fueron los más íntimos sentimientos que se anidaron en mí hasta llegar a ser su esposa.

El había envidado y yo era una mujer hecha y derecha. En mi propiedad, que es una finca de unas cien manzanas a 15 kilómetros, mas o menos, distante de Managua, sembrábamos arroz, maíz y frijoles. Los granos que cosechábamos, solíamos venderlos al General para la provisión de víveres de su Hacienda "Río Grande". Sus camiones iban a traer los granos de mi finca y yo venía a Managua a cobrar el cheque del General. Debido a este negocio, nuestro trato se fue haciendo más frecuente y más manifiesta la confianza que me dispensaba porque iba encomendándome comisiones de diversos órdenes.

Un día de tantos en que visitaba mi casa, sonriéndose me dijo:

— “Quiero decirte una cosa, Merceditas. Tengo un plan que deseo exponerte, pero al verte se me desbarata”.

— “Jesús, General”, le repuse, “¿y por qué? ¿Se trata de algo tan difícil que no pueda yo ayudarle?”.

Y él prosiguió: “Si tú me ayudaras, yo sería el hombre más feliz en mis últimos años”.

— “No le entiendo, señor”, alcancé a decirle, mas él interrumpió la conversación asegurándome que volvería a reanudarla en otra ocasión para explicármelo mejor.

Poco tiempo después volvió a mi casa. Esta vez venía de su Hacienda “San Lorenzo”. No había almorzado y fui a prepararle de comer. Recuerdo que serví la mesa y me senté a su lado para acompañarlo a almorzar. Después bajé una hamaca y se la ofrecí para que descansara en ella. Una hora más tarde llegó a llamarme una de las empleadas para decirme que el General ya se había levantado. Cuando llegué para ver en qué podía atenderle, me pidió que me sentara a su lado porque deseaba hablarme del plan que tenía gran necesidad de exponerme. Me hablé entonces de que su vida era muy triste por la soledad en que la llevaba a tan avanzada edad, no teniendo con quien compartir ni sus alegrías ni sus problemas. “Si no te resintieras conmigo”, acabó diciéndome, “quisiera confesarte una cosa: Mi deseo de casarme contigo”. Yo sólo acerté a hablarle de mi desinteresado afecto.

Pasaron los años y el General siempre persistía en su idea de casarse conmigo. Un día me dijo mi padre: “Parece que el General está enamorado de ti, pero yo no puedo juzgar sus intenciones”. “Papá”, le dije, “él quiere casarse conmigo”. Y él me repuso: “Estás muy joven para su edad tan avanzada, pero como he sido su compañero de armas y es mi amigo tan íntimo me limito a pedirte que le sirvas con cariflo y propiedad”.

Todavía entonces yo no le daba mayor importancia al asunto, porque suponía que era una cosa pasajera en su ánimo, pero cuando mi padre murió el General insistió en su propósito al punto de decirme con frecuencia: “Merceditas, ahora que no tienes papá, yo quisiera que nos casáramos para que tú te convirtieras en una hija para mí y yo en padre para ti”. Hasta que un día, atraída por el cariño que le sentía, le dije que sí, siempre que contara con la anuencia de mi madre. Ellos dos, mi madre y el General hablaron del asunto en repetidas ocasiones, y se llegó a fijar la fecha del matrimonio para el 9 de Marzo de 1963, después de que ella me hiciese la siguiente amonestación: “El General

me asegura que estás decidida a casarte con él, a lo que yo no me opongo siempre que te rindas perfecta cuenta de lo que sería ese matrimonio. Sabes que por ser él un anciano, sólo te tocaría contemplarlo y cuidarlo, y que también será por corto tiempo. ¿Estás dispuesta, sin embargo, a cumplir con tus deberes de esposa a pesar de todo eso?". Yo le respondí que sí, supuesto lo quería muchísimo.

Para ese entonces el General se hallaba tan delicado de salud que David Méndez, su secretario, llegó a informármelo por encargo del Dr. Adán Solórzano, quien pedía que inmediatamente me trasladase a Managua para atenderlo. Quince días pasé a orillas de su lecho, acompañada de otra señora y cuando él hubo mejorado, regresé a mi casa. Pero el General sufrió una nueva recaída y volvieron a llamarme. Fue en esa vez que resolvimos no demorar más el matrimonio.

Como dije, el General se hallaba grave en poder solamente de su secretario, que aunque solícito como el que más, no era la persona indicada para servirle. Viéndolo en tal situación el Doctor Solórzano exigió que se me volviese a llamar para que fuese yo quien se encargase de cuidarlo, medicinarlo e inyectarlo de acuerdo con sus indicaciones.

El General no quería molestarme, pero al fin cedió ante la insistencia del Doctor y envió a traerme. Fue así cómo regresé a la Pensión, instalándome a orillas de su lecho.

Aquella misma noche, como a las siete, doña María Urtecho de Zavala llamó por teléfono para informarse sobre si era cierta la gravedad del General y habiéndosela confirmado, me dijo que llegaría inmediatamente en compañía de un sacerdote Jesuita, a quien en aquellos momentos tenía de visita en su casa. Doña María me pidió que así se lo anunciara al General, porque llegaría para pedirle que se confesara. Así se lo manifesté a Mariana y Estebanita, las dos hermanas del General, quienes se lo hicieron saber, habiéndose mostrado el propio General muy gustoso de hacerlo.

Esa misma noche que se confesó iba a efectuarse la boda por sugerencias de doña María, pero hubo que posponerla hasta el siguiente día porque el Jesuita no tenía en aquellos momentos la autorización eclesíastica necesaria.

A la mañana siguiente, en momentos en que el sacerdote le daba la Sagrada Comunión, entró el Juez que venía a celebrar el matrimonio civil, y mientras éste se efectuaba, don Abel Ga-

llard salió en busca de Monseñor Alejandro González y Robleto, Arzobispo de Managua, para obtener el permiso correspondiente que necesitaba el sacerdote Jesuíta; pero Monseñor González y Robleto prefirió celebrarlo en persona, como así se hizo a las 7:00 p. m. en la misma Pensión Romero, situada del Parque Central media cuadra abajo, sobre la Calle del Triunfo, en esta ciudad de Managua.

Nuestro matrimonio, por supuesto, fue muy comentado nacional e internacionalmente. Unos lo aprobaban y otros no. Unos, por la diferencia de edad, y otros, porque yo pertenezco a una familia humilde pero noble. Lo que sí puedo decir, y me siento segura al afirmarlo, es que todas aquellas personas que me conocían estaban acordes en reconocer que el General Chamorro había hecho muy bien en dar ese paso, y así nos lo hicieron sentir con sus felicitaciones, siendo todas ellas personas dignas.

Al día siguiente de habernos casado, el General Chamorro dejó de ser para mí el hombre a quien empecé a querer por su actuación política en Nicaragua. Ahora era mi esposo. Había comenzado una nueva vida para mí. Yo había dejado de ser “la Merceditas”, como cariñosamente me llamaban, para convertirme en Doña Mercedes de Chamorro. El mi esposo y yo su esposa. El enfermo mi paciente y yo su enfermera.

Me consuela recordar cómo, desde entonces, mejoró tanto su salud desde que contrajimos matrimonio. Lo encontré recluso, allá a una pequeña pieza de la Pensión Romero. Una habitación que sólo era para dormitorio pero que se hallaba convertida en sala de recibo, oficina y hasta comedor. Como nunca había tenido casa propia, lo primero que hice fue sugerirle que nos trasladáramos a una mía, aquí en Managua, pero él rehusó con mucho orgullo y cierta delicadeza. “Tcn paciencia”, me decía, “hasta que pueda construir la propia nuestra. Y así poderte dar ese gusto”. Fue así cómo hasta la edad de noventa y tres años que el General Chamorro llegó a construirse la casa en que vivió conmigo, en donde acaba de morir, casa como su vida, como la nuestra, sencilla y modesta, con un amplio dormitorio y ventanal que da a un patio varias veces más grande que la casa, donde corretean las gallinas, —entre las que se crió en Comalapa— levantándose como sus gallos al primer canto de la madrugada.

“Merceditas”, me decía “vieras qué feliz me siento aquí, porque todo lo que me gusta a mí, te gusta a ti”. Estos tres años de nuestro matrimonio, fueron para mí los más felices de mi vida. Fueron como un mar de cariño que me regaló el General. Para mí, donde hay cariño hay felicidad, y yo trataba de correspon-

derle con atenciones y cuidados. En todo, nuestro matrimonio fue común y corriente, porque mi esposo, el General Chamorro, no era un hombre común y corriente.

La verdadera celebración de nuestro matrimonio se llevó a cabo en la Hacienda "Río Grande", mas o menos al mes de casados, cuando resolvimos realizar ese primer viaje que hacía con él ya de casada. Todos los empleados de la Hacienda se reunieron para celebrar nuestra llegada. Unos, porque ya me conocían, y otros porque deseaban conocerme, todos nos esperaron a la pasada del río, reventando bombas, cohetes y morteros a nuestra llegada y gritando el famoso y popular, "¡Viva Chamorro!".

Bajamos del jeep para montar a caballo, y así, en caravana, llegamos hasta la Casa-hacienda donde nos reunimos como quinientas personas.

Se mataron novillos y cerdos y se repartieron camionadas de gaseosas, licores y abundantes comidas, al son de las marimbas; y los campistas corrian a los toros en nuestro homenaje en uno de los corrales convertido en barrera.

Durante dos días la Hacienda "Río Grande" se convirtió en un pueblo que parecía celebrar la fiesta de su Santo Patrono, que en este caso era el matrimonio del General Chamorro con Merceditas Rodriguez.

Ahora que esta casa está vacía y yo estoy viuda, echo a volar estos recuerdos como reflexionando conmigo misma. Se me vienen a la mente pequeñas frases que dentro de mí se tornan inmensas. Una madrugada, a eso de las 2:00 a. m. me desperté para acercarle unas frutas que gustaba de comer aun a esas horas, y observándome solícita con él, me dijo estas palabras que no puedo olvidar: "Vieras que apenado me siento que lo peor de mi vida te haya tocado a ti. No te merecías que yo te hubiera tocado en esta forma". Y yo le contesté: "No debes sentirte apenado por ningún motivo, ya que mis deseos son servirte y cuidarte hasta el último momento. Por el contrario, deberías estar orgulloso y feliz, seguro de quien te quiere como yo". El, con un gesto sonriente, me rindió las gracias.

Como jamás conoció el temor, éste nunca hizo mella en él y, por consiguiente los problemas no le minaban su salud. Creo que ese coraje, —que hacía que la misma muerte le pareciese un insignificante detalle—, es que se debe que su vida llegase a ser tan larga. Para hacerse ilusiones, para planear, para trabajar

aun a los noventa y cinco años, era joven. Cinco minutos antes de morir, no exagero, estaba haciendo arreglos con un ingeniero para unos trabajos de irrigación.

En vísperas de nuestro viaje a Washington para internarse y operarse en el Hospital Walter Reed, como huésped del Departamento de Estado, me decía: "Si vuelvo encajonado, haz tal cosa y tal otra. Pídele a Dios, eso sí, que no muera fuera de mi Patria, porque quisiera morir en mi casa". Dos días después de aquella grave operación, se maravillaban de su espíritu los gentiles médicos norteamericanos que tan solícitamente lo atendieron comentando modestamente que sin su temple, jamás hubiesen podido tener el éxito que se gozaban haber alcanzado, al verlo ya sentado en una silla nítidamente vestido de saco y corbata, rogándoles que le permitiesen hacer un recorrido por las calles de Washington, en las que, hacía 50 años, se había paseado ufano. Y sus deseos fueron cumplidos, porque doce días después de operado, recorrió aquellas calles al lado de sus altos anfitriones militares.

Fue siempre un hombre que no perdía el tiempo y que necesitó siempre estar ocupado en algo. Por lo general, Emilianito, como llegué a llamarle ya casado, se levantaba a las 5:00 a. m. a bañarse, y muchas veces lo hacía aún a las 4:00. Era muy limpio. Tomaba un jugo de naranja y después de revisar los periódicos continuaba la lectura de sus libros que, por lo general, versaban sobre asuntos de historia. Aquel viernes, víspera de su muerte, me desperté y lo hallé leyendo, a esa hora, un libro intitolado "Historia secreta de la última guerra", que por cierto quedó interrumpido para siempre en un capítulo que tiene por título, "Cómo se secuestra a un General".

A las 7:00 a. m. estaba desayunándose con Corn Flakes y leche, un pancake, un huevo, un pedacito de pan con queso de mantequilla y una taza de café con leche. Siempre gozó de buen apetito y de buen humor, aun cuando parecía serio y callado. Se desayunaba conmigo y con mis dos sobrinitas, pero lo hacía de prisa porque a esa hora llegaba el lechero de la hacienda con la correspondencia de los administradores y los pedidos que se le hacían. En esos menesteres trabajaba hasta como a las 10:00 a. m. hora en que salía a la calle, a los Bancos o a visitar a ciertos amigos de confianza. Siempre andaba solo y no gustaba de que otro tratase de darle una mano.

A las 12:00 m. —era la persona más puntual que he conocido— nos sentábamos a almorzar. Almorzaba con sopa de pollo, arroz con pollo, salpicón de pechuga de pollo, y aunque no

comiera de todo, le agradaba ver en su mesa gran variedad de diversos platos donde escoger, la ensalada, el tomate con sal y vinagre, rebanadas de lomo, frutas, dulces y leche. A la hora de comer, no se hablaba en la mesa. Las únicas palabras que yo profería en esa ocasión eran solamente para preguntarle cuál de los platillos prefería. Se levantaba de la mesa el primero y siempre se excusaba diciéndome: "Adiós, señora, allá la espero". Se retiraba a un extremo del corredor, dando tiempo a que yo dispusiese del almuerzo con las demás personas que vivían en nuestro hogar. Luego me pedía que lo acompañara a la hamaca para descansar hasta las 2:00 p. m., cuando después de tomar un jugo de naranja, se dedicaba a contestar la correspondencia, muchas veces escribiendo él personalmente en una máquina de escribir portátil, marca Olivetti, que le habían regalado en uno de sus cumpleaños. Enseguida, sino tenía visitas o no teníamos decidido salir, se quedaba quietecito en su silla hasta que yo le decía: "Emilianito, no quieres que vayamos a mi finca que queda cerca?, ¿o al Crucero?, ¿o a Las Piedrecitas a tomar un poco de aire?". No había terminado de proponérselo cuando se levantaba y ya nos poníamos de viaje pidiéndome le pasara su sombrero y su saco.

Por la noche, cenábamos, como de costumbre, a las 7:00 p. m., leíamos los periódicos, conversábamos sobre los trabajos que teníamos en las haciendas y planeábamos los viajes que necesitábamos hacer. Nos acostábamos a las 11:00 p. m., después que se iban las últimas visitas.

Ya con su pijama puesta, lo recostaba en la cama y me sentaba a su lado en una silla para decir nuestras oraciones. Primero se persignaba y luego recitábamos un Padre Nuestro y un Ave María. Yo seguía a solas rezando mi rosario, pero él se limitaba a escucharme, porque lo encontraba muy largo. Esta costumbre de rezar no sé si la tenía antes de casarse conmigo. Era tan callado que no sabría decir si es que rezaba mentalmente. Pero un día le enseñé a que se persignara y que lo hiciera ante mí. Le dije que jamás veía que lo hiciera, que todo cristiano estaba en ese deber. "Yo tengo una gran obligación contigo", le decía, "que es cuidarte cómo a un tierno". Se ponía a sonreír y me decía: "Hay extremos de extremos, mi primera esposa Lastenia, nunca me exigió tanto, ella rezaba sola, pero tú me exiges que lo haga contigo". Pero me le impuse y lo hice acostumbrarse a rezar y aun a persignarse a solas sin que yo se lo dijera, y cuando él observaba que yo lo había visto hacerlo, acomodaba su almohada y me decía: "Está servida, señora, yo me voy a dormir".

Esta casa sólo la abandonábamos para cumplir con nuestras obligaciones sociales y para irnos al campo a trabajar. En una lancha de su propiedad cruzábamos el Lago, sin otra compañía que sus marineros. Llegábamos al otro lado donde nos esperaban nuestros mozos a caballo. El caballo del General, "El Tercio-pelo", era algo sagrado. Nadie debía montarlo. El caballo entraba al agua hasta acercarse a la lancha, con el agua a la barriga, y a él subía aquel anciano como cuando era un joven jinete. Y juntos hacíamos la travesía hasta llegar a la hacienda.

Estando en la hacienda se resolvía la salida al campo. Muchas veces, en el invierno, se veía venir la tempestad porque el cielo aparecía encapotado, y entonces él me decía: "Prepara tu capote que parece que quiere venir el agua"; y ya con sus espuelas puestas, me preguntaba: "¿Estamos listos, Merceditas? ¿Nos ponemos en marcha?". Yo le respondía: "¡Sí, señor, cuando usted mande!". Pero entonces los empleados intervenían diciéndole: "Pero, General, ya viene el agua y se van a remojar". "No importa", contestaba "tenemos que ir a dar una andada". Y salíamos sin que nos detuvieran ni la llovizna leve ni el aguacero formal.

Hay una parte en los potreros donde los caballos pasan por los suamos con el lodo hasta los ijares. Un muchacho a caballo iba adelante, enseguida él y yo detrás. El se volteaba y me decía: "¿Cómo es que tú ni te mojas los pies en esa tu mulita que es mucho más pequeña que mi caballo?". "Bueno, le contestaba, porque como yo también soy chiquita como la 'Alazana', puedo subir los pies arriba de la albarda". Y él me quedaba viendo... ¡Qué días aquellos, los más felices cuando juntos salíamos al campo! El me quedaba viendo como yo me las maneja, echando mis piernas hacia adelante y levantándolas para no enlodarme. El trataba de imitarme y lo lograba haciéndolo mejor que yo, porque lo que hacía era a la inversa, doblaba las rodillas y agarrándose del tejuelo de la albarda, zafaba los pies de los estribos y echaba tan atrás las piernas que casi sentaba en los talones.

Durante horas enteras hacíamos grandes recorridos para ver los terneros y las queseras y llegar a los corrales a la hora del ordeño. También recorríamos los algodonales perdiéndonos entre las plantaciones, tomando él por un lado y yo por otro hasta juntarnos a la salida. "Bájate de la mula", me decía, "y fíjate si tiene plaga". Era incansable, y jamás le vi de mal humor, a no ser una sola vez en que lo vi enojarse de veras.

Fue un día en que habíamos salido a hacer un recorrido por la costa del Lago para ver el ganado "pronto", es decir, el próximo

a parir. Unas eran "tiernas", otras de "correr" y otras "buenas" ya para sacar a las queseras. Seguimos adelante hasta llegar al sitio "El Karawala" donde había 250 paridas y ya como a las 10.00 a. m., viendo que todo estaba bien, pasamos al "Porvenir". Decidimos entonces revisar otro terreno dispuesto para la siembra de algodón. Para llegar allí había que abrir varios portones y para eso llevábamos a un muchacho de la hacienda. Notó el General que el muchacho montaba un caballito nuevo, y le dijo: "Nunca te acontezca andar amansando bestias cuando andes con nosotros. Ya van dos veces con esta que te lo digo". Seguimos adelante y llegamos a un lugar que se llama "El Papalote" que consiste en potreros de zacate de Guinea. Pasamos varios corrales, enseguida la casa, luego entramos a una montaña ya próxima a la Casa-hacienda. El muchacho volvió a abrirnos los portones de "La Ceiba". Eran ya como las 12:00 m. y hacía un sol fortísimo. El muchacho abrió el último portón. Pasó el General, pero en ese instante se le soltó al muchacho el portón que sostenía porque como era brioso el caballito nuevo que montaba, se le asustó. Yo, que seguía inmediatamente después, apenas pude sostener el portón con la mano y me golpeé un poquito. El General se alarmó y me preguntó insistentemente si me había golpeado, y aunque yo le aseguré que nada me había pasado, se encolerizó a tal extremo esta vez, que perdiendo los estribos, como se dice, dio de riendazos incesantes al muchacho, diciéndole que ya se lo había advertido.

Las circunstancias de estar caído el Partido Conservador y de hallarse en las condiciones en que todavía lo dejó, no desalentaron nunca al General Chamorro. No hubo día, desde que lo conocí, que su mente se distrajera de la suerte y de las actividades del Partido. En Washington, no resistió quedarse por más tiempo hospitalizado, por regresarse a Nicaragua, posponiendo el estado de su salud a los intereses políticos de su Partido.

Hubo necesidad de traerle una silla de ruedas, pero tampoco resistía permanecer en ella, y estando prohibido de caminar, se incorporaba al menor descuido mío, y sólo volvía a ocuparla al sufrir el desvanecimiento a causa del corazón que le fallaba al echarse a andar.

Unos cuantos días antes de morir, quiso asistir a una reunión política en Granada, y estando el automóvil a la puerta de la casa, salió de ella a solas, caminando, para abordar el carro, cosa que hasta en ese instante me di cuenta. Corrí ordenando al chofer que lo tomara del brazo, pero él no lo permitió, y por no contrariarme, le dijo al chofer: "Sígueme, pero no me toques". Tampoco permitió que llevaran la silla de ruedas en el automóvil. Cuando el carro se ponía en marcha, se des-

pidió de mí, diciéndome sonriente: “Dentro de poco ya no voy a necesitar de esa silla, porque ya estoy bien”.

Ni los años, ni las enfermedades, ni las dificultades lo hicieron “arrender”. Nada le mortificaba tanto como que una persona le dijese que algo no podía hacerse. Aun en el campo era así. Yo, que lo conocía mejor que sus propios viejos empleados, les advertía a éstos que supieran presentarle los problemas. Cuando salíamos, y había alguna dificultad en el camino donde fuéramos, por ejemplo, cuando salíamos a dar alguna vuelta por la montaña a darme algunas explicaciones referentes a hasta dónde llegaban los linderos de la propiedad y teníamos que internarnos por lugares que a los empleados parecían intransitables, puesto que las malezas del monte nos cerraban el paso, el General no resistía que el baquiano nos dijese que por allí no podía pasarse. El entonces, le decía que se apartara y se echaba sobre el cuello de la bestia hasta quedar casi acostado sobre ella, y entraba sin que le importaran los bejucos y las espinas, hasta darse paso. Naturalmente, como yo iba detrás, donde él pasaba, pasaba yo también. En una oportunidad como esa, le llamé la atención a Máximo, el mandador de campo, a quien le dije: “Máximo, nunca le digas al General que no puedes pasar, porque entonces él te quita la delantera y se nos puede caer del caballo. Sigue siempre adelante”.

Así como era en los campos de la hacienda, era también en el campo de la política. No se le podía decir que el Partido Conservador no siguiera adelante. Y quiso ser siempre el primero en abrir el camino.

Las muestras de ese temple de acero las dejó en sus últimas expresiones, siempre envueltas en ternura para mí. “Mi pañito de lágrimas” fue la última que pronunció cuando lo llevaba a acostar, empujándolo en su silla de ruedas, con mi barbilla rozando su cabeza, mientras yo le bromeaba llamándole. “Mi peloncito”. Y fue en esos instantes, en que al sentir el roce de mi barbilla contra su cabeza, que sentí que ésta se echaba hacia adelante bruscamente, después de haberme dicho: “No me estás haciendo maldades”. Me detuve, y con mis dos manos quise levantarle la cabeza y le pregunté: “¿Qué te pasa, Emilianito, qué es lo que tienes?”. Era la muerte. Pero él, mirándome, me dijo: “¡No es nada!”. Y murió.

FIN

INDICE

AUTOBIOGRAFIA COMPLETA DEL GENERAL EMILIANO CHAMORRO

(Págs. 7 - 428)

	Pág.		Pág.
Introducción	9	A Costa Rica	45
<i>Capítulo P</i>		El Presidente Iglesias	46
Mis primeros años	11	El Dr. Adán Cárdenas y la emigración	47
Mi familia	11	Con Luis Mena	48
Mi llegada a Managua	12	Domingo Vargas	49
A la escuela	13	Don Salvador Bravo	51
Al Colegio de Granada	14	<i>Capítulo R</i>	
El 28 de Abril de 1893	16	Jefe Expedicionario	53
Contribuciones forzosas	18	Doña Carmela Chamorro de Cuadra	55
El 11 de Julio de 1893	19	En el Mombacho	58
Batalla de "La Cuesta"	21	Don Alejandro Chamorro	60
Mis impresiones	23	Guerrillas en el Cerro	60
Comienzan las persecuciones Administrador en "Pacora" y "Río Grande"	24 25	Regreso a Costa Rica	63
En Matagalpa	27	En Turrialba	64
La Revolución de 1896	29	En Liberia	65
Ataque a Ciudad Darío	30	18 tragos diarios	66
Batalla de "El Obraje"	32	Jelcpatcs y Cuerudos	66
Incidente con Zelaya	35	<i>Capítulo T</i>	
<i>Capítulo A</i>		Juan Pablo Reyes	69
Sobre León	39	Premonición	70
Ascendido a Tnte. Coronel	39	Don Belisario Porras y Capitán Vividea	71
Regreso a Mataga`pa	40	A la Pcnitenciaría	73
Banquetes y puyas	41	Lastenia Enríquez	74
Prisión en el Cuartel Principal	43 43	Noviazgo y casamiento	75
Al exilio	43	Perseguido	77
En San Salvador	44	Conspiraciones	79

	Pág.		Pág.
<i>Capítulo I</i>		General en Jefe	
Toma de Juigalpa	83	Los Calpu'es	128
El incidente con el Capitán Zamora	84	El "Comp'ot Reuling"	129
Revolución de 1903	86	Plan de secuestro de Zelaya	129
Toma de los vapores	88	Pablo Cuadra Pasos	131
Muerte de Constantini	91	En El Salvador	132
<i>Capítulo D</i>		Conferencia de Paz	133
Ataque a San Carlos	95	A Guatcmala	134
Toma de San Carlos	97	Doña Lastenia es capturada	134
Hacia Ometepe	99	<i>Capítulo O</i>	
A Zapatera	100	El Prsidente Figueroa	137
Escapa de ser capturado	101	Estrada Cabrera	137
Nuevo ataque a Zapatera	102	Santa Lucía Cotzumalguapa	138
Frutos Bolaños Morales	108	Ofrccimiento de ayuda	139
Persecución del "11 de Julio"	104	A Panamá	140
A Chontales	106	Don Adolfo Díaz	141
Fin de la Revolución del Lago	107	A Bluefields	142
<i>Capítulo O</i>		El Gral. Juan J. Estrada	144
Enmontañados	109	Manifiesto de Estrada	146
Fuga de la Isla	110	Comienza la Revolución	147
Amnistía. A Comalapa	111	Cannon y Groce	148
A Costa Rica	113	La Junta del Colorado	148
A Panamá	114	<i>Capítulo N</i>	
A Guatemala	115	San Juan del Norte	151
Don Eulogio Cuadra	115	Reorganización en Bluefields	152
A Honduras	116	Caída de Zelaya	153
Don Francisco Cáceres	116	Batalla de El Recreo	154
La I.usión	118	Revolucionarios de 1909	155
Don Manuel Bonilla	119	Invasión de Chontales	156
Guerra de Zelaya contra Honduras	120	Cruzada de la manigua	157
En San Marcos de Colón	121	Santo Domingo	158
<i>Capítulo C</i>		La Libertad	158
Hacia Nicaragua	125	Camopa	159
Regreso a Tegucigalpa	126	Boaco	160
		Muy Muy	160
		Matagalpa	160
		Gral. Camilo Barberena	161

	Pág.
“¡Está bien!”	162
Desocupación de Matagalpa	163

Capítulo S

Terrabona	165
General Alfonso Valle	165
Tipitapa	166
El Paso	167
Batalla de Tisma	168
General Luis Correa	169
General Tomás Masís	169
El incendio de los potreros	173
Retirada de Tisma	174
Tipitapa	175
El Padre Rubio	176
Regreso a Bluefields	176

Capítulo E

Ataque liberal al Bluff	179
Un orador criollo	180
Defensa de Bluefields	180
Thomas P. Moffat	183
Plan del General Mena	183
El soldado chontaleño	185
El soldado granadino	185
Hacia Managua	186
Caída de Madriz	187
Triunfo de la Revolución	187
Primeros síntomas de disensión	188
Popularidad del Gral. Chamorro	189
Candidatura presidencial	190

Capítulo R

Gabinete de Estrada	191
Thomas C. Dawson	191
Ley de Garantías	192
Asamblea Constituyente	193
Carlos Cuadra Pasos	193

	Pág.
Asafétida y perfume	194
Disolución de la Constituyente	194
Hacia Honduras	195
Renuncia de Estrada	196
Regreso a Nicaragua	196
“Quien pierde un minuto...”	197
La Guerra de Mena	199
Defensa de Managua	200
El 13 de Agosto de 1912	201
Del Infierno a Los Manguitos	203

Capítulo V

Presencia de ánimo de Díaz	205
Juicio de Cuadra Pasos	206
Retirada de Mena	207
Ataque a Masaya	207
La Intervención Americana	208
Coyotepe	209
Una orden falsa	210
Saquco de Masaya	210
Exilio de Mena	211
Ocupación de León	211
Retiro de la Jefatura	213
El Ministro Weitzel	213
Ministro en Washington	214
El Gobierno de Díaz	215
El Tratado Chamorro-Bryan	216

Capítulo A

Antecedentes	219
Firma del Tratado	219
Abrogación o revisión	220
El Tratado y Centroamérica	221
La Enmienda Platt	222
Difícil situación económica	223
Recorriendo los Estados Unidos	224

	Pág.
Regreso a Washington . . .	226
Ventajas del Tratado	226
Ocupación de León	227
Reconcentración a Managua	229
Situación del Gobierno . . .	230

Capítulo D

Batalla de Masaya	233
Candidato presidencial . . .	233
Llegada a Nicaragua	234
Candidatura de Cuadra Pasos	236
Los amigos del Gobierno .	236
Presidente de la República .	238
Probidad en las Rentas . . .	239
El Plan Lansing	240
Lucha contra el contrabando	241
Libertad de imprenta	242
Ley Agraria	248
Tasita	248
Ley de Vialidad	248
Escuela de Agricultura . . .	244

Capítulo O

Primera Guerra Mundial . .	247
La colonia alemana	247
Dos incidentes políticos . . .	248
Obras viales	249
Probidad personal	251
Una vida modesta	253
La revolución de Tinoco . .	254
La Educación Pública	255
Jura de la Bandera	256
Escuela Normal	257
Ley Castrillo	258
Edificios escolares y becas .	259

Capítulo R

Economía y Fomento	261
Paz de Versalles	261

	Pág.
Límites con Honduras . . .	262
Comisión Mixta de Reclamaciones	264
Incidente de los Marineros . .	265
Incidente del Ferrocarril . .	268
División de la Diócesis . . .	259
Conferencias Centroamericanas	272

Capítulo D

Incidente del Dr. Enrique Chamorro	275
Relaciones con Costa Rica .	276
Relaciones con Guatemala .	277
Relaciones con los Estados Unidos	277
Los restos de don Alejandro Chamorro	278
Muerte de Don Federico Solórzano	279
El Gral. Pedro J. Ruiz T. .	279
Préstamos a los Agricultores	280
Compañía Mercantil de Ultramar	282
Reelección	283
Participación de la minoría .	284
Asesinato de Cailla	285
Estadística y Censo	285
Salubridad Pública	286

Capítulo E

Candidatura Benard	289
Candidatura de Don Diego .	290
Vice-Presidencia de Don Martín	291
Compromiso con Don Bartolo	292
Renuncia de Don Martín . .	293
Elección de Don Diego . . .	294
Protestas liberales	295

	Pág.
Recuento de su gestión presidencial	296
Progresos viales	297
El Palacio Nacional	298
Hacienda y Crédito Público	298
Ministro en Washington . .	299
Conferencia del Tacoma . .	300
Alzamiento de Castrillo . .	301

Capítulo M

Conferencias de Washington	303
No intervención	303
Profecía de Don Diego . . .	304
Muerte de Don Diego . . .	305
Conferencias con D. Bartolo	305
Política dual de D. Bartolo	306
Reunión de Notables	307
Don Albino Román y Reyes	308
Intrigas políticas	309
Fórmula Chamorro-Cardenal	310
Fraude electoral	311
Reconocimiento de Don Carlos Solórzano .	312
Incidente del Club Internacional . .	313
Preparando el golpe	313
El Lomazo	314

Capítulo O

Entrega del Campo de Marte	317
Visitas a Don Carlos	317
Arreglo con Don Carlos . .	319
Intervención de México . . .	320
Escisión del Partido Conservador	320
Renuncia de Don Carlos . .	321
El Dr. Juan B. Sacasa	322

	Pág.
La Revolución de 1926 . . .	323
Desembarque en El Tamarindo	324
El General Moncada	326
Muerte de Pasos Díaz . . .	326
Las Conferencias del Denver	327
Cuadra Pasos y Espinosa R.	329

Capítulo C

Fracaso de las Conferencias	331
Sacasa en Puerto Cabezas .	332
El Concón	332
Desembarque en Cosigüina .	333
León y Chinandega	335
Batalla de Chinandega . . .	336
Salida de Nicaragua	337
En Francia	337
En Italia	339
Con el rey de Italia	340
Con Musso!ini	341
En San Pedro	342

Capítulo R

Ante el Santo Padre	345
Hacia Viena	345
En Hamburgo	347
En Inglaterra	347
Regreso a Nicaragua	348
Triunfo de Moncada	350
Fórmula Díaz-Chamorro . .	351
Propuesta de Moncada . . .	351
Convenio sobre la Guardia .	352
La Jefatura de la Guardia .	352
Candidato a Senador	353
Intervención de la Guardia .	354
La muerte de Sandino	354
El General Somoza	355
Rebeldía de Somoza	356

	Pág.		Pág.
<i>Capítulo A</i>		Reconocimiento del error	
Al exilio	359	cometido	397
En México	360	La Jefatura del Partido . . .	398
La colonia nicaragüense . .	361	D. Emilio Chamorro Benard	399
Gestiones inútiles	362	Las elecciones	401
Alianza opositora	363	Ruptura del Convenio . . .	402
Regreso a Nicaragua	363	Ensayo sin resultado	403
Candidatura de Aguado . .	364	<i>Capítulo A</i>	
Fraude electoral	365	Abril de 1954	407
Golpe contra Argüello . . .	365	Error del Gral. Somoza . . .	407
Llegada de doña Lastenia .	366	Represalias	408
Pacto con Somoza	366	Confinamiento	409
Reminiscencias	367	Trasladado a Granada . . .	410
El Dr. Leonardo Argüello .	369	Enfermo	410
La G. N. y el "Viva		Confiesa y comulga	411
Chamorro"	370	En libertad	412
Dr. Juan José Arévalo . . .	370	Trabajos Agrícolas	412
Luperón	371	Septiembre de 1956	413
<i>Capítulo T</i>		Visita de la G. N.	413
Andanzas revolucionarias . .	373	En la cárcel	414
Recuerdos de México	374	A Managua	414
Incidente panameño	375	En la zaranda	416
Viaje por México	376	En la Compañía "A"	416
Nuevamente en Nicaragua .	377	Condiciones infrahumanas .	417
En Masaya	378	Al Hospital Militar	418
Editorial de La Prensa . . .	379	Un extraño incidente	418
Una muerte en la familia .	379	Raro tratamiento médico . .	419
Asistencia de la OEA	380	Cercano a la locura	420
La Magnífica	380	A Consejo de Guerra	421
En Juigalpa	381	Cañoneo lejano	422
En Masatepe	382	Otro extraño incidente . . .	422
Pacto de los Generales . . .	384	Elección de Don Luis . . .	423
En defensa del Pacto	394	La casa por cárcel	424
Los hijos del Gral. Somoza	396	Ultima conversación	
		con el Gral. Somoza G. . .	424
		Epílogo	427

LOS ULTIMOS TRES AÑOS DEL GENERAL CHAMORRO
AL LADO DE SU ESPOSA

(PÁGS. 429 - 440)

EL ÚLTIMO CAUDILLO AUTOGRAFÍA
del *General Emiliano Chamorro*, terminó
de imprimirse el día 24 de julio de 1983
en los Talleres Tipográficos de EDITORIAL
UNION DE CARDOZA Y CIA. LTDA.
Managua, Nicaragua, C. A.